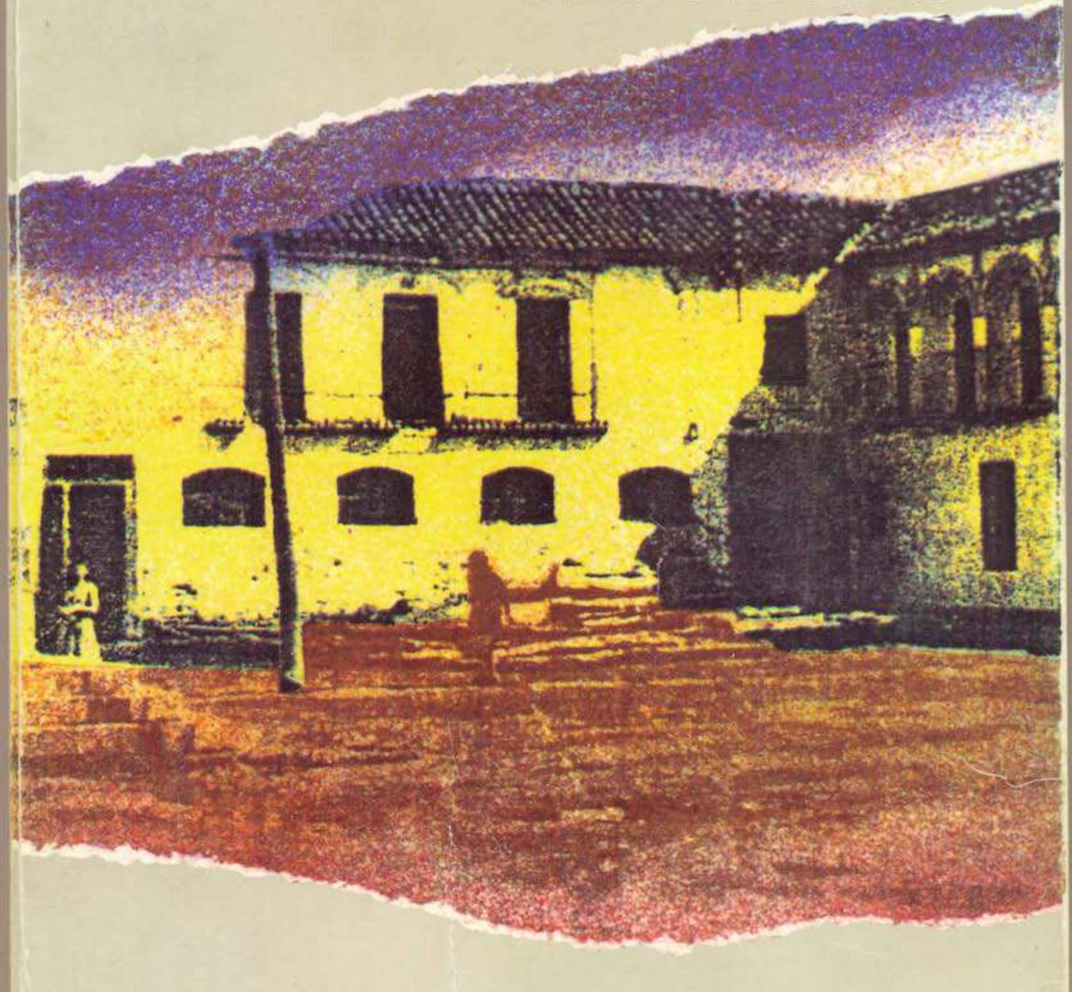
Antonio León Lillo

Palma del Río



1936-1952

PALMA DEL RIO
1936-52

ESTUDIOS CORDOBESES
PUBLICACIONES DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL
49

ANTONIO LEON LILLO

PALMA DEL RIO
1936-52

CORDOBA, 1990

IMPRENTA SAN PABLO - CORDOBA
Sor Angela de la Cruz, 12 - Telf. 28 33 06
ISBN: 84-87034-20-9
Depósito Legal: CO. 674/1990

PROLOGO

Palma del Río es una airosa y vieja población del valle medio del Guadalquivir. Desde antiguo su huella en los destinos comarcales y provinciales de la región sureña ha sido considerable. En algunos momentos de la historia contemporánea de Andalucía, sus gentes y tierra polarizaron la atención de toda España.

Sus títulos, pues, para justificar una acuciosa monografía en torno a un ancho tramo de su pasado más reciente son harto sólidos. Así lo ha entendido Antonio León Lillo apenas salido de las aulas universitarias, poniendo mano a la tarea con pasión filtrada por el rigor académico y la clara noción del fin de todo trabajo historiográfico: comprender a los hombres en su tiempo.

Nieto e hijo de campesinos por cuenta ajena, el autor ha roturado su parcela a la manera como sus antepasados labraban el agro. Ello quiere decir que el tempo *de su investigación se ha sustraido, afortunadamente, a la pauta habitual en las jóvenes generaciones de estudiosos, conformadas por la urgencia y el «fapretismo». Gracias a lo cual la documentación meticulosamente recogida ha convivido larga e intensamente con las creencias de su recolector, que ha colocado noticias y datos con orden y reflexión en su universo ideológico, con la aspiración de que su obra respondiera tanto a un planteamiento de la más severa acribia como a una recreación intimista de un paisaje histórico hondamente entrañado.*

Con tal esquema, era lógico esperar resultados al par abundantes y sólidos. El lector juzgará por sí mismo. Materia no le faltará. El prologuista quisiera tan solo señalar como libros de la calidad del presente demuestran irrefragablemente las virtualidades e importancia de la escuela local.

Después de un desarrollo ciertamente notable a lo largo de los dos últimos decenios se registra en la actualidad una comprensible reacción cara a las malformaciones que ha provocado el cultivo indiscriminado de las investigaciones microhistoriográficas. Sin duda, ha sobrado parroquialismo y ha faltado mesura y prudencia. En lugar de convertirse en insustituible banco de pruebas para múltiples análisis totalizadores y síntesis demasiado globales, los trabajos de tal género han caido en tentaciones megalómanas, desembocando en ocasiones en verdaderas caricaturas.

Pero dichos excesos no deben conducir a una descalificación generalizada de las monografías de historia local e, incluso, ni siquiera a albergar invencibles prevenciones hacia los esfuerzos desplegados en tal terreno. Su abandono supondría una lamentable reducción del horizonte historiográfico y disminuiría sensiblemente la aportación a vertientes muy necesitadas de toda suerte de contribuciones.

En efecto, se imponen aquí unas mínimas precisiones que atenúen la confusión que comienza a reinar en el tema. Aunque es cierto que, en muchos casos, la confrontación local de los grandes fenómenos se revela poco o nada interesante, no siempre sucede así. De otro lado, el mayor número de monografías de la mencionada índole se ha centrado en la edad moderna sin traspasar normalmente las fronteras de la contemporaneidad. Al ser la de ésta una historia particularmente en formación en sus últimos tramos cronológicos, estudios como el presente que ponen férreo cerco al ayer más reciente se ofrecen de suma importancia. Piénsese, por un instante, la imperiosidad con que las obras generales de que hasta hodierno disponemos acerca del franquismo reclaman artículos y monografías en torno a la vida local. Institucionalización del falangismo, guerrillas, emigración, restauración religiosa son cuestiones recordadas al azar entre mil que patentizan con su simple enumeración la trascendencia que encierra su análisis en pueblos y núcleos urbanos de mediana entidad.

Antonio León Lillo ha sido uno de los pioneros de esta insoslayable empresa. A los muchos valores de su libro debe añadirse, con toda justicia, también éste. La buena acogida que sus páginas tendrán le excitará –al menos eso quisiera su antiguo profesor– a engolfarse en una aventura científica aún mayor: estudiar el recorrido de su lugar natal a través de toda la historia contemporánea. Dispone de todos los instrumentos requeridos. Feliz travesía.

José Manuel CUENCA TORIBIO

INTRODUCCION

El presente estudio observa muchos aspectos de la vida palmeña, desde los geográficos hasta los de política, sin olvidar la economía, sociedad, etc., pues consideramos que por tratarse de un análisis local debe dar una idea global de la vida en el pueblo.

El período que comprende queda enmarcado entre 1936 y 1952. Aunque las fechas en Historia hay que considerarlas para estos casos como algo aproximativo, ambas tienen su razón de ser. La primera de ellas recoge el momento de transición, en la localidad, entre el régimen republicano y la Segunda Dictadura. El 27 de agosto de 1936 entraban las tropas del autodenominado ejército nacional en Palma del Río. Desde aquel momento comenzaba para el pueblo su discurrir histórico por el régimen franquista. La segunda, 1952, no marca unos límites tan claros como los de la primera; sin embargo tiene su explicación. Si nos fijamos en los aspectos económicos, establece una diferencia entre un período anterior de política autárquica a ultranza y otro posterior donde estas concepciones van dejándose a un lado para optar por una economía más abierta. Para el caso concreto de Palma, 1952 significó el momento en que la política hidráulica llevada a cabo en el término estaba llegando a su fin. Ello introdujo una serie de innovaciones en la vida del pueblo con unas consecuencias determinantes. Por cuanto se refiere a política, los primeros años de la década de los cincuenta presenciaron una mejora en las relaciones exteriores de España. Por otro lado, coincidió con el final del movimiento guerrillero que operaba en el país desde 1936, aunque bien es verdad que todavía quedaron algunos reductos de él en varios puntos de la nación. Por último, 1952 es el año en que desapareció el régimen de racionamiento que caracterizó a la sociedad española de la década de los cuarenta.

EL MUNDO RURAL

INTRODUCCION

Cuando es objeto de estudio una zona tan localizada como la nuestra, se corre el riesgo de perder la perspectiva global que da sentido y explica de forma racional las diversas líneas generales que se pueden apreciar en nuestro estudio concreto. Existen particularidades que hacen peculiar cada zona; la nuestra también las tiene y es conveniente su estudio, pero sin perder el contexto general.

Muchos eran los problemas que podían detectarse en el agro español durante los años 1936-1952. Algunos eran bastante antiguos; otros no lo eran tanto, y otros, en fin, eran puramente coyunturales. Todos incidían de forma directa en la vida cotidiana de las personas que vivían de la agricultura.

Las especiales condiciones edafológicas y climáticas determinan ciertamente todo lo que rodea las actividades agrícolas. Sin embargo, no son los problemas claves que expliquen la situación en que se encuentran.

> En último término, el hombre es el gran responsable de lo que hay o falta en la campiña de Córdoba por haber manipulado adecuada o inadecuadamente lo que le ha ofrecido la naturaleza o por no haber intentado desarrollar otras actividades donde aquélla ha sido menos pródiga (1).

Otros problemas aquejaban a nuestra agricultura; pero ninguno de tanta importancia, a nuestro juicio, como el que se derivaba de la estructura de la propiedad de la tierra. Es una de las viejas cuestiones que inciden de manera especial en Andalucía. Grandes superficies de terreno, propiedad de un reducido grupo de personas que, para más desesperación de las que no las poseen, en muchos casos forman cerrados y poderosos grupos fami-

---

(1) López Ontiveros, A.: *Emigración, propiedad y paisaje agrario en la campiña de Córdoba*, Barcelona, 1973; 57.

liares (2). Esta estructura se mantuvo a lo largo de todo el período estudiado. Así lo sostiene R. Tamames para quien

> La nueva forma de concentración de la propiedad de la tierra que se configuró con la desamortización del siglo XIX y en los fenómenos siguientes, no se vio alterada entre 1939 y 1975 más que por las lentas modificaciones espontáneas introducidas por las transmisiones hereditarias y el mercado (3).

Las consecuencias que se derivaban de esta estructura de la propiedad eran múltiples y abarcaban los más variados campos de la actividad humana: grandes fincas que seguían un sistema de explotación extensivo, empleo casi exclusivo de la fuerza muscular en detrimento de la mecánica, grandes dehesas donde pastaban los animales de trabajo, etc., eran algunas de las consecuencias económicas más destacables. En lo social, paro estacional endémico que obligaba a una gran parte de la población a permanecer sin trabajo durante largas temporadas sin otra expectativa que ir a buscar ocupación fuera del pueblo o salir a recoger espárragos con los que poder hacer la comida del día. Grandes diferencias sociales entre los dos polos principales de la sociedad: una reducida y poderosa oligarquía local, una amplia clase desposeída de toda propiedad o con propiedades que no le permitían subsistir y la obligaban a emplearse en los grandes cortijos, y una pequeña clase media que no conseguía servir de almohadilla para los contínuos conflictos y tensiones que afloraron entre las clases extremas.

Las consecuencias políticas que ocasionaba esta situación no son difíciles de averiguar: enfrentamientos contínuos entre los grupos antagonistas, situaciones de fuerza por parte de quien tenía el poder y sabía utilizarlo, períodos revolucionarios donde la masa de desheredados creía conseguir la solución a sus problemas, atropellos y violencias por ambas partes, etc.

Las posibles soluciones a estos problemas tuvieron distinta intencionalidad según las circunstancias políticas por las que pasó el período. República y Dictadura ofrecieron alternativas diferentes a unos mismos retos.

El régimen surgido de las elecciones del 12 de abril, consciente de cuál era el problema fundamental que tenía planteado la agricultura, intentó llevar a cabo una reforma agraria, que, salvando la propiedad privada, permitiese equilibrar las enormes diferencias sociales que se daban en el agro español, sobre todo en el andaluz y extremeño. Contradicciones internas del sistema impidieron que fuera realidad con la celeridad y eficacia que la clase social más desposeída anhelaba, pedía y exigía. Cuando el Frente Popular impulsó el proceso de la reforma, la oligarquía se preparaba para asestar el golpe final a la República.

Paralelo a este proceso se desarrolló otro proyecto técnico con el objeto de poner en riego algunas zonas de España. Iniciativas parecidas se habían

---

(2) Malefakis, E.: *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Barcelona, 1980; 96-100.

(3) Tamames, R.: *La República. La era de Franco*, Madrid, 1977; 397.

producido con anterioridad; la más reciente y de mayor importancia había sido la impulsada por la Dictadura de Primo de Rivera con la creación de las Confederaciones Hidrográficas (4). La Segunda República invirtió cantidades importantes en estas obras de infraestructura, pero tropezó con la resistencia que le oponían los grandes propietarios. Tan sólo una pequeña parte de las obras estaban terminadas cuando estalló la Guerra Civil: «el gobierno de Azaña tuvo tan corta vida que le faltó tiempo para poner en práctica sus grandiosos proyectos de riego» (5).

Durante los casi tres años de guerra se produjeron dos situaciones paralelas: en los territorios que gobernaba la República continuó, de forma heterogénea y con muchas contradicciones internas, el proceso de expropiación de tierras; en las zonas que fueron pasando a manos de las autodenominadas fuerzas nacionales, toda la labor que había realizado el bando contrario fue desbaratada y las tierras devueltas a sus antiguos propietarios.

Los problemas que la agricultura tenía planteados no eran desconocidos para quienes dirigían la nueva administración una vez que finalizó el conflicto bélico. Las soluciones que se aplicaron no iban en la misma dirección que las adoptadas por el régimen anterior. Uno de los muchos factores que habían conducido a la lucha fue la negativa por parte de la oligarquía terrateniente a aceptar la situación en que la reforma agraria la hubiera situado. Ahora, cuando la guerra había sido ganada, las posibles soluciones al problema agrario tenían que venir de la adopción de medidas que dejasen intacto el derecho de la propiedad privada.

De forma inmediata se acometió la reforma, basada en una política de fuerte impulso a las obras de infraestructura necesarias para dotar a muchas zonas áridas del país del agua suficiente para poder desarrollar nuevos cultivos. Se trataba de restaurar, con nuevos bríos, una política que, como vimos, tenía importantes antecedentes en la más reciente historia de España. Tales medidas fueron completadas con la incorporación de un plan de colonización de zonas de «alto interés nacional» (6), que deberían asentar a familias sin tierra. Para la organización de estos procesos se creó el Instituto Nacional de Colonización.

La puesta en riego de extensas zonas que hasta entonces habían sido tierras de secano produjo unos cambios de consideración en la agricultura. Entre otros podemos destacar: la elevación del valor de la tierra de forma considerable. Una vez más los favorecidos directamente fueron los propietarios, sobre todo los grandes que, a cambio de algunas inversiones para llevar el agua hasta sus tierras, vieron como éstas adquirían un valor muy por encima del que antes tenían.

De más alcance social fue el hecho de que se introdujeran nuevos productos que hasta entonces no había sido posible cultivar. Además de em-

---

(4) *Ibidem:* 89.
(5) Malefakis, E.: *Op. cit.*, 276.
(6) Término utilizado por la «Ley de Colonización de Grandes Zonas» de 26-XII-1939.

plear mayor fuerza de trabajo permitieron reducir la importancia del paro estacional, pues la diversificación de productos que poco a poco fue introduciéndose, hacía que las labores se escalonasen a lo largo de todo el año agrícola. No obstante, el paro siguió siendo un problema grave. La población activa que soportaba la agricultura era muy elevada.

La capitalización del campo fue incrementándose de manera lenta pero constante. La inversión en el campo de parte de la riqueza generada sirvió para que la maquinaria agrícola hiciera su aparición de forma racional y estable.

No debemos, sin embargo, buscar una sola causa como la provocadora de las nuevas líneas que, durante el período que estamos estudiando, empiezan a perfilarse; otros muchos factores influyeron en este proceso y uno de los que no fue ajeno es el psicológico. La seguridad que dio el nuevo régimen a todos los propietarios, y de modo especial a los grandes, hizo que éstos empezaran a interesarse por la introducción de algunas mejoras. Un ejemplo de ello lo tenemos en el hecho de que el rechazo con que la Primera Dictadura y la República se encontraron por parte de los grandes propietarios negándose a realizar las obras necesarias para la puesta en riego de sus tierras, fue superado bajo el régimen que acaudillaba Franco. Ahora que se veían libres del «peligro marxista», acogieron sin reservas el plan que suponía para ellos el pequeño esfuerzo de ayudar a poner sus propias tierras en riego.

Todo este proceso que, resumidamente, hemos perfilado, se produjo muy lentamente. Los primeros resultados empezaron a apreciarse de una manera tangible muy al final del período que nos ocupa, desarrollándose plenamente en otros posteriores que quedan fuera de nuestro campo de estudio.

Los años inmediatamente posteriores a la guerra fueron difíciles para grandes masas de personas que tenían muy poco que llevarse a la boca. El aislamiento, voluntario primero y forzado después, en que se encontró España hizo muy difícil que, después de una guerra, la situación mejorase con celeridad. En estos primeros años la agricultura experimentó pocos cambios apreciables; más tarde el panorama empezaría a cambiar.

Si es cierto que estos cambios comenzaron a producirse, también lo es que había problemas graves en la agricultura de la década de los cuarenta. Todo lo que veíamos al principio continuaba vigente, sólo que ahora se atisbaban unos principios de cambio en algún sector concreto; en otros la situación permaneció inalterable, llegando incluso con pocas alteraciones hasta nuestros días (7). Las enormes diferencias sociales se veían acentuadas por los graves momentos que se vivían.

---

(7) En este contexto histórico cabe insertar el proyecto de reforma agraria que el actual gobierno socialista tiene intención de llevar a cabo.

EL MEDIO FISICO

Al iniciar este estudio creemos necesario hacer algunas alusiones al medio donde está enclavada Palma del Río. De la configuración y características del terreno, así como de los factores climáticos que concurren en ella, dependerá la actuación que el hombre tenga que realizar sobre la tierra para obtener el máximo rendimiento.

Tres comarcas o zonas naturales forman la Depresión en la provincia de Córdoba: «Vegas y Terrazas», «Campiña de Córdoba» y «Campiña de Montilla». Palma del Río y su término municipal quedan dentro de la primera de ellas. Son terrenos formados por depósitos cuaternarios (8), aunque también existen afloraciones terciarias que, con sus suaves ondulaciones, ponen el contrapunto a las terrazas horizontales.



Figura 1: Comarcas naturales de la provincia de Córdoba.
Fuente: Instituto Nacional de Edafología y Agrobiología del C.S.I.C.

---

(8) Instituto Nacional de Edafología y Agrobiología del C.S.I.C.: *Estudio agrobiológico de la provincia de Córdoba.* 11.

El Mioceno de la campiña se distribuye en dos grandes conjuntos. El que más directamente nos interesa es el postectónico (9) cuyas formas debidamente plegadas se yerguen sobre margas y arcillas.

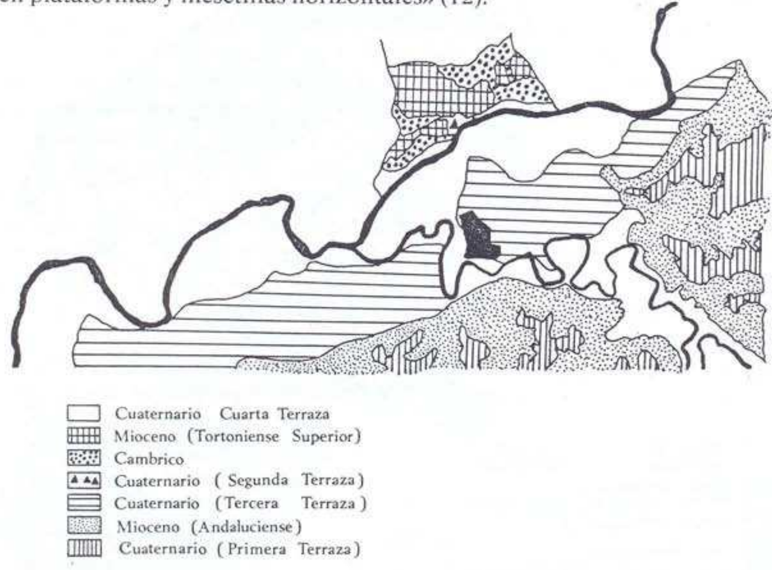
El Plioceno aparece también en la zona

> sus materiales tienen poco espesor, son masas de canturral rodado, arenas y tierras que yacen sobre el Mioceno, ocupando las cumbres de las lomas y los interfluvios (10).

El valle lo constituyen depósitos de

> arcillas, limas, arenas, gravas y cantos rodados. Sobre ellos se ha formado una serie de suelos que tienen de común esta misma roca madre, pero que comprenden diversas variedades: suelos minerales brutos, suelos poco evolucionados de aportes fluviales y suelos calciformes aluviales (11).

Las formas topográficas que predominan son «los diferentes niveles de terrazamiento, coronados por mantos de conglomerados, que se extienden en plataformas y mesetillas horizontales» (12).



Cuaternario Cuarta Terraza
Mioceno (Tortoniense Superior)
Cambrico
Cuaternario (Segunda Terraza)
Cuaternario (Tercera Terraza)
Mioceno (Andaluciense)
Cuaternario (Primera Terraza)

Figura II: Mapa geológico del término municipal de Palma del Río. (Zona norte). E: 1/50.000.
Fuente: Mapa geológico. (Elaboración propia).

---

(9) López Ontiveros, A.: *op. cit;* 43 s.

(10) Cabanás Pareja, R.: «*Notas para el estudio de las comarcas naturales de la provincia de Córdoba*». *Estudio Geográfico XXIII*, 88. 1962. 353-357.

(11) López Ontiveros, A.: *op. cit;* 36.

(12) Cabanás Pareja, R.: *op. cit;* 381.

Los materiales más antiguos que existen dentro del término municipal, se encuentran en su lado norte. Situados cerca del Guadalquivir en la margen derecha, pertenecen al período Cámbrico y por ser anteriores al movimiento Herciniano, sufrieron sus presiones y empujes (13).

A la Era Terciaria pertenecen dos tipos de materiales, si bien son de distintos momentos y naturaleza. Ambos quedan dentro del Mioceno. Los más antiguos pertenecen al período Tortoniense Superior. Litológicamente son terrenos calizos, y se encuentran en la margen derecha del Guadalquivir. El otro tipo de sedimentos pertenece al período Andaluciense; son de naturaleza margosa y están situados al sur del río.

El Cuaternario está representado en toda la zona por materiales que ocupan importantes extensiones a ambos lados del cauce del antiguo Betis. Se disponen en terrazas a distinto nivel que evidencian «de una forma clara el antiguo discurrir del río» (14). En el mapa se han diferenciado cuatro, en atención a la altura en que se sitúan; aunque con diferencias entre ellas, en cuanto a su composición, se trata de sedimentos fluviales formados por «gravas más o menos sueltas o empastadas».

La primera terraza se sitúa entre los 100 y 120 metros. Está formada por «gravas de cantos medios o gruesos, bastante redondeados, totalmente sueltos y composición variada, arenas sueltas y limos». La segunda es la que ocupa una menor superficie en el término; se sitúa entre los 80 y 100 metros de altitud; su composición es de «gravas poco cementadas de cantos de tamaño medio, con areniscas y lodos que hacen de armazón». El núcleo urbano está levantado sobre la tercera terraza; «conglomerado y gravas sueltas de tamaño medio y pequeño con arena y algo de arcilla arenosa o limos», forman su composición. Topográficamente está situada entre los 60 y 80 metros de altura. La cuarta terraza, situada entre los 40 y 60 metros, es la que se encuentra más cerca del cauce del río. «Se trata de un conglomerado de matriz granítica, que da grandes costras rojo-oscuras».

El mapa topográfico nos muestra «grosso modo» las características del relieve local (figura III). Hemos seguido la línea de los 100 metros como altura que nos sirva para diferenciar las distintas zonas. El Guadalquivir discurre aproximadamente por la mitad de la distancia que separa la altura de los 100 metros a uno y otro lado del cauce. Se aprecia una ligera tendencia al ensanchamiento del valle a medida que bajamos en el curso del río. Al norte del casco urbano, al otro lado del cauce, aparece un núcleo aislado de terrenos que se sitúan por encima del centenar de metros; viene a coincidir con los materiales del Cámbrico y Tortoniense Superior. Por ello el valle, en esta zona, es un poco más estrecho.

Ya en la margen izquierda, los 100 metros dividen el término en dos mitades casi iguales, siguiendo una línea que lo atraviesa longitudinalmen-

---

(13) Instituto Geológico y Minero de España. *Mapa geológico de España.* Hojas n.º 942-943-964.

(14) Ibidem.

te. La zona que queda al norte es bastante llana: una franja que corre paralela al río, siendo su anchura variable. A medida que nos trasladamos hacia el sur, el relieve se va haciendo un poco más accidentado, con lomas de gran radio que ponen en contacto el valle con la zona más alta. Aquí, llegados a una altura que oscila entre los 120 y 140 metros, aparece una extensa llanura cuyos únicos accidentes destacables son las gargantas excavadas por el cauce del Genil, Arroyo de Madre Fuentes y Arroyo de las Matillas, que la han dividido en tres bloques.

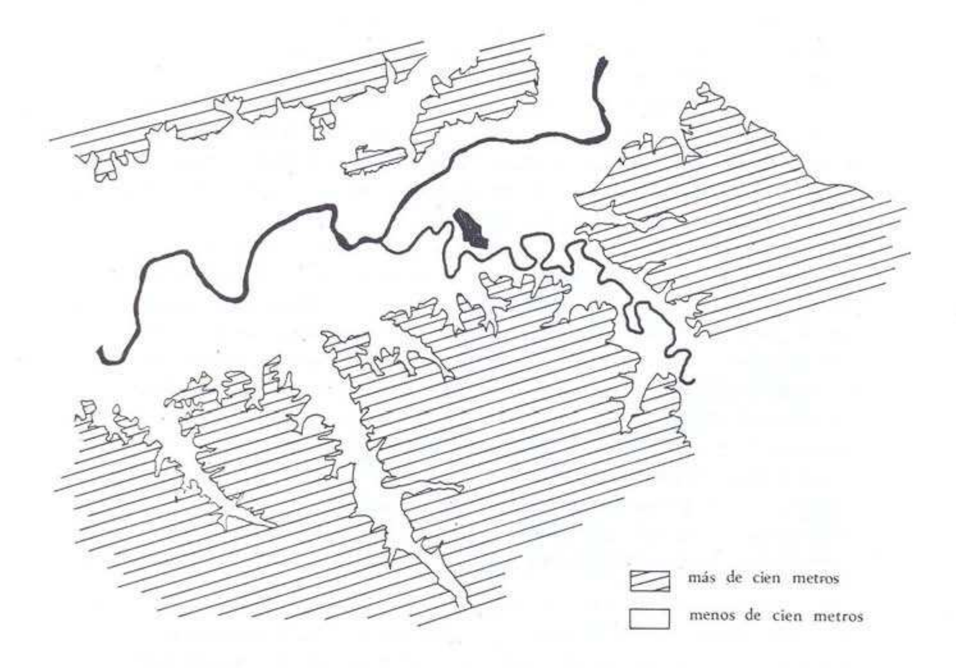


Figura III: Mapa topográfico del término de Palma del Río.
Fuente: Mapa topográfico. (Elaboración propia).

El estudio de los suelos nos interesa por su repercusión para cuanto es objeto de este trabajo.

> Los suelos constituyen un factor geográfico de gran importancia y su fertilidad y características particulares determinan no sólo el hecho de que una población pueda ser alimentada, vestida y alojada, sino también los distintos tipos de productos alimenticios, de fibras y de maderas que pueden obtenerse en una determinada región (15).

(15) N. Strahler, A.: *Geografía Física*, Barcelona, 1975; 235.

Muchos factores intervienen en la definición de un determinado suelo; éstos hacen de él un cuerpo dinámico con leyes propias. Características físicas, químicas y biológicas, determinan una serie de cualidades variables como pueden ser textura, color, estructura, etc., que dan peculiaridades a cada tipo.

En nuestra zona cabe destacar tres variedades principalmente:

a) Rojos mediterráneos; asentados «sobre areniscas, calizas y sedimentos aluviales» (16), «son propiamente tierras de viñedo y olivar» (17).

b) Tierras negras andaluzas; «son tierras de gran valor agrícola. Se dedican a cultivos herbáceos anuales, cereales, algodón, remolacha, etc. En algunas terrazas también se dedican a olivar» (18).

c) Vegas aluviales; «son las tierras propias de los regadíos, cultivos herbáceos industriales, frutales, huertas, etc.» (19).

EL CLIMA

> El clima determina en alto grado el tipo de suelo y vegetación propios de una determinada región e influye, por lo tanto, en la utilización de la tierra, ya se destine ésta a cultivo, ya a bosques, ya a pastos (20).

Varios factores intervienen en la caracterización del clima de una zona. Precipitaciones y temperaturas son los más destacados. De sus posibles combinaciones dependerá el carácter específico que muestre en esa región. Existen varios criterios a la hora de caracterizar un clima; en consecuencia hay también varios tipos de clasificación. Nosotros utilizaremos en una primera aproximación, la de Köppen que es la más difundida y general.

Según ésta, Palma del Río queda incluido dentro del denominado Clima Mediterráneo en su variedad de invierno suave (21), representado por los símbolos *C*sa, donde *C* hace referencia a un clima en el que no existe mes con temperaturas inferiores a -3ºC de media. El verano, seco, está expresado con la letra *s*, Cuando el mes más cálido tiene una temperatura media superior a 22ºC, este autor lo ha expresado con la letra *a* (22).

Las lluvias oscilan entre los 400 y los 600 mm., repartidos entre primavera y otoño con una sequía estival bastante fuerte.

---

(16) Instituto Nacional de Edafología y Agrobiología del C.S.I.C.; *op. cit.*; 322.

(17) Loring Miró, J.: *Estructura de la campiña de Córdoba. Necesidad de un cambio estructural*;Córdoba, 1981; 14.

(18) *Ibidem*; 47.

(19) *Ibidem*; 51.

(20) N. Strahler, A.: *Op. cit*; 235.

(21) Terán, M. de; Solé Sabarís, L. y otros: *Geografía general de España*, Barcelona 1978, 173.

(22) N. Strahler, A.: *op. cit*; 240-242.

Para el estudio de las precipitaciones utilizaremos dos trabajos cuyos resultados son un poco distintos, como veremos en su momento. El primero de ellos (23) analiza las precipitaciones caídas sobre la estación meteorológica de Palma del Río durante el período comprendido entre 1955 y 1964. Intervalo de tiempo muy corto, pues los fenómenos estudiados necesitan que la duración de la recogida de datos sea mayor con objeto de permitir unas conclusiones más fiables. De cualquier forma en la tabla I vemos la distribución que siguen las precipitaciones a lo largo del año.

Tabla I

PLUVIOSIDAD MEDIA MENSUAL Y ANUAL (mm).

E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Anual
74,3	68,4	75,6	78,9	36,8	19,8	3,7	2,5	21,7	78,7	88,6	113,6	662,6

Fuente: Instituto Nacional de Edafología y Agrobiología del C.S.I.C.

De forma muy global, podemos dividir el año en dos períodos bastante marcados: de octubre a abril, con lluvias que superan los 68,4 mm. en cada uno de los meses. Por el contrario, de mayo a septiembre no sobrepasan los 36,8 mm. Cada uno de estos dos grandes bloques sigue su propia evolución. En el período de lluvias existen dos subgrupos: noviembre-diciembre es el más caracterizado, sobre todo con el máximo conseguido en el último mes. Marzo-abril tiene unas precipitaciones un poco menores. Entre ambos existe un período constituido por enero y febrero donde se aprecia una ligera disminución de las magnitudes consignadas.

El período de sequía está determinado por precipitaciones bastante escasas, destacándose de manera acusada los meses de julio y agosto, en los que no se sobrepasan los 3,7 mm. Mayo es una especie de «bisagra» entre el máximo de primavera y la fuerte sequía estival.

Tabla II

PRECIPITACIONES ESTACIONALES

Invierno	Primavera	Verano	Otoño
256,3	191,3	26	189

Fuente: Instituto Nacional de Edafología y Agrobiología. (Elaboración propia).

En el segundo trabajo que se ha utilizado (24) existen algunas divergencias con el anterior, aunque se mantiene la tendencia general.

(23) Instituto Nacional de Edafología y Agrobiología del C.S.I.C.; *op. cit.*, tabla II.

(24) Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos (E.T.S.I.A.) de Córdoba; *Estudio agroclimático de la provincia de Córdoba.* Córdoba.

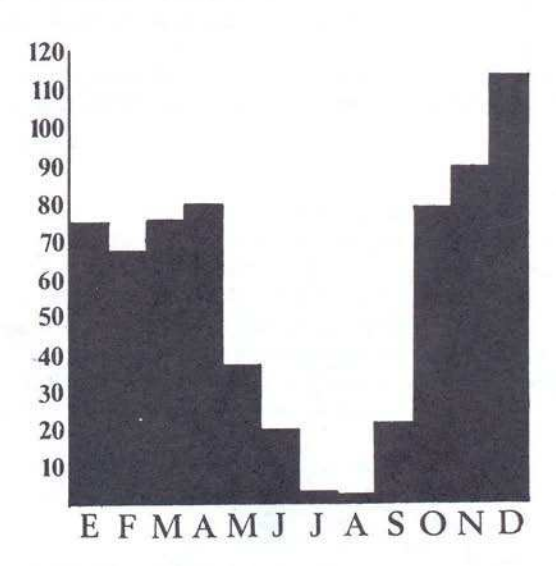


Figura IV: Pluviosidad media mensual. Palma del Río.
Fuente: Instituto Nacional de Edafología y Agrobiología del C.S.I.C. (Elaboración propia).

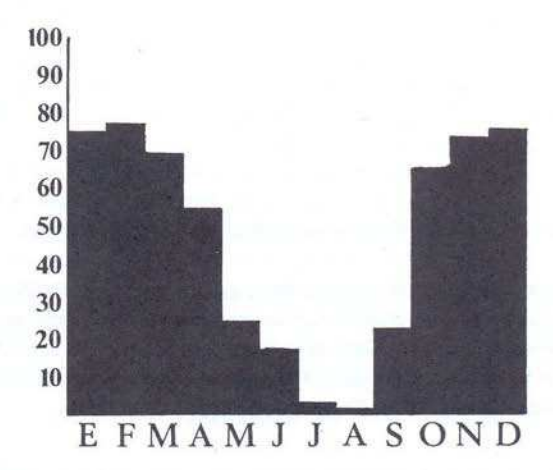


Figura V: Pluviosidad media mensual. Palma del Río.
Fuente: E.T.S.I.A. (Elaboración propia).

Palma, pero sí los correspondientes a otras estaciones metereológicas de pueblos limítrofes (figura VI). En consecuencia, y a falta de otras, decidimos estudiar estas magnitudes que nos dan una visión de conjunto de la zona escogida.

Los cuatro pueblos estudiados son: Hornachuelos, Posadas, Lora del Río y Ecija, este último de forma somera por cuestiones que explicaremos después.

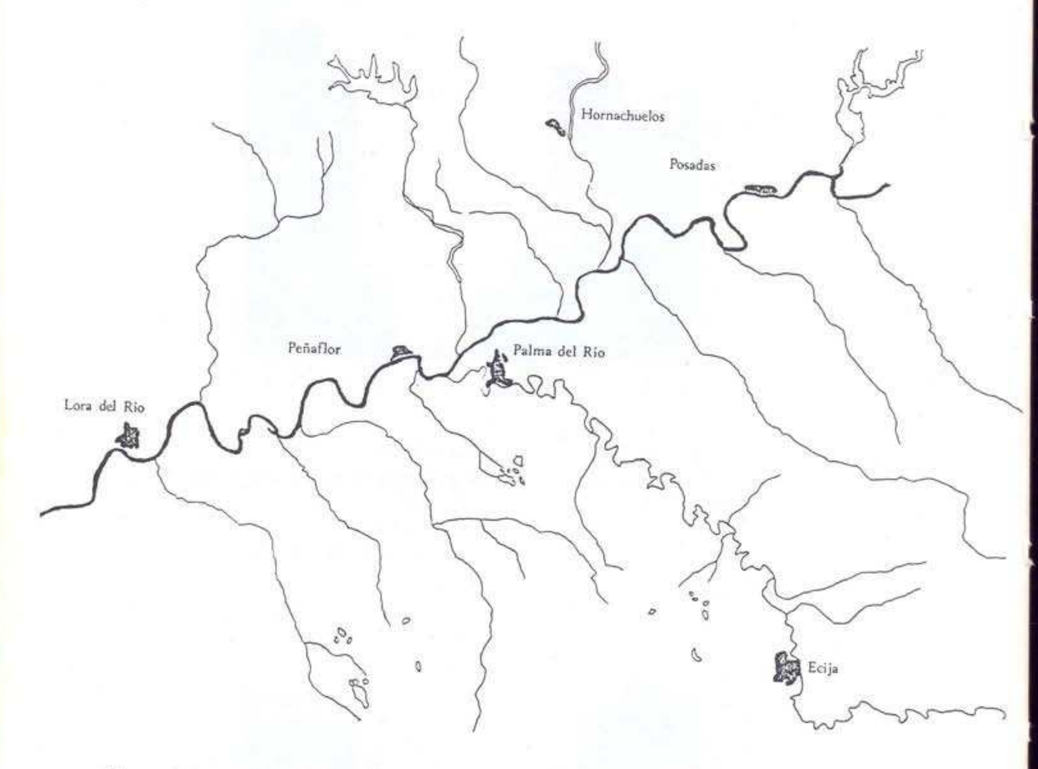


Figura VI: Pueblos limítrofes a Palma del Río. (Elaboración Propia).

Existen dos bloques de estudio para cada pueblo; la media de las temperaturas máximas para cada mes y la media de las mínimas para igual período de tiempo (26). En líneas generales y sin entrar en demasiados detalles, la zona tiene unas máximas altas. Las máximas de máximas son bastante elevadas y se alcanzan en los meses de julio y agosto.

(26) Cuando en algunos de los grupos no aparezcan los cuatro pueblos elegidos se debe bien a que la fuente utilizada no lo recoge a bien a que los datos no son legibles, ya que esta documentación está mecanografiada y la calidad de la impresión en muchos casos deja bastante que desear.

Tabla III

PLUVIOSIDAD MEDIA MENSUAL. PALMA DEL RIO

E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
75,9	76,5	69,3	54,2	25,1	17,6	2,20	1,50	23,3	65,4	73,8	75,1

Fuente: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos. (E.T.S.I.A.). Cuadro n.º 156.

El período de lluvias continúa siendo octubre-abril y el de sequía mayo-septiembre. Hay un solo período de máximas con precipitaciones muy parecidas que va de noviembre a febrero, quedando los momentos de mínima compuestos por octubre el primero y marzo-abril el segundo.

El período de sequía está dividido en tres subgrupos: mayo-junio, con lluvias superiores a los 17,6 mm.; julio-agosto, con las mínimas del año en el que no se sobrepasan los 2,2 mm. y septiembre en que se vuelven a recuperar las magnitudes en el primero de estos subgrupos.

Repartidas por estaciones las precipitaciones recogidas son las siguientes:

Tabla IV

PLUVIOSIDAD MEDIA ANUAL Y ESTACIONAL (mm.). PALMA DEL RIO

Invierno	*Primavera*	*Verano*	*Otoño*	*Anual*
227,5	148,6	21,3	162,5	560,9

Fuente: E.T.S.I.A. Cuadro 16 c.

La información que dan los trabajos utilizados no es idéntica. Las mayores diferencias aparecen en el total anual de precipitaciones registradas. También son considerables las diferencias acusadas según la distribución de las precipitaciones por estaciones. El invierno continúa teniendo la supremacía por cuanto es el período en que mayor cantidad de agua se recoge. Aparece, sin embargo, una importante discrepancia en cuanto al volumen.

Si el estudio de E.T.S.I.A. nos muestra que en otoño las precipitaciones son más abundantes que en primavera, por su parte, el del C.S.I.C. deja muy equilibradas las dos estaciones, inclinándose las mayores precipitaciones hacia la primavera. El verano es en ambos estudios la estación más seca del año, mostrando magnitudes parecidas.

La temperatura es el otro gran factor del clima. Para su estudio hemos seguido el trabajo realizado por E.T.S.I.A. de Córdoba (25). Nos encontramos con el problema de que este estudio no recoge los datos referentes a

(25) *Ibidem.*

Tabla V

TEMPERATURA MEDIA DE MAXIMAS

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Hornachuelos	17,3	19,3	22,3	25,6	31,1	34,8	38,5	37,8	34,7	28,1	22,2	16,9
Posadas......	12,8	15,2	18,7	22,6	25,7	31,5	35,8	35,2	31,1	24,2	18,0	13,4
Lora del Río..	14,0	16,1	18,9	22,1	26,3	30,5	35,4	35,6	30,9	25,4	1?,8	13,0

Fuente: E.T.S.I.A. Cuadro n.º 3.

Las mínimas de las máximas son suaves, más bien altas y se alcanzan en los meses de diciembre y enero. Existen en los casos estudiados dos cambios acusados de temperaturas a lo largo del año. El primero se produce entre los meses de mayo y julio, según el pueblo, y la progresión experimentada está comprendida entre los 4,9ºC y los 5,8ºC. El segundo cambio se produce en el mismo mes para toda la zona: octubre, la oscilación está comprendida entre los 5,5ºC y los 6,9ºC.

Por lo que se refiere a las máximas de las mínimas podemos decir que son suaves y se alcanzan en los meses de julio y agosto.

Tabla VI

TEMPERATURA MEDIA DE MINIMAS

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Hornachuelos	4,1	5,0	7,7	9,1	13,5	15,5	19,2	19,1	16,1	13,0	8,3	4,3
Posadas......	3,6	4,6	7,8	9,9	13,1	16,7	19,5	19,1	16,6	12,5	8,3	4,6
Ecija	4,5	5,3	7,9	10,0	13,9	16,8	19,3	19,6	17,4	13,0	8,1	5,1
Lora del Río..	6,1	7,9	9,6	13,8	17,5	20,8	25,2	23,4	20,6	14,7	11,6	5

Fuente: E.T.S.I.A. Cuadro n.º 5.

Las mínimas de las mínimas están lejos de sobrepasar el límite que veíamos que utilizara Köppen para caracterizar un clima templado, los –3ºC. Aquí el mínimo alcanzado es 3,5ºC de media. Estas temperaturas se consiguen en diciembre y enero.

Nuevamente vuelven a producirse dos cambios acusados a lo largo del año respecto a las mínimas. el primero de ellos, igual que en las máximas se produce entre mayo y julio, según la zona de que se trate. La progresión es menor respecto de aquéllas, pues oscilan entre los 3,6ºC y los 4,4ºC. El segundo cambio se produce en los meses de octubre y noviembre con una disminución que se sitúa entre los 4,2ºC y los 5,9ºC.

En resumen podemos decir que tenemos una zona con temperaturas máximas que sobrepasan los 30ºC desde mayo, en algún pueblo, y en el resto, desde junio; permanecen por encima de esta cifra con mayor o menor intensidad hasta el mes de septiembre. En primavera y otoño existen temperaturas más bajas que en verano, pero siguen siendo altas, destacan-

do las de otoño que son más elevadas que las de primavera. El invierno tiene temperaturas suaves.

Las mínimas son suaves de mayo a octubre para la mayoría de los pueblos, e incluso de abril a octubre, para uno de ellos, con cifras que superan los 13°C. Bajan progresivamente hasta llegar a un invierno fresco sin temperaturas demasiado bajas que rondan entre los 4°C y 6°C.

El estudio de las precipitaciones y las temperaturas no es suficiente para nuestros fines. Cada uno de por sí nos dice algo con respecto a la agricultura; pero es comparando los dos elementos como se consigue un cuadro más completo acerca de su influencia en el campo.

Según el «Estudio Agroclimático...» (27), las limitaciones que el clima impone a la agricultura están en función de dos variables: el agua y la energía que procede del sol. Esta energía, a su vez, se divide en dos factores: la luz y el calor (temperatura). Esto es así porque el proceso de producción agrícola queda definido como la transformación de energía en presencia del agua. De esta forma la «potencialidad agroclimática» de una zona vendrá determinada por la conjunción favorable de estas dos variables. Al período más propicio se le llama de «crecimiento activo de la vegetación».

En nuestro país los períodos favorables aparecen alternados con los no favorables, bien sea porque no se recibe suficiente energía o porque falta el agua.

La provincia de Córdoba, por su parte, recibe energía abundante a lo largo de todo el año; sin embargo, esta potencialidad de principio no puede ser aprovechada de forma adecuada al no verse correspondida por condiciones propicias en las precipitaciones. Esta situación se ve empeorada por las altas temperaturas que se registran durante el verano, provocadoras de una intensa evaporación. Las circunstancias pueden mejorarse con la puesta en riego de estas tierras, lo que le permite el aporte de agua adecuado cuando lo necesitan.

Palma del Río tiene un régimen de precipitaciones que sitúa sus máximas, esencialmente entre octubre y marzo-abril existiendo una fuerte sequía en el período mayo-septiembre.

Las temperaturas máximas se alcanzan de junio a septiembre, precisamente en el momento en que las lluvias son más escasas. Es en estos momentos del año cuando la tierra posee menos reservas de agua, pues la evaporación es muy acusada y además las plantas consumen también una cantidad apreciable; es lo que se considera como «evapotranspiración».

---

(27) E.T.S.I.A.: *op. cit.*

Tabla VII
EVAPOTRANSPIRACION POTENCIAL (mm.) SEGUN DIVERSOS AUTORES

	Invierno	Primavera	Verano	Otoño	Anual
Thornthwaite ...	58,2	209,5	497,3	205,9	970,9
Turc	132,8	326,2	569,4	253	1.281

Fuente: E.T.S.I.A. Cuadros n.º 18 c y 20 c.

De acuerdo con las características de cada planta, unas épocas del año le son más propicias que otras. La clasificación de Papadakis (28) permite establecer cuáles son los cultivos y los grupos de cultivos que mejor se desarrollan en una determinada zona. Para llegar a estas conclusiones utiliza dos factores: el «régimen térmico», que viene determinado por el tipo de verano e invierno, y el «régimen de humedad» definido por los períodos de sequía.

Según esta clasificación, Palma del Río está sujeto a una gran unidad climática: el clima mediterráneo. Dentro de él aparecen algunas divisiones que permiten matizarlo bastante mejor. De ellas la variedad «subtropical», que es la más cálida y de mayor termicidad, es la correspondiente a nuestra zona. El tipo de invierno es el denominado «citrus» que permite el cultivo económico de los agrios. El tipo de verano viene caracterizado por los «requisitos que satisfacen los registros térmicos del algodón».

Finalmente, el profesor López Ontiveros considera que en toda esta zona, y para el secano, «las plantas más idóneas son los cereales de invierno y el olivo, que toleran una pluviosidad suficiente, cualquiera que sea su distribución estacional» (29).

LA AGRICULTURA

Intentar conocer la realidad supone para el hombre un esfuerzo de síntesis y clasificación que le obliga a elaborar unos conceptos. Todas las ramas del saber humano están construidas sobre ellos. La Historia también los utiliza. Algunos han sido elaborados y empleados frecuentemente sólo en el ámbito restringido de los especialistas; otros, por el contrario, son usados por la sociedad en la vida cotidiana. Todos van adquiriendo nuevos matices que ayudan a perfeccionar la imagen que tratan de simbolizar, pero éstos, por ser utilizados de una manera más abierta, lo hacen de forma más rápida que aquéllos. Tratándose de términos que afectan a la vida cercana de un grupo humano, adquieren una cantidad de valores muy variados que en momentos históricos determinados llevan a posturas encontradas por parte de los diversos grupos sociales existentes.

(28) *Ibidem,* 19 s.
(29) López Ontiveros, A.: *op. cit.;* 48.

Términos como latifundio, latifundista, propiedad, minifundio, etc., han sido manejados frecuentemente en la historia de este país. Intentaremos aquí dar unas directrices, unas ideas generales, de cómo creemos nosotros que deben abordarse estas cuestiones para que luego podamos acometer la tarea de esbozar, siquiera, lo que puede ser la definición de algunos de estos conceptos. Definición que irá perfeccionándose a medida que avanza el estudio.

En determinados momentos históricos han ido apareciendo estos términos. Desde entonces hasta nuestros días han adquirido acepciones nuevas que no tenían en un principio. La primera consecuencia que podemos sacar de ello es que hay que estudiarlos dentro del contexto histórico en que se desarrolle el trabajo. Ello implica una concepción dinámica; debemos huir de definiciones atemporales que fijen desde un primer momento el significado de algún concepto.

Todos estos términos son históricos, es decir, adquieren su plena significación a lo largo de la Historia. Esto es lo que nos quieren decir los estudiosos cuando hablan, por ejemplo, de que «latifundio es un término al que el uso ha dotado de innumerables connotaciones, que se actualizan cada vez que se utiliza la palabra» (30). Cuando la Segunda República utilizaba conceptos como el de propiedad, lo hacía desde una óptica muy distinta a la que se podía tener en el siglo XII o XIX, e incluso distinta de cuando era utilizado en Inglaterra, Estados Unidos o la Unión Soviética allá por los años treinta.

La estructura de la propiedad, el régimen de tenencia de la tierra, el régimen de explotación, etc., son factores que hay que tener en cuenta a la hora de definir algunos conceptos. De esta manera, estaremos en mejores condiciones para entender por qué son más o menos conflictivos, por qué unos grupos luchan contra lo que representan en esos momentos, mientras otros tratan de defenderlos a ultranza, etc. Podemos darnos cuenta de que en sí no hay conceptos con valores positivos o negativos, sino que depende de la utilización económica, social y política que se haga de cada uno de ellos para que tenga un carácter u otro en las diferentes clases sociales.

Tanto por el valor de la riqueza agrícola como por la cantidad de personas que dedicaban sus actividades a trabajos relacionados con este subsector, la agricultura ocupaba el primer puesto en la economía nacional y local.

> La agricultura y la ganadería representaban al comienzo de los años 30 más de la tercera parte del patrimonio y de la renta nacional. 106.000 millones de pesetas respecto de un total de 271.000 millones y 13.000 millones frente a 32.000 millones respectivamente (31).

---

(30) Artola, M., Bernal, A. M. y otros: *El latifundio. Propiedad y explotación. SS. XVIII-XX*, Madrid, 1978; 11.

(31) Nadal, J., Ortega Canadell, R. y Vicens Vives: *Historia social y económica de España y América*, V. Barcelona, 1979; 259.

En la tabla VIII podemos ver la evolución que sigue la población activa española a lo largo del período que es objeto de nuestro estudio. Durante su transcurso, el sector primario ocupa el primer lugar a bastante distancia de los otros dos sectores: industria y servicios.

Es destacable la fase de vuelta al campo que se da en la población española después de la Guerra Civil, momento en que se consiguen las máximas cotas de población activa en este sector. Al finalizar el período aún no se había recuperado el nivel alcanzado en 1930.

Tabla VIII

PORCENTAJE DE POBLACION ACTIVA POR SECTORES

Año	agrícola %	industrial %	servicios %
1930	45,51	26,51	27,98
1940	50,52	22,13	27,35
1950	47,57	26,55	25,88

Fuente: Tamames, R.; La República. La era de Franco. 382. Cuadro 42. Tomado del Instituto de cultura hispánica. (Extracto).

Si esto es así para el total nacional, no lo es menos para la provincia de Córdoba y finalmente para Palma del Río.

En 1930 Córdoba tenía un sector primario potentísimo bastante superior a la media nacional. El profesor López Ontiveros (32), utilizando el censo de población de 1930, ha estimado que con una población activa del 34,6%, el sector primario ocupaba en la provincia a un 60,8% del total.

La situación era mucho más acusada en Palma del Río, donde según el mismo autor (33) en el año 1950 con una población activa de 38,6%, el sector primario ocupaba a un 71,8%, es decir, un 11% más que la media provincial dedicada a las mismas actividades en el año 1930.

Esta circunstancia hace decir a Angel Viñas que durante esta primera etapa de posguerra,

> el funcionamiento de la economía española se atuvo a un esquema muy simple en el que todavía predominaba la estructura productiva tradicional. En ella la agricultura del interior, la minifundista del Norte y la latifundista del Sur constituyeron soportes esenciales de la congelación de las relaciones de producción propias del período de la anteguerra (34).

(32) López Ontiveros, A.: *op. cit.*, 33.

(33) *Ibidem*, cuadro II. 34.

(34) Tuñón de Lara, M. y Viñas, A.: *«La España de la Cruzada. Guerra Civil y primer franquismo. 1936-1959»*, *Extra XXIV*, *Historia 16*, 92-110.

Estructura de la propiedad de la tierra

En una aproximación a la estructura de la propiedad de la tierra, tendríamos que estudiar el soporte material de ella, es decir, las fincas, en sus distintas categorías. Pero nos encontramos con la imposibilidad de tener una idea exacta de la situación utilizando sólo las cédulas de propiedad del «Catastro de rústica». Por ello nos veremos obligados a dar ideas generales basadas en otros autores. Para su estudio, las fincas suelen dividirse en tres grupos: grandes, medianas y pequeñas. Pero estas categorías son imprecisas por lo que tienen de términos un tanto subjetivos. Con el fin de matizar aún más se ha procedido a la subdivisión de algunas de ellas.

Atendiendo a criterios de superficie se considera que, para estos momentos, una finca es pequeña cuando no sobrepasa las 10 hectáreas; mediana cuando posee una superficie comprendida entre las 10 y las 100 hectáreas, y grande cuando sobrepasa esta magnitud. Dentro de las pequeñas, las que no superan una hectárea son consideradas por algunos autores, Malefakis entre ellos, como «huertos» que obligan a sus propietarios a vivir de otras rentas además del trabajo en la parcela.

Por lo que respecta a las grandes fincas, Pascual Carrión considera que cuando sobrepasan las 250 hectáreas puede hablarse de latifundios. Otros autores rebajan esta cifra hasta las 100 hectáreas. Se trata, como vemos, de aplicar unos u otros baremos a la hora de medir los diferentes factores considerados.

En la tabla IX podemos ver la distribución de las fincas de Andalucía Occidental según sus diferentes categorías.

Observamos en primer lugar que del total de fincas existentes, las pequeñas son un número muy superior al de cualquiera de las restantes. Las medianas representan un grupo muy reducido y las grandes no llegan a alcanzar el uno por ciento. Tenemos, pues, una zona estructurada, por lo que al número de fincas se refiere, en muchas pequeñas unidades.

A primera vista, puede sorprender un tanto tal situación pues en la mente de todos está el que estas tierras son de predominio de los grandes cortijos.

Tabla IX

DISTRIBUCION DE FINCAS SEGUN LAS DIFERENTES CATEGORIAS. 1930

		% del total de fincas	% del total de superficie	% del líquido imponible
Andalucía Occd.	pequeñas	94,6	22,4	34,8
Andalucía Occd.	medianas	4,5	20,3	22,1
Sur de España	grandes	0,6	52,4	38,3

Fuente: Malefakis; Reforma Agraria y revolución... Cuadros 1, 2, 3. (Elaboración propia).

La aparente contradicción se disipa cuando utilizamos un criterio diferente en el análisis de las fincas: en lugar del número de fincas, el porcentaje de superficie total que ocupan cada uno de los grupos. Las grandes comprenden más de la mitad del total del suelo estudiado, dejando el resto para las fincas medianas y pequeñas que cubren superficies parecidas. Resulta, pues, que el 0,6% del total, ocupan más del 50% del suelo; y un gran número de fincas pequeñas, 94,6% del total, ocupan el 22,4% de la superficie. Entre ambas categorías extremas hay una pequeña cantidad de fincas medianas que ocupan, sin embargo, una superficie casi cuatro veces superior en porcentaje a la que le correspondería para estar equilibrada.

Debemos incluir otra variable más: el líquido imponible, concepto que hace referencia a la riqueza, al valor que el catastro asigna a cada finca (35). Para calcular este valor se han tenido en cuenta algunos factores: calidad de la tierra, productos cultivados, existencia o no de riego, etc.

De la consulta de la tabla IX se desprende que existe un cierto equilibrio entre el valor porcentual de las fincas pequeñas y grandes. Si tenemos en cuenta que aquéllas son mucho más numerosas que éstas y además ocupan una superficie bastante menor, debemos concluir que las fincas pequeñas eran, en proporción, mucho más ricas que las grandes. Diversas circunstancias explicaban esta realidad: en aquéllas, el propietario estaba siempre pendiente de lo que les hacía falta, los cuidados eran mayores, el cultivo era más intensivo; además, como en el caso de Palma, al estar concentradas alrededor de las márgenes de los ríos podían contar con el agua, y por tanto, con cultivos de regadío más valiosos.

En las grandes fincas, por lo general, había terrenos que no se aprovechaban debidamente, ya sea por circunstancias naturales (accidentes orográficos) o porque el sistema de explotación en régimen extensivo impedía unos mejores aprovechamientos. A esta conclusión llegó también el censo agrario de 1962 donde se

> puso de manifiesto que sólo el 26,6 por ciento de la superficie poseída por empresarios agrícolas cuya explotación no llegaba a las 100 hectáreas estaban por cultivar, mientras que en las propiedades de más de 100 hectáreas la proporción de tierra sin cultivar era del 79,4 por ciento (36).

Si reducimos el campo de estudio hasta el nivel provincial, observamos que se mantenían idénticas líneas generales (37).

(35) Queremos mostrar nuestro agradecimiento a don Luis Gaspar, funcionario del catastro.
(36) Malefakis, E.: *op. cit.* 38 s.
(37) Dentro del concepto de grandes fincas incluimos las mayores de 100 hectáreas.

Tabla X

LAS DISTINTAS CATEGORIAS DE FINCAS EN LA PROVINCIA DE CORDOBA 31-XII-1930

Superficie de las fincas Has.	n.º total	% del total	extensión ocupada	% del total
Hasta 10	219.023	94,67	327.119	24,22
De 10 a 100	10.175	4,40	296.461	22,95
De 100 a 250	1.131	0,49	169.716	12,57
Más de 250	1.027	0,44	557.102	41,25

Fuente: Carrión, P.; Los latifundios... Estado n.º II.

El hecho de no poseer la información suficiente sobre el número total de fincas que tenía el término de Palma, nos impide realizar nuestro estudio con la suficiente profundidad. Las pequeñas y medianas son las que más acusarán esta falta de datos, ya que sobre las grandes fincas, aunque fragmentarios, poseemos algunos.

El «Registro de la Propiedad Expropiable» nos proporciona una lista de 15 fincas con una superficie comprendida entre las 100 y 250 hectáreas. Esta cifra hay que completarla con las que aparecen en el «Catastro de rústica», que son tres. De esta forma tenemos un total de 18 fincas comprendidas entre estas magnitudes.

En conjunto representaban un porcentaje algo más elevado que el que veíamos para el total de la provincia.

Tabla XI

FINCAS COMPRENDIDAS ENTRE 100 Y 250 HAS. PALMA DEL RIO, 1933

Nombre de la finca	Extensión ocupada Has.	ars.	ctas.
Palmosa y Cerro de la Cabeza .	233.	82.	23.
Valle Hermoso	200.	00.	75
El Coscojal	244.	84.	00.
Rincón y Liñan	157.	45.	80.
Palmosa de Levante.	222.	89.	91.
Verduga Baja	198.	20.	06.
Palmosa de Poniente	222.	80.	44.
Charco de la Adelfa	163.	43.	68.
——	197	26	52
La Mallena	203.	32.	92.
Santa Rosa	100.	00.	00.
Charco Blanco	138.	67.	78.
El Remolino	132.	37.	18.
Indijuelo	104.	05.	70.
Tamujo	121.	14.	93.
Malpica	156.	16.	99.

Nombre de la finca	Extensión ocupada Has.	ars.	ctas.
El Sevillano	160.	37.	63
Vista Hermosa	127.	69.	10.
Total 18	3.084	55.	56.

Porcentaje de la superficie del término (18.469 Has.): 16,69%.

Fuente: —«Registro de la Propiedad Expropiable».
—«Catastro de rústica». (Elaboración propia).

Por cuanto se refiere a las fincas de más de 250 Has., es decir, uno de los factores que intervienen en la definición de latifundio en el contexto concreto de la España de la época, según algunos autores; hemos contabilizado un total de 20 al utilizar las dos fuentes que nos sirvieron para hacer el estudio de las de 100 a 250 Has. Ocupaban un total de 9.911. 10. 90 Has. de superficie, lo que supone un 53,66% del término.

Tabla XII

FINCAS CUYA SUPERFICIE SUPERA LAS 250 HAS. PALMA DEL RIO, 1933

Nombre de la finca	Extensión ocupada Has.	ars.	ctas.
Caserío Montuoso o Alcubillas	502.	80.	87.
Ventosillas	313.	23.	21
Calonge	1.385.	48.	83.
La Vega; Parte de Levante	697.	86.	49.
Somonte	626.	17.	83.
Saetilla Alta	800.	39.	53.
Llanos de Miravalles	430.	76.	18.
Injertal de Miravalles	652.	50.	00.
Gómez Añez	290	35	02
Verduga Alta	260.	00.	00.
La Palmosa	292.	35.	61.
Guzmán	265.	30.	98.
Sotogordo	459.	00.	00.
La Barranca	520.	28.	50.
Juan Ramírez	391.	00.	00.
Veguetejar	255.	86.	78.
La Vega; Parte de Poniente	899.	18.	48
Fuen La Higuera	310.	00.	00.
Las Monjas	282.	00.	00.
Miravalles	276.	52.	59
Total 20	9.911	10.	90.

Porcentaje de la superficie del término (18.469 Has.): 53,66%.

Fuente: —«Registro de la Propiedad Expropiable».
—«Catastro de la riqueza rústica». (Elaboración propia).

Estas cifras difieren algo de las que hasta ahora se habían utilizado para estudiar esta cuestión, que procedían del insigne profesor Pascual Carrión (38); basándose en datos de 1930 considera que el total de fincas es 21, ocupando una superficie de 11.968 hectáreas, lo que significaría un porcentaje del 64,80 puesto que, según sus datos, el término municipal constaría de 18.469 hectáreas. Es posible que nuestros datos no estén completos, por las dificultades que imponen las fuentes, pero consideramos un poco alta la cifra dada por P. Carrión.

Todos estos datos nos confirman para el caso de Palma, la tesis ya expuesta por otros autores para zonas de más amplio radio, a saber: que las grandes fincas suponían un reducido porcentaje con respecto al número total de ellas y sin embargo, acaparaban una superficie equivalente siempre a más de la mitad registrada para la zona de que se trate. En nuestro caso las grandes fincas abarcaban una superficie de 12.995 hectáreas que correspondían al 70,36% del total de la superficie del término.

Por su situación geográfica también se diferenciaban las dos categorías extremas que estudiamos. Mientras las pequeñas fincas se situaban, sobre todo, alrededor del casco urbano y en las márgenes de los ríos, las grandes se encontraban más alejadas del centro de la población y no buscaban las corrientes de agua, aunque, por su extensión, la mayoría incluían pequeños arroyos y riachuelos.

Las fincas medianas no aparecían tan definidas en su localización como las categorías que acabamos de ver. Por lo general, solían estar más cercanas al pueblo que las grandes.

Las consecuencias que se derivan de esta localización son importantes por cuanto constituyen nuevos factores a la hora de buscar la definición de algunos de los términos que desde un principio perseguimos. En primer lugar, aparecen diferentes aprovechamientos en relación con las posibilidades que brinda el agua y un mercado local cercano. El paisaje agrario es pues diferente. Aprovechando las circunstancias de un clima favorable se levantaba una franja de huertas a lo largo del cauce de los ríos. Algunos pequeños olivares se aglutinaban también en estas fincas de reducidas dimensiones.

En las grandes fincas, el cereal, los extensos olivares y las dehesas predominaban. En razón a esto, las pequeñas están valoradas por encima de las grandes.

Más tarde, cuando el regadío fue una realidad y parte de estas fincas se vieron afectadas, los aprovechamientos cambiarían poco a poco. La remolacha y el algodón harían su aparición; el valor de las grandes fincas iría incrementándose.

---

(38) Carrión, P: *Los latifundios en España. Su importancia, origen, consecuencias y solución.* Madrid, 1932; 220.

Cuestión fundamental dentro del mundo agrícola es el estudio de la propiedad de la tierra. Constituye este tema el centro sobre el que giran una serie de debates a los más variados niveles. Alrededor de siglo y medio lleva el problema de la propiedad del terreno español –y más concretamente y con caracteres propios, del andaluz– acaparando la atención de todos los que, de alguna forma, tienen relación con el campo, desde el campesino que depende de un salario para vivir, hasta el propietario de enormes extensiones que se esfuerza por mantener y aumentar unas propiedades que heredó de sus antepasados o adquirió cuando la coyuntura fue propicia. Los políticos han visto en esta cuestión la posibilidad de influir en su época de forma decisiva; ya sea en favor o en contra del régimen establecido, siempre ha habido algo que decir. Los historiadores y estudiosos del tema se han esforzado por llegar a entenderlo con el máximo de profundidad, conscientes de que su conocimiento les pondría en el camino de la comprensión de la historia de nuestro último siglo y medio.

Los propietarios dentro del término municipal, cuyo número oscilaba en este período entre 554 y 487 (tabla XIII) estaban polarizados en dos categorías muy distanciadas entre sí. En este sentido, cabe distinguir un gran grupo formado por pequeños al que se le contrapone un reducido número de grandes; entre ambos existe un conjunto de personas con medianas propiedades, y que no sirve para amortiguar las graves diferencias sociales existentes entre los grupos extremos.

Tabla XIII

CONTRIBUYENTE POR RUSTICA SEGUN EL CENSO DE CADA AÑO

Año	Número
1931	514
1932	520
1933	521
1936	545
1937	543
1938	544
1939	549
1940	554
1941	485
1942	485
1943	487
1944	490
1945	489
1946	489
1947	505
1948	515
1949	495
1950	508

Fuente: Archivo Municipal. (Elaboración propia).

Los criterios de separación entre unas categorías y otras responden a toda una serie de factores, sobre todo, de carácter sociológico más que estadístico. En base a ellos

> llamamos minifundista al régimen de propiedad y explotación agrarios sustentados en unidades base de extensión superficial agrícola cuyo rendimiento no es susceptible ni capaz de proporcionar el alimento anual de una familia (39).
>
> Parte del año, muchos pequeños propietarios trabajaban como jornaleros para sus vecinos más ricos o se trasladaban a regiones donde el ciclo de las cosechas era diferente del suyo propio en busca de trabajo. O, en otro caso, gran número de ellos, complementaban sus ingresos arrendando más tierra o llegando a acuerdos de aparcería (40).

El resto del grupo de los pequeños propietarios estaba formado por personas

> cuyo capital constituiría una empresa agrícola en propiedad y con explotación familiar que no necesita mano de obra ajena salvo en la época de la recolección en años de buena cosecha (41).

Dentro del grupo de grandes propietarios podemos distinguir dos subgrupos: el primero de ellos constituido por quienes no trabajaban la tierra y se dedicaban a labores de dirección. Empleaban un número de obreros fijos no superior a los 10 ó 12 trabajadores, además de necesitar otros eventuales para las labores más importantes en el campo. Por encima de estos propietarios se encontraban los latifundistas, que cierran el grupo de los grandes. Estaba constituido por los poseedores de extensas superficies de tierra, más de 250 Has. Se daban algunos casos de absentismo y cuando esto ocurría existían unos administradores que se encargaban de las labores de dirección y organización del trabajo. Daban empleo a un importante número de obreros fijos que vivían dispersos por el cortijo, en atención a la tarea que desempeñaban. En las épocas en que había que realizar labores en el campo eran contratados numerosos obreros eventuales. Por lo general alternaban la explotación ganadera con la agrícola.

Por último, el grupo formado por los que se han dado en llamar medianos propietarios, compuesto por los que algún autor ha denominado *propietarios medianos modestos* (42), que necesitan del concurso de mano de obra asalariada en menor o mayor cuantía, según las labores a realizar, destacando la recolección como momento en que su número era más alto. «Normalmente trabajaban manualmente en sus tierras». El otro grupo está constituido por los *propietarios medianos acomodados,* que no trabajaban

(39) Bernal, A. M.: *La propiedad de la tierra y las luchas agrarias andaluzas.* Barcelona, 1974, 60 s.
(40) Malefakis, E.: *Op. cit. 144.*
(41) Ortega Alba, F.: *El sur de Córdoba. Estudio de geografía agraria,* II. Córdoba, 1975.
(42) *Ibidem.*

la tierra directamente y necesitaban siempre de mano de obra asalariada en la que se incluían algunos obreros fijos (dos o tres) y cuadrillas eventuales en las épocas de mucho trabajo.

Otro factor que nos va a ayudar a la hora de hacer la clasificación de los distintos grupos de propietarios es el de la superficie poseída. Este criterio será muy útil a la hora de examinar los datos del catastro. En tal sentido seguimos, pese a sus limitaciones, la clasificación que los investigadores del tema han establecido, en la que pueden introducirse algunos correctivos y matizaciones:

a) Pequeños propietarios: de 0 a 10. 00. 00 Has.
b) Medianos propietarios: de 10. 00. 01 a 100. 00. 00 Has.
c) Grandes propietarios: de 100. 00. 01 en adelante.
c_1) Latifundistas: de 250. 00. 01 en adelante.

La documentación que hemos podido utilizar para el estudio de las diversas categorías no es todo lo completa que hubiésemos deseado. De las 545 fichas realizadas por el catastro en 1936, pertenecientes a otros tantos propietarios, sólo hemos conseguido estudiar 347, es decir, un 63,66% del total. Por otra parte, se ha considerado que la superficie del término es de 18.469 Has., pues ésta era la cifra manejada en la época. Los 347 propietarios estudiados poseían una superficie de 10.573 Has., que representa el 57,24% del total del término.

Del estudio de estos fondos documentales hemos podido extraer unas conclusiones que después han sido contrastadas con las procedentes de otras fuentes, a fin de obtener unos datos más representativos.

La tabla XIV nos proporciona una visión de conjunto sobre la distribución de los propietarios del término según las diversas categorías.

Tabla XIV

CATEGORIAS DE PROPIETARIOS SEGUN SUPERFICIE POSEIDA. PALMA DEL RIO. FECHA APROXIMADA 1936

Propietarios	n.º total	% del total	Superficie ocupada	% del total
Hasta 10. 00. 00 Has.	455	83,55	790. 47. 32 Has.	4,28
De 10. 00. 01 a 100. 00. 00 has.	67	12,39	3.324. 42. 00 Has.	18
De 100. 00. 01 Has. en adelante	27	4,95	14.276. 00. 00 Has.	77,29

Fuentes: «Catastro de Rústica», «Registro de la Propiedad Expropiable», Testimonios orales. (Elaboración propia).

Dadas las características de las fuentes consultadas debemos tener en cuenta que las cifras expresadas son tan sólo aproximadas. Al proceder de

fuentes diferentes, las cifras no cuadran como desearíamos, pero creemos que dan una idea fiable del momento estudiado.

La inmensa mayoría son pequeños propietarios, mientras que los grandes son únicamente 27. A la vez los medianos constituyen un número bastante reducido. Las diferencias quedan aún más patentes si descomponemos ambos grupos extremos en varios subgrupos.

Tabla XV

DISTRIBUCION DE LOS PROPIETARIOS EN LAS CATEGORIAS DE PEQUEÑOS Y GRANDES. PALMA DEL RIO. 1936 APROXIMADAMENTE

Propietarios	n.º total	% del total	Superficie ocupada	% del total
Hasta 10. 00. 00 Has.	263	48,40	92. 34. 00 Has.	0,50
De 1. 00. 01 a 10. 00. 00 has.	191	35,15	698. 12. 00 Has.	3,78
De 100. 00. 01 a 250. 00. 00 Has.	8	1,46	1.262. 00. 00 Has.	6,83
De 250. 00. 01 Has. en adelante	19	3,48	13.014. 00. 00 Has.	70,46

Fuentes: «Catastro de Rústica», «Registro de la Propiedad Expropiable», Testimonios orales. (Elaboración propia).

Los propietarios con menos de una hectárea representan un porcentaje muy elevado que ronda la mitad del total. Son los llamados por Malefakis hortelanos:

> Más de la mitad de los «propietarios» del catastro son, en realidad, hortelanos: obreros no agrícolas o comerciantes que poseen un pequeño huerto en el que cultivar legumbres destinadas al consumo familiar; arrendatarios, aparceros o jornaleros agrícolas que guardan algún trocito de tierra en propiedad, pero cuyos ingresos principales proceden de su trabajo en fincas que pertenecen a otras personas (43).

Por el contrario, tan sólo 19 individuos poseen en el término más de 250 Has.

Si volvemos la vista a la tabla XIV para fijarnos en la superficie ocupada por cada categoría, estaremos en mejores condiciones de comprender las grandes diferencias existentes. Los pequeños propietarios ocupan el 4,28% del total de la superficie, en tanto que los grandes ocupan el 77,29%. Los propietarios medianos ocupan el 18% del total aproximadamente, siendo el grupo más equilibrado en cuanto a porcentaje se refiere.

Introduzcamos ahora una variante más: la riqueza que posee cada categoría.

---

(43) Malefakis, E.: *Op. cit.*, 42.

Tabla XVI

DISTRIBUCION DE LA RIQUEZA EN LAS DIFERENTES CATEGORIAS DE PROPIETARIOS SEGUN LA SUPERFICIE POSEIDA PALMA DEL RIO. 1936

Propietario	Líquido imponible	% del total
De 0 a 10. 00. 00 Has.	223.088,67 ptas.	22,80
De 10. 00. 01 a 100. 00. 00 Has.	239.847,92 ptas.	24,51
De 100. 00. 01 Has. en adelante	537.748,11 ptas.	54,95

Fuentes: «Catastro de Rústica», «Registro de la Propiedad Expropiable», Testimonios orales. (Elaboración propia).

Continúan confirmándose, como vemos por las cifras, las conclusiones. Los grandes propietarios poseen algo más de la mitad de la riqueza calculada para el término, que asciende a 978.459,09 pesetas. El resto se lo reparten en partes casi iguales los otros dos grupos. Descendiendo un poco más en el análisis se detectan importantes cambios respecto a las estadísticas anteriores. Al introducir la variable de riqueza las diferencias entre los diversos grupos no son extremadas: pérdida de porcentaje por parte del grupo de los terratenientes en favor, sobre todo, de los pequeños propietarios. que han logrado equipararse a los medianos. La explicación de este proceso radica en que las propiedades pequeñas poseen mayor riqueza que las grandes, y esto en virtud de muchos factores. En primer lugar, por lo que veíamos al tratar el tema de las fincas: las pequeñas se encuentran mejor aprovechadas que las grandes. En una fecha tan tardía como 1962 «...el 64,8% de la superficie de las grandes propiedades del Sur estaba sin cultivar...» (44). Pascual Carrión explicará esta situación diciendo que:

> como el dueño de grandes extensiones de tierra buena, aunque le produzca poco por unidad de superficie, obtiene en total una renta importante, no suele sentir estímulos para hacerla producir intensivamente y la dedica a la ganadería o a cultivos que exijan poco gasto y pocas preocupaciones. La deficiente explotación del suelo es la primera consecuencia de hallarse acaparado (45).

En la República habría que añadir a esta situación estructural el hecho de que el mercado no absorbía, por complejas circunstancias, la producción de estos grandes propietarios (trigo, cebada, garbanzos, etc.), con la suficiente importancia como para despertar su interés especulativo (46).

(44) *Ibidem.* 41. Recogido del censo agrario de 1962.

(45) Carrión, P.: *La reforma agraria de la 2.ª República y la situación actual de la agricultura española.* 42.

(46) Testimonio de don Félix Moreno de la Cova.

En otras de sus obras Carrión apuntillará:

> la realidad nos indica que la intensidad del cultivo, las mejoras, y, en general, el empleo de capital y mano de obra por unidad de superficie, a igualdad de las demás circunstancias, es tanto mayor cuanto menos tierra posee un propietario. Por esta razón, el latifundio, aún tomado en su significación etimológica de fundo grande, equivale, generalmente, a finca explotada extensiva y deficientemente (47).

De gran importancia a la hora de ver la riqueza de una determinada propiedad es el estudio de los aprovechamientos. Nuestra labor de investigación sobre las fichas del catastro nos sirvió para trazar, siquiera, unas líneas generales, para señalar unas tendencias en el cuadro de aprovechamientos del término.

Prácticamente la totalidad de los propietarios con superficie de hasta una hectárea dedicaban sus esfuerzos a los cultivos que quedan comprendidos dentro del apartado de huerta, es decir, naranjo, frutales y productos de huerta en variada gama. En segundo lugar, y a bastante distancia por orden de importancia, se encontraba el olivar. Por último, aparecía el cereal.

Los propietarios de entre una y 10 hectáreas se dedicaban preferentemente al cultivo de la huerta, aunque su número era menor que el que se aplicaba a igual actividad en el grupo anterior. El olivar ocupaba el segundo lugar en cuanto a número de propietarios dedicados a su cultivo, pero la diferencia entre éstos y los primeros es mínima. El cereal, que en el anterior grupo era prácticamente insignificante, ha aumentado su importancia.

En los propietarios de 10 a 50 hectáreas se aprecian algunos cambios. La mayoría de ellos dedicaban sus explotaciones al cultivo del cereal. El segundo lugar estaba ocupado a escasa distancia por el olivar. Por último, la huerta se situaba en el tercer puesto, muy cerca del olivar en cuanto a número de propietarios, y muy lejos por la superficie que se dedicaba a su cultivo.

En los propietarios de 50 a 100 hectáreas el cereal ocupaba el primer lugar tanto por el número de los productores como por la superficie que cultivaba respecto a los demás aprovechamientos. El olivar ocupaba el segundo lugar.

Los propietarios de entre 100 y 250 hectáreas se dedicaban preferentetemente al cereal. El olivar se situaba en la segunda plaza por orden de importancia. La huerta detentaba el tercer lugar, bastante alejada de los anteriores, sobre todo, en cuanto se refiere a superficie aplicada.

Los propietarios de superficies superiores a las 250 hectáreas preferían, sobre todo, el cultivo del cereal, en una proporción muy superior al resto de los aprovechamientos. En segundo lugar se encontraba la dehesa, entendiendo como tal toda aquella superficie que no se dedicase al cultivo. El olivar ocupaba el tercer puesto por orden de importancia, a bastante dis-

---

(47) Carrión, P.: *Los latifundios...* 43.

tancia del segundo. El número de propietarios que se dedicaban a su producción es reducido, pero su superficie era muy extensa. Por último, significando una parte ínfima de lo ocupado por este grupo, se encontraba la huerta, cuyo número de propietarios superaba al del olivar, pero con una superficie insignificante.

Tabla XVII

CATEGORIAS DE PROPIETARIOS SEGUN SUPERFICIE POSEIDA. PALMA DEL RIO. FECHA APROXIMADA 1936

Pequeños propietarios		Medianos propietarios		Grandes propietarios	
Hasta 1. 00. 00 hectáreas	De 1. 00. 01 a 10. 00. 00	De 10. 00. 01 a 50. 00. 00	De 50. 00. 01 a 100.00.00	De 100. 00. 01 a 250.00.00	De 250. 00. 01 en adelante
Huerta	Huerta	Cereal	Cereal	Cereal	Cereal
Olivar	Olivar	Olivar	Olivar	Olivar	Dehesa
Cereal	Cereal	Huerta	–	Huerta	Olivar
–	–	–	–	–	Huerta

Fuentes: «Catastro de Rústica», «Registro de la Propiedad Expropiable». (Elaboración propia).

Los propietarios de hasta una hectárea dedicaban, en su mayoría, la propiedad a un solo cultivo, que casi siempre solía ser huerta. Algunos la tenían dividida entre dos aprovechamientos: huerta y olivar; pero por lo general el monocultivo era la norma.

En propietarios de una a diez hectáreas aparecía la asociación de varios cultivos dentro de la misma propiedad; la huerta y el olivar solían estar siempre presentes. La combinación de cereal y olivar era más rara, aunque había algunos ejemplos. Los casos en que sólo se cultivaba el cereal eran bastante esporádicos.

> En los antiguos pagos de huerta de Palma del Río hay un monocultivo de naranja (...) Las variedades tradicionales de naranjas son, en Palma: blancas, californianas, cadeneras y maltas (dulce); (...) se puede encontrar algún peral, manzano u otro frutal, lo mismo que reducidos bancales de hortalizas con el único objeto de abastecer a las necesidades de la familia huertana (48).

Los propietarios comprendidos entre las 10 y 50 hectáreas, también tenían sus cultivos diversificados. Por lo general, se dejaban de cereal y olivar. De menor relevancia era la huerta.

De 50 a 100 hectáreas, la situación cambiaba, el monocultivo se volvía a hacer más generalizado. Los aprovechamientos preferentes eran el cereal y leguminosas o el olivar. Idéntica situación era compartida por los propietarios de entre las 100 y 250 hectáreas.

(48) López Ontiveros, A.: *Op. cit*, 575.

Al pasar esa barrera volvían a diversificarse las producciones. El núcleo verdaderamente importante de cada propietario lo constituían los cereales y leguminosas, al que le sigue a distancia la dehesa, olivar y, por último, huerta, en cuantía insignificante.

Trabajando con los datos de las tablas XIV y XVI hemos obtenido un importe en pesetas por hectárea en cada una de las categorías de propietarios. Según esto, nos encontramos con que la hectárea de los pequeños tiene un valor de 259,87 ptas. Mucho más reducido es la equivalencia para los propietarios medianos, pues sólo alcanza las 66,60 ptas. La relación más baja es la de los grandes cuyo valor es de 34,77 ptas. por hectárea.

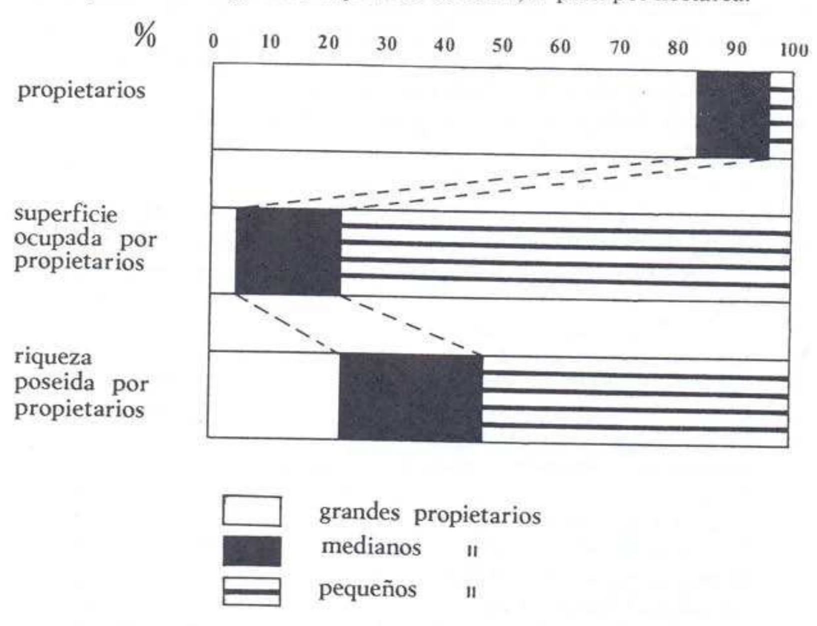


Figura VII: Relación propietarios, superficie, riqueza. Palma del Río.
Fuente: Archivo Municipal. «Registro de la Propiedad Expropiable». (Elaboración propia).

Con ser ya importantes las diferencias existentes entre los grupos extremos, nuevos factores las hacían aún mayores. Entre los 18 propietarios de más de 100 hectáreas contabilizados siguiendo el Registro de la Propiedad Expropiable, se contaban tres matrimonios, por lo que el círculo se restringía aún más, ya que si ambos cónyuges eran propietarios ante la ley, en realidad era el esposo el que llevaba la dirección de la propiedad de la unidad familiar, con lo que su poder económico y social era bastante mayor que el detentado de no existir tal unión. En una sociedad como la de la época, eran escasas las ocasiones en que la esposa tenía una relevancia social preponderante como consecuencia de las propiedades personales. De

todas formas es muy difícil saber hasta qué punto el peso social específico de una mujer dimanaba de sus propiedades o de su pertenencia a una familia terrateniente o por ser esposa de un gran propietario. Ocurría, por ejemplo, que el matrimonio compuesto por Juan Manuel Martínez Reyes y Rosa Liñán Ardanuy formaban una sociedad conyugal que poseía 759. 86. 95 Has. en 1933; sin embargo, era el esposo el que tenía mayor peso social en la localidad. Más claro aún era el caso del matrimonio compuesto por Félix Moreno Ardanuy y Enriqueta de la Cova y Ruiz: el poder económico y social del marido no podía ser comparado con el de su esposa. Todo ello es posible gracias al papel que el hombre desempeñaba en esta sociedad, donde la mujer quedaba relegada a un segundo plano. Este hecho hacía que en la conciencia social fuesen tenidos como grandes terratenientes un grupo aún más reducido de personas del que en realidad lo componían. Igual efecto producía el hecho de que estos grandes propietarios estuvieran unidos, en la mayoría de los casos, por vínculos familiares.

Tabla XVIII

RELACION DE PROPIETARIOS CON SUPERFICIES SUPERIORES A LAS 100 HAS. PALMA DEL RIO. 1933 APROXIMADAMENTE

Propietarios	Superficie poseída en el término
Julio Muñoz Morales e Isabel Rodríguez Pérez (matrimonio)	290. 46. 89 Has.
Manuel Muñoz Rodríguez Aguilar	373. 15. 86 Has.
Francisco Gamero Cívico y Porres, marqués de Monte-Sión y conde de las Atalayas	286. 48. 73 Has.
Adelaida Gamero-Cívico y Porres	1.040. 20. 04 Has.
Carmen Gamero-Cívico y Porres	697. 86. 49 Has.
Manuel Gamero-Cívico y Porres	626. 17. 83 Has.
Juan Manuel Martínez Reyes y Rosa Liñán Ardanuy (matrimonio)	759. 86. 95 Has.
Julia Liñán Ardanuy	1.033. 57. 05 Has.
Pedro Liñán Ardanuy	1.070. 39. 90 Has.
Félix Moreno Ardanuy y Enriqueta de la Cova y Ruiz (matrimonio)	3.532. 78. 57 Has.
José Moreno Ardanuy (1)	520. 28. 50 Has.
Juan Calvo de León y Torrado	248. 15. 57 Has.
Juan y Pilar Calvo de León y Martínez Campos	282. 00. 00 Has.
Antonio Dugo Hens	156. 16. 99 Has.
Manuel Dugo Martín	121. 10. 00 Has.
Antonia Martínez Lora	200. 00. 75 Has.
Miguel Hernández Nájera y García Pelayo	1.385. 48. 83 Has.
Manuel Cárdenas Llavaneras	828. 42. 79 Has.

Antonio Madueño Barrena	288. 06. 73 Has.
José Jiménez García	143. 71. 78 Has.
Manuel Jiménez Planelles	118. 85. 93 Has.
Manuel Cruz Morejón	124. 23. 79 Has.
Juan Manuel García	150. 47. 43 Has.

(1) No está completo.

Fuentes: «Catastro de Rústica», «Registro de la Propiedad Expropiable», Testimonios orales. (Elaboración propia).

El criterio elegido hasta ahora para hacer la clasificación de propietarios ha sido el de la extensión de tierra que poseen en propiedad. Pero como veíamos, ello sólo no basta. Acudiremos ahora al valor de la tierra. Su estudio es posible, como sabemos, gracias al «líquido imponible» que establecía el Ministerio de Hacienda.

Los especialistas han considerado que para los años de la Segunda República los propietarios con líquido imponible de cero a 1.000 pesetas pueden ser considerados como pequeños; de 1.000 a 5.000 como medianos y de 5.000 en adelante como grandes.

El término municipal de Palma del Río poseía una riqueza imponible de 978.459,09 pesetas y en 1936 existían, como ya sabemos, 545 propietarios.

La conclusión global que podemos sacar a tenor de los datos (tabla XIX) es la misma que ya habíamos sentado anteriormente: los grandes propietarios, que eran una minoría, poseían la mayor parte de la riqueza en tanto que los pequeños, siendo mayoría, acaparaban una pequeña parte. El grupo de los medianos propietarios volvía a ser el más equilibrado en cuanto a sus porcentajes.

Tabla XIX

DISTRIBUCION DE PROPIETARIOS SEGUN LIQUIDO IMPONIBLE. PALMA DEL RIO. 1936

Liquido imponible	Número de	% del total	Valor total	% del total
De 0 a 1.000	415	76,14	99.702,49	10,18
De 1.001 a 5.000	92	16,88	204.116,15	20,86
Más de 5.001	33	6,05	670.438,69	68,51

Fuentes: «Padrón de la riqueza rústica». (Elaboración propia).

Las diferencias en cuanto a la riqueza poseída seguían siendo bastante importantes; bástenos decir que Félix Moreno Ardanuy tenía un líquido imponible de 99.070,36 pesetas, prácticamente el mismo que el total de la riqueza computada al grupo de los pequeños propietarios.

Consciente de los graves problemas que había en el campo español, la

Segunda República intentó remediar en la medida de lo posible alguno de ellos. Entre éstos, y sintiéndolo como el más grave, se encontraba el de la estructura de la propiedad. Tras muchas vicisitudes el 19 de septiembre de 1932 aprobaron una ley para llevar a cabo la tan necesaria como ansiada, Reforma Agraria. Era una ley articulada a través de bases que la iban desarrollando. En su base 5.º aparecían recogidas en 13 apartados todas las tierras sujetas a expropiación.

En Palma del Río existían un total de 12.605. 45. 61 hectáreas potencialmente afectadas por la reforma, que representaban el 68,25% del término. Esta superficie pertenecía a 31 propietarios, de los cuales 30 eran diferentes particulares y el restante era el Cabildo de la Catedral de Córdoba.

Los propietarios afectados por la reforma fueron:

Francisco Molero Ruiz
Miguel Hernández Nájera y García Pelayo
Rosa Martínez Liñán
Juan Manuel Martínez Reyes
Julio Muñoz Morales
Isabel Rodríguez Pérez
Manuel Muñoz Rodríguez Aguilar
Antonio Martínez Lora
Rosario Rodríguez Almenara
Juan Calvo de León y Torrado
Carmen Gamero-Cívico y Porres
Adelaida Gamero-Cívico y Porres
Manuel Gamero-Cívico y Torres
Félix Moreno Ardanuy
Enriqueta de la Cova y Ruiz
Francisco Gamero-Cívico y Porres
Angel Sánchez Ruiz
Excelentísimo Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba
Manuel Cárdenas Llavaneras
Julio Liñán Ardanuy
Pedro Liñán Almodóvar
Juan Liñán Almodóvar
Braulia Liñán Almodóvar
Manuela Liñán Almodóvar
Alonso Liñán Almodóvar
María Liñán Almodóvar
Rosalía Liñán Almodóvar
José Liñán Almodóvar
Julia Liñán Almodóvar
Manuel Martínez Lora
Pilar y Juan Calvo de León

Llegaron a repartirse algunas tierras en el término pero no hubo tiempo de nada más. El régimen que saldría del 18 de julio desbarató toda la labor

realizada por la Segunda República. Las tierras fueron devueltas a sus antiguos dueños y la estructura de la propiedad continuó poniendo un abismo entre dos clases que ahora, después de la guerra, se haría todavía más patente.

Después de la contienda, el regadío introdujo algunas modificaciones en el mundo de los propietarios. Algunos de los grandes vendieron parte de sus posesiones, precisamente aquéllas que quedaban dentro de la zona de riego. Aparecieron de esta forma algunos nuevos e importantes propietarios, casi siempre venidos de fuera. Cabe encuadrar aquí a Eugenio Corell Cortés, que pasó a ser propietario de algunos de los cortijos que hasta el momento habían pertenecido a la familia de los Martínez; Baldomero García Machuca, Emilio Roldán (Benavides?), hermanos García Carranza, etc.

El mismo proceso dio lugar también a la aparición de algunos pequeños y medianos propietarios asentados ahora en las parcelas que los grandes iban vendiendo. También procedían de fuera del pueblo.

La estructura de la propiedad, sin embargo, cambió muy poco. En 1950 volvía a repetirse el mismo cuadro descrito para 1936. Los grandes propietarios, clasificados según el criterio del líquido imponible, controlaban el 70,11% de la riqueza del término, en tanto que los pequeños participaban de sólo el 11,35% de ella. En cuanto al número, estos últimos constituían la gran mayoría: 78,13%, mientras que aquéllos sólo representaban el 5,70%.

Tabla XX

DISTRIBUCION DE PROPIETARIOS SEGUN LIQUIDO IMPONIBLE. PALMA DEL RIO. 1950

Líquido imponible	Número de	% del total	Valor total	% del total
De 0 a 2.400	411	78,13	248.232,07	11,35
De 2.401 a 11.600	85	16,15	402.455,15	18,40
De 11.601 en adelante	30	5,70	1.533.261,90	70,11

Fuentes: «Padrón de la riqueza rústica». (Elaboración propia).

La relación de los grandes propietarios del término es la siguiente:

Tabla XXI (49)

RELACION NOMINAL DE LOS PROPIETARIOS CON LIQUIDO IMPONIBLE SUPERIOR A 11.601 PESETAS. PALMA DEL RIO, 1950

Herederos de Antonio Madueño Barrena	24.117,08 ptas.
Adelaida Gamero-Cívico y Porres	81.066,81 ptas.
Carmen Gamero-Cívico y Porres	87.703,05 ptas.
Juan Gamero-Cívico y Porres	20.741,17 ptas.
Juana Gamero-Cívico y Torres	59.619,89 ptas.
Manuel Gamero-Cívico y Torres	97.454,79 ptas.
Alvaro y Francisco García Carranza	115.920,65 ptas.
Pedro Luis García Carranza	58.716,04 ptas.
Angel Martínez Liñán	22.362,62 ptas.
Gloria Martínez Liñán	31.111,73 ptas.
Serafina Martínez Liñán	20.848,97 ptas.
Pedro Liñán Ardanuy	109.728,95 ptas.
Félix Moreno Ardanuy	300.250,04 ptas.
José Moreno Ardanuy	67.606,69 ptas.
Herederos de Manuel Dugo Martín	11.661,69 ptas.
Patrocinio Dugo Martín	12.273,71 ptas.
Sebastián Almenara Rodríguez	12.882,66 ptas.
Francisco Caro Fuentes	17.760,98 ptas.
Antonia Martínez Lora	13.828,28 ptas.
José Tejada Bermudo	16.238,48 ptas.
Francisco Amián Costi	22.815,62 ptas.
Juan Calvo de León y Caro y Pilar Calvo de León y Martínez Campos	37.400,59 ptas.
Manuel Cárdenas Llavaneras	78.704,96 ptas.
Manuel Cruz Morejón	27.908,66 ptas.
J. Manuel Fuentes García	22.061,35 ptas.
Juan Angel García García	47.605,25 ptas.
María Luisa y Manuela Jiménez Muñoz	21.931,50 ptas.
Manuel Muñoz Rodríguez de Aguilar	26.176,82 ptas.
Alonso Ruiz Almodóvar y Gil de Montes	24.161,48 ptas.
Valdenebro Cisneros, heredero de Salvador María Valdenebro Muñoz	40.601,47 ptas.

Fuente: «Padrón de la riqueza rústica» (Elaboración propia).

De ser correctos estos datos, apuntarían hacia la hipótesis de trabajo lanzada por algunos autores en el sentido de que

> el ascenso de la burguesía agraria y su dominio sobre los latifundios andaluces es un proceso aún inconcluso; iniciado en la segunda mitad

(49) Como se puede observar en realidad son 33 los propietarios; lo que ocurre es que el Catastro contaba como uno solo cuando la propiedad era común. De todas formas no altera nuestros resultados de forma sustancial.

del siglo XVIII de manera muy débil, fue acrecentando su ritmo de dominio a lo largo del XIX, hasta alcanzar, bajo la etapa del franquismo, una etapa decisiva (50).

Al igual que ocurría en el caso de las fincas, los propietarios también aparecían localizados en zonas geográficas distintas. Mientras que los grandes ocupaban, por lo general, la periferia del término, los pequeños se situaban preferentemente en la zona qué rodea al núcleo urbano. La existencia del agua y la cercanía de un mercado seguro hacían posible que esto fuese así.

> Es en estas tierras donde el minifundio se muestra más conservador y persistente; en el antiguo régimen correspondía a braceros agrícolas y, en el nuevo, a artesanos, comerciantes, pequeños industriales, etc., que tienen aquí un complemento capital para su actividad o negocio y cuya proximidad al pueblo les permite preocuparse directamente de su explotación y cultivo (51).

No todos los pequeños propietarios formaban parte de este grupo. Existían muchos que sólo tenían ese pequeño trozo de tierra y que se veían obligados a trabajar como jornaleros en otras propiedades.

Aunque, bien es verdad que, de forma general, la localización geográfica de las grandes fincas coincidía con la de los grandes propietarios y que lo mismo puede decirse de las pequeñas fincas y los pequeños propietarios, debemos considerar que

> los pequeños propietarios poseen menos de la mitad de la cifra total de pequeñas propiedades. Los grandes propietarios no dependen exclusivamente de las grandes propiedades –en las que, como vimos, las tierras pobres constituyen una proporción relativamente mayor que en las pequeñas fincas– sino que son a la vez dueños de muchas propiedades muy fértiles de mediana o pequeña extensión (52).

Si las fuentes consultadas se adecuasen mejor a nuestros objetivos podríamos profundizar un poco más en el estudio comparativo de fincas y propietarios; al no ser así debemos conformarnos con algunas generalizaciones. De las estadísticas proporcionadas por Malefakis se desprende, en primer lugar, que el número de fincas era bastante superior al de los propietarios. Para nuestro caso, y ciñéndonos sólo al grupo de grandes fincas y grandes propietarios, –los únicos para los que hemos conseguido más datos– observamos que se cumple esta afirmación, aunque la diferencia entre ambos no es muy grande. Si en vez de comparar las cifras absolutas nos fijamos en los porcentajes que, dentro de sus respectivos grupos, representa la superficie ocupada, nos encontraremos con que el latifundio tenía una im-

---

(50) Artola, M., Bernal, A. M. y otros: *op. cit.*, 143.
(51) Bernal, A. M.: *op. cit.*, 83.
(52) Malefakis, E.: *Op. cit.*, 50.

portancia relativa menor que los latifundistas, es decir, la tierra concentrada en manos de los grandes propietarios era superior a la que reunían las grandes fincas.

Tabla XXII

SUPERFICIE CONTROLADA POR LAS GRANDES FINCAS Y LOS GRANDES PROPIETARIOS. PALMA DEL RIO. 1933 APROXIMADAMENTE

	superficie total	% del total
Grandes fincas	12.995 Has.	70,36
Grandes propietarios	14.276 Has.	77,29

Fuentes: «Catastro de Rústica», «Registro de la Propiedad Expropiable», Testimonios orales. (Elaboración propia).

El desequilibrio existente en Palma del Río era menos significativo que el observado por Malefakis para el resto de Andalucía (53). Esto significa que la relación propiedad total-número de propiedades que la integran estaba menos descompensada aquí que la establecida por este autor para el resto de España.

No deja de tener su importancia el que esto sea así, pues no es lo mismo que un gran propietario posea el total de su propiedad en un número reducido de fincas o que, por el contrario, la tenga repartida en muchas, ya que por lo general cambiará el sistema de tenencia y el de producción. Un gran propietario con una o dos grandes posesiones, frecuentemente las explotará directamente, mientras que si tiene muchas pequeñas fincas tenderá a tenerlas en arrendamiento o aparcería.

A las grandes fincas se les puede aplicar fácilmente un sistema extensivo de explotación, mientras que a las pequeñas se las explota intensivamente, etc.

El sistema de tenencia

La posesión privada de la tierra es la forma de propiedad que domina desde el segundo tercio del siglo XIX en España. Ahora bien, cuando se trata de establecer bajo qué condiciones jurídicas puede ponerse en explotación una determinada propiedad, las posibilidades son varias: la primera que aparece es la directa, es decir, cuando es el propietario quien se encarga de llevar a cabo la explotación de su propiedad. Tendrá diversos e importantes matices según la categoría en que se encuadre, pues un pequeño propietario trabajará con sus propias manos, en tanto que el grande participará en la labor de dirección y organización de los trabajos, e incluso algunas veces será sustituido en esta tarea por un administrador.

(53) *Ibidem*, 35. 47.

Cuando el propietario deja a otras personas que exploten su tierra a cambio de una participación en los beneficios o del pago de una renta, es cuando aparecen las formas indirectas de explotación. La aparcería y el arrendamiento son las dos posibilidades que se ofrecen, siendo grande la variedad de una y otra según las cláusulas recogidas en los diversos contratos.

En el año 1951 Andalucía Occidental tenía el 30,4% de su superficie cultivada en manos de arrendatarios y aparceros (54), en tanto que Palma del Río en 1948 presentaba el 16,85%.

Tabla XXIII

SUPERFICIE AGRICOLA CULTIVADA SEGUN EL SISTEMA DE TENENCIA. PALMA DEL RIO. 1948

	Has.	% del total
Explotación en arrendamiento	873. 29. 00	5,85
Explotación en aparcería	1.642. 50. 00	11
Explotación en propiedad	12.406. 85. 00	83,14
Explotación agrícola total	14.922. 69. 00	

Fuente: Archivo Municipal. (Elaboración propia).

En esta sociedad donde existían muy pocas posibilidades de desarrollar una actividad económica al margen de la agricultura, donde la inmensa mayoría de la población activa estaba dedicada al trabajo en este subsector económico, la presión sobre la tierra era grande. Su posesión significaba tener acceso a uno de los pocos medios de subsistencia; por ello gran parte de la sociedad aspiraba al control sobre algún trozo de esa fuente de riqueza. Es éste uno de los factores que explica que se produzcan fenómenos de explotación de la superficie agrícola al margen de la condición de propietario. El arrendamiento y la aparcería posibilitan que la riqueza de la tierra llegue a un número mayor de personas de lo que permite el reducido círculo trazado por la propiedad privada.

Existen otros factores que hacían igualmente posible la presencia de estas formas de explotación de la tierra; entre ellos destaca el que fuesen una importante fuente de recursos para los propietarios pues, aprovechando la fuerte demanda de tierra, veían la posibilidad de incrementar su capital dejando que la propiedad fuera cultivada por quien tenía necesidad de ella. Suponía además un medio eficaz de conseguir un cuantioso beneficio sin necesidad de afrontar todos los posibles problemas y riesgos que la explotación directa lleva consigo.

Cuando la Segunda República fue proclamada, la situación de conflicto latente que existía en el campo andaluz, y por ende en el palmeño, afloró; todas las contradicciones internas del sistema pudieron hacerse patentes

(54) *Ibidem,* 133. Cuadro n.º 22.

ante el resto de la sociedad. La apertura en las posibilidades de manifestación pública de cualquier conflicto hizo que las relaciones entre propietarios y obreros fueran haciéndose cada vez más tensas (55).

Si por lo general, gran parte de la población aspira a conseguir tierra, no para todos significaba lo mismo una vez conseguida. Al igual que ocurre con la propiedad podemos observar que en el arrendamiento y aparcería existían importantes diferencias económico-sociales entre las personas que accedían a ellas. Si para unos significaba el medio que le permitía seguir viviendo, para otros suponía una manera de incrementar su dilatado capital. Félix Moreno Ardanuy tuvo arrendada la finca «El Calonge» desde 1925 a 1942 en sucesivos contratos de nueve años de duración. La renta anual ascendía a 68.000 pesetas aproximadamente y daba derecho al cultivo de la finca y al «rastrojeo» de 100 hectáreas. Si el arrendatario necesitaba más tierra para que el ganado pudiese pastar una vez recogida la cosecha, pagaba 7.000 pesetas por cada 100 hectáreas. El sistema de cultivo era el que se aplicaba normalmente en la época, es decir, la división del cortijo en tres hojas: cereal, barbecho semillado y erial (56).

Poder cultivar esta superficie de tierra suponía un importante esfuerzo económico al que sólo era capaz de hacer frente aquél que poseyese el capital suficiente, que en esta época y en este lugar coincidía casi de forma absoluta con un gran propietario. Los beneficios eran de bastante cuantía y se sumaban a los que le proporcionaban el resto de sus propiedades.

Otro tipo de arrendatario, que podemos situar en la categoría de los medianos, nos servirá para poner el contrapunto al caso anterior. Tenía arrendadas tres parcelas que dedicaba a diversos aprovechamientos. La primera de ellas, con una superficie de 11 hectáreas, era tierra de labor; allí sembraba, en régimen de secano, maíz, trigo, garbanzos, etc. La segunda, con cuatro hectáreas y media, estaba dedicada a olivar. Por último, la tercera, cuya superficie era de 91 hectáreas, era una dehesa para aprovechamiento del ganado. La tierra de labor y el olivar eran propiedad de un mismo dueño, en tanto que la dehesa pertenecía a otro. En ambos casos existía un contrato. La dehesa, por ejemplo, tenía establecida una renta que había que pagar anualmente (por San Miguel).

El arrendatario y toda su familia vivían en el campo. En un chozo, dentro de la tierra de olivar, habitaban un total de 10 personas.

---

(55) Para paliar estos problemas Félix Moreno Ardanuy decidió introducir colonos en las tierras de la finca «El Calonge», que hasta el momento había llevado personalmente en arrendamiento. Con este fin, escogió varios obreros de los que trabajaban para él y que merecían su confianza y experimentó un sistema de aparcería adecuado a las posibilidades de los nuevos labradores. Moreno Ardanuy proporcionaba, junto con la tierra, todo lo necesario para ponerla en explotación (aperos, yuntas, etc.) y además un anticipo de 100 pesetas aproximadamente por cada yunta para que el colono y su familia pudieran hacer frente a las necesidades más apremiantes en tanto se recogía la cosecha. El aparcero aportaba el trabajo necesario para sacar adelante el cultivo. La cosecha se repartía según un porcentaje fijado de antemano, normalmente el 50%.

(56) Testimonio de don Félix Moreno de la Cova.

Dependiendo de las labores que hubiera que realizar en las tierras había más o menos miembros de la familia ocupados. El resto de los hombres iban a trabajar como jornaleros en los cortijos vecinos. Todos en la familia realizaban alguna tarea, los más pequeños al cuidado de los animales: cabras, cerdos, etc.; los mayores en las faenas del campo; las mujeres preparando la comida, lavando ropa, comprando alimentos o haciendo queso con la leche de las cabras.

Este arrendatario era dueño de unas 150 cabras, 20 ó 25 cerdos, un asno, 30 ó 40 gallinas, 8 ó 10 pavos y 3 yuntas de mulos. Sus aperos para el cultivo de la tierra eran: 2 ó 3 arados romanos, 1 arado de vertedera, 1 grada y 2 «maquinillas» (57).

Si ésta era la situación en la que se encontraba un arrendatario situado en la escala más baja de la categoría de los medianos, podremos entender con Malefakis que

> dado que muchos pequeños arrendatarios y aparceros como muchos pequeños propietarios, se veían obligados a menudo a buscar trabajo asalariado para cumplimentar sus ingresos, sus intereses también coincidían en cierta manera, con los de los jornaleros (58).

Pasada la Guerra Civil, y tras la puesta en riego de importantes superficies dentro del término municipal, se abrieron nuevas expectativas económicas que supieron aprovechar bien, tanto los propietarios como los nuevos colonos. Pequeños y medianos labradores se acogieron al régimen de aparcería impulsado por Moreno Ardanuy y su hijo Félix Moreno de la Cova en la finca «La Mallena». En él se estableció que el porcentaje sobre la cosecha que pertenecía al propietario rondara alrededor del 30% aproximadamente.

Con objeto de dar un mayor impulso a las obras de puesta en riego por iniciativa privada, a la vez que fomentar el cultivo de productos alimenticios básicos para la población, en unos momentos de grandes restricciones, se estableció la «ley de reserva» según la cual los cultivadores directos de determinados productos tendrían derecho a disponer de una parte sustancial del producto de su cosecha. Para el caso de algunos cultivos, como por ejemplo la remolacha, la explotación debería hacerse con la cooperación entre labradores y empresas industriales. De forma inmediata, industrias del ramo de la hostelería de muchos puntos de España se interesaron por llegar a acuerdos con los propietarios del término. Las ganancias, tanto para unos como para otros, fueron muy importantes. La industria, sumamente interesada en conseguir una cantidad de azúcar lo suficientemente importante como para no tener que comprarla a terceros cosa que, daba la situación de escasez y las grandes dificultades por las que atravesaba el país, le resultaba muy difícil y costoso; y ante la posibilidad de obtener altos beneficios con la venta de los productos elaborados, ofrecía a los pro-

(57) Testimonio de don Antonio Lillo Morente.
(58) Malefakis, E.: *op. cit.*, 147.

pietarios unos contratos muy favorables. Existían varias posibilidades: a veces, cuando las tierras ya estaban bajo el régimen de regadío, el trato quedaba reducido al pago de una renta por parte del arrendatario, que oscilaba entre las 400 y las 1.600 pesetas por hectárea. En otras ocasiones, cuando las tierras no estaban dotadas con el sistema de riego, era la industria quien corría con un tanto por ciento de los gastos originados por su puesta en regadío y el cultivo de la cosecha. El propietario era el responsable directo del trabajo necesario para sacar adelante el producto. Finalmente, la «reserva» quedaba en manos de la industria.

Al tratarse de un producto que necesitaba del riego, los propietarios que empezaban a cultivarlo junto con las industrias eran, por lo general, aquellos que después de la guerra habían comprado tierras en el término. Arrendaban sus propiedades, pequeñas o grandes, ante la perspectiva de beneficios elevados. Además de las industrias aparecieron otros arrendatarios foráneos que, en algunos casos, llegaron a comprar algún trozo de terreno. Muchos de ellos procedían de zonas de regadío, con lo que sus conocimientos sobre los trabajos y labores necesarios eran más completos que los de los agricultores del municipio que, salvo los hortelanos, desconocían las técnicas que exige el riego.

Los medios de trabajo

Con ser la estructura de la propiedad de la tierra y la tenencia de la misma los dos factores principales que, a nuestro modo de ver, influyen determinante y decisivamente en la configuración del mundo rural de la época, no debemos olvidar otros elementos de importancia que hacen que todos juntos, en relación dialéctica, articulen aquel entorno. Hablaremos ahora de los medios de trabajo, entendiendo por tales: el conjunto de aperos utilizados para la realización de las labores necesarias y los elementos indirectos que hacen posible el desarrollo del cultivo, concretado aquí en la fertilización de la tierra, los sistemas de irrigación y el desmonte.

Los instrumentos y herramientas empleados en las tareas agrícolas durante este período se diferenciaban muy poco de los que podían utilizarse en el siglo XIX, e incluso alguno de ellos se remontaría hasta unos siglos atrás. La fuerza muscular era el eje central de donde se obtenía la energía necesaria para la utilización de los aperos. Todas las labores tenían el ritmo que le imprimían hombres y animales. El empleo de máquinas en los trabajos agrícolas estaba muy poco desarrollado.

Muchos y complejos factores intervenían para que esta situación fuera posible. Destacaba entre ellos la existencia de una abundante mano de obra asalariada que permitía, dadas las relaciones de producción existentes, la realización de las tareas a cambio de unos salarios muy convenientes para el propietario. No menos importante es el hecho de la existencia de un mercado industrial reducido que hacía difícil la adquisición de la maquinaria que iba apareciendo. Si tenemos en cuenta la estructura de la propie-

dad, entenderemos que era un reducido número de personas las que estaban en condiciones de poder adquirir la maquinaria agrícola: el grupo de los grandes propietarios y la escala más alta de los medianos, puesto que el resto carece de los recursos necesarios para su adquisición. Hemos de considerar también el sistema social en el que nos movemos; era un mundo cerrado que evolucionaba muy lentamente, donde el valor de la tradición estaba presente en todo momento y era difícil introducir modificaciones, máxime cuando las circunstancias no incitaban a ello. No obstante, la introducción de máquinas en algunas labores muy concretas del quehacer agrícola, se había estado produciendo desde principios de siglo aproximadamente, aunque es cierto que, en los primeros momentos sobre todo, tenía un carácter experimental bastante acusado.

Alrededor de 1920 aparecieron en Palma del Río los primeros arados «brabant». Félix Moreno Ardanuy había comprado dos: el primero de ellos fabricado en España por «Ajuria» y el segundo importado de Bélgica. La labor que realizaba este arado era de más calidad que la efectuada por los demás: removía la tierra hasta una profundidad aproximada de 30 cm. frente a los 12-15 cm. que profundizaba el arado romano. Era bastante pesado y en consecuencia muy lento. Cada arado tenía que ser movido por 2 ó 3 yuntas de bueyes (59).

El arado romano seguía constituyendo una parte importante de los aperos de cada labrador; era muy ligero, pero realizaba una labor poco profunda; su tracción era efectuada por una yunta, bien de bueyes bien de mulos.

El arado de vertedera había proliferado mucho. Permitía una labor más profunda que la del romano y tenía la ventaja de no ser tan pesado como el «brabant», con lo que las labores se hacían más rápidas y posibilitaba una mayor oxigenación de la tierra.

Arados romanos y de vertedera eran de uso generalizado en la mayoría de los propietarios, en tanto que los «brabant» quedaban circunscritos al marco de los grandes cortijos.

En el año 1922 Moreno Ardanuy compra un tractor «Fordson» con ruedas de hierro y gasolina como combustible. En 1925, cuando inicia el arriendo de «El Calonge», contrata para la realización de las labores el concurso de 6 ó 7 tractores de oruga. En 1929 compra un «motoarado W. D.» de gasolina para las labores en la misma finca (60).

En la tabla XXIV pueden apreciarse las mismas características para el total nacional.

---

(59) Testimonio de don Félix Moreno de la Cova.

(60) Ibidem.

Tabla XXIV

MAQUINARIA AGRICOLA. TOTAL NACIONAL. 1932

Arados romanos	2.121.068 unidades
Arados de vertedera fija	463.843 unidades
Arados de vertedera giratoria	572.267 unidades
Arados de vertedera doble	186.678 unidades
Arados polisurcos	29.415 unidades
Arados de subsuelo	7.326 unidades
Arados de desfonde	3.038 unidades
Gradas de púas	513.065 unidades
Gradas de discos	10.900 unidades
Distribuidoras de abono	1.984 unidades
Segadoras-agavilladoras	42.258 unidades
Segadoras-atadoras	28.105 unidades
Cosechadoras	335 unidades
Trillos ordinarios	859.304 unidades
Trillos de discos	203.704 unidades
Aventadoras	88.937 unidades
Trilladoras	5.063 unidades
Tractores	4.084 unidades
Motoarados	195 unidades
Motores fijos de gasolina	4.017 unidades
Motores fijos de gas pobre	217 unidades
Motores fijos de aceite pesado	823 unidades
Motores fijos eléctricos	5.320 unidades
Norias	72.725 unidades
Instalaciones de riego con motores de toda clase	29.443 unidades

Fuente: Anuario Estadístico de España 1934. Cuadro n.º XXII.

Si reducimos ahora el radio de acción y nos fijamos en Andalucía Occidental, en el mismo año de 1932, nos encontraremos con un panorama muy parecido: los tractores eran 905, las cosechadoras 47 y las bombas de riego 1.168 (61). Para los estudiosos del tema, puede hablarse de agricultura mecanizada, en general, cuando existan dos tractores por cada 100 hectáreas de tierra cultivada. Considerando que Córdoba en este momento poseía una superficie labrada de 676.889 hectáreas, tendrían que existir en torno a los 13.500 tractores en toda la provincia. A Palma del Río con 14.900 hectáreas cultivadas le corresponderían unos 300 tractores. Es evidente, pues, que no puede hablarse en absoluto de tal mecanización.

La gran importancia que tenían los cereales en la localidad hizo que fueran apareciendo algunas segadoras. La siega manual era, sin embargo, el procedimiento generalizado y daba trabajo a una gran parte de los jornaleros existentes. Durante la Segunda República, el salario de los braceros

(61) Anuario Estadístico de Producciones Agrícolas. 1932. Recogido por Malefakis, *op. cit.*, 103.

mejoró sensiblemente respecto a tiempos no muy lejanos; además debemos considerar el hecho de que los obreros utilizaban el período de la cosecha como momento más propicio para presentar sus reivindicaciones, pues la urgencia de la tarea a realizar no admitía demora. En este contexto entenderemos por qué se fue extentiendo entre los propietarios el uso de segadoras que, bien podían ser de su propiedad o seguir un sistema de alquiler de las máquinas que hizo fortuna antes y después de la guerra.

Tabla XXV

PROPIETARIOS DE MAQUINARIA AGRICOLA. PALMA DEL RIO. 1937-1938

Categoría del propietario (1)		MAQUINARIA segadora agavilladora	segadora atadora	trilladora
–	Agustín López Ruiz	1	–	–
Pequeño	José López León	1	–	–
Pequeño	Juan García Ruiz	1	–	–
–	Enrique Tubio León	1	–	–
–	José Peso Aguila	1	–	–
Mediano	Juan Lora Rojas	1	–	–
Pequeño	Antonio León González	1	–	–
–	J. José Bravo Cumplido	1	–	–
Pequeño	Antonio Barrientos Ruiz	1	–	–
–	Bernardo Ortega López	1	–	–
–	A. Almenara Rodríguez	1	–	–
Pequeño	Enrique León González	1	–	–
–	Juan Caro Martínez	1	–	–
Mediano	Juan Díaz Sánchez	1	–	–
Pequeño	Francisco Gamero Sánchez	1	–	–
–	A. González Garcibailador	1	–	–
Mediano	Manuel López Castillo	1	–	–
–	Concepción Narváez Ruiz	1	–	–
–	José Selfa Martínez	1	–	–
–	Enrique Muñoz Canto	1	–	–
Mediano	Rafael León Cabrera	1	–	–
–	Manuel Ruiz Rodríguez	1	–	–
–	Antonio Ruano Hinojosa	1	–	–
–	Francisco Selfa Martínez	1	–	–
Mediano	Manuel Herrera Montes	1	–	–
Grande	Alonso Ruiz Almodóvar y Gil de Montes	1	–	–
–	José Martín Urbano	1	–	–
Grande	José Rioboo Cuesta	1	1	–
Grande	José Moreno Ardanuy	1	–	1
–	Antonio Caro Gamero	2	–	1
Grande	Angel Martínez Liñán	1	1	1
–	Vda. de A. Sánchez García	1	–	–
–	José Martínez Liñán	1	–	–

Categoría del propietario (1)		MAQUINARIA segadora agavilladora	segadora atadora	trilladora
Grande	J. Calvo de León y Torrado	1	–	–
–	Francisco Gallardo Martín	–	1	–
Pequeño	Antonio Ruiz García	1	–	–
Grande	Juan M. Fuentes García	1	–	–
Grande	Francisco Ruiz Aguilar	1	–	–
Grande	Diego de Agreda y González	–	1	–
–	Ricardo Maqueda Boorque	–	1	–
Mediano	Antonio y José Rodríguez Rodríguez	–	1	–
Pequeño	José Gamero Sánchez	–	1	–
Grande	Félix Moreno Ardanuy	–	–	1
Grande	Luis Gamero Cívico	–	–	1

Fuentes: Archivo Municipal, Padrones de la riqueza rústica. (Elaboración propia).

(1) La categoría del propietario se ha calculado según el líquido imponible estimado.

En los primeros años de la dictadura franquista todo continuó prácticamente lo mismo en este campo. Habría que esperar hasta los primeros años de la década de los 50 para apreciar un ligero incremento en la utilización de la maquinaria agrícola. Sin embargo, parte de los cimientos de esta evolución se pusieron desde el primer momento y otros llegarían en el transcurso de los años inmediatamente posteriores. Entre los primeros cabe destacar un hecho fundamental a nuestro entender: los propietarios se sintieron seguros dentro del nuevo régimen; ello les permitió tener ciertas iniciativas aguijoneadas además por medidas estatales que favorecían sus intereses. Cuando el regadío fue un hecho, la tierra adquirió más valor y además se impuso un ritmo distinto en la producción. En el año 1946 Félix Moreno Ardanuy compró varios tractores «Caterpillar» que fueron llevados al cortijo «La Mallena».

Al acabar la guerra se creó la «Sociedad Anónima de Construcciones Agrícolas» (S.A.C.A.) con la que se impulsaría la utilización de estas máquinas. Moreno Ardanuy fue un importante accionista de la empresa y formó parte del consejo de administración (62).

La explotación extensiva siguiendo el sistema de rotación al tercio era la tónica general en el campo palmeño. Raspa, espiga y «erial» o «manchón» eran las tres hojas en que se dividía la propiedad; cada año se cultivaban, pues, dos tercios de la superficie labrada. La hoja de erial era necesaria por dos razones: para ofrecer el alimento necesario a los animales de labor y renta, y para dar tiempo suficiente a que la tierra recuperase las sustancias nutritivas necesarias para la próxima cosecha.

(62) Testimonio de don Félix Moreno de la Cova.

La utilización de abonos químicos era poco frecuente y cuando se hacía era en cantidades reducidas. Algo más extendidos estaban los abonos naturales, es decir, los estiércoles.

> No se puede dejar de advertir que, en el cultivo al tercio, el ganado cumplía una importante función (...) consistente en la dotación de estiércol en una época en que los abonos minerales no se utilizaban (63).

Cuando la cosecha había sido recogida llegaba el momento del «rastrojeo»: rebaños de ovejas, piaras de cerdos, etc., entraban en los rastrojos fertilizando durante su estancia en ellos las distintas parcelas. Además, no podemos olvidar que

> aunque no con carácter general, se practicaba el redileo, encerrando majadas de aproximadamente 200 a 300 ovejas, que se solían mudar dos veces por la noche (64).

El consumo de abonos minerales en la provincia de Córdoba durante el año 1930 era de 43 kg. por hectárea cultivada.

Tabla XXVI

CONSUMO DE ABONOS MINERALES. CORDOBA 1930

Fosfatados	Nitrogenados	Potásicos	Compuestos	Total
41	0,3	0,6	1	43

Fuente: Carrión, P.; Los latifundios... 345.

El sur peninsular era la zona que menos abonos minerales utilizaba.

> En las provincias levantinas, por ejemplo, se usaban por término medio 221 kg. de fertilizantes minerales por hectárea cultivada. En las tierras de secano de Cataluña y Aragón se empleaban 168 kg. por hectárea. En la región cantábrica, la cifra era de 213 kg. y en Segovia de 116 kg.
>
> En cambio, en Extremadura se utilizaban 48 kg. de fertilizantes minerales, en Andalucía occidental 53 kg. y en La Mancha 56 kg. y en Andalucía Oriental 63 kg. (65).

La evolución experimentada por Córdoba entre los años 1935 y 1941 deja ver que se produjo un retroceso muy importante en el consumo de fertilizantes. La guerra ocasionó la caída en picado del consumo de estos productos; una vez acabada, el aumento de su empleo fue muy importante, pues, casi se duplicó la cifra en el transcurso de los años 1939-1941; pero con todo, aún quedaba muy por debajo de la conseguida durante la República.

(63) López Ontiveros, A.: *op. cit.*, 314 s.
(64) *Ibidem*, 315.
(65) Malefakis, E.: *op. cit.*, 102.

Tabla XXVII

CONSUMO DE ABONOS EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

Fertilizantes minerales	Tm 1935	Tm 1939	Tm 1941
Superfosfatos	22.000	4.774,9	8.014
Fosfatos naturales	6	–	?
Sulfatos amónicos	500	141,5	–
Nitrato sódico	60	147,3	345
Nitrato cálcico	10	–	–
Sulfato potásico	300	–	–
Cloruro potásico	300	–	239
Abonos compuestos	40	409,7	1.802 (1)
Total Tm	23.212	5.473,4	10.400

Fuentes: 1935 y 1939: Anuario Estadístico de Producciones Agrarias de los respectivos años. 1935 cuadro 297; 1939 cuadro 341.

1941. Anuario Estadístico de España 1943. Cuadro n.º II.2.

(Elaboración propia).

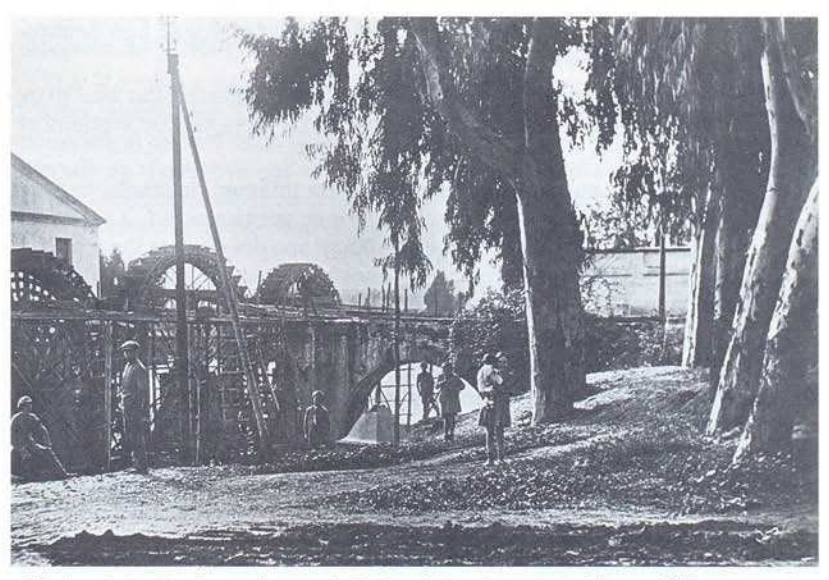
(1) Está incluido el nitrato potásico.

La necesidad de disponer de agua en momentos en que, dadas las características climáticas de la zona, la lluvia no lo hacía posible, ha empujado, desde siempre, al hombre hacia la búsqueda de métodos que lo hicieran factible. Las únicas tierras que gozaban de los beneficios del riego en Palma del Río eran las situadas en las inmediaciones de las márgenes de los ríos. En 1548, Pedro de Medina, al hablar del Genil nos dice que

> en muchas partes sacan el agua del río (para regar algodonales, cáñamo, huertas y otras cosas) con ruedas muy altas, asentadas sobre sus pilares fuertes dentro del agua y la corriente del río les hace andar en derredor y levantar el agua en sus cajetas de madera en mucha cantidad. Hay ruedas que levantan el agua cuatro o cinco estados de altura, la cual llevan por sus caños y acequias para hacer sus riegos donde los han menester. Muchas veces el ruido que estas ruedas hacen se oye a gran distancia, mayormente de noche que parecen hacer concordancia de música (...) Las ruedas fluviales de canjilones son; según el testimonio de Vitrubio, de origen romano. Ignoramos si las de la España medieval de ese sistema, como las que se conservan aún en Palma del Río, tendrían antecedentes en la España romana o llegaron posteriormente a nuestro país desde Oriente (66).

Norias parecidas a éstas han llegado hasta nosotros prestando sus servicios algunos años después de la guerra civil. A través de ellas conseguían el agua las huertas de la zona.

(66) Medina, Pedro de: *Libro de grandezas y cosas memorables de España.* Sevilla 1548. Recogido por Antonio Moreno Carmona en la adición al libro de fray Ambrosio de Morales «*Historia de Palma del Río*». 120.



Norias de La Harinera, durante la II República. Desaparecidas en 1943.

El otro sistema tradicional utilizado para la obtención de agua era el pozo. Valiéndose de una pequeña noria que recibía el nombre de «chirrión», accionada por un animal de tiro –la mayor parte de las veces un asno– se lograba extraer un agua preciosa para los cultivos.

Siguiendo estos dos sistemas se regaban en el término unas 500 hectáreas de tierra en 1942. La superficie de secano en este mismo año era de 12.500 hectáreas.

La necesidad de acometer un vasto plan de regadío en toda la nación era una opinión que había hecho fortuna entre la España regeneracionista de finales del siglo XIX. Joaquín Costa fue su principal mentor. Pero la realización de las obras era muy lenta. La dictadura del general Primo de Rivera dio un gran impulso a estos planes con la creación de las Confederaciones Hidrográficas. Pero se encontró con la resistencia de los propietarios.

La Segunda República dio un nuevo impulso al desarrollo del regadío. En el año 1932 aparece la Ley de Obras de Puesta en Riego (O.P.E.R.).

> Por último, después de unos decenios de cuidadosos estudios, el ingeniero Manuel Lorenzo Pardo presentó en 1933 un Plan Nacional de Obras Hidráulicas para poner en regadío 1.285.900 Has. de un total calculado de tres millones, en el lapso de veinticinco años (a 47.000 Has. por año) con un presupuesto global de 1.895 millones de pesetas. Este plan, que abarcaba todas las cuencas españolas y preveía una realización sistemática del regadío, teniendo en cuenta los facto-

res geográficos, económicos, sociales, técnicos y humanos del caso, se halla en la misma base de los proyectos y planes que se han desarrollado después de 1939 (67).

La República hizo un importante esfuerzo para desarrollar este plan; prueba de ello son las inversiones realizadas. La dictadura de septiembre de 1923

> había gastado, en promedio, unos cuarenta millones de pesetas anuales en riegos durante los tres últimos años de su permanencia (...) La República gastó, en promedio, ochenta millones anuales durante los primeros años, y, en 1933, Azaña dedicó a la puesta en riego 158 millones de pesetas, cifra casi cuatro veces mayor que la media de Primo de Rivera (68).

Sin embargo, tan necesarios proyectos no pudieron desarrollarse completamente por los acontecimientos bélicos que habrían de desencadenarse, aunque sí se llevaron a cabo algunas obras. Entre ellas, la iniciación de un plan que pondría en regadío una importante zona en el curso bajo del Genil. En el año 1932 empezaban las obras en Palma del Río.

El sistema de riego consta de un azud o presa de derivación, ubicado en el Genil a 12 km. de su confluencia con el Guadalquivir, en el sitio denominado «El Judío». De dos canales derivados por cada uno de los extremos de la presa que están alimentados por la corriente del río y que reciben la denominación de «canal de la margen derecha» y «canal de la margen izquierda» según el lado del cauce por el que se desarrollan. El sistema queda completado por una red de distribución y saneamiento en cada uno de los canales.

La presa y los dos canales principales se construyeron de 1932 a 1936; quedaron algunos trabajos por realizar, que fueron terminados en 1942. Las características técnicas de los canales son las siguientes:

Tabla XXVIII

CARACTERISTICAS DE LOS CANALES DE LA MARGEN IZQUIERDA Y DERECHA DEL RIO GENIL. PALMA DEL RIO

Características	canal margen izqda.	canal margen dcha.
Caudal en origen	5.000 m^3/sg.	3.000 m^3/sg.
Caudal	1.000 m^3/sg.	2.300 m^3/sg.
Túneles	1.743 m.	1.980 m.
Canal cubierto	3.842 m.	5.339,40 m.
Acueductos	417 m.	–
Sifones	3.797 m.	–
Canal a cielo abierto	19.773 m.	–
Total Tm	29.572 m.	7.319,40 m.

Fuentes: Ministerio de Obras Públicas. Confederación Hidrográfica del Guadalquivir «Canales del Genil y su zona de riego». 1951.

(67) Nadal, J., Ortega Canadell, R. y Vicens Vives: *op. cit.,* 54.
(68) Malefakis, E.: *op. cit.,* 276.

La presa de derivación y los canales principales hicieron necesaria la inversión de 12.400.000 pesetas (69).

La República encontró muchas dificultades para llevar adelante los planes establecidos. Una de las principales la constituían los grandes propietarios; si ya se habían opuesto a Primo de Rivera, mucho más lo hicieron con un régimen al que veían como enemigo. Aparte de consideraciones políticas debemos tener en cuenta otras que, no por menos evidentes, dejan de ser ciertas: la mentalidad de buena parte de los grandes propietarios de la época les hacía recelar de todo aquello que supusiera un cambio importante en la forma de administrar su propiedad. Estaban acostumbrados y conocían muy bien todo el proceso de trabajo que se desarrollaba en sus cortijos. Dentro de ellos hacían y deshacían de acuerdo con su mejor criterio; en definitiva, dominaban la situación, se sentían dueños de su tierra en el sentido amplio de la palabra. Así pensaba, por ejemplo, Félix Moreno Ardanuy: apartaba de sí todo lo que no entendía o se le escapaba a su dominio directo; tenía un carácter bastante firme, cuando creía que algo debía llevarse a cabo de una determinada forma, lo hacía por encima de cualquier otra opinión; ello incluía a la de las autoridades, fuesen del régimen que fuesen. Esta actitud fue la que le llevó a oponerse a que continuasen las obras de riego en su propiedad. La llegada del agua suponía la pérdida de parte de ese poder absoluto de decisión. Tendría que depender de unas circunstancias que escapaban a su dominio (70).

Acabada la guerra, la dictadura acaudillada por el General Franco, decidida a mantener la misma estructura de la propiedad de la tierra que la existente con anterioridad al proceso de reforma agraria, vio en el regadío el factor transformador de la agricultura.

> La doctrina política del Nuevo Estado señala con jalones precisos la dirección que orienta su reforma agraria.
>
> Ha de ser el primer paso, así lo señalan repetidos textos de José Antonio y el Caudillo, la colonización de grandes zonas del territorio nacional, especialmente de las que ya dominadas por el agua esperan hace años el riego que ha de fecundar sus tierras.
>
> No sólo intereses, a veces legítimos y respetables del capitalismo rural, sino también otros bastardos han dado lugar en los tiempos pasados, amparándose en el Estado Liberal y parlamentario, a que la transformación más revolucionaria que puede hacerse en el suelo, el riego, se dilate por decenios enteros impidiendo la obtención de numerosos beneficios económicos y sociales para la nación entera (71).

Por decreto del 25 de noviembre de 1940 es declarada de interés nacional la colonización de la zona dominada por el canal de la margen izquier-

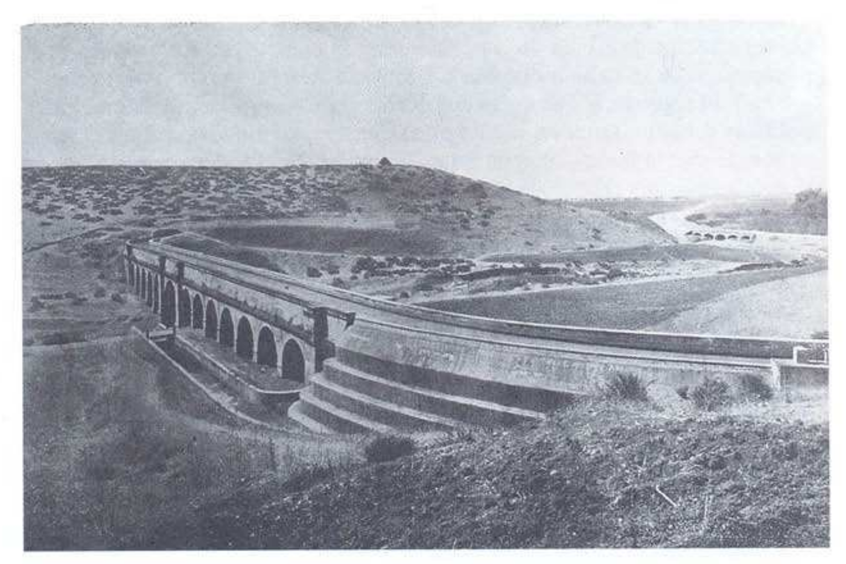
---

(69) Ministerio de Obras Públicas. Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. *Canales del Genil y su zona de riego.*

(70) Testimonio de don Félix Moreno de la Cova.

(71) Ley de Colonización de grandes zonas. 26-XII-1939.

da del Genil, que comprende parte de los términos de Palma del Río y Lora del Río.



Acueducto del Canal de la Margen Izquierda del Genil. 1950.

La construcción de las redes de acequias y desagües principales se inició en 1941, pero su intensificación se efectuó durante el trienio 1947-1949.

Tabla XXIX

CARACTERISTICAS DE LAS REDES DE RIEGO. PALMA DEL RIO

Características	canal margen izquierda	canal margen derecha
Superficie regable	5.002 Has.	2.279 Has.
Longitud acequias principales	55 km.	34 km.
Longitud desagües principales	20 km.	3 km.
Longitud caminos principales	8 km.	2 km.
Estaciones elevadoras	1 km.	1 km.
Potencia	600 Cv.	300 Cv.

Fuente: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. «Memoria» años 1964-1971.

Hasta el año 1950 se habían invertido un total de 10.900.000 pesetas en las redes de riego, y se preveía que para acabar las obras habrían de invertirse 6.500.000 pesetas más. Si a ésto unimos los gastos realizados para la

construcción de la presa y de los canales principales, tenemos que la inversión total prevista es de unos 29.800.000 pesetas, lo que equivale a un coste de 4.400 pesetas por hectárea servida.

La puesta en riego iba siendo efectiva a la vez que eran terminadas las obras. En el año 1951 la situación del regadío en Palma del Río era como sigue:

Tabla XXX

SITUACION DEL REGADIO EN 1951. PALMA DEL RIO

Zona	superficie neta total hectáreas	superficie en riego efectivo Has.
Margen izquierda	4.850	4.850
Margen derecha Aguas rodadas	1.900	1.150
Margen derecha Aguas elevadas	1.250	–
Total	8.000	6.000

Fuente: M.O.P. Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. «Canales del Genil...».

Para la realización de las obras, el Estado había tenido que expropiar parte de la superficie de las fincas por donde transcurrían los canales principales. el día 2 de diciembre de 1942, en el Ayuntamiento de Palma del Río, fueron pagadas las tierras a sus respectivos propietarios. El Estado tomó posesión de estas superficies en el mismo acto.



Figura VIII: Zona regada por el canal de la margen derecha del Genil.
Fuente: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Memoria. Años 1964-1971.

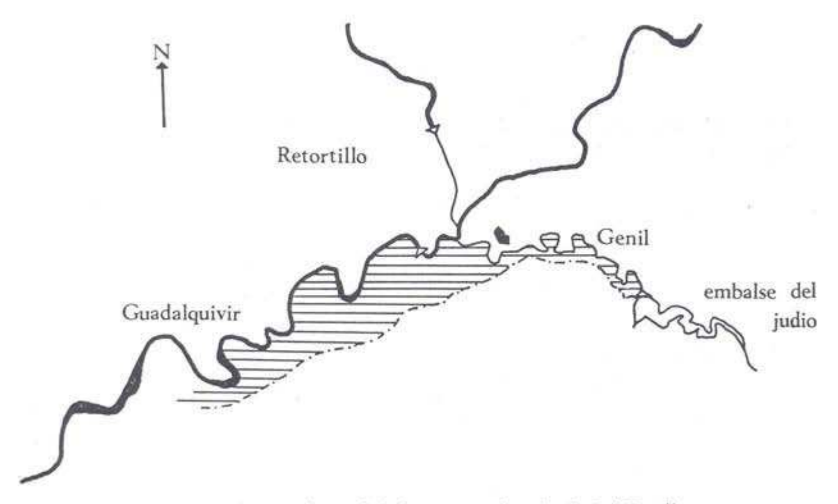


Figura IX: Zona regada por el canal de la margen izquierda del Genil.
Fuente: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Memoria. Años 1964-1971.

A medida que le ha hecho falta, el hombre ha ido ganando terrenos para el cultivo en detrimento de la vegetación natural. Este proceso ha tenido sus períodos más o menos intensivos de acuerdo con las necesidades de cada momento.

El término de Palma del Río está en los dominios de la encina y el alcornoque, del quejigo y el lentisco, de la esparraguera y el palmar. Toda esta vegetación ha sido relegada, poco a poco, a aquellos lugares donde el cultivo no ha tenido acceso.

Después de la guerra civil, los propietarios incrementaron el ritmo del desmonte, proceso que continuó fuera del marco temporal de este estudio. Durante la década de los 40 estas labores seguían realizándose como se habían hecho desde antiguo, es decir, mediante el trabajo manual. Cuando un propietario decidía desmontar toda o parte de su finca contrataba cuadrillas de hombres que realizaban el trabajo. En estos momentos de grave crisis, a los obreros del municipio se les unían grupos de hombres procedentes de otros lugares que venían atraídos por el trabajo que proporcionaba la puesta en riego de la zona. Todavía se recuerda cómo las cuadrillas de «tolitos» eran muy buenas para el desempeño de esta tarea (72).

El trabajo se realizaba casi siempre siguiendo el sistema del «destajo», es decir, a cada obrero o grupo de ellos se les encomendaba un trozo específico de superficie que se comprometían a desmontar por una cantidad fi-

(72) Procedían de la provincia de Málaga.

jada previamente, teniendo en cuenta las características del trabajo a realizar.

El cortijo

En aproximación progresiva acerca de lo que pueda entenderse por latifundio, hay una serie de elementos cuya presencia son requisitos imprescindibles para poder definir una gran explotación como verdadero latifundio. Uno de esos requisitos es la ocupación del suelo y la distribución de los cultivos y el otro lo constituyen las dependencias materiales (73).

Con respecto a la ocupación del suelo existen varias posibilidades: la mixta y la exclusiva. En la primera entran en juego las superficies de dehesa y las de cultivo. En estos casos la ganadería, tanto de renta como de labor, está muy unida a la explotación, pues encuentra posibilidades para su desarrollo en la dehesa y manchones. Veamos a continuación un ejemplo de esto que estamos diciendo:

Fincas: «La Mallena» y «Verduga».
Superficie total: 1.469 Has.
Sistema de tenencia: explotación directa.
Sistema de cultivo: al tercio con barbecho semillado. Posee algo de dehesa de palmar.
Superficie barbechada en 1935: 134. 66. 20 Has.
Superficie barbechada en 1940: 189. 75. 10 Has.
Cultivo en la última fecha:

- Trigo: 177. 50. 90 Has.
- Cebada: 12. 24. 20 Has.
- Maíz: 70. 39. 15 Has.
- Superficie sembrada en la hoja de erial: 110. 17. 80 Has.
- Leguminosas:
  - de otoño: Veza: 50. 02. 85 Has.
  - de primavera: garbanzos (blancos y negros): 100. 99. 65 Has.
- Superficie total cultivada: 523. 34. 55 Has.
- Superficie sin cultivar: 945. 65. 45 Has.

Número de yuntas: –mular: 12
–vacuno: 35
Número de tractores: no existen.
Arados de vertedera: 20
Arados romanos: 10
Gradas: 6
Segadoras simples (agavilladora): 3
Segadoras atadoras: 1
Trilladoras: 1

(73) *Artola, M., Bernal, A. y otros: op. cit.*, 105.

En la superficie dedicada al cultivo se sigue, como ya dijimos, el sistema denominado al tercio con barbecho semillado, es decir, no era el clásico sistema en el que había una hoja dedicada a cereal, otra a barbecho blanco y por último una tercera de erial o manchón. Este sistema permitía la siembra de un tercio de la tierra puesta en cultivo cada año. El método empleado en Palma era posible gracias a la fertilidad del suelo que posibilitaba que fuese cultivados dos tercios de la superficie disponible. El barbecho semillado proporcionaba un mayor repertorio de productos cultivados a un mismo tiempo, además de aumentar, de forma considerable, la producción global. Todo esto a su vez hacía que existiese una demanda algo superior de trabajo. La producción en este tipo de cortijos se centraba sobre todo en cereales y leguminosas. El monocultivo aquí era menos acusado que en las explotaciones de olivar.

En fincas con sistema de tenencia en arrendamiento las características generales, en cuanto a la forma de ocupación del suelo y distribución de los cultivos, no cambiaba en gran medida.

Finca: «El Calonge». 31-I-1941
Cultivador: Félix Moreno Ardanuy (en aparcería).
Sistema de cultivo: al tercio con barbecho semillado y algo de dehesa.
Superficie total: 1.352 Has.
- Superficie barbechada en 1935: 281 Has.
- Superficie barbechada en 1940: 321 Has.

Cultivos en la última fecha:
- Trigo: 183 Has.
- Cebada: 137 Has.
- Superficie sembrada en la hoja de erial: 79 Has.
- Leguminosas: • de otoño: –Habas: 67 Has.
  –Veza: 48 Has.
  • de primavera: –garbanzos blancos y negros: 165 Has.
  –maíz: 171 Has.
- Superficie total cultivada: 850 Has.
- Superficie sin cultivar: 502 Has.

Número de yuntas: –mular: 36
–vacuno: –
Número de tractores: –
Número de arados de vertedera: 40
Número de arados romanos: 20
Número de gradas: 12

La dehesa era el otro pilar sobre el que se asentaba la ocupación del suelo en estas grandes explotaciones. Constituía un apartado muy importante porque, junto con el manchón, hacía posible la presencia de una ganadería en la mayoría de los casos. Tanto la de renta como la de labor encontraba aquí la posibilidad de pastar durante algunas épocas del año constituyendo un factor muy importante dentro de la explotación.

La dehesa, considerada como el concepto global bajo el que se encuadran todas las superficies que no están dedicadas al cultivo, proporcionaba una serie de riquezas que complementaban la economía del cortijo.

Fincas: «Vega de Santa Lucía» y «Charco Blanco». 12-XI-1942
Superficie total: 903. 88. 21 Has.
Sistema de tenencia: explotación directa (con administrador).
Superficie de labor: 551. 14. 25 Has.
Superficie de dehesa: 352. 73. 96 Has.

- Superficie de arbolado: 143. 21. 52 Has.
  - encinas: ?
  - acebuches: ?
- Superficie de matorral: 6. 39. 35 Has.
- Superficie de pastos: 203. 13. 09 Has.

Aprovechamientos: –maderas
–frutos
–palmas para crin vegetal

Existían en estos momentos otros latifundios que tenían una ocupación del suelo exclusiva, centrada en la dehesa. Ejemplo de ello son:

- «La Palmosa»: 673. 31. 00 Has. Dehesa de palmar. 1941.
- «Gómez y Añez»: 275. 44. 50 Has. Dehesa de palmar en 1941.
- «El Coscojal»: 244. 84. 00 Has. Dehesa de palmar en 1941.

Estas fincas sustentaban un importante número de cabezas de ganado.

Acabada la guerra, el desmonte fue una práctica cada vez más desarrollada y estos cortijos pasaron a tener una superficie dedicada al cultivo en constante progresión hasta casi desaparecer las dehesas por completo.

La otra característica que apuntábamos como definitoria del latifundio es la configuración de sus dependencias materiales.

> Esquemáticamente pueden apuntarse tres funcionalidades en este complejo conjunto de dependencias: las de vivienda-habitación, almacenamiento y servicios subsidiarios (74).

El cortijo requería una serie de trabajos, para el desempeño de los cuales era necesario un número más o menos elevado de obreros. Las características de estas labores hacían que las personas que las realizaban fuesen trabajadores fijos o eventuales. De cualquier forma, todos vivían, al menos una temporada al año, en el cortijo. Los fijos tenían su residencia habitual allí; los eventuales, dado que la jornada de trabajo era larga y los medios de transporte lentos, vivían en él mientras realizaban las faenas para las que fueron contratados. Según esto, aparecían una serie de construcciones dispersas por toda la finca que daban cobijo a grupos familiares, al frente de los cuales se encontraba el obrero fijo. Pastores, porqueros, guardas, etc. tenían sus pequeñas casillas o chozos cerca de los lugares donde desempeñaban su trabajo. El porquero, cerca del zahurdón; el pastor junto al redil;

(74) *Ibidem;* 108.

el guarda en algún cerro donde la visión fuese favorable para la realización de su cometido.

En el caserío o conjunto de dependencias que forman el núcleo principal de construcciones existentes en la finca, vivían también algunos trabajadores fijos, la mayoría de las veces acompañados por sus familias. Aquí habitaba el casero que se encargaba de todas las tareas relacionadas con la alimentación del personal del cortijo; podemos encontrar también al encargado, que organiza las labores.

Los obreros eventuales tenían en el caserío algunas dependencias donde pasaban las horas de descanso después del trabajo. Estas habitaciones eran aprovechadas para otros menesteres cuando los trabajadores no estaban en la finca. algunos cortijos menos preparados y por lo general más pequeños no poseían estos lugares viéndose obligados los obreros a pasar las noches en el pajar.

Por último, las fincas mejor preparadas y más grandes solían tener una parte en el caserío reservada para vivienda del propietario y su familia, y su personal de servicio. Solía ser el sitio más cuidado y más lujoso.

Otras dependencias que podemos observar en estas grandes fincas tienen relación con el almacenamiento. La producción de cada cosecha hace necesario que se almacenen una serie de productos precisos para el normal desarrollo de la vida en la finca. El granero y el pajar nunca faltan. Si la producción del cortijo se orienta hacia el olivar, el molino aceitero estará casi siempre presente.

Existía también un cuarto para el almacenaje de las provisiones necesarias para la alimentación de toda la comunidad que componía el caserío.

La ganadería, que tan presente estaba siempre, hace que aparezcan una serie de construcciones destinadas a su cuidado. En este sentido podemos destacar: cuadras para los mulos, el tinahón, donde eran cuidados los bueyes, y, teniendo en cuenta las distintas posibilidades de ganadería, existirían o no corral para las vacas, cabreriza, gallinero, zahurdón, etc.

Aparecían, por último, una serie de construcciones que tienen su razón de ser en la prestación de unos servicios necesarios: cocina, la era, donde se trilla y almacenaba el grano; la «coroza», lugar donde iban situándose los maderos que necesitaba la finca; etc. Los aperos no tienen un sitio especial donde guardarse. Los arados, por ejemplo, se ponían en la «percha», estructura de madera que los mantenía separados del suelo.

Algunos cortijos muy grandes, o que formaban parte de una gran propiedad, poseían su propia albardonería y talabartería.

Esta configuración se mantuvo a lo largo de todo el período que estamos estudiando. En las décadas de los 50 y 60, sobre todo, cambiaría profundamente cuando la agricultura adquirió nuevas características.

Proceso de producción

Todo el sistema que llevamos visto quedaría incompleto si no introdujésemos la organización del trabajo y explicásemos el mundo social que crea a su alrededor.

La población activa que trabajaba en el sector primario acaparaba el 71,8% de la población activa total del municipio, y ello en 1950 (75). Si a esto unimos lo que ya sabemos en cuanto a la mecanización existente, nos daremos cuenta de que las labores en el campo tenían el dinamismo que el hombre era capaz de darles.

Tabla XXXI

NUMERO DE JORNALES PARA CADA APROVECHAMIENTO

	Número de jornales por hectárea y año	
	Mínimo	Máximo
Eriales y pastizales	1,50	3
Dehesa a pastos (buena)	3	5
Monte bajo	2	4
Monte alto	3	5
Prados que se siegan	15	25
Cereales y leguminosas (intensivo de secano)	30	50
Cereales año y vez con mitad del barbecho semillado (secano)	25	35
Cereal al tercio (secano)	12	20
Olivar extensivo sin molienda (secano)	28	45
Olivar intensivo sin molienda (secano)	45	60
Huerta (regadío)	300	500
Remolacha (regadío)	125	175

Fuente: Carrión, P.; Estudios sobre la agricultura española. 1919-71. 421 (extracto).

Para la comprensión de la organización del trabajo no podemos olvidar la estructura de la propiedad de la tierra. Nos centramos aquí en el sistema de trabajo que se desarrolla en los cortijos por considerar que es ésta la unidad de explotación que caracteriza a la zona.

En el cortijo el trabajo quedaba organizado piramidalmente. En el vértice superior aparecía la figura del propietario en la mayor parte de las ocasiones, aunque en algunos casos concretos se situaba el administrador general, dependiendo de una serie de circunstancias que luego veremos. El simple hecho de que una sola persona posea una vasta propiedad, casi

(75) López Ontiveros, A.: *op. cit.*, cuadro II. 34.

siempre fragmentada en varias fincas, hacía imposible que pudiera encargarse personalmente de todas las cuestiones que surgían. Es aquí donde aparecía el siguiente peldaño en el proceso descendente de la organización del trabajo: el encargado. Este hombre era el que ejecutaba las directrices marcadas por el propietario. Era el responsable directo ante el dueño de las faenas que se realizasen en el campo y además solía ser el que controlaba la contabilidad del cortijo. La dimensión y el tipo de actividad económica a la que se dedicara la finca determinaban las tareas del encargado. Cuando era grande, y las funciones de administración ocupaban gran parte de su tiempo, podemos decir que estaba desarrollando sus funciones específicas. Por el contrario, cuando la propiedad era relativamente pequeña desempeñaba, además de las tareas propias de su cargo, otras que no estaban directamente relacionadas con el puesto que ocupaba.

En el mundo agrícola no debemos emplear esquemas que nos cierren el natural desenvolvimiento de las personas que viven en él. Aunque existen unas funciones determinadas y una organización establecida, ello no dificulta para que, atendiendo a unas variantes tan diversas como diverso es el mundo en que se desarrolla, aparezcan mezcladas funciones y tareas.

El mantenimiento y desarrollo del cortijo requería la presencia de un personal fijo. Eran obreros contratados que desempeñaban las más diversas tareas. Nuevamente entran en juego una serie de variables que van a determinar el número de trabajadores y las labores a realizar. Por lo general, en todas las fincas existían los siguientes obreros fijos. El «chanca»; encargado del abastecimiento de agua y víveres para el cortijo. Como la realización de esta tarea no exige grandes esfuerzos no era raro que se escogiese para efectuarla a un muchacho con un jornal inferior al de un adulto. Además de estas responsabilidades, específicas, desarrollaba otras marginales cuando la situación en la finca lo requería. Por la mañana, dependiendo de la época del año, llevaba el desayuno a los trabajadores que habían empezado la faena al amanecer. En otras ocasiones, los obreros comían en el mismo caserío antes de salir a trabajar. El transporte de la comida se realizaba en un animal de carga, un asno o un mulo. Como recipiente se utilizaba una «salona» (76). Cuando los obreros habían terminado de comer el chanca volvía al cortijo hasta la hora del almuerzo, momento en que tendría que llevar nuevamente la comida. Si el cortijo estaba cerca del pueblo solía vivir en él, por lo que tenía que trasladarse todos los días hasta el trabajo a pie. Cuando la finca estaba alejada del núcleo de población, vivía en ella con el resto de los obreros. Iba al pueblo periódicamente.

En los cortijos grandes, sobre todo, aparecía la figura del «casero», hombre perteneciente también al grupo de obreros fijos cuyo trabajo consistía en hacer la comida de los trabajadores que vivían en el caserío. Su tarea empezaba muy temprano pues debía tener lista la comida que había de servir para el desayuno a los trabajadores. Cuando todos habían comido

(76) La salona es una vasija de cerámica de unos 60 cm. de altura por 25 cm. de diámetro en la boca.

debía dejar todos los cacharros preparados para volver a utilizarlos en el almuerzo. Cuidaba también de que siempre hubiese suficientes víveres en la despensa Cuando las faenas del campo habían terminado, al caer la tarde, los obreros se disponían a cenar lo que el casero les tenía preparado. Podía vivir solo o con su familia en el cortijo. En ambos casos lo hacía en habitaciones dedicadas a su alojamiento. Su sueldo en 1936 era de 3,85 pesetas (77).

Por lo general casi todos los propietarios importantes tenían cortijos en la sierra y en la campiña. Para guardar los rebaños de ovejas necesitaban del «pastor», obrero fijo que pasaba la mayor parte del año en la sierra donde el ganado podía encontrar comida en abundancia. Vivía con su familia en una «casilla». Cuando llegaba el verano bajaba a la campiña; tras la siega, los rastrojos ofrecían abundante alimento. Se instalaba con o sin su familia en una «enramada» donde pasaba todo el estío. El redil no estaba muy lejos.

El contrato entre el pastor y el dueño del ganado variaba según las circunstancias. Por lo general, aquél podía tener algunas ovejas de su propiedad. Toda la familia trabajaba cerca del rebaño: los hijos solían ser los zagales que ayudaban en las tareas de cuidar el ganado.

Era normal que en todos los cortijos existiese una piara de cerdos. A su cuidado estaba el «porquero». Vivía con su familia en la finca. El chozo que los cobijaba no estaba situado muy lejos del zahurdón. Casi toda la familia intervenía en el cuidado de los animales; como en el caso anterior los hijos también ayudaban al padre. Su jornal era de 3,25 pesetas para los mayores de 15 años y 2,55 pesetas diarias si eran menores de esta edad (78).

El «guarda». Todas las fincas de importancia tenían un hombre que vigilaba la conservación de los bienes y aprovechamientos que poseyese: caza, cultivos, monte, etc. Existían dos categorías de guardas: el jurado y el que no lo era. Este último se daba sobre todo en cortijos de menor extensión. Ambos tenían los mismos deberes; la diferencia estribaba en que el jurado era reconocido como una institución legal, en tanto que el no-jurado lo era a título personal. Aquél estaba capacitado para poner denuncias por las posibles infracciones que pudieran cometerse dentro de su jurisdicción, que era la finca. Estas denuncias eran reconocidas por la ley y tenían la validez que confería ser un agente de seguridad. Ambas categorías eran portadoras de armas.

El guarda vivía en una «casilla» situada dentro de la propiedad, normalmente en un lugar elevado para dominar visualmente la máxima extensión posible. Su familia vivía con él y, como la mayoría de los obreros fijos, poseía animales domésticos y medios que le permitían tener un nivel algo superior a los contratados eventuales. Además de esto percibía un jornal que variaba según los casos.

---

(77) Pérez Yruela, M.: *La conflictividad campesina en la provincia de Córdoba. 1931-1936.* Madrid, 1971. 424.

(78) *Ibidem*, 429.

Todas las labores que supusiesen un esfuerzo superior a la capacidad del hombre eran realizadas por animales. Para sus cuidados estaban dedicadas algunas personas, que podían ser fijas. El «boyero» cuidaba de los bueyes durante el tiempo que no estaban realizando tareas en el campo. Si era fijo vivía con su familia en algún chozo de la finca; si era eventual vivía en el caserío con el resto de los obreros eventuales. Parecidas funciones eran realizadas por el «guarda de los mulos».

Estos eran algunos de los obreros fijos que trabajaban en el cortijo. Realizaban las labores que requerían un trabajo continuado a lo largo del año. Como es habitual en todas las tareas del campo y en especial en las de estos jornaleros, además de sus funciones específicas cubrían un gran número de cometidos que eran necesarios en la finca pero que, por su carácter circunstancial, no necesitaban de un hombre dedicado a su cumplimiento.

Había labores que venían condicionadas por los ciclos a los que está sujeta la agricultura. Este tipo de funciones eran las desempeñadas por obreros eventuales. La inmensa mayoría de estos trabajadores no tenían otra forma de conseguir un jornal para poder subsistir junto con sus familias. Solamente algunos de ellos trabajaban en pequeñas parcelas de su propiedad o arrendadas. Para ayudarse en sus ingresos vendían su fuerza de trabajo durante los períodos en que no habían de realizar tareas en sus parcelas, bien porque habían sido terminadas o bien porque formaban parte de una familia extensa y, mientras unos quedaban trabajando la explotación familiar los demás tenían que aportar los ingresos que proporcionaba el trabajo asalariado en las fincas vecinas.

Los cereales ocupaban el primer lugar en cuanto a la superficie que cada año se destinaba al cultivo. Los cuidados necesarios para su producción acaparaban una importante mano de obra. Entre ellos destacaba la siega. Los «segadores» realizaban sus trabajos siguiendo dos sistemas principalmente: por cuenta propia y a jornal. En el primer caso la cuadrilla o grupo de jornaleros llegaba, por mediación de un representante, a un acuerdo con el propietario. El trato solía consistir en el compromiso de segar una determinada extensión según unas condiciones pactadas que deberían estar siempre en concordancia con las directrices marcadas por la Administración. La cuadrilla ponía el lugar de residencia en el tajo; allí guisaban, comían y dormían. La noche la pasaban a la interperie, protegidos sólo por la enramada o por las gavillas de cereal que habían cortado. Bajo este sistema, el trabajo era bastante duro e intenso. La jornada era lo más dilatada posible: cuanto más larga fuese mayor era el sueldo ganado (79).

(79) En 1936, dada la especial situación que había creado el temporal durante el invierno que dio como resultado la pérdida de gran parte de la cosecha y en consecuencia la falta de trabajo, no se dio este sistema de siega sino que fue establecido un turno para que todos los obreros pudiesen trabajar. A propósito de este decreto los patronos protestaron bastante.

La alimentación era muy económica, pues interesaba ahorrar, y las visitas al pueblo eran escasas por lo general; cada 15 ó 20 días se solía ir una vez.

Cuando el sistema seguido era a jornal las diferencias estribaban en el sueldo percibido y en el ritmo de trabajo, que era más pausado. Desde el punto de vista económico era menos rentable, tanto para el obrero como para el propietario. El trabajador, que había tenido que soportar largos períodos de paro forzoso a lo largo del año, esperaba con ansia el momento de la cosecha que era la época de más trabajo. Por ello, aunque las condiciones fuesen más duras, prefería el sistema a «destajo». Al propietario, le interesaba que la cosecha fuese recogida cuanto antes y además le favorecía el que los segadores pusiesen el máximo celo con sus tareas pues así tendría que pagar menos jornales.

Los «gañanes» eran obreros eventuales que trabajaban con bueyes o mulos en las diversas labores que éstos realizaban: levantar la tierra, gradear, sembrar, etc. Dependiendo del animal con que trabajasen tenían unas u otras obligaciones aunque las tareas fueran las mismas. El gañán de mulos comenzaba la jornada limpiando las cuadras donde habían estado los animales durante la noche. Cada cual preparaba la yunta con la que debería trabajar ese día. Cuando dejaban las faenas para comer tenían que desenganchar a los animales de sus respectivos aperos para que pudiesen descansar. Al terminar la jornada cada gañán quitaba los arreos a la yunta y la llevaba a abrevar. Más tarde la conducía hasta la cuadra y le echaba el pienso en el pesebre. Además de todo esto debía cuidar el buen estado de todos los arreos que necesitaba para el correcto desempeño de su trabajo.

La jornada comenzaba muy temprano. Tras las primeras tareas con los mulos, desayunaba, dependiendo de las circunstancias, en el propio cortijo o esperaba que le fuese llevada la comida al tajo. Si suponemos el primer caso, cuando terminaba se dirigía a la besana donde empezaba las labores siempre bajo las órdenes del manijero o encargado de la cuadrilla que era el responsable ante el encargado de la marcha de la faena. Hasta la hora del almuerzo existían dos períodos de media hora de duración aproximadamente para descansar. Cuando la Segunda República estableció las ocho horas como duración máxima de la jornada se dio la posibilidad de hacerla intensiva o fragmentada. El tiempo del almuerzo duraba unas dos horas aproximadamente. Después se proseguía el trabajo. Si el período por cubrir hasta completar la jornada era largo había algún descanso más todavía. Acabadas todas las labores se esperaba en el caserío hasta el momento de la cena. Ya de noche, poco a poco, cada cual se iba acostando en el sitio destinado para ello que, si era un cortijo grande y con las suficientes instalaciones, eran habitaciones provistas de camastros, y si eran fincas más pequeñas o peor acondicionadas era el pajar. Aquí, sobre un lecho de paja, cada cual escogía el sitio que prefería. Este era el caso más frecuente, aunque la República intentó remediarlo estableciendo una legislación que asegurara unos recintos confortables en la medida de lo posible:

> Las habitaciones donde duerman los obreros de ambos sexos deberán reunir las condiciones de salubridad que establecen las disposiciones vigentes... (80).

El sueldo solía percibirse al final de la temporada de trabajo. Si mientras tanto algún trabajador necesitaba dinero se le «adelantaba» una parte del jornal que tenía que recibir.

Respecto a la manutención, podían existir dos tipos de contratos: bien el propietario adelantaba todo lo necesario para que los contratados pudiesen alimentarse durante el tiempo que durasen las labores y después, una vez acabada la temporada, eran averiguados todos los gastos y repartido el total entre todos con objeto de que se les desquitase del sueldo a percibir, o bien, desde el primer momento era fijada una cuota que al final se descontaba del jornal. Por lo general el propietario procuraba que se fijase una cantidad algo elevada para que de esta forma no pudiese perder dinero.

Había otras muchas tareas que debían realizarse en el campo, la mayoría de ellas muy parecidas a las ya vistas por cuanto se refiere a la situación material y las condiciones laborales en que se encontraban los trabajadores que debían realizarlas.

Gran parte de las tareas las efectuaban cuadrillas: grupos más o menos cuantiosos, dependiendo de múltiples circunstancias. El responsable directo de las faenas que se realizaban, ante el encargado, era el manijero o «aperaor». Para hacernos una idea del trabajo de este hombre cojamos el ejemplo de las cuadrillas de gañanes. Su estudio, aunque sea muy somero y específico, nos dará una idea aproximada del cometido de estos personajes.

Era un obrero eventual. Concretamente el de las yuntas era responsable entre otros de los siguientes pormenores: de las labores que se realizaban; en este sentido debía cuidar y procurar que todas las yuntas trabajasen a un mismo ritmo pues el retraso de alguna de ellas entorpecería y retrasaría la labor de las demás. Era misión del manijero que las labores fueran ágiles. Así mismo, tenía que responder de un trabajo ante el encargado y, en su caso, ante el propietario. Debía cuidar del buen estado de los animales, cuidaba de ellos cuando los gañanes los soltaban para almorzar. Era el organizador del trabajo, decía cuando había que descansar, hacía frente a los imprevistos, llevaba las cuentas de la cuadrilla, etc.

Esta organización del trabajo comportaba una serie de actitudes por parte de quienes participaban en ella. No podemos contentarnos con dibujar más o menos cómo estaba organizado el proceso de trabajo; debemos ver cuáles eran los nuevos factores que creaba, que a su vez influían en todo el proceso. Entramos así en el estudio de los grupos sociales que dicho sistema comportaba.

---

(80) Bases de trabajo 1936: base 37. Recogida por Pérez Yruela; La conflictividad campesina... 419.

> Llamamos clases a grandes grupos de hombres que se diferencian por el lugar que ocupan en un sistema históricamente definido de producción social, por su relación (fijada y consagrada por las leyes en la mayoría de los casos) con los medios de producción, por su función en la organización social del trabajo, por lo tanto, por los modos de obtención y la importancia de la parte de que dispone. Las clases sociales son grupos de hombres, uno de los cuales puede apropiarse del trabajo del otro gracias al distinto lugar que ocupa en una estructura determinada: la economía social (81).

Los propietarios explotaban sus propiedades según sus directrices pero necesitaban trabajadores que realizasen las faenas. Existían algunas variantes en el modo de explotación. Algunos controlaban muy directamente todo lo que ocurría en la finca y para ello vivían en el cortijo. Otros vivían en el pueblo o en la capital, descansando el peso de la dirección en los encargados, y de vez en cuando visitaban sus propiedades para cerciorarse del buen funcionamiento de la finca.

El encargado, salvo raras excepciones, estaba al frente de las labores durante mucho tiempo. Tenía la confianza del propietario y conocía perfectamente la finca así como todo lo referente a las labores necesarias para la tierra. Llegaba a conocer, con el tiempo, el carácter del propietario y procuraba no contrariarlo. Por su parte el dueño, dependiendo de su mayor o menor confianza en el encargado, depositaba en éste más o menos responsabilidades. Juntos salían a recorrer la finca; el encargado explicaba cómo se desarrollaban las faenas y el propietario asentía o mostraba sus discrepancias. Finalizado el recorrido por la finca volvían al cortijo y ultimaban algunos detalles.

La familia del encargado, entre tanto, preparaba la comida del «señorito» o le disponían una habitación si deseaba descansar. Todos lo conocían y él conocía a todos.

El encargado era un hombre preocupado en sacar adelante a su familia. En el cortijo, por mala que fuese la situación, la vida era más fácil y soportable que para los trabajadores que vivían en el pueblo. Allí siempre había productos que permitían una mejor alimentación. Se recogían cereales diversos que, aunque en pequeña cuantía –para que el señorito no lo apreciase o no quisiera apreciarlo– podían utilizarse como pienso para los animales propios: gallinas, pavos, etc. En este mismo sentido, hay que apuntar la cacería que el cortijo podía proporcionar; casi todos los encargados tenían su escopeta de caza. Tampoco se veían agobiados por el paro. Todas estas circunstancias influían necesariamente en estas personas que se enfrentaban a la realidad de forma diferente a como podían hacerlo los que no estaban en la misma situación.

Por su parte, el propietario veía en el encargado a la persona que, de hacerlo bien, llevaba el peso de la administración directa de todas las fae-

(81) Vilar, P.: *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, Barcelona, 1980, 129.

nas que se realizaban en la finca. Era el responsable de contratar al personal adecuado, de llevar la organización del cortijo, avisar rápidamente al propietario cuando surgía algún imprevisto,... de cuidar de la propiedad en suma.

El dueño tenía en consideración que si el encargado no estuviese en la propiedad tendría él mismo que ser el que dirigiese las faenas, teniendo que vivir en la finca, y esta circunstancia, en la mayoría de las ocasiones, era impensable por varias razones: en primer lugar, porque solía tener más de un cortijo y no podría estar en todos al mismo tiempo, en segundo lugar, porque su vida no era esa; él vivía en el pueblo o la capital rodeado de un mundo social que no era el de la explotación. El señorito de la época necesitaba al encargado. En este marco, las relaciones podían estrecharse o diluirse según complicadas circunstancias.

Todos estos factores hacían que los encargados no pudiesen ser considerados como un grupo de choque en el marco de las luchas sociales que crudamente se planteaban en la época; su situación social impedía tal posibilidad.

Las relaciones establecidas entre los grandes propietarios y el resto del personal fijo del cortijo solían ser, normalmente buenas. Entendemos por ello la ausencia de conflictos continuos. El contacto que el propietario mantenía con estos obreros difería en algunos aspectos del trato que dispensaba al encargado. La forma de llevar la explotación por parte del dueño influía mucho en el tipo de relaciones que se establecía; el tratamiento difería dependiendo del grado de intromisión en las labores por parte del propietario: cuando menos se inmiscuía el señorito en las tareas mejores eran los contactos, en líneas generales.

Era frecuente que algunos de los componentes de la nómina fija del cortijo mantuviese esta situación largos años. Su vida era más desahogada que la de los obreros eventuales. Disfrutaban de una situación un tanto privilegiada, ya que podían contar con trabajo seguro durante todo el año, posibilidad no al alcance de todos. Sus hijos casi siempre solían tener trabajo en la finca. El trato de este personal fijo era más distante con el propietario que el que mantenía el encargado. Sin embargo, como en el caso de éste, su situación en la organización social tampoco les hacía conflictivos.

> Bien integrados en los equipos que trabajaban en los latifundios, o como ayudas aisladas a los propietarios medios, los obreros fijos diferían en sus intereses de los obreros cuyas condiciones de empleo eran menos seguras (82).

Entre el obrero eventual y el propietario aparecían las tensiones y relaciones conflictivas en más alto grado. No podía ser de otra manera concurriendo como concurrían en este caso circunstancias que determinaban un choque de intereses. El trabajador eventual no tenía más que su fuerza de trabajo para subsistir. Trabajar era la única salida posible.

---

(82) Malefakis, E.: *op. cit*, 124.

Cuando las labores agrícolas lo demandaban el encargado buscaba obreros para trabajar en la finca. En esta situación acudía a alguno de ellos o daba el encargo a uno en concreto para que buscase al resto. Desde el primer momento podían comenzar los problemas. Muchos eran los que no tenían trabajo y no todos podían acudir al mismo tajo. La discriminación era inevitable. Motivaciones laborales y políticas eran las principales fuentes de discriminación. Las contradicciones eran difíciles de resolver. Al propietario de la tierra le interesaba que los peones trabajasen mucho y bien, que las faenas se acabasen pronto y que los resultados fueran satisfactorios. Esto es lo que buscaba el encargado cuando contrataba al personal porque, como anteriormente vimos, estaba ligado al propietario por unas relaciones que el proceso de producción había determinado. Los intereses eran encontrados y contradictorios. Para el sistema lo que cuenta es la eficacia, la competencia, el beneficio económico. El peón deseaba vivir con un mínimo de dignidad; quería que su trabajo le permitiese un nivel de vida sin estrecheces para él y su familia; para ello reclamaba derechos y planteaba conflictos cuando creía que no se le respetaban. Los que por edad o cualquier otra circunstancia no rendían lo esperado eran apartados. Los elegidos para el trabajo eran los que rendían, los que mejor lo realizaban, los que no prostetaban o protestaban menos cuando alguna circunstancia estaba reñida con los derechos adquiridos, los que estaban dispuestos a seguir la jornada con tal de acabar la faena para al día siguiente ir a nuevo tajo, los que no exigían que el tiempo de descanso se respetase hasta el último minuto, etc.

Intereses encontrados. A partir de este momento los hechos no quedaban reducidos a estos términos. Las cuestiones personales afloraban, los odios aparecían y la violencia, no manifestada, estaba implícita en todos los actos.

El propietario raramente se acercaba donde los peones cumplían sus faenas. En ocasiones lo hacía juntamente con el encargado. Cuando tenía algo que decir lo comunicaba al encargado y éste al aperaor que ejecutaba en última instancia. Las faenas, de modo general, eran supervisadas desde lejos por el dueño y el encargado al unísono.

La jornada de trabajo era larga y el trabajo duro. El salario no permitía al obrero salir de una situación de inestabilidad, sobre todo teniendo en cuenta la posibilidad de paro que siempre acechaba.

Cuando las faenas iban concluyéndose, gradualmente se iba despidiendo a los peones. ¿Quiénes eran los primeros despedidos? Ya lo vimos más arriba...

> Por un lado, la apropiación de la tierra por parte de un sector en detrimento de otro, que no puede poseerla, significa para el último una limitación en sus posibilidades de acceso a los medios de vida. Por ello se ve obligado aceptar las condiciones de trabajo que los propietarios imponen ante la inexistencia de otras alternativas. Además

la conciencia de privación relativa se agudiza cuando los medios de vida que pueden adquirirse a través del trabajo son objetivamente precarios y notablemente menores que los que obtienen los propietarios con quienes coexisten en la misma comunidad. Finalmente, las relaciones de dependencia que genera el latifundio entre jornaleros y propietarios favorece el abuso de poder de éstos sobre aquéllos. (...) Pensamos que las características sociológicas específicas del latifundio en situaciones en que no existen otras alternativas de acceso a los medios de vida propician el nacimiento de dos grupos antagónicos, uno de los cuales lucha sobre todo por su acceso a los medios de vida y está en condiciones de adquirir una clara conciencia de explotación que pesa sobre él económica y políticamente (83).

Las especiales características de la agricultura hacían que en determinadas épocas del año se acumulasen las labores; pasados estos momentos aparecían otros en los que el campo podía absorber muy pocos trabajadores. «Por lo tanto el paro era abundante: el promedio de trabajo anual en Andalucía estaba entre los 180 y 250 días al año y a menudo era de 130» (84).

El trabajador agrícola se veía obligado al paro forzoso durante largas temporadas porque la agricultura seguía unos ciclos que le dejaban sin ocupación gran parte del año. Como vimos, cereales y leguminosas eran los principales productos cultivados en el término. Pues bien, todo el trabajo que precisaban para su cuidado se repartía a lo largo del año de la siguiente manera: recolección; meses de Junio, Julio y Agosto; supone el 51,4% del trabajo total. Siembra, mes de Octubre; requiere el 12% del trabajo. El resto de los trabajos necesarios se reparten durante los demás meses y acaparan el 36% del trabajo total (85). Finales de Febrero, Marzo, Abril y primera mitad de Mayo eran los meses en que se precisaba menor cantidad de trabajo y por tanto son períodos en que fácilmente surgían las protestas y los movimientos de agitación social. Tras el tiempo de la cosecha se producía otra nueva crisis de trabajo; Septiembre y Octubre padecen en mayor medida este descenso.

Los trabajos de la recogida de la aceituna ocupaban una importante mano de obra. En lugares donde este cultivo no podía absorber a todos los trabajadores se producía una emigración hacia zonas donde estas labores precisaban más obreros. Los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero se dedicaban primordialmente a estas tareas.

De esta forma el paro endémico se convertía en un difícil problema. Pérez Yruela estima que «el paro estacional alcanzaba normalmente a un 25 ó 30 por ciento de la población activa agraria» (86).

(83) Pérez Yruela, M.: *op. cit.*, 34-37.
(84) Thomas, H.: *La guerra civil española. 1936-1939*, Barcelona, 1978, 103.
(85) Malefakis, E.: *op. cit.*, 126.
(86) Pérez Yruela, M.: *op. cit.*, 88.

Las soluciones a este problema eran variadas. La Segunda República acometió la reforma agraria e intentó la puesta en riego de amplias zonas; muy poco pudo lograrse. Como medidas a corto plazo estableció por decreto el turno obligatorio que los obreros habían de seguir para ir a trabajar a los cortijos, la obligación de escoger peones según el orden en que apareciesen en las listas de parados, la puesta en marcha de obras públicas tales como pavimentación de calles, etc. Por lo general el régimen republicano se encontró con la oposición de los grandes propietarios que consideraban que las soluciones debían partir del Estado con la acometida inmediata de grandes obras públicas.

> El paro debe resolverlo el Estado por medio de obras públicas, acudiendo a cuantos empréstitos sean necesarios; puede construir edificios para los diferentes servicios del mismo, ahorrando grandes cantidades de las rentas que ahora abona; cuarteles para la Guardia Civil y Asalto; pantanos para aumentar el regadío, según los proyectos del señor Lorenzo Pardo, con lo cual no sólo se incrementará la riqueza nacional y la producción, sino que tendría colocación un gran porcentaje de obreros agrícolas donde podría hacerse más fácil las parcelaciones; carreteras, caminos vecinales para que no quede un pueblo sin las necesarias vías de fácil comunicación (87).

Estas fueron las soluciones que el régimen salido del 18 de Julio pondría en práctica básicamente; la reforma agraria quedó olvidada y con ello la estructura de la propiedad intacta. El cambio se encaminaría ahora hacia el paso del secano al regadío, junto con la colonización de algunas zonas, si bien esta última vía resultó poco importante.

El regadío permitió el cultivo de nuevos productos que, con ciclos de desarrollo diferentes a los que ya había, hicieron posible una mayor demanda de trabajadores al mismo tiempo que la existencia de períodos más largos de trabajo a lo largo del año. Esto es así porque el regadío precisa un mayor número de peonadas que el secano. No obstante, el paro siguió siendo un gran problema. Si a esto unimos el lento pero progresivo proceso de mecanización de la agricultura nos encontraremos, si bien ya fuera de nuestro ámbito de estudio, con que la emigración hacia la industria y el comercio fue la única salida posible para amplias masas de jornaleros agrícolas.

A corto plazo la dictadura tomó prácticamente las mismas medidas que el régimen republicano. En un escrito del Ayuntamiento de Palma del Río se propone lo siguiente:

–Cumplimiento de las leyes de laboreo forzoso.

–Construcción de canalillos de riego que partan del canal principal ya construido.

–Limpieza del canal principal.

–Reparación de calles y carreteras.

---

(87) Escrito de la Cámara Agrícola de Córdoba al gobierno. 16-IV-1936. Recogido por Pérez Yruela; *La conflictividad campesina...* 407.

El incumplimiento de las leyes establecidas con objeto de dar trabajo y conseguir alimentos suficientes para un período de crisis es una constante durante los años 1939-1940. Las leyes de laboreo forzoso tropezaron con la resistencia de algunos propietarios. Esta circunstancia agravaba aún más el problema del paro. A finales de 1938 le es impuesto a Félix Moreno Ardanuy una multa de 10.000 pesetas «por el total abandono en que tiene su finca de Miravalles». El 28 de Septiembre de 1939 aparece recogida en acta municipal la circunstancia de un escrito mandado al Ayuntamiento por el Servicio Agronómico Nacional, en la que se pide más exacto cumplimiento en relación con las leyes que establecen la obligatoriedad de preparar y poner en cultivo las tierras aptas para ello. En el mencionado escrito se amenaza con la imposición de multas de hasta 50.000 pesetas para quien no acate estas leyes. En Marzo de 1940 una inspección de guardias rurales llega a las siguientes conclusiones, después de haber visitado las fincas del término:

> El Calonge: finca que lleva en arrendamiento don Félix Moreno Ardanuy, tiene a la derecha de la carretera del canal cien cuerdas de barbecho en blanco sin sembrar y también está adehesado desde la derecha del río Guadalquivir hasta el canal, siendo tierra de buena calidad para las labores. Miravalles: existe una finca de olivar propiedad de don Félix Moreno Ardanuy sin labrar hace varios años. Gómez y Ñáñez: propiedad de don Félix Moreno, cortijo con buena tierra de labor sin labrar desde hace varios años careciendo casi en absoluto de monte. Guzmán: propiedad de don Félix Moreno. Sin labrar desde hace varios años habiendo sido anteriormente tierra de labor en alguna de sus partes. Coscojal: propiedad de don Félix Moreno sin labrar desde hace varios años siendo anteriormente tierra de labor en alguna de sus partes. La Dehesilla: propiedad de don Félix Moreno, sin labrar desde hace varios años siendo anteriormente tierra de labor en alguna de sus partes. La Verduga Alta: propiedad de don Félix Moreno brar desde hace varios años siendo anteriormente tierra de labor en alguna de sus parte. La Verduga Alta: propiedad de don Félix Moreno Ardanuy, sin labrar desde hace varios años siendo casi en su totalidad tierra de labor. La Verduga Baja: propiedad de don Félix Moreno Ardanuy. Lo mismo que la anterior. Las Monjas Bajas: propiedad de don Juan Calvo de León y Caro, barbecho de maíz y garbanzo sin sembrar 25 cuerdas aproximadamente a la 3.ª parte sin. Las Monjas Altas: arrendatario hijos de don Pedro Parias González, un barbecho de unas veinte y cinco cuerdas de maíz y garbanzos sin sembrar y la mitad del cortijo sin arar. Capellanías: propiedad de don Antonio González Garcibailador ocho o diez cuerdas de barbecho sin sembrar. Vallermoso: arrendatario don Manuel Martínez Lora 120 cuerdas sin sembrar.

Así mismo, se prohibió el uso generalizado de la maquinaria agrícola existente. Durante la República fue costumbre que en períodos de huelga,

los propietarios de maquinaria, sobre todo segadoras, las alquilasen a otros con objeto de ayudarse para no sufrir la presión obrera. Esto ocurría en Palma del Río el 25 de Junio de 1936 (88). Más tarde esta práctica siguió existiendo, con lo que se planteaban importantes situaciones de paro. Para paliarlo las autoridades decidieron impedirlo.

> La liberación de España y la incorporación a los pueblos de su naturaleza del personal obrero que arrastrado por los marxistas se ausentó de sus residencias, juntamente con el licenciamiento de varias quintas, hace que de momento, y mientras la situación se normaliza, exista un excedente de personal sin colocación, siendo deber conjunto de autoridades y propietarios proporcionarles trabajo para que como mínimo, no falte un jornal en cada casa y ninguna época más propicia que la presente, para conseguir este fin tan justo y humano. En su consecuencia y para evitar queden obreros sin trabajo, se prohibe el arriendo de las máquinas agrícolas, que sólo podrán ser utilizadas por sus dueños, realizándose por los demás propietarios a brazo las faenas de recolección (89).

Se pone especial énfasis por parte de la autoridad en no recortar los derechos de los propietarios. Se recurrirá a motivaciones éticas para estimular a la gran propiedad.

De la importancia que adquirió el tema del paro en la localidad y de la indefensión de la agricultura ante cualquier contingencia climática da muestras el siguiente texto recogido en el libro de sesiones del Ayuntamiento:

> La comisión gestora fue informada por el señor alcalde de que como presidente de la Hermandad de Labradores había recibido un oficio de la delegación sindical comarcal en que se hacía presente la existencia de cierto paro obrero y se excitaba su celo para que fuera remediado. Sigue informando el señor alcalde de que muy significados elementos patronales de la localidd le habían hecho presente sus temores de que el paro actual se viera considerablemente aumentado, en forma de constituir una preocupación social para mediados del mes de Julio próximo a causa de la exigua recolección que se avecina por el lamentable estado del campo que produce la pertinaz sequía. Como consecuencia de todo, el señor alcalde, estimaba que la corporación debía tomar nota de tan angustioso problema y contribuir a su remedio en la medida de su alcance. Por unanimidad se acordó dar un voto de confianza al señor alcalde para que: 1.º) gestione de la Confederación del Guadalquivir la ejecución de las obras de puesta en riego de la zona de la margen derecha del Genil e intensifique las que restan de la margen izquierda. 2.º) gestione de la Diputación Provincial las obras de caminos vecinales pendientes de ejecución o conservación.

(88) Moreno Gómez, F.: *La República y la guerra civil en Córdoba*, Córdoba, 1982, 389.
(89) Orden del gobernador civil 22-VI-1939.

3.º) estimule la rápida ejecución de las obras municipales proyectadas ultimando los expedientes que procedan. 4.º) estimule el interés del vecindario, especialmente de las clases pudientes, para la realización de obras particulares, individuales o colectivas que observan gran cantidad de mano de obra.

En el mes de septiembre de 1939 había en el pueblo un total de 293 mujeres y 356 hombres en paro. Del grupo de los varones 275 pertenecían al sector primario, es decir el 77,24% del total. El 56 de abril de 1940 existían en Palma del Río 363 hombres sin trabajo; de ellos 304 se incluían dentro del sector primario, lo que representa el 83,74%.

Las expectativas que se le ofrecían al obrero sin trabajo no eran muy halagüeñas; podía ir a buscar espárragos, aunque para ello tuviese que meterse en las dehesas de los grandes cortijos, podía hacer picón, para lo que debían pedir permiso al propietario de la finca. La caza seguía siendo otra fuente de ingresos pero debía evitar los cotos, etc.

En último lugar existía otro recurso: pedir limosna. En épocas difíciles muchas personas se vieron obligadas a mendigar para poder subsistir. Lo hacían en los lugares donde, presumiblemente, podían recibir algo: cortijos, casas de ricos... Durante los años 40 muchos iban a las huertas de los alrededores del pueblo con la intención de mendigar algo que comer (90). En algunos cortijos había un poco de pan destinado a asistir a los menesterosos (91).

Con la progresiva tecnificación y urbanización de la sociedad los terrenos sin cultivar hoy en día son prácticamente inexistentes en pueblos como Palma del Río. La rebusca de productos en el campo es casi imposible, el monte y la caza casi han desaparecido. La dependencia del trabajador respecto a la administración es cada vez mayor.

Las «soluciones» que se dieron en los años 40 eran para salir del paso; forzosamente debían durar poco tiempo. Suponían una válvula de escape momentánea. Dejaban sin solución el problema de fondo.

Vida material de la población dedicada a la agricultura

Las diferencias en este punto, como en otros, entre el obrero eventual y los miembros de otros grupos sociales del mundo rural son bastante importantes.

El trabajador agrícola que residía en el pueblo habitaba en una casa compartida con otras personas de su misma categoría social. La «casa de vecinos» era, por lo general, el lugar de residencia de las clases menos pudientes. El tipo de casa unifamiliar era poco usual en estos grupos sociales, si bien había algunas excepciones. Veamos a continuación un caso concreto de casa de vecinos (92).

(90) Testimonio de Rafael.
(91) Testimonio de don Félix Moreno de la Cova.
(92) Testimonio de doña Antonia Castro Villegas.

El edificio en cuestión constaba de nueve habitaciones destinadas a viviendas de seis familias constituídas por un total de 38 personas. Las dimensiones de las habitaciones oscilaban entre los 15 y 25 metros cuadrados aproximadamente. Algunas familias disponían de dos habitaciones; el resto sólo ocupaban una.

Tabla XXXII

LA CASA DE VECINOS

Familia	A	B	C	D	E	F	Total 6
N.º de habitaciones ocupadas	1	2	1	2	1	2	9
Dimensión aproximada m.²	20	15 12	25	20 16	15	15 12	150
N.º personas que habitan (1)	9	7	9	7	2	4	38

Fuente: Testimonio oral. (Elaboración propia).
(1) Incluye matrimonio e hijos.

Las habitaciones estaban dispuestas en dos plantas en torno a un patio central empedrado. El agua se obtenía de un pozo situado en el patio y abastecía a todos los vecinos de la vivienda. La cocina se situaba en un pasillo que comunicaba el patio con el corral. Todas las familias guisaban en esta cocina de unos 17 m.². Carbón o picón era el combustible utilizado. El corral disponía de una superficie de 80 ó 90 m.² aproximadamente. Aquí se tendía la ropa de todos los vecinos que lavaban en la pila común también situada en esta dependencia. El alcantarillado no existía. La recogida de las basuras se hacía en los llamados «pozos ciegos».

La casa era propiedad de un matrimonio de hortelanos y formaba parte de un grupo de seis o siete repartidas por el pueblo y destinadas al arriendo. Durante la República el alquiler ascendía a 45 pesetas mensuales. Cada vecino pagaba una determinada cantidad en relación con el número de habitaciones que ocupaba.

El mobiliario de las habitaciones solía ser: una o dos camas de hierro o madera, dos colchones –el de abajo relleno con hojas de maíz o trigo y el de arriba con vegetal–, sábanas de lienzo y mantas de algodón. En familias con muchos hijos y pocas posibilidades económicas se daba el caso de que padres e hijos descansaban en la misma cama. Cuando el número o la edad de los hijos hacía materialmente imposible el que todos durmiesen allí, uno de los colchones era bajado al suelo. Junto a la cama había también una cómoda para guardar la ropa, una mesita de noche, sillas y una mesa.

Desde el período republicano la iluminación nocturna empezó a ser la eléctrica, pero todavía quedaban muchas casas donde era utilizado el quinqué o el candil. Los platos y cacharros se guardaban en alacenas.

El ajuar de una pareja que se casaba consistía normalmente en una cómoda, una cama, una mesa, varias sillas, un lavabo con palangana,

un barreño para fregar y lavar y los útiles indispensables para cocinar (93).

Las comidas eran, por lo general, poco variadas. Si el trabajador se encontraba en el pueblo, el desayuno para él y su familia solía consistir en café, leche y/o pan tostado. El café tenía un sucedáneo hecho de bellota. El almuerzo, al igual que el resto de las comidas, presentaba un único plato, normalmente un guiso (cocido, patatas, arroz,...). Raramente se le añadía carne. Arenques, morcilla y tocino también estaban presentes en esta comida si bien, sólo se consumía uno de ellos y no todos a la vez. La cena se componía de tortilla, guiso, tazón de leche, tocino, etc., pero siempre un sólo plato. El pan era alimento básico, presente en todas las comidas. El vino estaba también presente en la mesa. Difícilmente había postre; únicamente en las épocas de la recogida de la naranja esta fruta pasaba a formar parte de la alimentación diaria.

En el cortijo el menú cambiaba algo: el desayuno era más fuerte: el guiso de arroz, las migas o las sopas –éstas las más frecuentes– estaban siempre presentes. El almuerzo consistía casi siempre en cocido y la cena en gazpacho. El pan continuaba como alimento indispensable.

El analfabetismo estaba muy extendido en las zonas rurales. Complejas circunstancias incidían para que se produjese este grave problema social. En el campo había múltiples tareas que realizar. Todos, desde edad temprana, tenían que trabajar. En el año 1945 existían en el término un total de 408 jóvenes comprendidos entre los 9 y 16 años que trabajaban en el campo. De ellos 117 estaban comprendidos entre los 9 y 11 años. A esta temprana edad se empezaba a estar al cuidado de algunos animales que no creaban especiales dificultades a su guardián. Pavos, cabras, etc. comenzaban a introducir al niño en el mundo del trabajo. Las necesidades eran grandes. La familia necesitaba todo tipo de ayuda; esto hacía que se creara un clima poco propenso para que los hijos asistiesen a la escuela. Si tal asistencia se producía estaba inevitablemente marcada por el ritmo de trabajo en el campo. Tales circunstancias daban forma a un sistema de valores en los padres que hacía que no sintiesen la necesidad o conveniencia de que sus hijos aprendiesen, al menos, a leer y escribir.

Comparemos ahora la forma de vida de este obrero agrícola eventual con la de un pequeño arrendatario (94). La familia tenía arrendada una huerta en las cercanías del pueblo. Además poseía una casa propia en Palma del Río con tres habitaciones, una cocina y corral donde se situaba el servicio. En esta casa vivían el matrimonio y sus siete hijos. Eran también propietarios de otra casa en el pueblo que tenían arrendada como casa de vecinos. En ella vivían entre 20 y 25 personas. Toda la familia trabajaba en la huerta. Cuando no había labores que realizar o precisaban de menos personas para su realización algunos de sus miembros trabajaban como

(93) Pérez Yruela, M.: *op. cit.*, 88. (nota).
(94) Testimonio de Rafael «T».

jornaleros eventuales en las fincas de los alrededores. Desde muy pequeños empezaron a trabajar los hijos. A partir de los 9 o 10 años desempeñaban faenas que su edad y fuerzas les permitían. El padre no se preocupaba en especial por la educación escolar. A la más mínima reticencia de alguno de ellos para asistir a la escuela, el trabajo en la huerta estaba esperándole. Su régimen alimenticio era más completo que el que vimos con anterioridad. En el desayuno estaba siempre presente la leche, un litro para toda la familia. Los «jeringos» o el pan tostado la acompañaban siempre. Garbanzos, algún guiso de patatas o tomates con carne servían para cubrir el almuerzo. La cena se componía casi siempre de un cocido aderezado, por lo general, con 250 gramos de carne. El pan era alimento siempre presente y por supuesto la naranja era muy consumida.

Veamos ahora el ritmo de vida de una familia perteneciente a la oligarquía local (95). Vivía en una casa de su propiedad, un edificio de dos plantas coronado por una pequeña habitación. Mármoles y escudo decoraban la fachada. La planta baja estaba dedicada a vivienda; por encima, la primera planta, se destinaba a granero. La pequeña habitación superior era un palomar al que se accedía por una escalera de caracol. La planta baja presentaba un patio al que se adosaba una galería de 2 ó 3 metros de ancha aproximadamente. En otro de los lados del patio se alineaban 6 ó 7 dormitorios, cada uno con cama de madera y colchones de lana, 1 ó 2 mesitas de noche y armarios empotrados. El comedor de la casa tenía una chimenea de hierro. Dos butacas se disponían alrededor de la chimenea y en lo alto de ella un gran espejo. Aparador, cuadros y sillas constituían el resto del mobiliario de la dependencia. En el otro lado de la galería había un salón pequeño tapizado, butacas, algunos espejos y un piano. Junto a este salón se disponían dos dormitorios más, similares a los antes vistos. Cocina, cuarto de baño, cochera para carruajes y cuadras componían el resto de la casa. El cuarto de baño disponía de agua potable y saneamiento, bañera; no había agua caliente. El water se encontraba en una pequeña habitación junto al cuarto de baño.

Aquí vivían el matrimonio y sus 11 hijos. Desde 1922 la familia dispuso de una casa en una de las fincas de su propiedad donde pasaba la temporada de invierno. Aquí las comodidades eran mayores: el cuarto de baño, alicatado, tenía todos los accesorios necesarios. El salón con chimenea estaba decorado con muebles de estilo inglés. Los dormitorios se encontraban en la primera planta.

La alimentación de la familia era variada. El desayuno constaba de café con leche acompañado de mollete con aceite o churros o mantequilla. El almuerzo, al igual que la cena, constaba siempre de tres platos y postre. A mediodía era frecuente que de primer plato se sirviera patatas fritas y huevos. De segundo alguna carne –solomillo de ternera con asiduidad–. De tercero alguna fritura de pescado. Naranjas, manzanas, etc., completaban el almuerzo.

(95) Testimonio de doña Gloria y doña Dolores Martínez Liñán.

Cuando empezaba a oscurecer, «a la hora de encender las luces» la cena estaba servida. La sopa era siempre el primer plato. El segundo alguna carne y por último el pescado. El postre podía consistir en dulces, arroz con leche o fruta.

La ropa de la familia era confeccionada en la propia casa por las hijas y la costurera que permanentemente estaba con ellas. El resto, la que requería mayor esmero y destreza, era encargada a una firma de Sevilla.

Disponía de tres automóviles.

El servicio doméstico estaba compuesto por dos cuerpos de casa, una niñera para cada niño menor de dos años, una lavandera, una mujer encargada de hacer las compras y dos criados (un cochero y un lacayo). Todo el servicio comía en habitaciones preparadas para ello y las comidas eran diferentes a la de los señores. Siempre comían dos platos: potajes o cocido de primero y productos de las «matanzas», sardinas, tomates con carne, etc. de segundo. Percibían un sueldo no muy elevado (96).

La vida cotidiana de la familia dependía de muchas circunstancias; había diferencias. No era lo mismo la de los hombres que la de las mujeres. Por los testimonios que hemos podido conseguir de la vida de una mujer desde su infancia hasta que se casaba, podía ser en líneas generales y para los años que estamos estudiando, como sigue: cuando apenas era una niña se levantaba a las 9 ó 10 de la mañana. Terminado el desayuno comenzaba las tareas de costura en compañía de sus hermanas y la vigilancia atenta de la costurera. Desde temprana edad se comenzaba la confección del ajuar. Por la tarde, después del almuerzo, y si el tiempo lo permitía, podían ir de paseo, montados en una berlina paseaban por el pueblo. De vuelta a casa podía coger un libro para leer. Esta afición la adquiría en el colegio al que asistía desde los 10 años y hasta los 16 aproximadamente. El centro escolar se encontraba en la capital de la provincia. Allí estudiaban las hijas de las oligarquías locales. Con todo, en la casa familiar no había un ambiente propicio para la lectura. Si estaba en la casa del pueblo, los domingos iba a misa. Las diversiones se concentraban en los días en que el pueblo estaba en fiestas: feria, día de la patrona... El trabajo estaba muy mal considerado. Era algo propio de las clases bajas pero en ningún caso se concebía en personas de su posición. Profesiones que se prestaban algo más a ser desempeñadas por mujeres de una clase social elevada eran tenidas como poco dignas para su status. Quedaban más bien para las hijas de la clase media alta.

(96) Las relaciones del servicio con los señores eran normalmente distantes aunque no eran extrañas las muestras de cariño en algunos momentos. Algunos criados, por circunstancias diversas, llegaban a relaciones más estrechas con la familia; esto solía ocurrir con las niñeras o las personas que pasan la mayor parte de su vida sirviendo en una misma casa. Una anécdota actual puede ayudarnos a comprender mejor este tipo de relaciones: María, una criada que ha pasado 35 años de su vida en esta casa, se ha jubilado. De vez en cuando, en Semana Santa, Navidad, etc. pasa algunos días con sus antiguos señores. algunas veces ha sido invitada para que se siente a la mesa con toda la familia; María siempre ha rehusado tal ofrecimiento diciendo que se encontraría violenta, que ella come más tranquila en la cocina, donde ha estado siempre. María tiene la suficiente confianza como para ir de visita, quiere mucho a los hijos de los señores a quienes ha visto crecer y habla de usted a la señora. Este comportamiento no se da siempre, pero existió sin duda.

Si esta es, a grandes rasgos, la vida de una mujer de la oligarquía local, veamos a continuación cuál era la de uno de los hombres (97).

Hijo de una familia que no residía en el pueblo, comienza sus estudios de primer grado en un colegio Salesiano. Más tarde, se traslada a Madrid con su familia donde cursará los estudios de bachillerato. A la edad de 16 años es enviado a los colegios europeos donde cursará en escuelas de agricultura y veterinaria: pasa dos años en Francia. En la ciudad alemana de Stuttgart sigue cursos de veterinaria. Más tarde pasará a residir en Viena. Por último estará un año en la ciudad italiana de Liorna. Vuelve a España y viene directamente a vivir a Palma del Río, junto a su familia. Al año siguiente contrae matrimonio con la hija de una rica familia del vecino pueblo de Peñaflor. Establece su domicilio en el cortijo de «La Vega».

De cualquier forma, su modo de vida está bastante alejado del de jornaleros, pequeños propietarios y arrendatarios. Este tipo de preparación, parecida en todos los hijos de la oligarquía, estaba enfocada de cara a la posterior dirección de las diversas propiedades que poseía la familia.

El absentismo

Quizá estemos ahora en mejores condiciones para comprender el debatido tema del absentismo. De por sí no perjudicaba en nada la situación de los trabajadores ni suponía ningún quebranto económico. Si levantaba las iras era porque dejaba al descubierto las enormes diferencias que separaban ambos grupos. Además, el absentismo era contrario a los valores esgrimidos por la clase menos pudiente de la sociedad. Para ésta, quizá porque no tenía otra solución, el trabajo era un motivo de orgullo; ganarse la vida trabajando hacía merecedor al hombre de un respeto por parte de la comunidad. Este trabajo justificaba las posteriores diversiones del que lo realizaba. De forma que quien no trabajase y sin embargo tuviera la posibilidad de divertirse y salir del ambiente rural, estaba mal considerado. En este sentido, y siguiendo en el mundo de los valores, el jornalero en su fuero interno concedía mayor respeto al propietario que estaba continuamente al frente de sus propiedades y que las dirigía personalmente que al que dejaba todos estos trabajos en manos del administrador y se marchaba a vivir a la capital.

Con anterioridad a la guerra civil y los conflictos que la precedieron, la mayor parte de los grandes propietarios del término vivían en Palma del Río, en los cortijos o en los pueblos de los alrededores. En estos momentos la vida rural ofrecía ciertas motivaciones para estas personas que estaban muy arraigadas al campo.

(97) Testimonio de don Félix Moreno de la Cova.

Tabla XXXIII

LUGAR DE RESIDENCIA DE LOS PROPIETARIOS CON MAS DE 100 HAS. EN PALMA DEL RIO. 1933 APROXIMADAMENTE

Nombre (1)	Lugar de residencia
Julio Muñoz Morales	El Zapillo (cortijo)
Manuel Muñoz Rodríguez Aguilar	El Zapillo (cortijo)
Francisco Gamero Cívico y Porres (nobleza)	Sevilla
Adelaida Gamero Cívico y Porres	Sevilla
Carmen Gamero Cívico y Porres	Sevilla
Manuel Gamero Cívico y Porres	Sevilla
Juan Manuel Martínez Reyes	Palma del Río
Julia Liñán Ardanuy	Palma del Río
Pedro Liñán Ardanuy	Palma del Río
Féliz Moreno Ardanuy	Palma del Río y Sevilla
José Moreno Ardanuy	Palma del Río
Juan Calvo de León y Torrado	Palma del Río
Juan y Pilar Calvo de León y Martínez Campos	Madrid
Antonio Dugo Hens	Fuente Carretero
Manuel Dugo Martín	Palma del Río
Antonia Martínez Lora	Palma del Río
Miguel Hernández Nájera	Madrid
Manuel Cárdenas Llavaneras	Ecija
Antonio Madueño Barrena	Palma del Río
José Jiménez García	Palma del Río
Manuel Jiménez Planelles	Ecija
Manuel Cruz Morejón	Ecija
Juan Manuel García	–

Fuente: –Padrones de la Riqueza Rústica. (Elaboración propia).
–Testimonios orales.

(1) Se ha considerado sólo a un miembro cuando existe matrimonio.

La situación creada en el campo sobre todo a partir de 1936 hizo que algunos propietarios optaran por ir a vivir a la capital donde no eran conocidos y podían mantener más fácilmente el anonimato. Influyó también en esta afluencia hacia las grandes ciudades el estado en que se encontraba la agricultura y las reducidas expectativas sociales que permitía. Junto a estas circunstancias, la ciudad, cada vez más, ofrecía unas posibilidades atrayentes. Nos servirá el testimonio de un representante de la nobleza para explicar mejor lo que queremos decir:

> Es preciso se haga posible la vida en esas grandes propiedades. Mientras vivir en ellas sea un sacrificio continuo, no es práctico pedir que en ellas vivan sus dueños. Se trae a colación continuamente lo que hacen los franceses, ingleses, etc. Se olvidan de las diferentes condiciones en que estamos los españoles.

> En muchas partes hay falta de seguridad personal, y con las modernas predicaciones y con el actual estado de las mismas, cada día menos. Sería preciso reedificar los antiguos castillos y mantener una guarnición en ellos.
>
> En muchísimas más, la falta, no ya de comodidades, sino hasta de lo más esencial para la vida hace que sea imposible pedir al propietario rico o medianamente acomodado vaya a vivir a ellas. Lo que el obrero de la ciudad come cuando tiene un jornal regular, pan blanco y fresco, carne fresca, no puede comerlo el propietario, porque no lo hay sino a algunas leguas de la finca; carece de asistencia médica, siquiera regular; hasta la asistencia religiosa es deficiente. No tiene sociedad alguna con que alternar. ¿Són éstas las condiciones en que están los propietarios ingleses y franceses?, ¿en que están los mismos españoles de nuestras provincias del Norte? (98).

Por todas estas razones, en 1950 de un total de 29 propietarios pertenecientes a Palma del Río, 13 que representan el 44,82% vivían en capitales de provincia.

Tabla XXXIV

LUGAR DE RESIDENCIA DE LOS PROPIETARIOS CON LIQUIDO IMPONIBLE SUPERIOR A 11.601 PESETAS PALMA DEL RIO. 1950

Nombre	Lugar de Residencia
Adelaida Gamero Cívico y Porres	Palma del Río
Carmen Gamero Cívico y Porres	Palma del Río
Juan Gamero Cívico y Porres	Sevilla
Juana Gamero Cívico y Torres	Sevilla
Manuel Gamero Cívico y Torres	Sevilla
Alvaro y Francisco García Carranza	Sevilla
Pedro Luis García Carranza	Sevilla
Angel Martínez Liñán	Palma del Río
Gloria Martínez Liñán	Córdoba
Pedro Liñán Ardanuy	Palma del Río
Félix Moreno Ardanuy	Sevilla
José Moreno Ardanuy	Córdoba
Heredero de Manuel Dugo Martín	Palma del Río
Patrocinio Dugo Martín	Palma del Río
Sebastián Almenara Rodríguez	Palma del Río
Francisco Caro Fuentes	Palma del Río
Antonia Martínez Lora	Palma del Río
José Tejada Bermudo	Palma del Río
Francisco Amián Costi	Córdoba
Juan Calvo de León y Caro y Pilar Calvo de León y Martínez Campo	Madrid

(98) Marqués de Hinojares: *«Alrededor del problema agrario andaluz»*. Artículo aparecido en: *La Liga Agraria*. 9 y 20 de septiembre de 1905. Recogido por Calero, A. M.: *Movimientos sociales en Andalucía*. 124.

Manuel Cárdenas Llavaneras	Ecija
Manuel Cruz Morejón	Ecija
J. Manuel Fuentes García	Palma del Río
Juan Angel García	Córdoba
María Luisa y Manuela Jiménez Muñoz	Córdoba
Heredero de Antonio Madueño Barrena	Palma del Río
Manuel Muñoz Rodríguez Aguilar	Madrid
Alonso Ruiz Almodóvar y Gil de Montes	Palma del Río
Valdenebro Cisneros	Palma del Río

Fuente: Padrón de la Riqueza Rústica. (Elaboración propia).

La producción

Muy insuficientes son los datos que hemos podido encontrar para el estudio de la producción agrícola en esta localidad. No obstante, pueden apreciarse ciertas líneas generales que seguidamente pasamos a exponer.

Atendiendo al criterio de tierra cultivada o tierra con aprovechamientos naturales podemos dividir la superficie del término palmeño. Según esta circunstancia, nos encontramos con que a lo largo del período estudiado, se advierte un proceso caracterizado por el paulatino incremento de la superficie labrada a expensas de la que no lo está (99).

Tabla XXXV

DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE DE PALMA DEL RIO

	1935	1938	1942	1945	1948
Superficie no labrada hectáreas	6.621	8.363	6.875	6.518	4.203
Superficie labrada hectáreas	11.848	10.106	12.250	12.607	14.922

Fuente: Archivo Municipal. (Elaboración propia).

De 1935 a 1948 se ponen en cultivo en todo el término 3.074 hectáreas. La superficie no labrada pierde en el mismo período 2.418 hectáreas. La diferencia entre ambas magnitudes se explica por la desigualdad existente en el cómputo global de la superficie municipal.

Las condiciones favorables que surgieron en estos momentos para los labradores, concretadas en los importantes beneficios que podían conseguirse por mor de la ayuda estatal y de la especulación con los productos alimenticios en unos momentos de crisis, hicieron crecer los ánimos de cara a poner en cultivo tierras que hasta entonces habían permanecido incultas.

---

(99) El retroceso observado durante el año 1938 creemos que debe atribuirse a un error de la administración. Hemos considerado que la superficie total del término para 1935 y 1938 era de 18.469 hectáreas, en tanto que para el resto del período es de 19.125. Nos ha llevado a esta consideración el encontrarlo así en los documentos consultados.

Si fijamos nuestra atención en la superficie cultivada nos percatamos de que los cereales, el olivar y las leguminosas la ocupan casi en su totalidad en el año 1935. Más tarde la remolacha azucarera comenzó a tener un sitio importante gracias a los planes de riego. La huerta, centrada aquí sobre todo en el naranjal, constituía el último grupo importante dentro de los cultivos.

Tabla XXXVI

DISTRIBUCION DE GRUPOS DE CULTIVOS EN LA SUPERFICIE LABRADA EN HECTAREAS. PALMA DEL RIO

	1935	1937	1942	1945	1947
Cereales	5.722	5.091	5.750	–	–
Leguminosas	1.254	1.713	2.400	9.485	–
Remolacha azucarera	0	0	–	–	1.032
Olivar	2.936	–	2.379	2.736	–
Huerta	–	–	–	386	–

Fuente: Archivo Municipal. (Elaboración propia).

Los datos que poseemos no nos permiten trazar una evolución clara de los grupos de cultivo. Debemos tener en cuenta que a partir de 1945 no poseemos datos fiables salvo para la remolacha azucarera. No obstante, observando la tabla XXXVI puede apreciarse cómo los cereales y leguminosas participan de un incremento en la superficie cultivada. Más espectacular es el caso de la remolacha, que en el plazo de 5 a 7 años sobrepasa las 1.000 hectáreas. El olivar sufre un ligero retroceso. Para los aprovechamientos de huerta no contamos con datos suficientes que nos dejen ver la posible evolución. Este desarrollo local se ve corroborado por el de la totalidad de la provincia.

Tabla XXXVII

DISTRIBUCION DE LOS GRUPOS DE CULTIVO EN LA SUPERFICIE LABRADA, EN HECTAREAS. CORDOBA

	1933	1935	1939	1943	1944	1947	1950	1952
Cereal	214.284	219.622	190.184	225.700	225.700	216.300	221.425	230.500
Leguminosas	28.524	41.640	47.076	55.086	55.086	38.800	58.500	52.500
Remolacha azucarera	1.510	2.845	0	1.225	980	2.600	4.500	9.500
Olivar	256.089	256.089	256.497	257.495	257.495	257.575	257.645	262.991
Huerta	7.233	8.000	4.894	4.190	6.015	6.643	–	–

Fuente: Anuario Estadístico de Producciones Agrarias (A.E.P.A.) de los años correspondientes.

Tan sólo el olivar parece, diferir algo pues si en el caso de Palma del Río se aprecia una pérdida de superficie, aquí experimenta una ligera subida.

Si seguimos profundizando en nuestro análisis nos encontraremos con los aprovechamientos concretos que existen en la localidad.

El trigo

Si los cereales eran el grupo más importante en cuanto a superficie dedicada a su cultivo, el trigo es el que en mayor proporción participa de esa extensión. Constituía un producto fundamental para la alimentación. Por ello desempeñó un papel tan importante en la década de los 40. La fertilidad de las tierras de la campiña cordobesa hacía que el rendimiento por unidad de superficie fuese más elevado que en el resto de España. En el decenio 1926-1935 la producción media por hectárea en el secano era de 1.185 kg. en tanto que para el total nacional durante ese mismo período se cifraba en 875 kg. (100). Pascual Carrión observa que

> en los cortijos de la vega del Guadalquivir llevados al tercio se obtienen cuando más de once a doce quintales métricos de trigo por hectárea como término medio (101).

Es decir, de 1.100 a 1.200 kg. por hectárea. Según estimaciones de don Félix Moreno de la Cova, durante la década de los 30 la producción media en Palma del Río era de unas 15 fanegas de trigo por fanega de tierra (102), lo que representa unos 1.100 kg. por hectárea. Por último, según datos de la administración local para el año 1942 el rendimiento medio anual por hectárea para el término municipal es de 13 quintales métricos, es decir 1.300 kg. Teniendo en cuenta estas magnitudes optamos por escoger una de ellas con el fin de aplicarla a nuestro estudio. Hemos creido conveniente aceptar los 1.100 kg. aun a riesgo de quedarnos por debajo de la realidad. Las cifras que hemos obtenido difieren profundamente de las dadas por las autoridades locales. Entramos así en una cuestión ya expuesta por los especialistas y que para ratificar en todos sus extremos necesitaría de una mayor cantidad de datos que los que poseemos. Nos estamos refiriendo al tema de la ocultación sistemática que los propietarios llevaban a cabo en la década de los 40 con respecto a sus producciones agrarias.

(100) A.E.P.A. 1935.
(101) Carrión, P.: *Estudios sobre la agricultura española. 1919-71.* 165.
(102) La fanega de trigo equivale a 45 kg. y la fanega de superficie a 6.121 m.

Tabla XXXVIII

PRODUCCION DE TRIGO. PALMA DEL RIO

	1934/35	1935/36	1936/37	1937/38	1938/39	1941/42	1942/43	1947/48
Superficie sembrada en hectáreas	2.142	—	2.521	2.143	2.815	2.500	1.738	1.826
Cosecha recogida según propietarios kg.	—	700.000	—	—	—	1.750.000	1.345.438	946.753
Rendimiento por hectárea según estas declaraciones kg.	—	—	—	—	—	700	774,13	518,48
Rendimiento por hectárea según propias estimaciones kg.	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100
Cosecha recogida según propias estimaciones kg.	2.356.200	—	2.773.100	2.357.300	3.096.500	2.750.000	1.911.800	2.008.600
Diferencia absoluta en kg.	—	—	—	—	—	1.000.000	566.362	1.061.847
Diferencia en porcentaje	—	—	—	—	—	36,37	29,63	52,87

Fuente: Archivo Municipal, A.E.P.A. diversos años. (Elaboración propia).

...No puede faltar una mención explícita a la ocultación de la producción agraria y su posterior reventa al mejor precio, fuera de los canales y de los límites establecidos por las autoridades (...). Algunas estimaciones apuntan a que no menos de un treinta por ciento de la producción eludía la obligación de declaración, entrega o inspección (103).

Debemos hacer notar que si el porcentaje en el año 1948 es bastante superior al de los otros dos años, ello puede deberse a que hemos considerado la cosecha recogida sin tener en cuenta las condiciones especiales de cada año. La climatología tuvo un protagonismo significado en la campaña 1947-1948, ya que se produjeron grandes temporales que ocasionaron la pérdida de buena parte de la cosecha.

La recolección del trigo empezaba por lo general hacia el 10 ó el 15 del mes de junio, aproximadamente.

La Cebada

Ocupa un lugar destacado dentro del grupo de los cereales. Presenta un rendimiento medio por unidad de superficie parecido al del trigo. En el decenio 1926-1935 alcanzó una media de 1.198 kg. por hectárea (104). Según el informe de 1942, para el término municipal de Palma del Río la producción media anual se cifraba en 13 quintales métricos, es decir 1.300 kg. por hectárea. Como en el caso anterior consideramos más oportuno reducir algo estas cifras; es por ello por lo que trabajaremos con un rendimiento medio de 1.100 kg. por hectárea.

---

(103) Tuñón de Lara, M. y Viñas, A.: *op. cit.*, 102.
(104) A.E.P.A. 1935.

Tabla XXXIX

PRODUCCION DE CEBADA. PALMA DEL RIO

	1934/35	1935/36	1936/37	1937/38	1941/42	1947/48
Superficie sembrada en hectáreas.....	1.438	648	979	1.162	1.300	616
Cosecha recogida según propietarios kg..	–	180.000	–	–	500.000	307.575
Rendimiento por hectárea según estas declaraciones kg.	–	227,7	–	–	384,61	499,31
Rendimiento por hectárea según propias estimaciones kg.	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100
Cosecha recogida según propias estimaciones kg.	1.581.800	712.800	1.076.900	1.278.200	1.430.000	677.600
Diferencia absoluta en kg.	–	532.800	–	–	930.000	370.025
Diferencia en porcentaje	–	74,75	–	–	65,04	54,61

Fuente: Archivo Municipal, A.E.P.A. diversos años. (Elaboración propia).

Los datos correspondientes a 1936, en todos los cultivos que veremos, pertenecen a las autoridades del nuevo régimen y quizás acentúan aún más las graves consecuencias del conflicto local. Junto a ello, hay que tener en consideración que los temporales del invierno de 1935-1936 causaron daños considerables.

La recolección de la cebada comenzaba los últimos días de mayo o los primeros de junio.

La Avena

Muy pocos son los datos que nos informan acerca de esta gramínea. La superficie dedicada a su cultivo era bastante inferior a las que veíamos en los dos casos anteriores. Por cuanto se refiere al rendimiento medio por hectárea, las fuentes consultadas difieren sensiblemente: en tanto que para el total provincial en el decenio 1926-1935 se obtienen 909 kg. por hectárea (105), en Palma del Río, y según el informe de 1942, se cosechan 1.400 kg. en cada hectárea. En espera de nuevos datos y con objeto de esbozar siquiera lo que podría ser la producción local de este producto, volvemos a tomar la cifra de 1.100 kg./Ha.

Tabla XL

PRODUCCION DE AVENA. PALMA DEL RIO

	1934/35	1935/36	1941/42	1947/48
Superficie sembrada en hectáreas	918	–	650	556
Cosecha recogida según propietarios kg.	–	100.000	360.000	208.468
Rendimiento por hectárea según estas declaraciones kg.	–	–	553,84	585,58
Rendimiento por hectárea según propias estimaciones kg.	1.100	1.100	1.100	1.100
Cosecha recogida según propias estimaciones	1.009.800	–	715.000	391.600
Diferencia absoluta en kg.	–		355.000	183.132
Diferencia en porcentaje	–	–	49,66	46,77

Fuente: Archivo Municipal, A.E.P.A. diversos años. (Elaboración propia).

El inicio de la cosecha se situaba entre el 10 y el 15 de junio aproximadamente.

(105) *Ibidem.*

El Maíz

Este cereal se cultivaba en estos momentos en tierra de secano. Su rendimiento medio era de 1.115 kg./Ha. durante la década 1926-1935 para la totalidad de la provincia (106). Esta cifra descendía un poco en el caso palmeño, pues en 1942 era de 1.000 kg./Ha. Su recolección se iniciaba a mediados del mes de agosto.

Habas

Las leguminosas pasaron a tener una importancia considerable cuando se adoptó el sistema de cultivo al tercio con barbecho semillado. Estos productos fueron ocupando una superficie progresivamente mayor. El rendimiento por hectárea en el término era superior a la media de la provincia y ésta, a su vez, lo presentaba superior al resto nacional. Según el informe de 1942 la producción media por hectárea en la localidad era de 1.100 kg. en tanto que la media provincial era de 945 kg. y la nacional de 681 kg. (107). Todas estas cifras hacen referencia a la producción en terrenos de secano. El comienzo de la recolección, al igual que la de la cebada, tiene lugar en los primeros días de junio.

Los Garbanzos

Era un producto de gran relevancia en la alimentación. Si nuestros datos son ciertos aparece un considerable incremento de la superficie dedicada a su cultivo con posterioridad a la guerra. El rendimiento medio provincial para la campaña 1935-1936 era de 535 kg. por hectárea; el nacional, para el mismo período, de 557 kg. (108). Por lo que respecta al ámbito palmeño 500 kg./Ha.

Hacia el 20 de julio comenzaba su recolección.

Remolacha azucarerea

Este cultivo se introdujo en el término a raíz de la puesta en riego de la zona. Su expansión fue muy rápida debido a las importantes ventajas que el Estado ofrecía al cultivador; esto hizo posible que un gran número de propietarios cedieran sus tierras en arrendamiento a industrias foráneas muy interesadas en conseguir la reserva de azúcar que la administración le garantizaba. En este proceso, pequeños, medianos y grandes propietarios aceleraron los trabajos de puesta en riego de sus terrenos ante las expectativas de fáciles beneficios.

---

(106) *Ibidem.*
(107) *Ibidem.*
(108) *Ibidem.*

Como en casos anteriores, nos vemos imposibilitados de profundizar en la evolución del cultivo tanto en lo que respecta a su rendimiento como a la superficie dedicada a su producción. Sabemos, no obstante, que desde 1942 se cultiva la remolacha azucarera en Palma del Río si bien ignoramos la cantidad de superficie dedicada a ello. En cuanto a los rendimientos, según los resultados obtenidos de una muestra de superficies y producciones aproximadas que hemos utilizado y que está circunscrita a la campaña 1946-1947, se puede concluir que la productividad media por hectárea estaba en torno a 33.894 kg. Los datos de la administración para igual período y para la totalidad de la provincia difieren sensiblemente pues apuntan hacia un rendimiento medio de 10.500 kg./Ha. que, por otra parte, es el más bajo de cuantos hemos consultado, ya que en 1935 era de 32.600 kg./Ha., en 1944 de 22.740 kg./Ha., en 1950 de 14.600 kg./Ha. y en 1952 de 23.000 kg./Ha. (109). Ante tal disparidad de datos hemos optado por entresacar la media de todos estos años y trabajar con ella. En la campaña 1946-1947 se ha utilizado la media obtenida por la muestra local, ofreciendo nuestro estudio un rendimiento medio por hectárea de 25.366 kg.

El Olivo

Es el cultivo que, por sí solo, ocupaba mayor superficie dentro del término. Según los escasos datos que poseemos hubo un ligero retroceso de la extensión cultivada, hecho este que no se separa mucho de la tónica general de la provincia que mantuvo un estancamiento hasta finales del período, apreciándose entonces un ligero progreso. Debemos tener en cuenta, para poder explicarnos este fenómeno, la política de impulso a cereales, sobre todo al trigo, llevada a cabo en estos momentos.

Averiguar el rendimiento medio por unidad de superficie es complicado, por cuanto existen varias comarcas diferentes dentro de la provincia. Por esta razón, en principio, no nos sirve demasiado la productividad media provincial. Actualmente, Córdoba queda dividida en cinco comarcas olivareras, cada una de ellas con sus características peculiares: Sierra, Valle de los Pedroches, Lechín-Campiña, Nevadillo-Campiña y por último Campiña y Penibética. El término palmeño queda comprendido dentro de la zona Lechín-Campiña, junto con los de Fuente Palmera, Guadalcázar, La Carlota y parte de los de Hornachuelos, Posadas y Almodóvar del Río.

El rendimiento medio de la provincia en 1935 para cultivo único de olivo en tierras de secano era de 1.450 kg. en la hectárea (110). En el período 1968-1973 la productividad media era de 1.250 kg. (111), lo que representa un descenso de un 16%. Continuando con el estudio realizado por el

(109) A.E.P.A. de los respectivos años.
(110) A.E.P.A. 1935.
(111) Ministerio de Agricultura. *Inventario Agronómico del Olivar. Provincia de Córdoba.* 123.

Ministerio de Agricultura en dicho quinquenio nos encontramos que la comarca Campiña presenta un rendimiento de 1.230 kg./Ha. Si a esta cifra le sumamos el 16% tendremos la productividad media aproximada que se daba en 1935 para dicha comarca, que vendría a ser de 1.426 kg. por hectárea. Es este el rendimiento que hemos adoptado para el término palmeño. Como anteriormente, los resultados son únicamente aproximados.

Con gran frecuencia, los grandes cortijos tenían sus propios molinos aceiteros donde era molturada la producción de la finca. Para satisfacer la demanda de la mayor parte de la producción local existían otros molinos en el casco urbano.

Tabla XLVI

MOLINOS ACEITEROS. PALMA DEL RIO. 1937

Nombre del molino	Propietario
Injertal de Miravalles	Félix Moreno Ardanuy
Los Llanos	Juan Angel García y García
Santa Rosa	Pedro Liñán Ardanuy
Nuestra Señora del Carmen	José Moreno Ardanuy
Cañaveral	Antonia Dugo Hens
Castillo	Manuel Giménez Benito
Guzmán	Pedro Dugo Almenara
Nuestra Señora del Carmen	Alonso Ruiz Almodóvar
Adalid	Manuel Cruz Morejón
De Cantos	Manuel Martínez Lora
De Almodóvar	Juan Jesús Ortiz León
Acaçia	Rafael Rodríguez Rodríguez
San Rafael	Rafael Rodríguez Díaz
De los Santiago	Herederos de Salvador María Valdenebro
Santo Domingo	Antonio León Rodríguez
Calle Alamillo	Diego de Agreda y González

Fuente: Archivo Municipal.



Figura X: Zona comprendida en la comarca Lechín-Campiña.
Fuente: Ministerio de Agricultura.

Tabla XLI

PRODUCCION DE MAIZ

	1934/35	1935/36	1936/37	1941/42	1947/48
Superficie sembrada en hectáreas . . .	1.224	1.713	1.000	1.300	398
Cosecha recogida según propietarios kg.	–	580.000	793.610	485.000	175.217
Rendimiento por hectárea según estas declaraciones kg.	–	333,58	498,81	373,07	440,24
Rendimiento por hectárea según propias estimaciones kg..	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100
Cosecha recogida según propias estimaciones kg..	1.224.000	1.713.000	1.000.000	1.300.000	398.000
Diferencia absoluta en kg.	–	1.133.000	206.390	815.000	222.783
Diferencia en porcentaje	–	66,15	20,64	62,70	55,98

Fuente: Archivo Municipal, A.E.P.A. diversos años. (Elaboración propia).

Tabla XLII

PRODUCCION DE HABAS.
PALMA DEL RIO

	1934/35	1935/36	1936/37	1937/3 8	1938/39	1941/42
Superficie sembrada en hectáreas.	336	–	979	795	675	400
Cosecha recogida según propietarios kg.	–	210.000	–	–	–	–
Rendimiento por hectárea según propias estimaciones kg.	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Cosecha recogida según propias estimaciones kg.	336.000	–	979.000	795.000	675.000	400.000

Fuente: Archivo Municipal. A.E.P.A. diversos años. (Elaboración propia).

Tabla XLIII

PRODUCCION DE GARBANZOS. PALMA DEL RIO

	1934/35	1935/36	1936/37	1941/42	1947/48
Superficie sembrada en hectáreas	918	612	734	2.000	39 (sólo negros)
Cosecha recogida según propietarios kg.	–	100.000	–	208.000	10.791
Rendimiento por hectárea según estas declaraciones kg.	–	163,39	–	104	276,69
Rendimiento por hectárea según propias estimaciones kg.	500	500	–	500	500
Cosecha recogida según propias estimaciones kg.	459.000	306.000	–	1.000.000	19.500
Diferencia absoluta en kg.	–	206.000	–	792.000	8.709
Diferencia en porcentaje	–	67,33	–	79,2	46,67

Fuente: Archivo Municipal, A.E.P.A. diversos años. (Elaboración propia).

Tabla XLIV

PRODUCCION DE REMOLACHA AZUCARERA. PALMA DEL RIO

	1937/38	1942/43	1945/46	1946/47	1947/48
Superficie sembrada en hectáreas	0	–	437,30	1.032,56	845,40
Rendimiento por hectárea según propias estimaciones kg.	25.366	25.366	25.366	25.366	25.366
Cosecha recogida según propias estimaciones	–	–	11.092.551	26.191.916	21.444.416

Fuente: Archivo Municipal, A.E.P.A. diversos años. (Elaboración propia).

Tabla XLV

PRODUCCION DE OLIVAR. PALMA DEL RIO

	1934/35	1937/38	1941/42	1944/45(1)	1945/46
Superficie sembrada en hectáreas	2.936	2.196	2.379	2.736	–
Cosecha recogida según propietarios kg.	–	–	1.417.150	1.325.000	2.900.000
Rendimiento por hectárea según estas declaraciones kg.	–	–	595	484	–
Rendimiento por hectárea según propias estimaciones kg.	1.426	1.426	1.426	1.426	1.426
Cosecha recogida según propias estimaciones kg.	4.186.736	3.131.496	2.292.454	3.901.536	–
Diferencia absoluta en kg.	–	–	1.975.304	2.576.536	–
Diferencia en porcentaje	–	–	58,23	66,04	–

Fuente: Archivo Municipal, Inventario Agronómico del Olivar (Córdoba). A.E.P.A. 1935. (Elaboración propia).

(1) 1945 fue un año de importante sequía que sin duda repercutió en la cosecha de aceituna, apartándola de la media.

Los productos de Huerta

Dentro de este apartado tiene especial interés la superficie dedicada al cultivo del naranjo. Palma del Río posee la mayor parte de la extensión provincial dedicada a la producción de naranjas.

Al igual que el olivo, el naranjo necesita mucho tiempo hasta llegar a su completo desarrollo y plena producción; por tanto no es fácil que, sin ninguna causa extraordinaria, la superficie dedicada a ellos se modifique sensiblemente en un período corto de tiempo como es el de este trabajo. En el año 1945 existían en la provincia de Córdoba un total de 370 hectáreas dedicadas a la producción de estos agrios (112). En el mismo año había en Palma del Río 353 hectáreas. Ello significa que la superficie ocupada por este frutal en el término representa el 95,67% de toda la provincia, por lo que se refiere a plantaciones regulares.

Existen en la localidad la naranja amarga y la dulce. De la primera no hay variedades, en tanto que de la segunda pueden distinguirse: «comuna», «cadenera», «malta» y «mandarina».

Los pagos locales que producen naranja son principalmente: Arriel, Rincón, Pimentada, Duques y Flores, Chirritana, Callejón, Molinillo y Sotillo, Higueral, Delicias, Pizón, Carrascal, Barqueta, Isla de los Monteros, Pedro Díaz, Paguillo, La Graja, El Judío y Calonge.

La recolección comenzaba en los últimos días de noviembre y terminaba en el mes de mayo (113).

Según los Anuarios Estadísticos de Producciones Agrícolas el rendimiento medio por hectárea varía significativamente cada año. En este sentido, en 1935 era de 14.950 kg. por hectárea; en 1940 era de 12.465 kg.; en 1944 de 9.418 kg. y en 1945 la hectárea producía 9.141 kg. (114). Ante esta circunstancia nosotros hemos optado, como en otras ocasiones, por hacer la media de estas cifras para adoptar el resultado como el rendimiento medio a lo largo del período. Esta cantidad es 11.493 kg. por hectárea.

Hasta aquí hemos hablado de los principales cultivos que se aprovechan en Palma durante el período 1935-1952. Existen otros que, por ocupar una superficie reducida y por carecer de los datos suficientes, hemos preferido dejar un tanto al margen. Escaña, altramuces, veza, alpiste, zahína son algunos ejemplos de lo que señalamos.

Cuando el regadío fue una realidad, se hizo un intento de introducir el cultivo del arroz. En efecto, en 1945 las fincas de la Vega de Santa Lucía y la Mallena dedicaron parte de su superficie a la producción del mencionado cereal. Los resultados obtenidos fueron óptimos a pesar de la total novedad de este cultivo. Sin embargo, rápidamente se prohibió su explotación porque para ello era necesario que la zona fuera declarada como comarca productora, privilegio del que únicamente gozaban las marismas de

(112) A.E.P.A. 1945.

(113) Datos proporcionados por un informe realizado en Palma del Río en el año 1941.

(114) A.E.P.A. de los respectivos años.

Cádiz y el Levante peninsular. Las autoridades locales, posiblemente alentadas por los propietarios directamente afectados, hicieron patente su más completo desacuerdo:

> ... Tras detenida deliberación se acuerda por unanimidad consignar la más enérgica protesta por el perjuicio que tan inopinada resolución causa a este término en general y en particular a los labradores que tienen ya preparadas las tierras para dicho cultivo, entendiendo que tal determinación carece de fundamento económico y ha sido adoptado sin consultar para nada a este pueblo cuyos intereses tan profundamente se lesionan. La prueba realizada en la anterior campaña ha demostrado el excelente resultado de esta clase de cultivo en los terrenos recientemente puestos en riego en la Vega de Santa Lucía y en la Mallena y es muy lamentable que, existiendo un déficit tan grande de este cereal para el consumo municipal que ofrece tan grandes posibilidades, en vez de fomentarlo (115).

Bastante importancia deberían tener los productos de huerta en general, es decir, hortalizas, verduras, etc., no tanto por la superficie dedicada a ello como por el volumen de las cosechas recogidas. De extraordinaria complejidad resulta establecer cifras siquiera aproximadas. Cada pequeño propietario, cada hortelano, por lo general, poseía un huerto que satisfacía la demanda familiar y local. Patatas, cebollas, ajos, coliflores, etc., eran llevadas cada mañana al mercado de abastos para ser vendidos a la población. Aún queda dentro del casco urbano algún huerto que proporciona buena cantidad de estos productos.

Veamos seguidamente los cauces de comercialización de algunos de los productos vistos más arriba.

El 23 de agosto de 1937 fue creado el Servicio Nacional de Trigo (S.N.T.) con objeto de establecer una política de precios y acaparar la producción de cereales y leguminosas. Estas medidas se unían a las ya vistas de apoyo a los labradores por parte del nuevo régimen. La fijación de unos precios y la certeza de la compra de la cosecha hacían que los cultivadores se sintiesen más seguros a la hora de cultivar sus tierras. Cereales y leguminosas eran recogidos por el Estado.

Cuando, terminada la guerra, se planteó el grave problema del abastecimiento a la población, se continuó con los mismos sistemas de comercialización que antaño, pero ahora, además, se vio acompañado por una especie de sistema paralelo que tuvo una gran importancia. Con el racionamiento implantado por el Estado apareció un vasto mercado de contrabando reconocido incluso por las autoridades. A las dificultades propias de la tarea de abastecer a toda la población se unía entre otras la de

> tenerse que desarrollar la acción interventora en un ambiente hostil, por lanzarse los productores, quizá por resabios de tiempo rojo, fran-

(115) Recogido en el acta de la sesión ordinaria de la corporación municipal el 3-III-1946.

camente por el camino de la clandestinidad, obsesionados por una codicia inaudita que da la sensación de una irrupción a saco en España (116).

Como ya hemos visto, aunque para mayor certeza habría que contar con más datos, una parte importante de la cosecha de cada año no era declarada y en consecuencia no era acaparada por los canales oficiales sino que pasaba al mercado clandestino. Esto producía importantes beneficios para los productores así como para los comerciantes que se dedicaban a este tipo de actividades.

Productos como la remolacha eran comercializados teniendo como comprador a las industrias azucareras. La producción local estaba dirigida casi en su totalidad a la «Azucarera San Rafael S.A.» en su fábrica de Villarrubia. El ferrocarril era el medio de transporte más utilizado.

La naranja tenía también unos cauces de comercialización propios. La dulce era dedicada en su mayor parte al consumo interior y en menor medida a la exportación que se centró sobre todo en los años 1937 y 1938 hacia Alemania. Su comercialización era libre, es decir, no dependía de ningún organismo.

La producción de naranja amarga se destinaba en su totalidad a la exportación. El país receptor era fundamentalmente el Reino Unido y en menor medida Alemania. La venta se hacía a través de la «Federación Nacional de Productores de Naranja Amarga» que tenía la sede de su delegación cordobesa en Palma del Río. Los agentes exportadores eran José Maeses del Pino, con domicilio en Sevilla; Manuel Sánchez Murillo, con domicilio en Sevilla; Rowlet y Luca también en Sevilla y Jesús Yelo Maquilón, vecino de Palma del Río.

La naranja era transportada hasta Sevilla bien por ferrocarril o bien en camiones, sistema éste que resultaba menos beneficioso. La exportación empezaba en el mes de diciembre y seguía el ritmo que le imponía la llegada de los barcos a la capital hispalense (117).

Nos queda por último ver los aprovechamientos que por formar parte de la vegetación natural no se cultivaban.

Volvemos a hacer hincapié, aún a riesgo de ser reiterativos, sobre la falta de datos para tratar este tema. Tan sólo poseemos dos documentos que nos proporcionen una relación más o menos pormenorizada de los distintos apartados en que puede dividirse la superficie no cultivada. El primero de ellos pertenece a 1938 y tenemos fundadas sospechas de que no es lo riguroso que cabría esperar. El segundo corresponde a 1945 y parece ser más fiable. Todo esto nos imposibilita, prácticamente, para dar una evolución general de cada apartado, máxime cuando al acudir a los datos para toda la

---

(116) Informe de Carrero Blanco sobre el problema de los Abastecimientos. 7-VI-1941. Recogido en la Historia del franquismo. I.ª parte. Capítulo VI: La España del hambre. Diario 16.
(117) Informe de 1941.

provincia nos hemos encontrado con unas incongruencias importantes. Sabido esto, he aquí lo que podemos decir.

Por lo que respecta a «dehesa a pastos» puede apreciarse un ligero descenso en la superficie dedicada a ella ya que en 1938 había 4.574 hectáreas y en 1945 un total de 4.367.

El «erial» –las fuentes no distinguen entre permanente y no permanente– experimentó un fuerte incremento pues se pasa de las 40 hectáreas en 1938 a las 242 de 1945. No sabemos a qué razones puede obedecer esta disparidad en las cifras.

«Monte bajo» es otro de los apartados. Las fuentes nos señalan una fortísima regresión. En 1938 existían 1.387 hectáreas en tanto que en 1945 sólo eran 10. Ello quizá pueda explicarse por el importante progreso en las labores de desmonte, pero harían falta más datos para poderlo asegurar.

El encinar y acebuchal quedan catalogados dentro de lo que se denomina «monte alto». En 1938 existían 898 hectáreas y en 1945 eran 1.492. Francamente, no podemos explicarnos esa evolución sin hacer responsable de tal incongruencia a errores humanos que, sin duda, tienen que existir. Es inverosímil que aparezcan nuevas superficies dedicadas a estos aprovechamientos cuando la tónica general indica todo lo contrario.

Por último, el apartado de «sotos y alamedas» sí experimentó una importante regresión pues en el primero de los años que venimos estudiando aparecen 630 hectáreas, en tanto que en el segundo, 1945, hay tan sólo 374.

Ante lo incongruente de alguno de estos apartados hemos optado por no tener en cuenta la evolución de cada uno de ellos para centrarnos en la superficie resultante de la suma de todos, en un intento de atisbar la posible evolución experimentada en la localidad. El resultado obtenido está más en la línea de lo que ya sabíamos, es decir, que la superficie no cultivada disminuyó a lo largo del período. En 1938 aparece un total de 7.532 hectáreas sin cultivar, mientras que en 1945 la cifra baja hasta 6.485 hectáreas (118).

LA GANADERIA

Al iniciarse el siglo XX se podía apreciar un aumento general del número de cabezas de ganado. Era el momento en que se desarrollaba un proceso tendente al estudio y conocimiento científico de la ganadería. Se obtenían razas que satisfacían mejor los fines que con ellas se perseguían; se instalaron las primeras granjas con un régimen de explotación intensivo. Es ésta una «etapa de resurgimiento cuantitativo que se extiende hasta 1935 para volver de nuevo a bajar en los veinte años siguientes» (119).

(118) Debemos advertir que estas cifras no concuerdan con las que veíamos al principio porque aquí no están recogidas todas las superficies sin cultivar, sólo las más importantes.

(119) Cabo Alonso, A.: *«La ganadería española. Evolución y tendencias actuales,* Estudios geográficos. XXI n.º 79, Mayo 1960. 124 s.

En el año 1922 Félix Moreno Ardanuy obtuvo un premio en reconocimiento a la labor realizada con su ganado vacuno para dotarlo, tras las pertinentes selecciones, de mayor rendimiento en carnes.



Don Félix Moreno Ardanuy recibe un premio de manos de la Reina Madre María Cristina por su labor en la consecución de una ganadería mejor. 1922. Madrid.

No obstante, estas mejoras e innovaciones no pasaban de ser en nuestra localidad meros intentos de «francotirador» por mejorar el ganado. Los sistemas tradicionales de explotación ganadera aún existían y habrían de existir por muchos años más. El régimen extensivo imperaba todavía, dedicando importantísimas extensiones de tierra para el alimento de un ganado que pastaba casi en régimen de libertad, custodiado sólo por algunos hombres. La mayor parte del alimento que estos animales necesitaban lo encontraban aquí, en el campo, pues eran pocas las especies que veían su dieta diaria mejorada con algún tipo de pienso.

En medio de una agricultura con bastantes problemas, la ganadería de trabajo seguía teniendo una importancia excepcional. Era la fuerza muscular capaz de realizar las labores que el hombre por sí solo no podía llevar a cabo.

El advenimiento de la Segunda República supuso que se llevara a efecto algún intento por conseguir una ganadería más intensiva y con mejoras técnicas importantes basadas en unos mayores conocimientos científicos.

Con esta intención fue creada la «Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias». A pesar de todo, las repercusiones que pudo tener este intento no llegaron a traducirse en cambios sustanciales, al menos, a nivel local. La ganadería siguió rigiéndose por las mismas pautas que hasta ahora la habían guiado.

Al igual que ocurriera en el ámbito agrícola, el régimen que saldría del 18 de julio era consciente de los problemas que tenía planteados la ganadería y, como en aquel caso, el nuevo rumbo que tomaría el subsector pecuario se orientaría, fundamentalmente, hacia medidas destinadas a la modernización del medio rural. Dentro del reducido marco temporal sobre el que se centra nuestro estudio, no aparecieron sino los atisbos de lo que sería nuestra ganadería posterior.

La puesta en riego de una importante superficie del término produjo la irrupción de productos nuevos. Con el desarrollo de estos productos de regadío desapareció el sistema de cultivos al tercio y, como fácilmente se deduce, la tierra que en este sistema se destinaba a erial –enfocado tanto para el descanso de la tierra como para la alimentación del ganado– también desapareció. Para los grandes propietarios era más rentable el cultivo alternativo de sus tierras, bien por ellos mismos o bien a través de arrendatarios o aparceros, que el mantener su ganado en tierras de riego. Por este motivo la ganadería fue desplazándose hacia las zonas que no estaban de regadío, y, no cabe duda, que muchas cabezas pasaban el año en las fincas de la sierra, lo que no dejaba de significar un descenso de su número en el municipio.

Otra consecuencia importante de la introducción del regadío fue, como ya veíamos, la revalorización y capitalización de la tierra. Esto también incidió en el mundo ganadero. En este sentido, la lenta pero progresiva introducción de maquinarias para la realización de las labores agrícolas supuso la disminución del ganado de trabajo que ya no era tan necesario. Este proceso ya empieza a vislumbrarse dentro de nuestro período. Mulos, bueyes, vacas y caballos serán sustituidos por tractores, arados de vertedera, trilladoras, camiones, etc...

El continuo desmonte, con el fin de obtener más superficie para el cultivo, también condujo al progresivo debilitamiento del régimen extensivo de explotación ganadera. La trashumancia siguió existiendo aunque cada vez con menos sitio para desarrollarse.

A pesar de todo lo que estamos diciendo, la mayor parte de los viejos usos y costumbres siguieron practicándose: la explotación extensiva continuó aplicándose en especies como el vacuno, lanar, porcino o cabrío, solventando mal que bien los problemas que empezaba a plantearles una agricultura en vías de cambio.

Como resumen, podemos decir que el nuevo régimen imprimió unas nuevas características al mundo rural que para nuestra localidad supondría, con el transcurrir del tiempo, un mayor predominio de la agricultura sobre la ganadería.

Un criterio válido para analizar el desarrollo histórico de la ganadería es la evolución que sigue el número de animales, en este caso dentro del período de tiempo que nos ocupa. En la tabla XLVII vemos la evolución seguida por el número de cabezas de las más importantes especies ganaderas en el ámbito nacional. En líneas generales se puede apreciar claramente que los efectivos ganaderos experimentan una baja en 1948 respecto de 1933. Unicamente se aparta de esta tendencia el ganado caballar. El momento de mayor auge aparece en 1940, manteniéndose sostenido, aunque algo disminuido, en 1942. Sin embargo, no todas las especies siguen la misma evolución. El grupo que forman los animales de trabajo adquirió las cotas máximas al comienzo del período, para ir disminuyendo progresivamente hasta llegar a las mínimas en 1948. Dos hechos deben ser resaltados al estudiar este grupo: en primer lugar, la evolución seguida por el ganado caballar no es paralela a la aquí expresada. Debemos tener en cuenta que aunque el caballo sea siempre introducido dentro de la ganadería de trabajo, no es una inclusión completamente satisfactoria pues en estos momentos tan sólo se utilizaba la yegua para realizar tareas de trilla, única labor que podemos considerar de trabajo en el sentido que es tomado para las demás especies. El caballo es, sobre todo, un animal de montura, bien para los propietarios y personal de los cortijos ganaderos de reses bravas o bien para el ejército, principal acaparador de la producción. Con todo esto queremos señalar que no es posible sacar conclusión alguna del desarrollo de los trabajos agrícolas teniendo en cuenta la evolución del ganado caballar. La segunda circunstancia que cabe mencionar cuando hablamos de ganado de trabajo es que no podemos apreciar por sí solo un apartado tan importante de éste como es el constituido por bueyes y vacas de trabajo, porque se encuentran incluidos junto con el total de ganado bovino.

Para poder comprender algo mejor la evolución seguida por el ganado de renta podemos acudir a las cifras que nos expresan el consumo de carne por habitante y año. Según ellas, en el año 1935 se consumían 13,2 kg. mientras que en 1945 el consumo había descendido hasta 7,5 kg. (120).

(120) *Ibidem*, 135.

Tabla XLVII

CENSO GANADERO EN EL TOTAL NACIONAL. MILES DE CABEZAS

Ganado	1933	1940	1942	1948
Bovino	3.569	3.897	4.152	3.300
Lanar	19.093	24.237	23.489	15.921
Caprino	4.575	6.244	6.109	4.222
Caballar	568	572	602	607
Porcino	5.412	5.611	4.974	2.662
Mular	1.191	1.139	1.119	1.079
Asnal	999	851	795	747
Total	35.407	42.551	41.240	28.544
Indice	100	120	116	80

Fuente: Anuario Estadístico de España 1950. Cuadro n.º I, 199. (Elaboración propia).

Ciñéndonos ahora a la provincia de Córdoba, vemos que la evolución general coincide, en parte, con la nacional (tabla XLVIII). En 1948 el número de cabezas era inferior en todas sus categorías al de 1934. El momento en que se alcanzan las cifras más altas fue el período 1942-1945, destacando este último año. En 1950 aparece una lenta recuperación en las magnitudes de las distintas especies. El ganado de trabajo experimentó una fortísima subida en el año 1945; las cifras nos indican la situación en que se encontraba la agricultura.

Tabla XLVIII

CENSO GANADERO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Ganado	1934	1942	1945	1948	1950
Bovino	55.600	46.080	79.872	52.948	55.172
Ovino	523.900	652.253	380.669	443.997	488.062
Caprino	173.600	215.773	158.591	166.701	143.146
Porcino	259.100	207.115	219.076	192.478	158.560
Caballar	37.300	41.520	54.699	26.514	27.795
Mular	89.500	48.763	102.473	65.291	66.140
Asnal	44.800	27.696	43.290	18.109	24.613
Avícola	828.700	721.852	704.099	755.287	829.148
Total	2.012.500	1.961.042	1.742.769	1.710.425	1.792.636
Indice	100	97	86	84	89

Fuente: Año 1934-1942: López Ontiveros: Emigración, propiedad y paisaje... Años 1945-1948-1950: Reseña estadística de la provincia de Córdoba. Cuadro n.º I, 292. (Elaboración propia).

Pasamos a ver ahora la evolución de la ganadería palmeña para poder compararla con los resultados anteriores (tabla XLIX).

A partir de 1938 comienzan a notarse síntomas de progresión en el número de cabezas de ganado, que alcanzará su máximo en 1942, según nuestros datos. Esta progresión culminó con efectivos bastante superiores a los conseguidos para el año 1936 (121). Desde 1943-44 hasta 1948 se produce una disminución en el ganado, tanto de labor como de renta. En este sentido hemos de tener presente las causas que, a juicio de las autoridades locales, llevaron a esta situación. En sesión de la corporación municipal del 13 de febrero de 1950 se discutió el tema, aunque no de manera directa. En las actas municipales quedó recogido que

> ... teniendo en cuenta la disminución que ha experimentado de algunos años a esta parte el Censo Pecuario Local cuya disminución ha llegado a superar en algunas especies el treinta por ciento con relación a otros anteriores, debido a la puesta en riego de gran cantidad de tierras que antes eran de secano o pastos, así como el empleo de buen número de tractores en sustitución de yuntas: se acuerda por unanimidad autorizar a la alcaldía para que solicite la supresión de la tercera plaza de Inspector Veterinario Municipal.

Tabla XLXIX

CENSO GANADERO. PALMA DEL RIO

Ganado	1936	1937	1938	1942	1945	1948
Bovino	2.270	1.476	2.349	3.288	3.245	2.179
Ovino	3.850	7.143	8.254	8.852	4.497	4.490
Caprino	2.680	3.385	3.271	–	2.055	1.612
Porcino	4.960	4.142	4.277	9.873	5.339	5.516
Caballar	710	481	339	550	363	267
Mular	760	708	698	851	741	671
Asnal	440	552	538	722	285	243
Avícola	–	–	6.357	9.197	5.252	4.496
Total sin avícola	15.670	17.887	19.726	24.136	16.525	14.978
Indice	100	114	125	154	105	95

Fuente: Archivo Municipal. (Elaboración propia).

La relación más completa y pormenorizada que hemos podido encontrar pertenece al año 1938. Con ella tenemos un mejor conocimiento de la distribución del ganado en nuestra localidad.

(121) Hemos de tener en cuenta que para este año las cifras que aparecen son producto de las estimaciones de los veterinarios de la localidad.

Tabla L

CENSO GANADERO. PALMA DEL RIO 1938

GANADO	AVICOLA	gallinas	3.869
		pollos	1.227
		gallos	389
		pavipollos	235
		pavos	122
		pavas	215
	ASNAL	burras	248
		buches	56
		castrados	191
		sementales	43
	MULAR	muletos	73
		muletas	76
		mulos	334
		mulas	215
	CABALLAR	potros	33
		potrancas	58
		yeguas	206
		garañones	7
		castrados	35
	PORCINO	lechones	1.530
		machos de ceba	1.690
		hembras de ceba	447
		verracos	289
		hembras de vientre	321
	CAPRINO	sementales	134
		castrados	31
		cabras	1.884
		cabritos	1.222
	OVINO	corderos	3.700
		ovejas	4.123
		castrados	211
		sementales	220
	BOVINO	toros	80
		bueyes	305
		vacas	787
		terneros	559
		terneras	618

Fuente: Archivo Municipal.

Si en vez de fijarnos en el número de cabezas de ganado dedicamos nuestra atención a la tierra que era utilizada por la ganadería para su desarrollo obtendremos resultados muy parecidos.

La evolución general de los distintos aprovechamientos agrarios con posibilidades de satisfacer a la ganadería de Córdoba demuestra cómo también a lo largo del período estudiado van sustituyéndose importantes superficies que tenían como principal misión el sustento de la cabaña provincial con el fin de convertirlas en tierras de labor.

Tabla LI

SUPERFICIE EN HECTAREAS CON APROVECHAMIENTOS GANADEROS CORDOBA

	1935/36	1939/40	1943/44	1950
Dehesas a pastos y pastizales	111.569	79.340	79.340	73.660
Erial permanente con pastos	38.804	28.143	27.200	26.800
Monte bajo con pasto	151.217	93.418	92.500	90.300
Encinar y pastos	210.192	78.916	70.860	70.850
Alcornocal y pastos	7.864	9.140	9.140	–
Acebuchal y pastos	752	840	840	–
Praderas artificiales y forrajes	6.499	5.050	–	–
Total	526.897	294.847	279.880	261.610
Indice	100	55,95	53,11	49,65

Fuente: Anuario Estadístico de Producciones Agrícolas. 1935, 1940, 1944, 1950. (Elaboración propia).

Dentro de este marco general cabe destacar tres apartados que nos dicen mucho acerca de un fenómeno que tuvo una gran importancia en la época; nos estamos refiriendo a los apartados de «dehesas a pastos y pastizales», «monte bajo con pastos» y «encinar y pastos». Los tres sufren un importante incremento en el período 1936-1940, para luego ir decreciendo a un ritmo mucho más sosegado.

El desmonte de importantes superficies en la provincia dejó a la ganadería sin unos recursos alimenticios de gran importancia. Por lo que al ámbito local se refiere, también aparece recogido este proceso.

Tabla LII

APROVECHAMIENTO DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL. HECTAREAS

	1938	1942	1945
Tierra calma total	7.553	9.478	9.477
Tercio de erial	2.517	3.159	3.159
Dehesa	7.720	6.174	6.152
Soto	630	342	359
Total superficie con aprovechamiento ganadero	10.867	9.675	9.670
% respecto del total de la superficie del término municipal	58,83	50,58	50,56

Fuente: Archivo Municipal. (Elaboración propia).

Antes de entrar en mayores profundidades, debemos advertir que por no encontrar documentos donde se expusiera pormenorizadamente el carácter concreto de los diversos aprovechamientos, hemos tenido que recurrir a la formación de grandes grupos. Por ello la tierra calma incluye todas aquellas superficies de secano que están dedicadas al cultivo, con excepción hecha de las que están de olivar, que hemos considerado fuera de este apartado. En el epígrafe de dehesa han sido incluidas todas las superficies de monte, erial, y dehesa en sentido estricto. Por último, bajo el concepto de soto están recogidas las superficies de arbolado de ribera y soto en particular. Hemos de hacer notar igualmente que ha sido incluida la superficie de tierra calma, por considerar que en su inmensa mayoría era seguido el sistema de cultivo al tercio, con lo que anualmente quedaba a disposición del ganado la tercera parte del total de la superficie.

Una simple mirada a la tabla nos revela que en el período se produce un progresivo descenso de las superficies donde los aprovechamientos ganaderos tenían más importancia, es decir, en dehesas y sotos. Paralelamente las tierras de cultivo van aumentando. En palabras de Cabo Alonso (122) «la tierra dedicada a los cultivos industriales aumenta entonces en gigantesca proporción». Las nuevas posibilidades que ofrecían los riegos hicieron que se produjese un fenómeno de desmonte de importantes extensiones de terreno que con anterioridad habían estado dedicadas, cuando más, a aprovechamientos ganaderos. Al aumentar la extensión de la superficie municipal dedicada a tierra de labor también lo hizo la parte que cada año quedaba de erial para la alimentación del ganado. Sin embargo, este proceso duró poco tiempo pues a medida que pasaban los años empezaban a notarse los primeros síntomas de capitalización, con un mayor consumo de fertilizantes y una progresiva introducción de maquinaria agrícola. Como consecuencia cambió el sistema tradicional de cultivo al tercio para pasar a un sistema de rotación bianual en el que se alternaba el cereal con

(122) Cabo Alonso, A.: *op. cit.*, 138.

el «barbecho semillado», es decir, una cosecha de leguminosa. Al desaparecer la superficie de erial, o «manchón» como se le llamaba aquí, la ganadería perdió una importante superficie para su alimentación ya que ahora sólo podía contar dentro de la tierra de labor con la «rastrojera» que quedaba después de segadas las cosechas.

Si nos seguimos fijando en las cifras de la tabla observamos la enorme importancia de la superficie susceptible de ser utilizada por la ganadería. El régimen extensivo estaba plenamente asentado. Si consideramos que el término municipal ocupa un total de 19.125 hectáreas en los años 1942-1945, nos encontramos con que más del 50% puede ser aprovechado por el ganado.

Un criterio de clasificación ganadera que puede ser válido es el que se deriva de la diferente utilización que el hombre hace de los animales. En este sentido aparecen dos grandes grupos constituidos por los animales que realizan trabajos de ayuda en las tareas del campo, son los llamados de labor, y los que reciben la denominación de animales de renta, de los que se puede obtener alguna producción: carne, leche, huevos, etc.

Las especies animales que integran el primer grupo son principalmente: mular, bovino (bueyes y vacas de trabajo), caballar y asnal. Este ganado queda ligado en su gran mayoría a las diversas explotaciones que existen en la zona: grandes, medianas y pequeñas. Aquí desempeñan diferentes tareas según sus propias características y en consonancia con las exigencias del tipo de explotación de que se trate.

El ganado mular es utilizado principalmente en tareas de tiro; de este modo se aprovecha su fuerza y la mayor rapidez respecto del ganado vacuno. También era utilizado para la carga, si bien esta tarea tenía menos importancia.

> Como animal de trabajo, el mulo es de necesidad imperiosa en nuestros campos y por sus apreciables cualidades de sobriedad, resistencia y austeridad es motor de sangre insustituible en agricultura (123).

Su evolución particular es bastante semejante a la que, en líneas generales, siguió el resto de la ganadería. Después de 1936 sufrió una disminución de efectivos, quizá a consecuencia de la guerra, que rápidamente fue recuperándose para alcanzar en 1942 su momento más elevado. Desde este instante hasta el final del período estudiado comienza a perder de nuevo efectivos. La causa de este lento pero constante declinar debemos buscarla en la progresiva introducción de maquinaria en las tareas agrícolas.

El ganado bovino (bueyes y vacas) era utilizado en tareas de tiro casi exclusivamente, bien fuera en las labores de arado o en las de transporte de pesadas carretas.

---

(123) Giménez Ruiz, M.: *«Industrias pecuarias en la provincia de Córdoba». Boletín de la Real Academia de Córdoba (B.R.A.C.) n.º 35,* 193.

> En terrenos muy fuertes, apelmazados después de un año de erial, pisoteados por el ganado y con rodales tupidos de granos, el arado de vertedera y el brabant de varias yuntas, para ser eficaces sólo podían ser tirados por bueyes. Y para el tiro pesado de carretas que transportaban grano o paja por caminos tradicionalmente en malas condiciones, sólo estos animales eran aptos. (...) Esta mayor fuerza del vacuno iba acompañada de mayor lentitud, siendo la obrada –trabajo de una yunta en un día– de vacuno de 25 áreas con el arado romano (profundidad de 30 a 35 cms.) y de 15 áreas con el arado de vertedera (profundidad de labor de 40 a 45 cms.) (124).

No sólo eran los bueyes los que desempeñaban esas tareas, sino que también las vacas cumplían estos cometidos, si bien, para las circunstancias que requerían más potencia dentro del contexto de estas actividades, eran utilizados los primeros.

A medida que pasaba el tiempo y la agricultura empezaba a tener nuevos bríos, este ganado fue perdiendo relevancia. Puede apreciarse al observar la evolución de las cabezas de ganado. En la provincia de Córdoba existían en 1945 un total de 6.076 bueyes. Esta cifra se vio reducida a 5.329 en el año 1948 y dos años después eran ya sólo 3.285 (125).

En Palma del Río la evolución es muy parecida; en el año 1945 los animales destinados al trabajo, dentro del grupo de los bovinos, eran 885, sumados bueyes y vacas; en 1948 el número de efectivos había descendido hasta 616 cabezas. En 1938 existían en el término un total de 305 bueyes dedicados a diversas tareas. En 1942 los animales destinados al transporte eran 148.

El ganado caballar era utilizado sobre todo como animal de montura y también para transporte, trilla de cereales, como animal de brega en las ganaderías de reses bravas, para mayorales, propietarios y conocedores. Su importancia en la trilla fue decayendo a medida que la trilladora se impuso por sus mayores prestaciones.

> Poco adecuado a la tracción mecánica por su desproporción entre el tronco y los remos, por su esqueleto fino y largos cuartillos, está en desuso la jaca campera, pasados de moda los troncos de coches, no tiene más posibilidad de salida en el mercado que el destino a la caballería del ejército (126).

Según los datos que poseemos, la evolución del ganado caballar en Palma del Río se caracterizó por una gran pérdida en el número de cabezas al final del período en relación al número existente en su inicio, apreciándose hacia el año 1942 una subida momentánea en las cifras de efectivos. Nosotros, sin embargo, tenemos ciertas dudas, no tanto al respecto de la evolu-

---

(124) López Ontiveros, A.: *op. cit.*, 312 s.

(125) Datos obtenidos de la reseña estadística de la provincia de Córdoba. Cuadro n.º 2. 292.

(126) Giménez Ruiz, M.: *op. cit.*, 189.

ción general como de las cifras que aparecen reflejadas en las fuentes. Pensamos que las 710 cabezas para el año 1936 es un número elevado. Nos basamos para ello en varios hechos:

a) El resto de los años para los que hemos podido obtener datos no alcanza ninguno dicha cifra.

b) Por otra parte, la evolución provincial nos da una elevación del número de cabezas desde 1934 a 1945, hecho que no se ve corroborado en nuestro caso.

c) En tercer lugar, hemos de tener en cuenta que por sus características peculiares, el caballo es un animal que cumple funciones para las que se precisan menos efectivos que para otro tipo de actividades como las desempeñadas, por ejemplo, por el mular o asnal.

El caballo sólo existe de manera apreciable en los cortijos, siendo menos usual el caso de encontrarse en pequeñas propiedades. Según una relación de 1940, 13 importantes propietarios poseían en el término un total de 192 ejemplares (tabla LIII). Esto significa que la media del número de cabezas por propietario es de 14. Si consideramos que los propietarios que pudieran tener caballos están en torno a los 35 (127), nos encontramos con que son unas 490 cabezas de ganado caballar las que podían existir en el término.

d) Por último, hemos de tener en consideración que las cifras de 1936 fueron elaboradas por los veterinarios de la localidad, según propias estimaciones, y no es extraño que pudieran cometerse algunos errores.

Dicho todo esto, creemos que al comenzar 1936 existía un número cercano al medio millar de cabezas de caballos en el término palmeño.

Tabla LIII

RELACION DE PROPIETARIOS CON GANADERIA CABALLAR 1940

Nombre del ganadero	Yeguas	Castrados	Potros	Garañones
Fuentes García, J. M.	6	1	–	–
Gamero Cívico y Torres, M.	30	5	10	1
Linán Ardanuy, Pedro	2	4	–	–
Madueño Barrena, A.	4	–	–	–
Martínez Linán, Angel	4	1	–	–
Martínez Linán, Serafina	6	2	–	–
Martínez Lora, Manuel	–	3	10	–
Moreno Ardanuy, José	6	2	2	–
Moreno Ardanuy, Félix	40	12	15	1
Rioboo Cuesta, José	4	2	–	–
Ruiz Aguilar, Francisco	5	–	–	1
Sillero Gálvez, Manuel	5	1	–	–
Tejada Bermudo, José	6	1	–	–

Fuente: Archivo Municipal.

(127) Estos datos han sido sacados de lo dicho en el capítulo de los propietarios.

Concluida la contienda bélica, los efectivos fueron reponiéndose hasta alcanzar el máximo en 1942, para, paulatinamente, ir bajando hasta el final del período, momento en que se alcanzó una cifra cercana a la mitad existente en 1936.

Si el caballo aún tenía importancia dentro de la ganadería era debido a los beneficios que reportaba la venta de potros para el ejército. Todos los años, con la primavera, los encargados de compras llegaban a los cortijos para adquirir los ejemplares de tres años.

El ganado asnal, dadas sus características, era utilizado sobre todo en tareas de transporte y carga. Era el animal empleado por todos los obreros fijos del cortijo; disponían de uno de estos animales para poder desplazarse hasta el pueblo con el fin de proveerse de los artículos necesarios, llevar agua desde el sitio más cercano, etc. Además, a todo esto se unía ser el animal con menos gastos de manutención dentro del grupo de ganado de trabajo, por lo cual lo podían poseer la mayoría de los pequeños parcelistas.

El número destinado a la reproducción no era muy elevado, pero su importancia era grande por cuanto el ganado mular tenía un valor decisivo dentro del mundo agrícola. Por todo ello, las cifras de cabezas de ganado asnal eran, algo elevadas, superiores a las del caballar, aunque inferiores a las del mular.

La evolución provincial registra unos fuertes altibajos. Si en 1934 se alcanzaban las más altas cotas, en 1942 la baja fue importante. Posteriormente en 1945 vuelve a adquirir un nivel parecido al registrado al comienzo y desde este momento otra caída en picado lo llevó a presentar en 1948 la cifra más baja de todo el proceso visto. En 1950 se aprecia una ligera subida.

La evolución local nos indica una progresión constante hasta 1942. Después apareció una fulgurante recesión en el número de efectivos que duraría hasta 1948.

Hasta aquí hemos visto la evolución de las distintas especies de ganado de trabajo que existían en el campo. Pasemos a continuación a ver cómo eran cuidados y mantenidos estos animales.

> El sistema ganadero empleado (en los cortijos) era, pues, el extensivo con las ayudas de piensos indispensables para asegurar la subsistencia. En efecto, las reses de labor estaban durante siete meses a pienso de paja –a ser posible, de «semillas»– y habas o guijos; el caballar y asnal recibían también piensos de grano y paja en los meses más duros del año, de noviembre a febrero (128).

En los manchones, dehesas y rastrojeras pastaban los animales el máximo tiempo posible, cuando no estaban realizando en el campo las faenas para las que eran requeridos. Si por el contrario estaban trabajando, su alimentación tenía que ser más fuerte y completa; era entonces cuando en vez

(128) López Ontiveros, A.: *op. cit.*, 311.

de ser conducidos a los pastos eran encerrados en el «tinahón» o en las «cuadras», donde recibían una alimentación distinta según se tratase de un tipo u otro de ganado. En verano, cuando las hierbas escasean, las rastrojeras se convertían en un importante recurso para la alimentación. Una vez segado el trigo u otros cereales, los animales entraban en el rastrojo para aprovechar la mies que se había quedado sin recoger, las cañas, el escaso hierbajo, los tubérculos, etc., según las peculiaridades de cada animal.

Este sistema de explotación extensiva era el utilizado por todos los que tuvieran ganado. Es cierto que se seguía sobre todo en los cortijos, que eran los únicos que tenían el terreno suficiente; pero también era utilizado por los pequeños propietarios en la medida de sus posibilidades. Un gran propietario como Félix Moreno Ardanuy declaraba tener en 1939 y para el término de Palma 54 bueyes y 84 mulos. En 1940 declaraba 68 caballos y, según estimaciones de su hijo, pudo llegar a tener más de 100 asnos. El cuidado de todos estos animales precisaba de extensos terrenos en los que poder alimentarse.

Un pequeño propietario o aparcero podía tener, a lo sumo, 1 ó 2 yuntas de mulos y un asno, que eran cuidados en las pequeñas parcelas o en tierras de los vecinos.

Veamos ahora las características de la ganadería de renta. Puede darse en los propietarios de tierras, sea cual sea el tamaño de la explotación, en parcelistas y colonos, o en personas cuya única propiedad consista en las propias cabezas de ganado que cuidaba.

Algunas especies de animales aparecían en las parcelas como ayuda a la alimentación de las personas que vivían en ellas. Nos estamos refiriendo a esos animales (aves, cerdos, cabras, etc.) que en pequeñas cantidades se daban tanto en las grandes propiedades como en las más reducidas parcelas. En los grandes cortijos, todos los núcleos familiares que formaban el personal de obreros fijos (casero, guarda, porquero, ganadero, etc.), que vivían en chozos o casillas repartidos por la propiedad, disponían de pequeñas cantidades de estos animales de los que obtenían unos productos básicos y fundamentales en la economía doméstica. Estos productos, una vez vendidos, permitirían la compra de otros alimentos necesarios.

Otro tipo de ganadería de renta era la ligada a las grandes propiedades que, por encontrarse localizadas en la sierra o por ser terrenos adehesados de la campiña, centraban su actividad primordial en la ganadería de vacunos, ovinos, etc. La mayor parte de los grandes propietarios disponía de fincas de estas características que se complementaban con las de cultivo. Todos estos animales eran cuidados siguiendo un sistema de explotación extensivo que pasaba por largos períodos de estancia en la sierra mientras la hierba era abundante y fresca y por otros momentos en que debían alimentarse en las rastrojeras que habían quedado después de haberse recogido la cosecha del año. Este último momento recibía el nombre de «agostadero».

Queda por último la ganadería ligada a las personas que sólo poseían en propiedad algunos animales y que debían buscar el alimento allá donde

lo hubiese, bien arrendando terrenos con grandes extensiones de pastos o bien procurando aprovechar al máximo las tierras disponibles, los pastos frescos que proporcionaban los arroyos, regajos y veredas y el contrato verbal que suponía pedir permiso para pastar en tierras particulares. El primero de los supuestos es el de los legendarios pastores trashumantes del norte de la Península que bajaban regularmente cada año en busca de unos pastos que escaseaban en sus tierras de origen. Llegaban a mediados de febrero, tras un largo camino recorrido por «cañadas reales» o «veredas de carne» que sus antepasados de la Mesta trazaron por la geografía española. Grandes rebaños de ovejas de uno o varios pastores asociados pasaban cerca del pueblo, camino de los pastos que habían contratado previamente en las fincas de los alrededores que aún disponían de monte. Eran hombres que llevaban una vida errante, muy dura, acompañando al ganado que era su sustento. Estaban aquí hasta finales de junio, momento en que los pastos empezaban a estar a punto en sus tierras del norte y los aquí existentes escaseaban. No obstante, algunos permanecían para aprovechar las rastrojeras.

El segundo caso era el de los pastores locales, hombres dedicados al pastoreo de ovejas y sobre todo de cabras, que recibían la denominación de «churreteros».

En líneas generales la evolución de la ganadería de renta fue la siguiente:

El pastoreo de ganado ovino era tradicional en la Península Ibérica. En nuestra localidad también existía. La raza que predominaba de forma absoluta era la merina que, por sus especiales condiciones de adaptabilidad e integración en el medio, tenía todas las posibilidades de desarrollarse aquí de forma que su explotación fuera rentable. La merina tradicional era la trashumante que hacía largos recorridos por toda la geografía peninsular. En los repetidos intentos por conseguir una ganadería mejor que se produjeron en las primeras décadas del siglo XX, hubo ganaderos locales interesados en convertir a la merina trashumante en estante. La principal riqueza que hasta el momento había producido este ganado era la lana, pero el mayor consumo de carnes que estaba empezando a darse, hizo ver las posibilidades que ofrecían estos animales. El proceso de selección se encaminó hacia la consecución de corderos de mayor tamaño y rendimiento cárnico.

La lana, al igual que la carne, se comercializaba a través de «marchantes». El mercado local consumía una parte insignificante de la producción del término.

El ganado estaba la mayor parte del año en las dehesas de la campiña o en las fincas de la sierra, sitio al que cada vez se desplazaban más al ir ganando terreno la superficie dedicada a cultivos. Casi todos los grandes propietarios dedicados a la ganadería disponían de algún cortijo situado en la serranía, para proveer de alimento al ganado en invierno. En el verano, cuando la rastrojera estaba lista, el ganado se alimentaba de ella, con los vegetales y semillas que quedaban después de la siega. En estos momentos el ganado cumplía además una función muy importante de cara a la fertili-

zación del suelo ya que por lo general, como en alguna ocasión hemos dicho, se practicaba el redileo. En octubre el rebaño volvía a la sierra donde le esperaban los primeros pastos del otoño.

La evolución general del ganado ovino es bastante parecida en el marco provincial y en el local. En Palma puede apreciarse un fuerte aumento del número de cabezas situándose el máximo en 1942 para progresivamente ir descendiendo el número de efectivos hasta que en 1952 sólo se alcanzaban la mitad de los conseguidos en aquel año.

El ganado vacuno está representado por cuatro tipos diferentes de animales que casi nunca aparecen bien delimitados en las estadísticas que poseemos: vacuno de leche, de carne, de trabajo y reses de lidia.

> En razas vacunas lecheras no teníamos nada propio. En este aspecto se impuso la importación, con toda la serie de procedimientos consiguientes de aclimatación, adaptación al medio, selección de los más aptos y que menos hubieran sufrido las consecuencias del cambio de medio extraño. Hoy ya poseemos, si no un tipo propio y definido, numerosos establos de ganaderos escrupulosos, que han llegado a conseguir una variedad francamente buena de las razas originarias, la holandesa en unos y los mestizos de Swizt con los vacunos de la montaña santanderina en otros (129).

El escaso desarrollo de este ganado se debía entre otros factores a que la leche se obtenía de las cabras y ovejas, animales que por sus especiales condiciones se adaptaban mejor a las particularidades de la zona. Con el tiempo, fue introduciéndose el vacuno y en 1948 ya se elevaba su número a 244 cabezas.

El vacuno de carne era el más extendido en la zona. La raza que se había convertido en el eje central de esta ganadería era la «Retinta».

> Son estas favorables condiciones de resistencia y la contribución a las faenas agrícolas que como animal de tiro ha prestado las que justifican que dentro de la cabaña de vacuno esta raza haya tenido un predominio absoluto, aún cuando sus rendimientos cárnicos sean mediocres y su canal tenga poco desarrolladas las piezas de primera (130).

Como más arriba dijimos, fueron estas deficiencias las que trató de corregir algún importante ganadero de nuestra localidad. Los resultados conseguidos debieron ser bastante satisfactorios ya que Giménez Ruiz nos dirá:

> El fomento pues del ganado vacuno de la provincia debe encauzarse hacia la producción de carne. Pudieran servir de mejoradoras las razas rubia y serrana cuyas áreas geográficas principales son Palma

---

(129) Giménez Ruiz, M.: *op. cit.*, 196.

(130) Valle Buenestado, B.: *Villanueva de Córdoba. Estudio geográfico de un municipio de los Pedroches*, Córdoba, 156.

del Río y Villanueva de Córdoba y términos vecinos de una y otra. Estas razas apuntadas son las mejores productoras de excelentes carnes con abundancia de magro sobre lo grasiento (131).

Era práctica común entre los ganaderos de la zona el jugar con los caracteres genéticos de algunas razas menores para conseguir ejemplares que no se atenían a las características de una raza pura pero que en lo fundamental, es decir, en la producción de carne, variaban poco. De este modo se consiguieron las «berrendas en rojo» y las «berrendas en negro», producto de los cruces de retinta con negra.

La comercialización del ganado se hacía sobre todo por «marchantes» o corredores que llegaban al campo y discutían las condiciones del trato con el ganado vivo. Los principales centros de captación eran los mercados de Barcelona, Madrid y Valencia. La venta en las ferias había decaído mucho por las dificultades y gastos que suponía la estancia y transporte hasta el lugar de la celebración. El matadero local, como en el caso ovino, acaparaba muy poco de la producción del término. Aquí solían llegar las reses que habían sufrido algún accidente y quedaban inutilizadas (132).

Las reses de lidia han tenido un lugar privilegiado en toda Andalucía, hecho al que no es ajena nuestra zona. Una sola familia, la formada por Félix Moreno Ardanuy y Enriqueta de la Cova y Ruiz, era la propietaria de cuatro hierros: «Saltillo», «Coveñas», «La Estrella» y «Antillón». El ganado de lidia, por las especiales condiciones que ha de reunir, necesita un «espacio vital» que hace que sólo pueda desarrollarse en amplias zonas. Su alimentación era más cuidada que la del resto del ganado. Además de lo que podían conseguir cuando estaban en las dehesas, su dieta se cumplimentaba con piensos que le proporcionaban la fuerza y resistencia que se esperaba.

El ganado vacuno, normalmente, seguía un régimen de explotación extensivo, dedicándose a su sustento y cuidados grandes superficies de terreno en fincas de la sierra y la campiña. La imagen de reses pastando por dehesas y rastrojos que tan bien definía el paisaje andaluz del momento servía también aquí para caracterizar una zona donde los aprovechamientos agropecuarios constituían la base de la economía local.

La evolución de la ganadería bovina pasa por un primer momento de pérdida de efectivos después de 1936, para recuperarse rápidamente en 1938 y alcanzar unos momentos de máximas sostenidas durante los años 1942-1945, momento en que aparece una recesión que hace que para 1950-52 se cuente con el mismo número de animales que en el año mencionado en primer lugar.

El ganado de cerda es básico para la alimentación. Muchos derivados pueden obtenerse de él y, por consiguiente, su importancia es grande. Puede existir en grandes piaras o en un reducido número como complemento a

(131) Giménez Ruiz, M.: *op. cit.*, 195.
(132) Testimonio de don Félix Moreno de la Cova.

la economía doméstica. Estaba muy extendida la raza ibérica en sus variantes roja y rubia, dejando así un poco de lado a la negra que no podía competir por ser aquéllas «más precoces, más fuertes y vigorosas y que dan un porcentaje más elevado de carne sobre tocino» (133). Al igual que otras especies ganaderas, la mayor demanda de carne que se produjo en las primeras décadas del siglo XX fue la que dio nuevos bríos a esta raza.

Son animales perfectamente dotados para vivir bajo un sistema de explotación extensivo centrado en las dehesas donde aprovechan las bellotas, fruto bastante energético que aquí podía conseguirse con unos gastos de mantenimiento muy escasos. Durante el invierno, por el día, la piara estaba en la dehesa y durante la noche era conducida hasta el «zahurdón» donde se resguardaba de las inclemencias del tiempo. En el verano y durante el día solía situarse bajo una enramada que la cobijaba del sofocante sol estival a la vez que la separaba del zahurdón sitio que por estar cerrado podría ocasionarles la muerte por asfixia. Durante la noche eran llevados al campo para que comiesen hasta el amanecer en que nuevamente regresarían a la enramada.

En la economía doméstica el cerdo era cuidado en un régimen de estabulación, o al menos de mayor reclusión que en el caso anterior. Toda suerte de alimentos le servían como sustento y engorde. Aprovechando su carácter omnívoro, su dueño le procuraba desperdicios domésticos: fruta en mal estado para el consumo humano, piensos, etc. Constituía un pilar muy importante en la economía familiar ya que su venta proporcionaba una estimable ayuda monetaria. También, y esto era sumamente frecuente en la zona, la familia se proveía de carne por medio de la «matanza», especie de celebración con indudable interés antropológico realizada allá por el mes de diciembre, donde se sacrificaba algún cerdo que llenara la despensa de la casa.

Frecuentemente la producción local terminaba en los mercados de las tres grandes capitales mencionadas anteriormente, si bien es verdad que el matadero local sacrificaba un mayor número de animales que el referido a otras especies ganaderas.

Los años de la guerra vieron cómo en Palma del Río se reducía el número de cerdos respecto a 1936. No sabemos exactamente cuando comenzó la recuperación, pero lo cierto es que en 1942 se había doblado la cifra de 1938. En 1945 se produjo otra disminución y en 1948 se corrobora una mejora en el número de efectivos.

Por su parte, la evolución provincial denota una progresiva y constante pérdida en el número de cabezas a lo largo de todo el período.

La mayor parte de la leche que se consumía en el pueblo procedía de las cabras. Algunos cortijos tenían grandes rebaños de ellas. Por su parte, los pequeños parcelistas también las poseían aunque en número menor. Arrendatarios y pequeños propietarios veían un ingreso adicional en el

(133) Giménez Ruiz, M.: *op. cit.*, 196.

queso que podían vender gracias a la leche de sus rebaños. Una parte considerable de las cabras de la localidad estaban en manos de los «churreteros».

El ganado caprino experimentó una evolución positiva en su número desde 1936 a 1938. Ignoramos la posterior tendencia que pudo sufrir pues en nuestras fuentes no aparecen datos para 1942. Para los años 1945 y 1948 se puede apreciar una caída en los efectivos. Debemos tener en cuenta que en este último año el número de vacuno de leche había experimentado una notable subida por lo que el consumo de leche de cabra era menor.

Nos resta analizar por último, aunque sea someramente, la evolución del ganado avícola. Sin duda alguna es el que se encontraba más disperso y, por sus peculiaridades, el que presenta mayores dificultades a la hora de intentar establecer su número. Animales como gallinas, pavos, gansos, etc., se criaban prácticamente en todos los sitios: cortijos, pequeñas parcelas, núcleos familiares de los obreros, casas particulares en el pueblo, ... Constituían un complemento básico en la alimentación ya fuera por su carne, huevos, etc. y también una ayuda monetaria cuando estos productos eran vendidos en el mercado. Si se encontraban en el campo casi no precisaban de alimentación subsidiaria a la que podían encontrar. Si, por el contrario, estaban en el pueblo, en los corrales de las casas particulares, se les proporcionaba trigo, etc.

El mayor número de efectivos se alcanzó en 1942, momento al que se llega tras una progresión continua y creciente. En 1945 y 1948 bajaron los efectivos quedando por debajo de la cifra alcanzada en 1938.

Estructura de la propiedad

Por cuanto llevamos dicho hasta ahora habrá podido observarse la estrecha relación existente entre la agricultura y el mundo ganadero. Consideramos que el pilar básico sobre el que se levanta es el régimen de explotación existente. Todas las especies ganaderas se desarrollan siguiendo un sistema extensivo que precisa de grandes superficies para subsistir. De aquí que la estructura de la propiedad de la tierra sea tan importante a la hora de estudiar la propiedad en la ganadería. Esto, que puede aplicarse a muchas zonas del territorio nacional, adquiere connotaciones particulares al ceñirnos al caso concreto de Palma del Río desde el momento que aquí no existen superficies comunales amplias, como es el caso de otros pueblos de la provincia. Esto hacía que la estructura de la propiedad en la ganadería fuese bastante semejante a la existente en la agricultura. Al estar toda la superficie del término bajo un régimen de propiedad privada, la ganadería se desarrolló fundamentalmente bajo las mismas manos que poseían la tierra. Esta circunstancia, constatable para la inmensa mayoría del sistema ganadero local, no agota, sin embargo, todas las manifestaciones ganaderas. Para su mejor estudio, hemos establecido las posibles relaciones entre el

sistema de tenencia de los efectivos ganaderos y las diferentes situaciones jurídicas respecto de la posesión de la tierra. De esta forma han aparecido cuatro grandes grupos: propietarios de ganado y propietarios de tierra, propietarios de ganado y arrendatarios, propietarios de ganado y obreros sin tierra y propietarios sólo de ganado.

El primer grupo concentraba la gran mayoría de los efectivos ganaderos existentes. Dentro de él aparecen unos subgrupos que quedan definidos por la mayor o menor posesión de tierras y ganados. Teniendo esto en cuenta, es interesante constatar cómo aparece un paralelismo entre la propiedad de la tierra y la del ganado: a mayor cantidad de terreno mayor número de cabezas. Los factores que inciden para que sea esto así no son difíciles de encontrar. En primer lugar, las grandes superficies de tierra estaban menos aprovechadas que las pequeñas de cara al cultivo (134). Dehesas y montes podían ser objeto de aprovechamientos ganaderos sin necesitar gastos de alimentación muy elevados. Los pequeños propietarios precisaban obtener el más alto rendimiento de sus parcelas; por lo tanto el cultivo es más intensivo. Al mismo tiempo era poco frecuente que pequeñas extensiones contasen con zonas de dehesas o monte. En segundo lugar, hay que tener presente que los grandes propietarios necesitaban en estos momentos de importantes contingentes de ganado de trabajo, como hemos señalado al tratar esta ganadería. Por su parte, los pequeños propietarios se bastaban con 1 ó 2 yuntas de mulos y algún que otro asno, pues las labores que demandaba su propiedad quedaban suficientemente atendidas con estos animales.

Los grandes propietarios tenían un importante número de personal fijo que trabajaba para ellos y era costumbre que dispusiesen de animales de carga y montura para el mejor desempeño de sus labores dentro del cortijo. El propietario se veía obligado a proveerles de tales animales. Nada de esto les hacía falta a los pequeños propietarios; ellos solos se bastaban para el trabajo en su parcela.

Importantes diferencias existen también en la ganadería de renta: en principio, los grandes señores poseían una gama más variada de especies ganaderas que los pequeños terratenientes. Sus posesiones territoriales se lo permitían. En este sentido, el vacuno de carne y de lidia no aparecía en los propietarios que tenían entre 0 y 10 hectáreas.

Pero no solamente en la gama de especies se diferencian ambas categorías de propietarios, sino que también les diferencia el número de cabezas. A mayores extensiones mayor número de animales podían criarse. Esta circunstancia desemboca en otra importante diferencia: el objeto de la producción ganadera. Los grandes terratenientes enfocaban su producción de forma exclusiva hacia el consumo en el mercado, en tanto que los pequeños dirigían su producción hacia el consumo familiar, quedando en un segundo plano la salida hacia el mercado.

---

(134) Recuérdese lo que dijimos de esto al hablar en el apartado de agricultura.

Como ejemplo de gran propietario y ganadero hemos elegido a Félix Moreno Ardanuy, el más importante del término. Su caso no era el de todos los grandes poseedores, pues algunos de éstos sólo disponían de ganadería de trabajo. Sin embargo, lo hemos escogido a él como ejemplo de hasta dónde podía llegar la acaparación de la ganadería por parte de los terratenientes de grandes horizontes.

Tabla LIV

GANADERIA PROPIEDAD DE FELIX MORENO ARDANUY. PALMA DEL RIO

– *Caballar* (1940)	Yeguas	40	
	Castrados	12	
	Potros	15	
	Garañones	1	
Total		68	
– *Mular* (1939)			
– *Bovino* (1939):			
• *de trabajo:*	bueyes	54	
• *de carne:*		vacas de vientre	ganado total
retinta		270	540
berrendas en rojo		100	200
berrendas en negro		100	200
negras		50	100
• *de lidia:*		vacas de vientre	ganado total
Saltillo		180-200	360-400
Coveñas		180-200	360-400
La Estrella		100	200
Antillón		100	200
– *Ovino*		4.000-5.000	
Total cabezas de ganado			6.366

Fuente: Estimaciones de Félix Moreno de la Cova y Archivo Municipal. (Elaboración propia).

Este propietario, cuya ganadería estamos estudiando, poseía dentro del término municipal en 1950 la cantidad de 4.196 hectáreas a las que hay que añadir la superficie que ocupaba «El Calonge», cortijo que llevaba en arrendamiento y que tenía una superficie de 1.385 hectáreas. Por lo tanto Moreno Adanuy administraba dentro del municipio 5.581 hectáreas. Las cifras de la tabla nos indican que poseía alrededor de las 6.000-7000 cabezas de ganado, sin contabilizar las pertenecientes al porcino, caprino y asnal ya que no hemos podido conseguir los datos necesarios. La mayor parte de estos animales pasaban largas temporadas en Palma del Río. Si

consideramos que la cifra aproximada del término era unas 18.000 cabezas, nos resulta que este propietario poseía en torno al 38% del total del municipio.

Por lo que a los pequeños propietarios respecta, no hemos podido conseguir datos particulares de ninguno. Sin embargo, nos valdrá la opinión del profesor López Ontiveros para quien los pequeños propietarios

> nunca han podido pensar en hacer de la ganadería una fuente de ingresos. Asegurarse las yuntas de mulos necesarios, tener uno o dos cerdos para la matanza doméstica y una o dos cabras para abastecerse diariamente de leche es todo a cuanto han podido aspirar (135).

Los medianos propietarios debemos colocarlos a caballo entre las dos categorías antes expuestas. No obstante, pensamos que, por lo general, disponían de una ganadería bastante exigua, sobre todo por lo que respecta a la de renta. Su dedicación primordial era la agricultura y esto les obligaba a tener animales de trabajo en mayor proporción.

Propietarios de ganado y arrendatarios formaban el segundo grupo. Encuadra dos modos de vida bastante diferentes: de un lado comprende a los pastores de ovejas procedentes del norte de la Meseta que, siguiendo antiguas tradiciones, ponían cada año rumbo hacia las tierras del sur. Eran los dueños de los animales y no era infrecuente que varios de ellos se pusiesen de acuerdo para constituir grandes rebaños. Mediante contrato, variable en sus condiciones según cambiasen las partes contratantes, arrendaban extensas superficies de pastos en las dehesas. Cada año solían ir al mismo sitio.

Muy distinta era la existencia de aquéllos que por no poseer tierra o por ser muy pequeña la superficie, se veían en la necesidad de arrendarlas. Eran sobre todo agricultores, aunque no podemos despreciar su faceta ganadera. Al igual que en lo propietarios, existían grandes y pequeños arrendatarios. Muy difícil resulta establecer un cuadro que abarque las diferentes modalidades que agrupaba tal denominación, pues los tipos de contratos eran muy diversos. Como norma general, en cuanto a la ganadería se refiere, los subgrupos que pueden establecerse guardan cierto paralelismo con los que hicimos en los propietarios: los grandes arrendatarios, a igualdad de dedicación –es decir, según se centrasen más en ganadería o agricultura– tenían siempre más animales que los pequeños, las especies explotadas eran más y el objeto de la producción tenía distintas metas. Los animales que podía poseer el pequeño arrendatario eran muy parecidos a los del propietario de igual escala. Se daba el caso, sobre todo en los aparceros, de que su ganado de trabajo era muy escaso porque normalmente era aportado por el propietario que cedía la tierra en aparcería, generalmente un gran terrateniente.

---

(135) López Ontiveros, A.: *op. cit.*, 316.

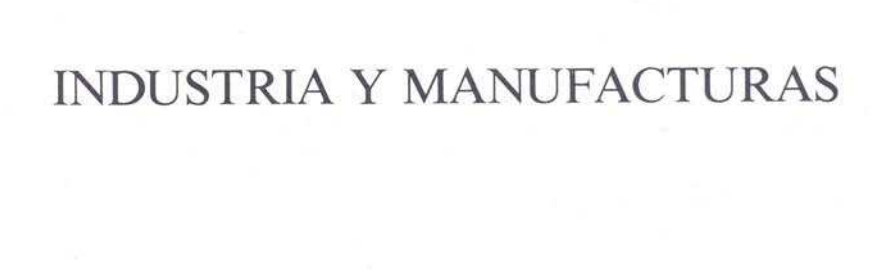
Veamos a continuación el ejemplo de un arrendatario (136) que debe ser incluido en la escala de mediano, si bien en el escalafón más bajo. Compartía las tareas agrícolas con las ganaderas. Tenía en arrendamiento 11 hectáreas de tierra de labor, 4,5 de olivar y 91 de dehesa. Estos arrendamientos le permitían ser propietario de 150 cabras, 20-25 cerdos, 4 ó 5 mulos, 1 asno, 30-40 gallinas y 8-10 pavos. Estos animales le proporcionaban alimentos y ayuda en las faenas agrícolas, así como algún dinero extra con la venta de productos como el queso.

Nos adentramos a continuación en el tercero de los cuatro grupos establecidos: propietarios de ganado y obreros sin tierra. Está compuesto por los obreros fijos del cortijo. Desempeñaban las más variadas actividades y dependiendo de ellas tenían más o menos animales de su propiedad. Algunos de estos empleados estaban al cuidado de los animales del cortijo: pastores, porqueros, vaqueros, etc. y esto les permitía tener algunos animales propios en el mismo rebaño. Su número dependía de las condiciones del contrato, pero nunca eran muchos.

Todos los obreros fijos tenían animales que complementaban los recursos disponibles de la economía familiar. Alguna cabra para disponer de leche, gallinas y pavos para la carne y los huevos, un cerdo para la matanza anual y poco más. La proporción que estos animales representaban en la ganadería local era muy reducida.

Nos resta por último hablar del grupo formado por los que únicamente eran propietarios del ganado y vivían de su producto. Las cabras constituían el único animal de este conjunto de personas a los que se llamaba «churreteros» en la localidad. No eran rebaños grandes; la alimentación diaria se buscaba allí donde podía obtenerse sin tener un sitio fijo. Cauces de arroyos, regajos, riachuelos, los espacios existentes entre los caminos y terrenos de la propiedad privada eran aprovechados; todo era válido. Cuando la hierba todavía era más escasa, se solía pedir permiso en los cortijos para pastar en las rastrojeras.

(136) Testimonio de don Antonio Lillo Morente.



INDUSTRIA Y MANUFACTURAS

El sector industrial en España estuvo por detrás del agrícola hasta hace relativamente poco tiempo. Podemos observarlo en dos factores que nos permiten hacer esta valoración: estimaciones sobre la población activa dedicada a cada sector y participación de cada uno de ellos en el producto interior bruto (P.I.B.).

Por cuanto hace referencia al primero, podemos dar algunas cifras que corroboran estas afirmaciones. En la tabla LV vemos que hasta 1965 el porcentaje del sector secundario no alcanza al del primario (137). En el período que a nosotros nos interesa más directamente, 1940-1950, la industria representa un porcentaje inferior a la mitad del que ostenta la agricultura.

Tabla LV

POBLACION ACTIVA EN AGRICULTURA E INDUSTRIA

Año	porcentaje sector primario	porcentaje sector secundario
1940	50,8	23,2
1950	49,6	25,5
1960	41,3	32,1
1965	34,5	34,5

Fuente: Terán, M.; Geografía general...

En cuanto al P.I.B., según algunos autores (138), representaba un 22% en el año 1940 y 10 años después el porcentaje había subido escasamente ya que sólo alcanzaba el 26%.

Estas cifras son índices de una evolución lenta y difícil. El impulso adquirido por la industria desde principios de siglo se vio afectado poco después de proclamarse la Segunda República como consecuencia de la crisis internacional del 29 que en estos momentos alcanzaba a España. Pero no

(137) Terán, M. de, Solé Sabarís y otros: *op. cit.,* 261.
(138) Tuñón de Lara, M. y Viñas, A.: 2op. cit., 94.

todo el peso hay que cargarlo sobre la crisis internacional. En 1931, con una exportación muy limitada, se alcanzaba el índice más alto de la producción industrial, situación que Tamames explica por el alza experimentada por los salarios con la entrada del régimen republicano (139); la mayor capacidad adquisitiva de la población «tiraba de la demanda». Cuando después de este año, y sobre todo en 1933, la situación cambió con respecto a los salarios, la producción industrial registró un descenso importante. En palabras de Vicens Vives (140).

> el colapso industrial de 1930 a 1936 deriva del reflejo de la coyuntura internacional, de las condiciones de intranquilidad social creadas por la crisis y desarrollada por el cambio de régimen político.

La guerra civil abrió un compás de espera que daría paso en 1939 a unos momentos con características muy especiales. Acabada la contienda bélica, la situación reinante en el interior del país era muy difícil; se habían producido graves daños en la infraestructura industrial. Más tarde, el bloqueo internacional sumió a la nación en un aislamiento al que se hizo frente a costa de graves costos sociales.

Lo que algunos historiadores han dado en llamar «primer franquismo», es decir, el período que comienza inmediatamente después de finalizada la guerra y que termina en 1959, queda definido en sus líneas generales por el anhelo de autarquía que dominó, con mayor o menor radicalismo, a lo largo de estos años. Se pretendía producir todo lo que el país necesitaba y para ello no se reparó en los costes que dicha política ocasionaba. Estos momentos pueden dividirse a su vez en dos etapas, la primera de las cuales encaja perfectamente en el período de estudio que nos hemos propuesto pues alcanza desde 1939 hasta 1950-51 aproximadamente. Eran los momentos de la política autárquica a ultranza; es el período más cerrado y difícil.

A partir de 1951, y después desde 1956, se ve la imposibilidad de continuar con la política de aislamiento. Circunstancias internacionales hicieron que desde el exterior se viera con mejores expectativas el acercamiento a España.

Volviendo a los momentos que nos afectan más directamente, pueden dividirse en dos etapas: la primera abarcaría los años comprendidos entre 1939 y 1944-45 aproximadamente; era el momento de una ideología de corte fascista. Nuestras relaciones con el exterior se vieron entorpecidas por estas tendencias. Tras el fracaso de las potencias del Eje, la autarquía es presentada como la única solución frente al bloqueo exterior. Los objetivos que se perseguían con esta política eran los siguientes: producir todo lo necesario para el país al coste que fuese y sentar las bases de una industria de defensa fuerte e independiente del exterior. Para ello se dictaron las consiguientes leyes (141): Ley de Protección y Fomento de la Industria Nacional

(139) Tamames, R.: *op. cit.*, 106.
(140) Nadal, J., Ortega Canadell, R. y Vicens Vives: *op. cit.*, 261 s.
(141) Tamames, R.: *op. cit.*, 423.

de 24 de octubre de 1939 y Ley de Ordenación y Defensa de la Industria Nacional de 24 de noviembre de 1939.

La pretensión de crear una economía nacional autosuficiente es un sueño imposible de realizar, máxime en países de extensión reducida donde es muy difícil reunir todas las materias primas necesarias. En la industria esta afirmación es bien patente, puesto que además hay que enfrentarse a la creación de una infraestructura que necesita de unas inversiones muy altas a largo plazo que no siempre están al alcance de la iniciativa privada. Para paliar esta situación se creó en 1941 el Instituto Nacional de Industria (I.N.I) cuyo objetivo principal era fundar empresas básicas y necesarias para la industria nacional, con capital del Estado, en aquellos sectores industriales con escasa rentabilidad y necesitados de fuertes inversiones a largo plazo. También se orientaba hacia la participación en empresas privadas, que atravesaron momentos difíciles, para ayudarlas en sus finanzas.

Los resultados obtenidos con esta política de 1939 a 1950 no fueron los esperados. La inflación y el estancamiento fueron las notas predominantes. La política autárquica

> se reveló incapaz de dar al país una estructura industrial realmente adecuada, después de haber sacrificado a tal finalidad las posibilidades de una agricultura sedienta de capitales (142).

La opción autárquica se ha presentado frecuentemente como la única vía que dejó el bloqueo internacional. Sin embargo, algunos autores no comparten esta interpretación. Con ser un factor de indudable importancia, la autarquía no puede ser interpretada sólo desde esta óptica. Existen otras causas internas de indiscutible relevancia.

> La concepción autárquica franquista es indisoluble de un molde más general en el que se quiso engastar no sólo la economía sino también a toda la sociedad española (143).

El antiliberalismo del que se hacía ostentación veía con buenos ojos el apartarse de las democracias occidentales.

> El liberalismo es nuestro mayor enemigo encubierto (...). Frente a los intelectuales, burgueses y liberales la consigna ha de ser más aguda: (...) el exterminio rápido, violento, del microbio liberalizida (sic) allí donde se encuentre. Aunque a veces se halle (...) soterrado en nuestro propio corazón (144).

A estas consideraciones de tipo ideológico hay que añadir las presiones que las fuerzas armadas ejercían para conseguir mayor independencia de los suministros esenciales para la defensa.

---

(142) Nadal, J., Ortega Canadell, R. y Vicens Vives: *op. cit.*, 272 s.

(143) Tuñón de Lara, M. y Viñas, A.: *op. cit.*, 96.

(144) Chueca, R.: *El fascismo en los comienzos del régimen de Franco. Un estudio sobre F.E.T. y de las J.O.N.S.* Madrid, 1983, 52 s.

Hasta aquí la evolución general, muy a grandes rasgos, del sector secundario en nuestro país; para iniciar el estudio en nuestra localidad tendremos que utilizar datos más cercanos a ella, permitiéndonos tener una idea más exacta de la situación local.

Según estimaciones del profesor López Ontiveros (145), en la provincia de Córdoba la población activa dedicada al sector secundario en 1930 representaba un 23%. En 1950 y para la misma circunscripción territorial y el mismo sector el porcentaje de población activa que se ocupa en él era el 18,11%; había descendido pues un 4,9%. Todas las circunstancias que hemos visto anteriormente en la evolución general del país explican este descenso. Por lo que a Palma del Río se refiere, según el mismo autor (146), el porcentaje de población activa dedicada a la industria era un 11,3% para el año 1950. Queda, pues, muy lejos del porcentaje que para el mismo año indicábamos como el alcanzado en toda la nación. En el término palmeño, la escasa industria existente estaba íntimamente relacionada con la agricultura o trataba de aprovechar circunstancias concretas de la zona para ser más competitiva.

En los momentos inmediatamente anteriores a la guerra civil, lo que, con un poco de ironía, podemos llamar industria palmeña estaba constituida por un reducido número de actividades en las que trabajaban un pequeño contingente de empresas que, salvo algunas excepciones, pueden calificarse de pequeñas, incluso dentro del ámbito comarcal y local. Son negocios que mueven escaso capital, contratan pocos obreros y su volumen de producción es mediocre.

Desde el año 1937 empezaron a aparecer lentamente algunas nuevas actividades desconocidas hasta el momento en la localidad, al mismo tiempo que desaparecieron otras, sin duda, en relación con los acontecimientos que se estaban viviendo. Algunas empresas cerraron a consecuencia de la guerra. Hasta la conclusión del conflicto se continuó en la misma tónica. A partir de 1940, apareció un nuevo impulso con la creación de algunas empresas de producción nueva en la zona, y también se abrieron negocios de actividades ya conocidas anteriormente. Se puede estimar que la situación, salvo en algún sector muy concreto, volvió a ser parecida a la existente con anterioridad a la contienda. De 1941 a 1944 hubo una expansión considerable, tanto de nuevas empresas como de nuevas actividades. Por lo general, hay que decir que siempre fueron actividades ligadas de una u otra forma con el mundo rural. En los tres años que van desde 1945 a 1947 se registran ciertas dificultades. Dos de las nuevas empresas de reciente creación tuvieron que cerrar sus puertas. Una de ellas, la más importante tanto por el capital manejado como por el número de obreros contratados y producción realizadas, no volvería a abrir. En 1946 cerraron tres más, así mismo de reciente creación (con posterioridad a 1940). A pesar de todo esto, nuevos negocios siguieron irrumpiendo en sectores tradicionalmente tra-

(145) López Ontiveros, A.: *op. cit.*, cuadro II, 33.
(146) *Ibidem*, 34.

bajados en la localidad. En 1947 se registra una cierta estabilización que pasa a convertirse en expansión al año siguiente: algunas de las empresas antes cerradas volvieron a entrar en funcionamiento. Algunos negocios más fueron creados. En los años posteriores y hasta el final del período estudiado van constituyéndose empresas que trabajan en nuevas actividades. Los sectores ya existentes muestran pocos cambios.

En resumen, podemos decir que después de la guerra civil empezaron a incrementarse tanto el número de establecimientos como el de actividades económicas, hecho que hay que poner en relación, entre otras cosas, con un rápido aumento de la población que produjo la consiguiente demanda de productos y con unas mejores expectativas propiciadas por el nuevo régimen.

Pueden apreciarse así mismo dos fenómenos que son reflejo de una misma realidad: en primer lugar, las actividades que existían con anterioridad a la guerra perduraron, normalmente, a lo largo de todo el proceso posterior a ella. Por el contrario, serían las actividades creadas después del conflicto las que sufrirían más descalabros y desequilibrios. Muchas de ellas cerraron para no volver a abrir más.

De todo ello debemos concluir que los sectores activos antes de 1936 eran mucho más estables que los creados con posterioridad. Esto se debe a que aquéllos se desenvolvían en un campo de necesidades básicas: carpintería, herrería, fábricas de pan, etc., que por ser fundamentales tienen una continuidad. Por el contrario, los sectores de nueva implantación cubrían necesidades menos básicas: fábrica de hielos, de conservas vegetales, de perfumerías, etc.

Desde otro punto de vista, observamos que el número de empresas que se dedicaban a actividades ya existentes antes de la guerra era muy superior al número de las creadas con posterioridad, circunstancia que se explica, en parte, porque las primeras eran de menor tamaño que las segundas. De esta forma se aprecia una menor estabilidad en estas últimas ya que cuando la empresa, a veces única, tenía que cerrar no había ninguna otra que continuara con la actividad en cuestión.

TIPOLOGIA DE LA INDUSTRIA PALMEÑA

La administración establecía una serie de grupos para clasificar todas las actividades industriales que aparecían en una determinada zona. Nosotros los seguiremos para estudiar la tipología de la industria palmeña.

Tabla LVI

ACTIVIDADES Y NUMERO DE EMPRESAS EN CADA UNA DE ELLAS DURANTE EL PERIODO 1935-1952. PALMA DEL RIO

	1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952
Fábrica de harinas . . .	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Alambiques de destilación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Fábricas de jabón	1	1	1	1	–	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Fábricas de pan	9	9	8	7	8	9	8	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
Fábricas de producción energía eléctrica.	1	1	1	1	–	–	–	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Fábricas de vegetal . . .	3	2	1	1	1	2	3	4	4	3	4	3	3	2	3	3	1	1
Ebanistería	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Carpintería	6	6	5	4	5	7	8	8	6	7	8	11	11	11	10	11	10	10
Fábricas de tinajas y vasijas	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Fábrica de tejas y ladrillos	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1
Molinos	1	1	1	–	–	–	–	–	–	–	–	1	1	1	1	1	1	1
Confiterías	1	1	–	1	1	2	2	2	2	4	4	3	4	4	4	4	4	4
Calderería	1	1	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Herrerías	4	5	4	3	2	2	2	2	2	4	4	2	2	2	2	2	2	3
Zapaterías	4	–	3	3	3	5	6	9	11	10	9	9	9	7	5	4	3	3
Taller mecánico	1	–	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Fábrica de gaseosas . .	–	–	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2
Sombrería	–	–	1	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Fábricas de hielo	–	–	–	1	–	1	1	1	1	1	1	–	–	1	1	1	1	1
Fábricas de esparto . .	–	–	–	–	–	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Fábricas de cal	–	–	–	–	–	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Esparterías	–	–	–	–	–	1	1	1	1	1	1	1	1	1	–	1	1	–
Fábricas de conservas vegetales	–	–	–	–	–	–	1	1	1	1	–	–	–	–	–	–	–	–
Albardonerías	–	–	–	–	–	–	1	1	1	1	1	1	1	1	–	–	–	–
Fábricas de perfumes	–	–	–	–	–	–	–	1	1	1	1	1	1	1	1	1	–	–
Fábricas de aceite	–	–	–	–	–	–	–	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2
Fábricas de curtidos	–	–	–	–	–	–	–	–	1	1	–	–	1	1	1	–	–	–
Fábricas de conservas de carne	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1	1	–	1	1	1	1	1	1
Fábricas de escobas	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1	1	1	1	1	1	–	–	–
Prensa hidráulica	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	2	–	–	–	–	–	–	–
Máquinas de imprimir	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1	1	–	1	1	1	1	1
Fábricas de quesos y mantecas	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1	1	1	1	1	1	1
Fábricas de extracto de jugo de naranjas	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1	1	1	1	1	1	1
Fábrica aguardientes	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1	1
Fábrica de obleas	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1

(Elaboración propia).

Industrias alimentarias, aguas y frío industrial

Era sin duda el sector más importante. Concentraba a 13 de las 35 actividades que al final del período se habían explotado en Palma del Río. Con anterioridad a 1936 reunía a 12 empresas y en 1952 el número había subido hasta 27. Incluía, como tendremos ocasión de ir comprobando, las más diversas actividades. De todas ellas, tan sólo cuatro ya eran explotadas antes del 36; el resto lo serían después de esta fecha como vemos en la siguiente relación:

Fábricas de harinas, 1935
Fábricas de pan, 1935
Molinos, 1935
Confiterías, 1935
Fábricas de gaseosas, 1937
Fábricas de hielo, 1938
Fábricas de conservas vegetales, 1941
Fábricas de aceite, 1942
Fábricas de conservas de carnes, 1944
Prensa hidráulica, 1945
Fábricas de quesos y mantecas, 1946
Fábrica de extracto de zumo de naranja, 1946
Fábricas de aguardiente, 1951
Fábricas de obleas, 1952

Fábricas de harina

Existía sólo una. Se trataba de una sociedad anónima que poseía una gran estabilidad. Estuvo en funcionamiento durante todo el tiempo que abarca nuestro estudio. Atendiendo al lugar que ocupaba dentro del censo resultaba una de las empresas más grandes del pueblo. En una zona de tan importante tradición cerealista, esta fábrica aparecía como una necesidad imperiosa. Era el centro comarcal de producción de harinas; abastecía a la localidad y a otros núcleos de población cercanos. Situada a orillas del Genil, aprovechaba la fuerza de sus aguas para obtener la energía eléctrica necesaria para la molturación de los cereales.

En 1938 la Sociedad Electro-Harinera dio empleo a ocho personas. El sueldo percibido por éstas no era homogéneo, por lo que debemos pensar que sus funciones dentro de la empresa eran distintas. Uno de los empleados percibía un salario bastante elevado para el momento: 20 pesetas por jornada. Es de suponer que se encargaría de las labores de dirección y organización del trabajo. El resto del personal ganaba sueldos inferiores: 16,40 pesetas uno de ellos, 10,19 un tercero, 7,86 el cuarto y 6 pesetas cada uno de los 4 que restan.

Para el año 1943 el número de trabajadores había subido hasta los 12. Acabada la contienda los obreros empleados fueron más, y esto fundamentalmente debido a dos razones: una mayor cantidad de personal disponible

y una mayor cantidad de trabajo dado que la política de racionamiento hacía pasar toda la harina por esta fábrica.

Fábricas de pan

La fabricación del pan era otra de las actividades que reunía un mayor número de empresas que, lógicamente, ya existían cuando se inicia nuestro ámbito de estudio. Su tamaño, incluso dentro de un marco local, no era muy considerable. Normalmente, siempre hubo entre 9 y 11 empresas dedicadas a estos menesteres, si bien es verdad que en momentos excepcionales, como los años de la guerra y en 1941, las cifras fueron inferiores. El máximo se alcanzó en 1942 y hasta 1952 las variaciones fueron mínimas.

Las fábricas se distribuían por todo el casco urbano. La mayor parte de las ocasiones se trataba de pequeñas industrias familiares, con un número de empleados que oscilaba entre 1 y 5.

De tres de las siete empresas que existían en 1938 hemos podido obtener algunos datos: en total ocupaban a 13 personas, cada una de las cuales percibía un salario diferente según podemos ver en la siguiente tabla:

Tabla LVII

NUMERO DE EMPLEADOS Y SUELDO DE CADA UNO DE ELLOS EN EL SECTOR DE PANADERIA 1938. PALMA DEL RIO

Empresa	N.º empleados	Sueldo diario pesetas				
A	5	8	8	7	7	3
B	3	9	8,5	7		
C	5	10	10	8	6,75	5,25

(Elaboración propia)

Para el año 1943 hemos podido encontrar una relación de los trabajadores empleados en 8 de las 11 fábricas existentes. El número total de obreros era de 19 distribuidos de la siguiente forma: empresa A : 5; B : 1; C : 2; D : 3; E : 2; F : 1; G : 2 y H : 3.

Estas fábricas disponían de su propio despacho de pan. Por estas especiales circunstancias las industrias de este sector tuvieron una gran importancia en los difíciles años del racionamiento. Fabricaban las raciones de pan con la harina de trigo, cebada, etc., que, en proporción a sus clientes, les pasaba la fábrica de harinas.

Molinos

Las fuentes que seguimos nos indican que de 1935 a 1937 estuvo funcionando un único molino harinero. Tras un paréntesis de ocho años, en 1946 comenzó a funcionar otro, ya hasta 1952.

Para el estudio de los molinos aceiteros hemos de recurrir a otras fuentes. Sabemos que existieron un total de 16 (147) que estaban en condiciones de trabajar en el año 1937. De ellos sólo seis se encontraban en la ciudad o en su ruedo; los demás estaban esparcidos por los cortijos del término.

Confiterias

Su evolución no deja de sorprendernos. Si en 1936 sólo había una empresa dedicada a estas actividades, a partir de 1940 ya eran dos y cuatro a los pocos años. La sorpresa radica en que fue, paradójicamente, en los peores años de hambre para la mayoría de la población, cuando existieron nada menos que cuatro establecimientos dedicados a la producción de alimentos que pueden considerarse como un lujo en aquellas circunstancias.

No obstante, debemos tener en cuenta que existía otra clase social que sin disfrutar de un alto bienestar se situaba en unas condiciones de desahogo que le permitían el consumo de estos productos. Junto a éstos, debemos mencionar la clase alta de la población, cuyo consumo era suficiente para mantener una cierta demanda constante.

Fábricas de gaseosa

Con ellas entramos en la relación de empresas que fueron creadas después de 1936. Tuvo su inicio en 1937 y durante tres años siguió una normal actividad hasta 1940 en que dejó de funcionar. En 1941 vuelve a la producción para continuarla ya hasta el final de los años de estudio. A partir de 1938 aparece una nueva empresa.

El propietario de la que comenzó su actividad en 1937 no será el mismo que reinició la producción en 1941. Con nuestros datos nos es imposible saber si se trataba de la misma, ahora traspasada, o estamos ante empresas diferentes, aunque creemos que se trata de este último caso.

Si en alguna medida son válidos los grupos que establece la administración, con el fin de valorar la importancia que dentro del sector industrial de la localidad tenía la fábrica de gaseosas, podemos decir que era colocada siempre en el cuarto grupo, ocupando pues un lugar poco favorecido.

Fábricas de hielo

Existió sólo una en el tiempo que hemos estudiado. Comenzó su andadura en 1938 siendo propiedad de la misma persona que en 1941 inició la fabricación de gaseosas, vistas con anterioridad. Al principio tropezó con algunas dificultades ya que en 1939 no aparecía mencionada. Más tarde, desde 1940 volvió a reemprender su marcha, si bien no fue demasiado larga pues para los años 1936 y 1947 desapareció de nuevo. Los documentos,

(147) La relación de los molinos aceiteros la vimos al estudiar el olivar.

no nos informan de la causa de estos períodos de recesión. Con posterioridad a 1947 apareció de nuevo, perdurando ya hasta donde nuestro estudio abarca y estando siempre bajo la propiedad del mismo dueño. Estuvo más valorada por la administración que la fábrica de gaseosas, lo que nos indica una mayor importancia económica ya que estuvo colocada entre los 10 primeros puestos de la industria local.

Fábricas de conservas vegetales

Fue uno de los intentos más importantes y tempranos por establecer una empresa que elaborase conservas en el mismo lugar donde se producían las materias primas. Su período de producción fue muy corto. En 1941 comenzaba su andadura y cuatro años más tarde tuvo que cerrar definitivamente sus puertas. Durante estos años siempre estuvo colocada entre las cuatro primeras empresas locales. Trabajaba con tomates y pimientos obtenidos en las huertas de los alrededores del pueblo. Según declaraciones del año 1941 su producción se cifraba entre las 250.000 y 300.000 latas. Para ello se daba trabajo a 200 mujeres repartidas en tres turnos. Junto a ellas había 10 ó 12 hombres en la misma fábrica. Esta cantidad de trabajo necesariamente tuvo que aportar una buena ayuda a las debilitadas economías familiares. El jornal percibido por los empleados variaba según su sexo. El sueldo medio de una mujer era de 4 pesetas diarias en tanto que el de los varones era de 8,50. Para poder conocer las causas que indujeron al cierre de la factoría tendríamos que tener datos más completos; sin embargo, creemos que, al menos, uno de los factores que intervino decisivamente fue la grave dificultad que se encontraba para conseguir los envases necesarios. Hemos podido ver en reiteradas ocasiones las peticiones de hojalata que el propietario de la empresa hacía a las autoridades de la administración central en Madrid; en ellas aparece la absoluta necesidad de la misma para poder seguir la producción. Ya vimos en la introducción cómo uno de los más graves problemas con que se encontró la industria nacional después de la guerra fue el abastecimiento de materias primas debido al colapso del comercio exterior que impedía la importación de productos básicos.

Fábricas de aceite

Como tuvimos ocasión de ver cuando hablamos del mundo rural, el olivo era en Palma del Río un aprovechamiento muy importante. La superficie sembrada de olivar ocupaba las primeras posiciones por su extensión. El volumen de aceitunas recogido era grande.

En 1942 aparecía esta industria destinada a la obtención y refinado del aceite, producto clásico en la alimentación de toda la población. Anteriormente existieron molinos aceiteros, la mayor parte de ellos situados en los cortijos donde trabajaban con la producción propia, que continuaron trabajando después de ser creada la fábrica porque ésta no bastaba para transformar toda la aceituna que se recogía. Desde el primer momento se

colocó entre los cuatro primeros puestos de la industria local. A partir de 1948 existió otra fábrica que estuvo situada fuera del pueblo y cuya importancia económica fue menor.

En 1942 la fábrica daba trabajo a seis personas cuya retribución anual era de 30.000 pesetas, lo que venía a suponer un jornal diario de 13,69 pesetas por persona. Debemos suponer que no todos los jornales eran iguales.

Esta empresa formaba parte de un grupo empresarial denominado «Industrias Ortiz», sociedad anónima creada entre 1943 y 1944 que había de convertirse en pocos años en el grupo industrial más importante del pueblo.

Fábricas de conservas de carne

En 1944 apareció una empresa dedicada a la elaboración de productos derivados de la carne de cerdo. Se mantuvo en funcionamiento a lo largo de todo el período estudiado, con la sola excepción de 1946. Anteriormente existía el matadero público que cubría las necesidades de la población. Aprovechando las posibilidades que brindaba una población en expansión y una rica ganadería porcina local, se instaló en Palma esta empresa en régimen de sociedad anónima, en cuyo consejo de administración estaba el hijo mayor de Félix Moreno Ardanuy. Esta circunstancia es exponente de una nueva realidad que comienza a apreciarse con la instalación del nuevo régimen. La confianza y las expectativas favorables que proporcionaban las nuevas condiciones hacían emprender nuevas actividades a los que tenían posibilidades para ello. Como veremos, no fue ésta la única ocasión en que la oligarquía rural se embarcó en nuevos negocios. Atendiendo a la situación en que la clasificaba el censo, podemos decir que es una empresa que estuvo siempre entre el primero y tercer grupo, por lo que su importancia económica era mediana.

Fábricas de quesos y mantecas

Era una sociedad anónima que inició su producción en 1946 y permaneció abierta hasta 1952. Formaba parte de su consejo de administración Félix Moreno de la Cova, el mismo que estuvo como miembro del consejo de la empresa de conservas de carnes. Elaboraba sus productos teniendo como base la ganadería local. Se colocó entre las ocho primeras industrias locales.

Fábricas de extractos de jugo de naranjas

Palma del Río es una importante zona de producción naranjera. Para aprovechar las ventajas que esto supone se creó en 1946 esta empresa; no obstante, no era un negocio que sacase el mayor rendimiento a sus posibilidades. Su importancia económica no era muy relevante ya que siempre nos aparece colocada entre el tercer y cuarto grupo.

Fábrica de aguardientes

Fue creada en 1951. Su propietario era al mismo tiempo el titular de la fábrica de gaseosas, vista con anterioridad. El censo la clasifica en el cuarto grupo, lo que nos habla de su escasa importancia económica.

Industrias textiles

Nos encontramos ante el segundo sector en importancia por cuanto al número de actividades se refiere. En 1935 había tres empresas pertenecientes a este grupo, en 1952 había sólo dos después de pasar por su momento álgido entre los años 1942 y 1945 cuando un total de siete empresas estaban dedicadas a estas actividades.

Las industrias textiles en Palma se centraban en torno a dos productos: las palmas y el esparto. De las primeras se obtenía, después de su tratamiento, el vegetal. Del esparto se aprovechaba su fibra.

Fábricas de vegetal

Algunas de las extensas zonas que permanecieron incultas estaban llenas de palmas; los palmares eran un elemento familiar en el paisaje del pueblo.

La evolución de las diversas fábricas de vegetal está directamente relacionada con el destino de la vegetación que les servía de materia prima. Antes de la guerra civil existían tres negocios dedicados a estas actividades; de entre ellos sobresalía uno cuyo propietario era Antonio España Ocaña, hombre de influencia reconocida dentro y fuera del pueblo como veremos en su momento. Los acontecimientos bélicos hicieron que este sector quedara muy mermado y sólo uno de los negocios continuara la producción; los demás tuvieron que cerrar. Con posterioridad a la contienda fueron apareciendo algunos nuevos negocios; para 1942 no quedaba ninguno de los que existían en 1935. En los años que van de 1942 a 1945 encontramos los momentos de máxima expansión. Desde este último año hasta 1950 hubo una tendencia a la baja, confirmada por la desaparición de una de las empresas. A partir de 1950 sólo queda una fábrica. Esta evolución debemos enmarcarla dentro del proceso de progresiva intensificación de los cultivos agrícolas, por cuanto cada vez se desmontaba más superficie para ponerla en cultivo. Después de 1950 las zonas por desmontar eran más reducidas y coincidían con los lugares menos accesibles para la explotación agrícola (148).

El «crin vegetal», nombre que recibe la fibra ya elaborada, era utilizado con diversas finalidades: la principal era la función de relleno; colchones,

(148) Aún hoy quedan pequeñas superficies testigo de lo que fue el paisaje de aquellos momentos.

aparejos de los animales de tiro y carga, asientos de sillas, de automóviles y de maquinaria agrícola se acondicionaban con este producto. En 1938 trabajaban en la única fábrica existente 13 personas que percibían unos salarios bastante diferentes unos de otros.

Tabla LVIII

SUELDO ANUAL Y DIARIO RECIBIDO POR LOS EMPLEADOS EN LA FABRICA DE CRIN VEGETAL. PALMA DEL RIO

Trabajadores	Anual	Diario
1	2.000	5,47
2	1.500	4,10
3	1.200	3,28
4	1.200	3,28
5	1.050	2,87
6	1.000	2,73
7	600	1,64
8	600	1,64
9	400	1,09
10	400	1,09
11	400	1,09
12	400	1,09
13	400	1,09

(Elaboración propia)

En 1943 trabajaban en las cuatro fábricas en producción un total de 32 personas distribuidas de la siguiente forma: A : 3; B : 9; C : 11; y D : 9. La importancia económica de estas empresas, dentro del conjunto local, es mediana. El censo las sitúa en el tercer y cuarto grupo.

Fábricas de esparto

Sólo existió una empresa dedicada a tal actividad. Según nuestras fuentes comenzó a funcionar en 1940 sin dejar de hacerlo en ningún momento. Su situación dentro del censo está en el tercer grupo.

La utilización del esparto era muy amplia. En el pueblo existía mercado: esteras, esterillos para hacer quesos, alpargatas, todo tipo de cuerdas, toldos, etc., eran elementos que se hacían con la fibra de esparto. En 1943 la fábrica empleaba a cinco obreros.

Industrias metalúrgicas y de transformación

Están aquí representadas por tres distintas actividades que estuvieron en funcionamiento desde los primeros momentos, merced al carácter básico de, al menos, dos de ellas, sin las que la marcha normal del pueblo no sería posible; nos estamos refiriendo a las diversas herrerías y al taller me-

cánico. La calderería, por su parte, no tenía este carácter y prueba de ello es que a partir de 1937 dejó de existir.

Siempre hubo entre tres y seis negocios ejerciendo estas funciones. Ello es una muestra más del peso que el mundo agrícola tenía en Palma del Río: en estos establecimientos una parte importante de la producción estaba constituida por piezas o aperos para labores agrícolas.

Taller de herrería

Eran pequeños negocios, como su continua ubicación dentro del cuarto grupo nos indica. Su evolución es curiosa, pues al inicio del período existía un número mayor de establecimientos, lo que nos apunta hacia un estancamiento de este sector. Tan sólo en 1944 y 1945 se igualó su número con el de los inicios. Puede que nuestras fuentes no sean del todo exactas y algunos de los negocios existentes no aparezcan mencionados.

De las dificultades y tareas que tenían estas pequeñas empresas nos da una idea el escrito que mandan las autoridades locales a la administración central. El texto es el siguiente:

> Los industriales herreros de esta localidad representados por Antonio Ruiz Aguilar y Juan Palma Rosa, se quejan de la falta absoluta de carbón de fragua y de haber resultado inútiles cuantas gestiones vienen haciendo para adquirirlo (...)
>
> Como la principal actividad de estos industriales en esta época es el de calzas de rejas y arados y otras herramientas y maquinarias indispensables para las labores de sementera que se están efectuando, debo significarle que la paralización de estas industrias, por falta de carbón, determinaría consiguientemente la de las labores agrícolas cuyo conflicto sería de una trascendencia incalculable en una comarca preponderantemente agrícola como ésta (149).

Quizá estén un poco exagerados los planteamientos finales del texto; sin embargo, el fondo que se aprecia en él es suficientemente elocuente y significativo. Ya vimos que la fábrica de conservas vegetales tuvo importantes problemas con el abastecimiento de hojalata; ahora son los herreros con el carbón. La situación nacional era bastante difícil y ello se apreciaba incluso en las más pequeñas zonas.

Hemos podido conseguir datos para una de las tres herrerías que existían en 1938. En ella trabajaban dos empleados que recibían un sueldo anual de 1.460 pesetas, es decir, una media diaria de 4 pesetas. En 1943 existían dos herrerías que daban trabajo conjuntamente a ocho obreros, dos en una y seis en la otra.

(149) Escrito dirigido a las autoridades centrales el 19 de noviembre de 1943.

Taller mecánico

Inscrito como tal, tan sólo existió uno en el período objeto de estudio. Dada su colocación en el registro y las actividades que desarrollaba podemos decir que era económicamente más importante que las herrerías que acabamos de ver. Las funciones de este taller y las de las herrerías eran muy semejantes, aunque cada uno ponía el acento sobre aquéllas por las que era registrada en el censo. Todas arreglaban maquinaria y construían encargos propios de herrerías o cerrajerías artísticas. El taller mecánico distribuía sus actividades entre la reparación de los escasos automóviles existentes, la maquinaria de motor y el proporcionar instalaciones adecuadas a panaderías y establecimientos similares.

Al ser el único establecimiento con estas características, su propietario era también representante local de maquinaria agrícola fabricada fuera, como gradas, arados, etc. En 1943 contaba con seis obreros empleados.

Industrias de la madera. Vehículos para el transporte e instrumentos musicales

Tres son las actividades que contempla este capítulo de la industria palmeña. Dos de ellas estaban ya funcionando en 1935 y no interrumpirían su actividad. La tercera entrará en producción algunos años después de la guerra civil y transcurridos seis años desapareció. En 1935 eran siete las empresas dedicadas a estas ocupaciones: en 1952, 11. El momento en que fue más elevado su número lo constituyen los años que van de 1946 a 1948 contabilizándose 13 establecimientos. La importancia económica del subsector es variada y oscila entre el segundo y cuarto grupo.

Ebanisterías

Tan sólo existió una empresa. Desde su inicio la vemos dedicada a la fabricación de muebles. Económicamente la podemos considerar como una actividad importante.

Carpinterías

Era una de las tres actividades que se desarrollaban en Palma con un mayor número de empresas, y fue creciendo a medida que pasaban los años; si en 1935 había 6, en 1952 eran ya 10.

Debemos hacer notar que bajo este epígrafe se han contabilizado dos actividades que, según la administración, eran distintas. Hemos incluido las carpinterías propiamente dichas y lo que en las fuentes se denomina «constructor de carros». Entendemos que para nuestros fines estas dos actividades quedan dentro del apartado de carpintería, ya que la única diferencia entre ambas estriba en los productos finales que obtenían.

De cualquier forma, si al principio aparecían en el censo más carpinteros que constructores de carros, al final del período la situación se equili-

bró lo que supone un aumento en el número de carros. El momento de mayor auge se sitúa a partir de 1946 con un fuerte impulso con respecto a años anteriores. Debemos tener en cuenta, para explicarnos este hecho, que en estos momentos se pusieron muchas tierras en regadío con el consiguiente incremento de la producción, para lo que precisaban más medios de transporte.

También se produjo un impulso en la construcción de viviendas en barrios de nueva creación, con las consabidas necesidades de elementos construidos en carpinterías.

Para 1938 hemos podido conseguir datos de dos de las cuatro carpinterías existentes: en la primera de ellas hubo un empleado que recibía un jornal de ocho pesetas; en la segunda eran tres los obreros, correspondiéndoles un sueldo diario de 9,8 y 7 pesetas respectivamente. En 1942, en cinco de las ocho carpinterías había un total de 15 obreros. Percibían una remuneración total anual individual de 3.333 pesetas, equivalentes a un salario diario de 9,13 pesetas.

Fábricas de escobas

Es la última empresa del sector. Inicia sus actividades en 1944. Tras seis años de funcionamiento desapareció. Aprovechaba al igual que las fábricas de crin vegetal, las palmas que existían en los alrededores del pueblo. El campo de producción abarcado por esta empresa era ya trabajado con anterioridad por las fábricas de crin vegetal.

Hay que señalar que al tratarse de productos que necesitaban una escasa elaboración podían ser realizados por cualquiera sin necesidad de pasar por los controles de la administración. Hoy, algunas personas que se encuentran en paro, se dedican a la realización de estos sencillos utensilios que después venden en la calle. Este fenómeno ya se producía entonces. No es extraño, pues, que la nueva empresa de escobas encontrase graves dificultades en su período de actividad.

Industrias del tocado, vestido, calzado, derivados y complementarias

Este sector se encuentra representado por dos actividades: zapaterías y sombrerías, si bien la segunda de ellas apenas puede tenerse en cuenta ya que sólo funcionó durante un año y tuvo escasa importancia.

Zapaterías

Era la tercera de las actividades que comprendía un mayor número de negocios. No aparecía registrada en el censo como tal, sino como una profesión. Siempre estuvo colocada en el cuarto grupo con una cotización muy reducida. Debemos tener en cuenta que en estos momentos el zapatero es el que hace los zapatos; es por lo tanto una actividad industrial y no un servicio.

En 1935 existían cuatro zapaterías. Al año siguiente ninguna de ellas quedó inscrita, quizá por circunstancias de la guerra. Su progresión ascendente culminó en 1943, momento en el que ya la población palmeña era bastante considerable. A partir de este año comenzó su declive hasta 1952 en que sólo quedaban tres establecimientos.

En 1938 siete personas trabajaban empleadas en las tres zapaterías existentes. Su distribución y sueldo era el siguiente:

Tabla LIX

NUMERO DE OBREROS Y SUELDO INDIVIDUAL PERCIBIDO. PALMA DEL RIO

Zapatería	Obreros empleados	sueldo diario/ptas.		
A	2	4	–	4
B	2	4	–	3,24
C	3	3,83	3,83	3,83

Fuente: (Elaboración propia).

Industrias químicas

Dos actividades distintas, representadas por otras tantas empresas, comprende este sector.

Alambiques de destilación

Está durante todo el período en funcionamiento. Era una empresa dedicada a la fabricación de agua de azahar, producto con fines tónicos y medicinales. También elaboraba colonias. Como materia prima utilizaba el azahar que producían las numerosas huertas de los alrededores. Se encuadraba entre el segundo y tercer grupo.

Fábricas de perfumes

Inició su andadura en 1942 y continuó su actividad hasta 1950. Se colocó siempre en el primer grupo, lo que refleja su importancia dentro de la industria local. Formaba parte del grupo de empresas propiedad de la sociedad anónima. «Industrias Ortiz». Su producción era muy semejante a la que hemos visto para la empresa de alambiques.

Industrias cerámicas, de materiales de construcción, cristal y vidrio

Situado el pueblo en una zona con abundante arcilla, no podían estar ausentes. Aunque el censo registrase dos actividades distintas dentro del sector, todas las empresas de este ramo realizaban prácticamente los mismos productos, si bien unas se centraban sobre aspectos y productos diferentes a las otras.

Es un sector con un reducido número de empresas. Es bastante estable. En el momento en que existieron más, entre los años 1945 y 1947, su número ascendía a cinco. En el resto del período hubo siempre cuatro. Salvo una empresa todas las demás se sitúan en el grupo cuarto.

Fábricas de tinajas y vasijas

Desde 1935 existieron dos fábricas; más tarde, a partir de 1944, serían tres, para continuar hasta el final del período. Todas se colocaron en el cuarto grupo, excepto una que logró progresar económicamente y desde 1948 se sitúa en el segundo.

Pese a lo que pudiera pensarse por la denominación de las empresas, no producían sólo tinajas y vasijas, sino que también disponían, como dice el anuncio publicitario de una de ellas, de «gran surtido en tejas de todas clases».

En 1938 una de ellas tenía tres obreros contratados que recibían un salario diario de 11, 10 y 6 pesetas respectivamente.

Fábricas de tejas y ladrillos

Al igual que en el caso anterior, estaban ya en funcionamiento para el año que comenzamos este estudio. Dos empresas se dedicaban a esta producción; en 1948 sólo quedó una de ellas. Siempre se colocaron dentro del cuarto grupo. Su producción, aunque abarcaba todos los productos que vimos anteriormente, se dirigía sobre todo a los materiales de construcción.

En 1942, en las cuatro fábricas existentes –las dos de tinajas y vasijas y las dos de tejas y ladrillos– trabajaban 20 obreros con una retribución anual total de 75.000 pesetas, lo que suponía una media diaria por obrero de 10,27 pesetas. En 1944 había ya cinco empresas dedicadas a este ramo industrial; entre todas empleaban a 22 personas distribuidas de la siguiente forma: empresa A : 3; B : 1; C : 4; D : 2; y E : 12.

Industrias de productos grasos y derivados de los mismos y de lejía

Este sector estuvo representado por una sola empresa.

Fábricas de jabón

Era una de las más importantes del pueblo. Hasta 1943 funcionó exclusivamente una; en esta fecha otra más irrumpirá en el marco local.

En una primera etapa la empresa perteneció a un sólo propietario. En 1939 cerró sus puertas y cuando volvió a abrirlas en 1940 ya pertenecía a otra persona. En 1943 este propietario crea una empresa mayor y ambas pasan en 1944 a formar parte del grupo «Industrias Ortiz», creado por Juan Jesús Ortiz León, propietario de ambas fábricas.

Para la producción de jabón se utilizaba como materia prima el aceite, aunque podían utilizarse otros productos grasos.

Industrias del cuero, de objetos de piel y complementarios

Fábricas de curtidos

Esta empresa tuvo una existencia azarosa y difícil. Fue creada en 1943 y pronto se vio obligada a cerrar: en 1945 y 1946 no aparece registrada. En 1947 comienza de nuevo su funcionamiento y va a trabajar hasta 1949, momento a partir del cual ya no volverá a abrir, al menos durante el tiempo estudiado. Situada en el segundo grupo, debemos considerarla con una elevada importancia económica.

En la fábrica se trabajaban las pieles, sobre todo de vacuno, procedentes de la ganadería local.

Industrias del papel y derivados

Taller de impresión

Para cubrir las necesidades que tenía una población numerosa, en el campo de la letra impresa, apareció en 1945 este taller. Nunca dejó de funcionar, a excepción hecha del año 1947. Económicamente no era muy relevante y por ello estuvo colocado siempre en los dos últimos grupos.

Industrias de producción y transformación de fuerzas físicas, derivadas y complementarias

Fábricas de energía eléctrica

No se trataba de una empresa que produjese esta energía para venderla a la población. Tampoco se dedicaba a esta actividad única y exclusivamente. Se trataba de la sociedad anónima propiedad de la fábrica de harinas que, aprovechando la corriente del río, producía energía eléctrica para consumo propio. La cantidad que se producía era de 15 kw. Se colocó dentro del cuarto grupo. En 1939, 1940 y 1941 no produjo; los demás años lo hizo con normalidad.

ASPECTOS SOCIALES

En el sentir del pueblo siempre ha estado presente la idea de que cualquiera que viviese de actividades desarrolladas dentro del casco urbano, estaba mejor considerado socialmente que las personas que realizaban su trabajo en el campo. Muchos son los factores que justificaban este hecho y su estudio sería más propio de la Sociología y Antropología que de nuestros fines inmediatos. No obstante, pensamos que este modo de sentir estaba sustentado, entre otros motivos, por las condiciones de trabajo, pues en el pueblo eran menos duras que las que el campo imponía: el horario era allí menos amplio que aquí; las inclemencias del tiempo no eran recibidas

en el trabajo del pueblo con la crudeza que lo eran en el campo; el paro en la ciudad no era endémico como en el caso rural; las situaciones conflictivas allí se veían amortiguadas por unas relaciones de trabajo distintas a las imperantes en el campo.

Consideremos ahora, someramente, algunas cuestiones relacionadas con la industria en su vertiente social.

El sueldo nominal que recibe un obrero a cambio de su trabajo es uno de los elementos importantes a la hora de estudiar su nivel de vida; pero para que sea realmente indicativo tiene que ser apreciado en comparación con otros factores imprescindibles, tales como el nivel de precios al por menor, etc., aspectos que no estamos en condiciones de exponer.

Como hemos tenido ocasión de ver a lo largo de la enumeración tipológica, los sueldos más elevados los percibían los empleados de la «Sociedad Electroharinera», donde uno de ellos recibía 20 pesetas diarias. Como contrapunto, el sueldo más bajo, según nuestras fuentes, era el percibido en una de las fábricas de crin vegetal, donde algunos empleados cobraban 1,09 pesetas diarias. Entendemos que estos trabajadores serían personas de corta edad que realizarían trabajos marginales dentro de la producción. Trabajando solamente con los sueldos asignados en 1938, podemos decir que el jornal medio reinante en la industria palmeña, para ese año, era de 5,48 pesetas al día.

No pueden hacerse generalizaciones sin correr el riesgo de deformar la realidad; a ello contribuye también la insuficiencia de las fuentes que poseemos. No obstante, podemos decir que, aún con apreciables diferencias entre unas empresas y otras, las actividades que mejor remuneradas estaban eran las de carpintería, panadería y alfarería. En tanto que las peor retribuidas eran las de zapatería y las de crin vegetal.

Si ya vimos que la agricultura tenía grandes problemas para acoger toda la mano de obra disponible, la industria también padecía este impedimento, aunque la dificultad que suponía tenía una menor repercusión en la localidad por ser un sector considerablemente más pequeño. Cinco meses después de concluir la guerra civil, el 4 de septiembre de 1939 existían en el pueblo un total de 356 hombres en paro completo; de ellos 71 pertenecían a la rama industrial, lo que representaba un 19,94% del total. Su distribución por subsectores es la siguiente:

–Industrias de la alimentación: 8.
–Industrias de la construcción: 39.
–Industrias de la madera: 12.
–Industrias textiles: 12.

Por lo que se refiere al paro femenino, no debemos pensar que era menor. Existían para las mismas fechas un total de 293 mujeres sin trabajo. En esta ocasión desconocemos la distribución por subsectores.

Para 1940 tenemos datos pertenecientes al mes de abril, y recogen nada más que los trabajadores varones: de un total de 363 parados, los pertenecientes a la industria se repartían así:

–Panadería: 3.
–Construcción: 27.
–Carpintería: 10.
–Herrería: 1.
–Mecánica: 1.
–Zapatería: 6.

SECTOR SERVICIOS

En el ámbito nacional, el sector servicios se mantuvo durante la etapa que nos ocupa en un segundo lugar por cuanto se refiere a la población activa a la que daba empleo. Siempre estuvo muy por debajo del potente sector primario y un poco por encima del secundario. Esta relación de fuerzas se vio modificada en 1950, momento en que la industria superó a los servicios, en un punto aproximadamente.

Tabla LX

POBLACION ACTIVA DEL SECTOR SERVICIOS. TOTAL NACIONAL

Año	% población activa
1930	27,98
1940	27,35
1950	25,88

Fuente: Instituto de Cultura Hispánica. Recogido por R. Tamames; La República. La era... 382.

La tendencia general del sector es al estancamiento y finalmente a la crisis. El fenómeno de ruralización que se produjo en los primeros años de la década de los 40 hizo que el resto de los sectores perdieran efectivos.

La evolución a nivel provincial fue un poco diferente. Si para 1930 la provincia de Córdoba contaba con un porcentaje del 16,20% de población activa dedicada a labores de servicios –ocupando de esta manera el tercer lugar dentro de los sectores económicos–, para el año 1950 estas mismas funciones daban empleo al 21% de la población activa, pasando a ocupar el segundo lugar por sectores y relegando al sector industrial al tercer puesto, ya que sólo ocupaba el 18,1% de la población trabajadora (150). Este 21% es resultado de la suma del 7,1% que representaban las actividades ligadas al comercio y del 13,9% que representaban actividades como transportes, funcionariado, profesiones liberales, etc.

---

(150) López Ontiveros, A.: *op. cit.*, cuadro II. 33 y II. 34.

En un núcleo de población relativamente grande, con un sector agrícola importantísimo que dominaba toda la vida local, los servicios ocupaban más trabajadores que la industria.

Para 1950 sabemos que los servicios suponían un 16,9% del total de la población activa palmeña. De esta forma quedaba situado por encima de la industria. El apartado correspondiente a comercio contaba un 6,2%, mientras que en el apartado de «otros servicios» quedaba encuadrada el 10,7% de población trabajadora.

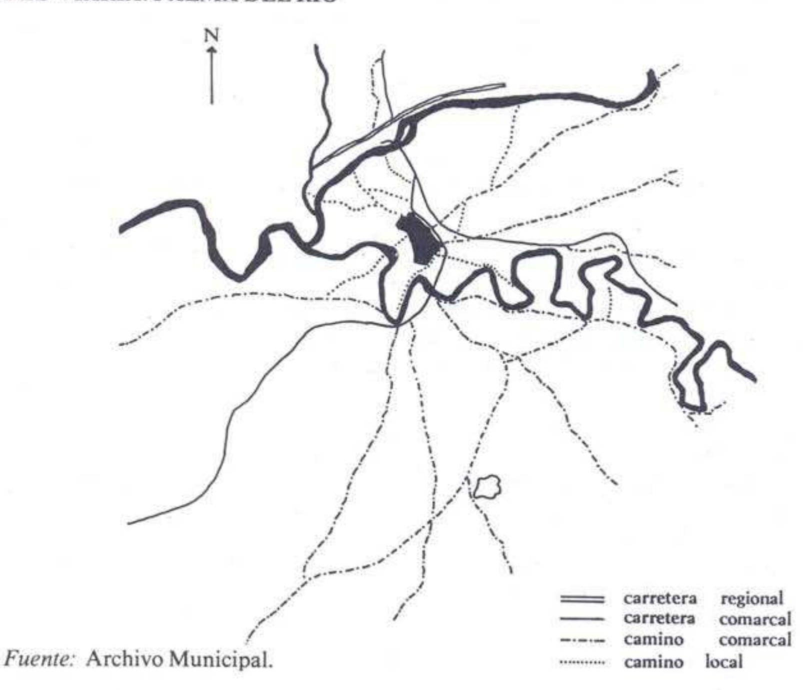
EL TRANSPORTE

El transporte terrestre por carretera

Estaba sustentado sobre una infraestructura de carreteras y caminos que ponían en comunicación los principales puntos de la zona. En la figura XI podemos ver la distribución de la red viaria que rodeaba a Palma del Río. Estaba compuesta por cuatro tipos de vías: una carretera regional que une Córdoba con Sevilla, varias carreteras comarcales, algunos caminos comarcales y un reducido número de caminos locales.

FIGURA XI

RED VIARIA. PALMA DEL RIO



Fuente: Archivo Municipal.

La carretera regional discurre siempre entre la margen derecha del Guadalquivir y las primeras estribaciones de Sierra Morena. Su anchura era de unos cinco metros, estaba asfaltada y pasaba muy cerca de la estación de ferrocarril.

Las carreteras comarcales eran tres y unían Palma del Río con otros pueblos limítrofes de diversa importancia. La que comunicaba con Ecija no pasaba directamente por el casco urbano. Su finalidad era unir la vecina ciudad con la estación férrea palmeña. La segunda salía del pueblo por el sur, atravesaba el puente del Genil y llegaba hasta la población sevillana de La Campana. La tercera partía de la carretera regional, a la altura de su km. 53, y llegaba hasta Hornachuelos.

Estas carreteras tenían una anchura muy parecida a la carretera regional, pero no estuvieron asfaltadas hasta algún tiempo después. Sus condiciones de conservación no eran buenas.

Tampoco podía decirse que fueran buenos los caminos comarcales existentes. En invierno estas vías de tierra pisoteada se convertían en grandes barrizales de dificultoso tránsito. En verano, con la tierra reseca, se formaba una capa de polvo que hacía más lentos los desplazamientos. Su anchura era, en el mejor de los casos, de unos tres metros. Habían de salvar obstáculos difíciles, con muy pocos medios para ello. Se internaban en los cortijos y unían puntos distantes del término.

Existían, por último, otra serie de caminos locales, en condiciones semejantes o peores a los que hemos visto, que unían puntos dentro del término municipal.

La red viaria seguía una disposición radial en torno al pueblo. La mayor densidad de caminos se encontraba en las proximidades del núcleo urbano, haciéndose más fluida a medida que nos separamos de él. Esta disposición tiene relación con la estructura de la propiedad de la tierra. En los alrededores del pueblo y en las márgenes de los ríos la propiedad está mucho más dividida. Como consecuencia ha de crearse toda una red de caminos que pongan en contacto las propiedades con las vías principales. A medida que nos alejamos de la población, la propiedad de la tierra va haciéndose más extensa, por lo cual los caminos guardan más distancia entre ellos.

En general, el transporte puede dividirse en dos grupos: transporte de mercancías y transporte de pasajeros. Ambos pueden subdividirse a su vez según el sistema empleado; transporte de tracción animal y de tracción mecánica.

El transporte de mercancías mediante tracción animal era fundamental en la época. Multitud de faenas y labores se hacían siguiendo este sistema. En los cortijos siempre había aperos y animales destinados a estos menesteres. Como ejemplo bástenos decir que el trigo, tan importante en la localidad, tras ser segado en el campo, era llevado a la era en carretas cargadas de gavillas. Imagínese la gran producción de trigo existente en el término y

nos daremos cuenta de la importancia de este medio de transporte, tan sólo para esta actividad.

Según un censo de vehículos de tracción animal realizado en 1942 existían en el término palmeño un total de 153 unidades entre carros y carretas:

Tabla LXI

CENSO DE VEHICULOS DE TRACCION ANIMAL. PALMA DEL RIO

Carros de 2 ruedas con carga de 1.200 kg. o más	11 unidades
Carros de 2 ruedas con carga de 800 a 1.200 kg.	43 unidades
Carros de 2 ruedas con carga inferior a 88 kg.	17 unidades
Camiones de tracción animal con 4 ruedas	3 unidades
Carretas	82 unidades

Fuente: Archivo Municipal.

Los animales también cumplían una importante función en el transporte de mercancías, bien fuesen empleados en el arrastre o en la carga. En 1942 existían 32 caballos, 165 asnos, 263 mulos y 148 reses bovinas dedicados a estas tareas.

Necesariamente los desplazamientos tenían que ser lentos y de poca envergadura.

El transporte de mercancías mediante tracción mecánica estaba poco desarrollado en 1936 y así continuó a lo largo de la etapa estudiada, experimentando incluso un retroceso a juzgar por los datos que tenemos. Si en 1938 existían en Palma 15 camiones matriculados, en 1949 este número había descendido hasta 10. Para entender esta evolución hemos de tener presentes las graves dificultades que el país tenía en esos momentos: guerra civil, guerra mundial y bloqueo internacional habían hecho que fuese muy difícil encontrar piezas de repuesto y más difícil aún la posibilidad de comprar algunos efectivos nuevos. Por otro lado, sabemos que el aumento de la producción en la agricultura fue un hecho y por consiguiente la necesidad de nuevos medios de transporte se imponía. La solución se encontró en los carros y carretas. La construcción de estos nuevos y necesarios vehículos se ve corroborada en el aumento que dentro del sector de la carpintería experimentaron las cotizaciones pertenecientes a los constructores de carros, como vimos cuando hablábamos de la industria. Es de suponer por consiguiente que el número de estos vehículos aumentase de forma considerable con relación a las cifras que existían en 1942. Igualmente, debió elevarse la cantidad de animales dedicados a estos trabajos.

Tabla LXII

CENSO DE CAMIONES. PALMA DEL RIO. 1938

Nombre del propietario	marca	matrícula	potencia
Antonio Barriento Ruiz	Chevrolet	CO-5928	21 Hp.
Francisco Barriento Ruiz	Ford	SE-14703	17 Hp.
José Callejón Bermudo	Dogge	SE-7038	18 Hp.
Antonio Delgado Jiménez ...	Chevrolet	CO-4747	20 Hp.
Antonio España Ocaña	Chevrolet	CO-4598	20 Hp.
Baldomero Fernández Liñán .	Ford	SE-13675	17 Hp.
Rafael García Montero	G.M.C.	SE-9364	21 Hp.
Rafael González Domínguez .	G.M.C.	SE-9784	21 Hp.
José León Lopera	Dogge	SE-11060	22 Hp.
José León Lopera	Chevrolet	CO-4707	20 Hp.
J. María Mayén Gálvez	Chevrolet	CO-4970	20 Hp.
J. José Mayén Gálvez........	Chevrolet	SE-13977	20 Hp.
Juan Muñoz Carmona.......	Internacional	CO-4880	16 Hp.
José Palma Ruiz	Chevrolet	H-690	16 Hp.
Francisco Ruiz Capilla	Starwt	SE-16483	22 Hp.

Fuente: Archivo Municipal.

Tabla LXIII

CENSO DE CAMIONES. PALMA DEL RIO. 1949

Nombre del propietario	marca	matrícula	potencia	Tm.
Hijos de P. Peñalver Consea .	Austin	CO-6298	21 Hp.	4
Juan Barriento Ruiz........	Ford	SE-14703	17 Hp.	3
José Callejón Bermudo	Dogge	SE-7038	18 Hp.	3
José Callejón Bermudo	G.M.C.	CO-6407	25 Hp.	6
José Callejón Bermudo	Chevrolet	BA-4307	20 Hp.	2,5
Francisco García Machuca ..	Ford	CO-6279	25 Hp.	3
Salvador Huerta Benítez	Starwt	SE-1216	22 Hp.	3
Industrias Ortiz, S.A........	Fiat	M-62768	36 Hp.	7
Industrias Ortiz, S.A........	Chevrolet	CO-6225	21 Hp.	2
Antonio Morales Fernández.	Autocar	M-73476	24 Hp.	5

Fuente: Archivo Municipal.

El transporte de personas por medios no mecánicos es muy difícil de controlar y conocer su importancia exacta. En la mayor parte de los casos se trataría de pequeños desplazamientos de personas que iban y venían hasta la localidad desde su lugar de trabajo, frecuentemente obreros eventuales o empleados fijos que hacían el camino del cortijo al pueblo en animales de carga (asnos fundamentalmente). Otras personas se desplazaban a pie, aun teniendo que cubrir diariamente largas distancias. No era descabellado que al término de la jornada algún gañán pusiese rumbo a la localidad aunque el cortijo se encontrara bastante distante.

Los propietarios de las fincas solían disponer de coches de caballos para sus desplazamientos. Cuando tenían que inspeccionar las faenas que se llevaban a cabo en sus propiedades utilizaban el caballo como animal de montura. En 1942 existían en Palma del Río un total de 20 coches de caballos, distribuidos y clasificados de la forma siguiente: 5 coches de 2 asientos, 13 de 4 y 2 de más de 4 asientos.

La bicicleta debió de ser un medio cada vez más empleado para el transporte individual. No poseemos dato alguno respecto al número de estos vehículos ya que no se realizaban censos. Sabemos, sin embargo, y lo veremos cuando hablemos del comercio, que hubo en el pueblo un establecimiento que alquilaba estos vehículos, síntoma de que ya se utilizaban con alguna frecuencia.

Por lo que al transporte de personas por medios de tracción mecánica se refiere, podemos decir que descendió la cantidad de vehículos dedicados a ello. Los turismos en 1938 eran 12 y en 1949 sólo 10. Para la primera fecha había 2 omnibus y 3 en 1949; en 1938 se disponía de 6 taxis, el mismo número que en 1949.

Consultando la relación de nombres de las personas que poseían turismos nos damos cuenta de que estaban en manos de la oligarquía territorial, que disponía de suficiente riqueza para ello. Tan sólo en 1949 aparece un turismo matriculado a nombre de una empresa.

Por el contrario omnibus y taxis pertenecían a las clases urbanas medias y modestas. Eran un instrumento de trabajo. Unicamente aparece un taxi en 1949 matriculado a nombre de Juan Jesús Ortiz León que era la persona más importante de Industrias Ortiz S.A.

Tabla LXIV

CENSO DE TURISMOS. PALMA DEL RIO. 1938

Nombre del propietario	marca	matrícula	potencia
Rafael C. de León y Torrado .	D.K.W.	CO-527	5 Hp.
Baldomero Fernández Liñán .	Ford	SE-3372	16 Hp.
J. Angel García y García	Chevrolet	CO-4574	20 Hp.
Hermanos García	Oakland	CO-4589	26 Hp.
Vicente García Matías.......	Citroen	SE-7811	10 Hp.
Juan García Ruiz	Citroen	M-13849	7 Hp.
Manuel Martínez Lora	Ford	SE-12278	17 Hp.
Félix Moreno Ardanuy	Cadillac	CO-3652	30 Hp.
Crescencio Olias Berrera.....	Chrysler	SS-6296	22 Hp.
Manuel Pérez Falcón........	Ford	SE-12020	17 Hp.
Eusebio Telles Reyes........	Ford	SE-8160	16 Hp.
Pedro Liñán Ardanuy	Chrysler	CO-3119	19 Hp.

Fuente: Archivo Municipal.

Tabla LXV

CENSO DE TURISMOS. PALMA DEL RIO. 1949

Nombre del propietario	marca	matrícula	potencia
J. Liñán Ruiz de Almodóvar .	Austin	CO-6238	7 Hp.
Adela Calvo de León	Citroen	J-1787	5 Hp.
J. Calvo de León y Torrado ..	Adler	M-65840	8 Hp.
Juan García Ruiz	Citroen	M-13849	7Hp.
Industrias Ortiz, S.A.........	Opel	LO-1785	9Hp.
Pedro Liñán Ardanuy	Talbot	SE-4386	–Hp.
Félix Moreno Ardanuy	Cadillac	CO-6171	30 Hp.
Félix Moreno de la Cova.....	Fiat	M-61171	9Hp.
Manuel Pérez Falcón........	Ford	SE-12020	17 Hp.
Emilio Roldán Benavides	Renault	GR-3775	11 Hp.

Fuente: Archivo Municipal.

Tabla LXVI

CENSO DE OMNIBUS. PALMA DEL RIO. 1938-49

	Nombre del propietario	marca	matrícula	potencia
1938	José Callejón Bermudo	Chevrolet	CO-3338	16 Hp.
	Antonio Páez Robles........	Ford	CO-4080	17 Hp.
1949	José Callejón Bermudo	Chevrolet	CO-3338	16 Hp.
	José Callejón Bermudo	Ford	SE-14890	20 Hp.
	Juan Páez León............	Studebaquer	SE-15352	21 Hp.

Fuente: Archivo Municipal.

Tabla LXVII

CENSO DE TAXIS. PALMA DEL RIO. 1938-49

	Nombre del propietario	marca	matrícula	potencia
1938	Antonio Callejón Bermudo ..	Dogge	SE-5014	18 Hp.
	Jesús Carmona Morales	Wippet	SE-12331	14 Hp.
	Manuel Carmona Morales ...	Citroen	SE-8282	10 Hp.
	Juan Dugo Martínez	Peugeot	CO-2273	10 Hp.
	Hermenegildo García Verde..	Chrysler	M-31122	23 Hp.
	José González Fuentes	Ford	SE-13658	17 Hp.
1949	Antonio Callejón Bermudo ..	Dogge	SE-5014	18 Hp.
	José Callejón Bermudo	Ford	SE-12574	17 Hp.
	Juan Caro Tubio	–	CO-3270	19 Hp.
	Miguel García del Pulgar	Dogge	CO-3087	18 Hp.
	Purificación Morales Jiménez	Gran Paige	CO-4271	19 Hp.
	Juan Jesús Ortiz León	Gran Paige	-19629	20 Hp.

Fuente: Archivo Municipal.

Transporte por ferrocarril

La línea férrea que pasa por las inmediaciones de Palma del Río es la que une Córdoba con Sevilla. En el siglo XIX y primeros años del XX perteneció a la compañía francesa «Madrid-Zaragoza-Alicante» (M.Z.A.) que la explotó durante toda esta etapa, en que se construyó la infraestructura principal de la red y con posterioridad se fue ampliando y perfeccionando.

La estación de ferrocarril está situada aproximadamente a kilómetro y medio del casco urbano, circunstancia que hacía necesario un autobús o cualquier otro medio de transporte para que los pasajeros pudiesen llegar hasta ella con un mínimo de comodidad.

En febrero de 1941, merced a la «Ley de Bases de Ordenación Ferroviaria y de Transporte por Carretera», el Estado se hace cargo de la red ferroviaria de ancho normal que hasta ahora había estado en manos de compañías privadas. Para llevar a cabo estas tareas es creada la compañía pública «Red Nacional de Ferrocarriles de España (R.E.N.F.E.)».

Un total de 11 personas componían en 1939 la plantilla del ferrocarril en Palma del Río, incluyendo el personal que había en la propia estación y el que se encontraba en el despacho central situado en la localidad. Con todo, el servicio que ofrecía el ferrocarril a los habitantes palmeños se mostró insuficiente.

En febrero de 1943, labradores, industriales y comerciantes del pueblo dirigían un escrito al inspector de la zona en el que se pedía la ampliación de la estación. En el escrito exponían:

> que la transformación de una parte considerable del término municipal de cultivos de secano a regadío, seguida de inmediatas nuevas zonas puestas en riego elevarán en un futuro muy próximo a siete mil hectáreas regables dentro del término municipal. Que no existe una estación de ferrocarril dentro de la zona que la actual de Palma del Río, por tener necesariamente que pasar todo lo producido por ella por el puente sobre el Guadalquivir situado en las inmediaciones de la dicha estación. Que la capacidad actual de la citada estación es a todas luces insuficiente para el tráfico normal y al aumentar aquél en la proporción consiguiente al cambio de cultivo de secano a riego, tal insuficiencia será absoluta. Que en la parte regada ya el año agrícola de 1942-1943 se calcula una cosecha probable de remolacha de dos mil vagones y como dicha cosecha ha de salir en un plazo máximo de un mes supone un embarque diario de cerca de diez vagones sobre el movimiento acostumbrado. Por todo lo expuesto, suplicamos a V.S. se sirva acordar sea ampliada la actual estación férrea de esta ciudad, en proporción a las necesidades de la población y su término.

Dicha petición fue atendida y en acta municipal de 17 de julio de 1943 aparece aprobado un crédito para que la estación sea dotada con una tercera vía. El tráfico de mercancías por ferrocarril debió ser muy intenso durante todo el período. Trigo, cebada, maíz, ganado, etc., todo era transportado por este sistema cuando las distancias que debían cubrirse eran largas.

COMERCIO

Tipología

En Palma del Río existieron 50 actividades distintas relacionadas más o menos directamente con el comercio en el período de tiempo que nos ocupa. Al menos 37 de ellas se desarrollaban ya con anterioridad a 1936. Algunas permanecieron funcionando hasta el final y otras tuvieron que cerrar ante las adversas circunstancias. Para 1952 hemos calculado que se ejercían aproximadamente el mismo número de actividades que en el 36. En 1935 existían 90 negocios y en el 52 se contabilizaban 93, a los que hay que añadirles los comisionistas (151).

Si nos detenemos un poco en la evolución, podemos apreciar que existe un descenso ininterrumpido en el número de empresas para los años que van de 1936 a 1939, ambos inclusive: la guerra se cobraba su tributo. En 1940 aparece una fuerte recuperación, situando el nivel por encima del alcanzado al comienzo y prolongándose esta situación hasta 1945, con excepción de 1942, fecha que conoció una crisis. En 1946 se produce una nueva recesión y en los años siguientes una cierta alza mantuvo estancado el nivel conseguido.

Las actividades que en 1935 estaban funcionando generaban un mayor número de negocios que las que emprenderían su andadura después de esta fecha. Aquéllas, por lo general, cubrían una demanda que difícilmente podía ser satisfecha con un solo negocio. Eran pequeños establecimientos dedicados en su mayor parte al ramo de la alimentación o del vestido.

Las actividades emprendidas con posterioridad a la guerra civil satisfacían fácilmente la demanda local con 1 ó 2 negocios; su necesidad para la población no era tan perentoria como lo era la de las antes mencionadas. Solían ser negocios más grandes y con características distintas a los primeros.

Las actividades relacionadas con la alimentación eran las más importantes de la localidad por cuanto acaparaban el número más elevado de establecimientos. En 1935 se desarrollaban 11 diferentes, ejercidas por un total de 36 negocios. En 1952 eran 10 las actividades y 41 los locales existentes. En el discurrir intermedio de estas dos fechas quedaba una evolución lenta y difícil que había hecho aparecer nuevas actividades y desaparecer otras. Los negocios más «superfluos» desaparecían con mayor facilidad, como establecimientos de «venta de cerveza al por mayor» o «venta de paja y cebada». Otras actividades, en cambio, debían su desaparición a motivos ajenos a los puramente económicos; un ejemplo de ello lo tenemos en la especulación con cereales, que fue una actividad que dejó de existir cuando el Estado se hizo cargo de toda la producción.

---

(151) Los vendedores de buñuelos los omitimos pues ya los contabilizamos al comienzo del periodo.

Tabla LXVIII

ACTIVIDADES Y NUMERO DE NEGOCIOS EN CADA UNA DE ELLAS. PALMA DEL RIO, 1935-1952

Actividad	1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952
Venta de camas de metal.	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Ferretería.	3	2	3	3	3	4	4	3	3	3	1	1	3	3	2	2	2	2
Tejidos.	3	2	2	2	2	1	1	2	2	3	5	5	4	6	7	8	10	11
Pompas fúnebres	2	1	1	1	1	1	1	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Huéspedes.	3	4	3	3	1	3	4	4	4	6	5	4	3	3	3	4	3	3
Venta de sombreros	1	–	–	–	–	1	1	1	1	1	1	1	1	1	–	–	–	–
Mercería	5	6	4	3	2	2	2	1	1	2	2	1	4	4	4	3	1	1
Ultramarinos	6	3	6	5	6	6	8	8	7	7	7	7	6	6	6	7	6	5
Venta de tocino y jamones	6	5	4	4	5	4	4	4	3	4	1	1	1	1	1	1	1	1
Cerveza al por mayor.	1	1	1	1	1	1	1	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Venta de cemento.	1	1	1	1	–	1	1	–	1	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Efectos de envase	1	1	1	1	1	1	1	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Aceite mineral	1	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Venta de carnes frescas	2	2	–	–	–	4	2	4	10	8	8	8	10	8	5	3	3	3
Comestibles.	8	7	7	6	4	7	5	6	6	7	7	7	7	8	8	8	6	6
Cafés.	7	10	8	6	8	7	9	8	13	16	20	19	19	17	13	12	14	15
Taberna y bar	7	8	2	2	3	7	11	12	4	4	4	5	4	3	3	3	–	–
Abacería	3	1	7	7	4	7	10	11	11	13	14	13	11	12	14	18	15	17
Venta de pan.	1	2	1	1	1	2	1	1	2	–	–	–	1	1	1	1	1	1
Venta de frutas	3	4	2	2	1	3	1	1	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4
Venta de paja y cebada	2	5	2	3	2	2	2	1	2	–	–	–	–	–	1	–	–	–
Especulador de cereales.	2	1	1	1	–	1	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Especulador de aceites.	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Especulador de frutos de la tierra.	5	3	3	3	2	5	5	5	5	4	1	1	1	1	1	1	2	1

Estanco	5	3	3	3	–	2	1	–	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Venta de gasolina	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Comisionistas	6	5	5	8	6	11	11	9	13	12	13	13	–	–	–	–	–	–
Venta de curtidos	–	1	–	1	1	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Venta de explosivos	1	1	–	–	–	–	1	1	1	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Corredor de fincas	–	1	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	2
Prestamista	–	–	1	1	1	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Comisionado de acopio	–	–	1	1	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Legumbres al por mayor	–	–	–	1	2	2	3	4	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Venta de pescado	–	–	–	–	1	1	1	–	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
Especulador en carnes	–	–	–	–	–	2	2	2	2	1	–	–	–	–	–	–	–	–
Venta de carbón	–	–	–	–	–	1	1	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Alquiler de bicicletas	–	–	–	–	–	1	1	–	–	–	–	–	1	1	1	1	1	1
Droguería	–	–	–	–	–	–	1	1	1	2	1	–	–	–	–	–	–	–
Vinos al por mayor	–	–	–	–	–	–	1	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Coloniales al por mayor	–	–	–	–	–	–	–	1	1	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Venta de buñuelos	–	–	–	–	–	–	–	12	12	11	11	11	11	11	1	–	–	–
Venta de libros	–	–	–	–	–	–	–	–	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2
Venta de quincalla	–	–	–	–	–	–	–	–	–	2	2	2	2	2	2	1	4	4
Venta de calzados	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1	1	–	1	–	1	1	1	1
Venta de retales	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	5	4	1	1	1	–	–	–
Venta de embutidos	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1	1	1	1	1	–	–
Venta de automóviles	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1	1	1	2	2
Agencia de transporte	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1	1	1	1
Contratista de obras	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1	1	1	1
Venta de patatas al por mayor	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1	1

(Elaboración propia).

Las actividades más necesarias y sólidas permanecieron; a ellas se unieron otras de reciente creación, cuya suerte sería diversa: «ventas de pescado» y «patatas al por mayor» tendrán éxito, en tanto que «ventas de legumbres al por mayor», «especulación en carne», «vinos al por mayor», «venta de embutidos» y «coloniales al por mayor» no tuvieron oportunidad de proseguir su labor durante mucho tiempo.

Se puede resumir este proceso diciendo que se produjo un cierto fenómeno de estancamiento si consideramos el número de actividades y negocios que perduran a lo largo del tiempo de estudio. De esta evolución global escapan algunas actividades, como por ejemplo la «abacería» que conoció una gran progresión: tras unos comienzos difíciles por los tiempos de guerra, se alcanzan unos momentos de esplendor, que serán oscurecidos levemente en 1947 y 1948 por una pequeña crisis de la que pronto se salió para alcanzar el máximo en 1950. Así, lo que al inicio del período eran sólo 3 negocios se convirtieron en 17 en 1952. Para explicarnos mejor este desarrollo no debemos olvidar el importante aumento de la población.

Algunas actividades permanecieron con los mismos negocios al principio y al final de la fase objeto de estudio, si bien sus años centrales experimentaron un auge momentáneo. Un ejemplo bien claro de lo que decimos es la «venta de carnes frescas» que conoció un impulso fuerte entre 1943 y 1948. No sabemos exactamente a qué causas puede deberse; pensamos que deben concurrir razones externas a las económicas, pues es precisamente durante estos años cuando el país pasa por unos graves momentos en que el hambre, en Andalucía sobre todo, fue muy grande.

El vestido sigue en importancia a la alimentación por el número de actividades que desarrolla. En 1935 eran tres: «tejidos», «venta de sombreros» y «mercería». Entre las tres sumaban un total de nueve negocios. En 1952 volvían a contabilizarse otras tres: «tejidos», «mercería» y «venta de calzados», base del trabajo de 13 establecimientos. La «venta de sombreros y retales», que en su momento habían completado el sector, ya habían dejado de funcionar. Esto no significa que tales productos dejaran de venderse, sino que no eran la principal actividad de ningún local y por lo tanto se podían obtener en otros establecimientos del ramo.

El sector del tejido experimentó una importante progresión: si en 1935 contaba con 3 puntos de venta, en 1952 ya eran 11. En 1944 pasó por una etapa de recesión; lentamente fue recuperándose –salvo una pequeña crisis en 1947– hasta dar un gran salto en 1952.

El surtido que podía comprarse en estos locales era diverso: tejidos, artículos de paquetería, confecciones, encajes, perfumería y calzado. Eran pequeños. En 1938 había un solo empleado en cada tienda de las dos existentes; uno de ellos cobraba un sueldo diario de 6,60 pesetas y 8,30 el encargado de la otra tienda. En una de las tres mercerías había dos empleados que percibían un salario de 2,50 y 3,25 pesetas respectivamente. En 1943, en los dos establecimientos dedicados a ventas de tejidos, había dos empleados en cada uno de ellos.

Hospedería y Cafés agrupaba tres tipos de negocios: «casa de huéspedes», «cafés» y «bares y tabernas». La actividad que menos establecimientos ocupaba era la de hostelería: en 1935 existían tres; más tarde, tras el auge de los años 1944-1945, volvió a colocarse con tres hospederías para 1952.

Tabernas y cafés juntos reunían el mayor número de establecimientos en la localidad. En ambos tipos de negocios se servían prácticamente los mismos productos: vinos, licores y tapas constituían la base de artículos con los que se atendía a la clientela. Su evolución no deja de sorprender. Si los analizamos conjuntamente, vemos que para 1935 existían un total de 14 locales, cifra que se vio reducida durante los años de la guerra civil. Será a partir de 1940 y hasta 1948 cuando se registra una progresión más acusada. En 1945 y 1946, cuando la situación social era más grave, se alcanzan las máximas cotas. El nivel de 1935 se verá igualado en 1952.

Veamos ahora la evolución seguida por cada una de las dos actividades. La nota esencial es que se produjo una progresión inversa. Al comienzo el número de establecimientos estaba equilibrado, quizá con alguna leve diferencia a favor de los cafés. El número de bares y tabernas se redujo bastante. Concluida la guerra, la recuperación de los bares fue mucho más rápida y en mayor cantidad que la de los cafés. En 1943 se produjo una transformación importante, quizá producto de una administración más correcta: el número de cafés aumenta, mientras que el de bares y tabernas disminuye hasta quedar en un tercio del que tenían el año anterior. Desde este momento los cafés prosiguieron su ascensión mientras que los bares disminuyeron sus efectivos hasta desaparecer en 1951.

El sector, en general, precisaba pocos empleados en cada negocio. En 1938 el número de personas que trabajaban en estos locales y el jornal que percibían era el siguiente (tomando como ejemplos cuatro de los ocho existentes):

Tabla LXIX

NUMERO DE EMPLEADOS Y SUELDO DIARIO. CAFES Y BARES. PALMA DEL RIO. 1938

Negocio	n.º empleados	sueldo/diario/ptas.	
A	2	5,50	5,50
B	2	4,22	2,11
C	1	4	
D	1	5	

Fuente: Archivo Municipal. (Elaboración propia).

En 1942, cuatro de los ocho cafés abiertos daban trabajo a un total de seis personas. En el mismo año, en 8 de los 12 bares y tabernas había 13 empleados distribuidos como sigue: A: 1; B: 1; C: 3; D: 1; E: 2; F: 1, G: 1 y H: 3.

Las actividades relacionadas con trabajos por comisión también se hallaban representadas en Palma del Río. Existían tres tipos distintos que medraban mientras las circunstancias lo permitían: agentes comerciales, corredores de fincas y comisionados de acopio. De ellas, la más importante por el número de representantes que tenía, era la de los agentes comerciales. Las otras dos, por su carácter específico en exceso, estaban representadas por un único individuo en cada una de ellas.

La figura del corredor desempeñaba una actividad difícil de seguir administrativamente, ya que solía ejercerse sin la reglamentación necesaria. Tenemos registrada la presencia de un corredor en 1936. Esta actividad desaparecerá del censo durante unos años, para irrumpir de nuevo en 1952 con dos representantes.

«Comisionado de acopio» es una función creada por la administración durante los años de la contienda civil. Por esta razón sólo aparece en 1937 y 1938, desempeñada por Baldomero Fernández Liñán, industrial importante en la localidad.

Los agentes comerciales son personas que representan en el pueblo alguna marca o producto elaborado fuera de él. Los más usuales son los de bebida, maquinaria, etc. El sector sigue una evolución caracterizada por una constante progresión en el número de personas dedicadas a estas actividades. Durante el período de la guerra se produjo una recesión, consecuente con las dificultades del momento. Después, el número de comisionistas se vio duplicado rápidamente hasta llegar 1946, último año para el que tenemos referencia en el censo. Sabemos, no obstante, que los agentes comerciales siguieron desempeñando su labor aunque no conozcamos el proceso desarrollado por esta actividad.

La progresiva introducción del automóvil en la sociedad, fue creando una serie de actividades en torno suyo que ampliaron las posibilidades comerciales existentes en la localidad. Se desarrollaron tres actividades dentro de este sector: «venta de aceite mineral, «venta de gasolina» y «venta de automóviles». La primera de ellas estuvo funcionando como tal actividad independiente por espacio de un año: 1935. Después pasaría a venderse dentro de un negocio de mayores proporciones. La «venta de gasolina» estuvo presente durante todo el período, representada por dos negocios, con la excepción hecha de los años 1937 y 1938 en que los establecimientos quedaron reducidos sólo a uno. Aquí trabajaban cuatro empleados que cobraban un sueldo diario en consonancia con su categoría: A: 8,75 pesetas; B: 7,94; C: 5 y D: 4,79 pesetas. La venta de automóviles no apareció hasta 1948 y ya en 1952 había dos negocios dedicados a estas tareas.

El sector del automóvil estaba muy concentrado. Tres personas estaban a cargo de todos los negocios y en concreto una de ellas había participado desde el comienzo en todas las actividades.

Aspectos sociales

Pocos son los datos que podemos aportar para caracterizar la situación social del sector terciario. La falta de fuentes adecuadas nos lo impide.

Podemos ofrecer cifras relativas al paro existente durante dos años concretos: en septiembre de 1939, con un total de 356 obreros varones parados en la localidad, los pertenecientes a este sector eran 28, que representaban el 7,86% del total. Los transportes terrestres y el ramo del comercio en general presentaban cada uno seis personas en paro. La banca, seguros y oficinas tenía cuatro y el resto de actividades que completan el sector contaban con 12. El paro femenino total era de 293 personas, pero no sabemos cual era su distribución por sectores. En abril de 1940, momento grave por ser de muy poca demanda de trabajo en el campo, el paro masculino había alcanzado la cifra de 363 personas; de ellas 11 pertenecientes al sector terciario, es decir, el 3,03%. El mayor número de ellos se encuadraba dentro de los transportes, concretamente en número de siete. En el apartado de varios había tres personas y una sola en el sector de oficinas.

Si comparamos el paro que veíamos para la agricultura y la industria con el que acabamos de conocer, nos daremos cuenta de que el sector terciario era el menos afectado por el problema laboral. Ello es debido a las características peculiares de este tipo de trabajos: hay un número más reducido de empleados que en otros sectores, ya que generalmente al tratarse de pequeños establecimientos los mismos propietarios ocupaban los puestos de trabajo que eran necesarios. Pero aún en el caso de los trabajadores asalariados, éstos, por la dinámica de la organización del trabajo, estaban menos expuestos a la contingencia de quedarse sin empleo. Las relaciones de trabajo que se establecían en el proceso laboral hacía que existiesen menos conflictos entre patronos y obreros, por lo que se ocupaba el puesto durante más tiempo.

El salario percibido era otro de los factores importantes a la hora de considerar la realidad social de un determinado grupo. En la tabla LXX vemos el jornal que percibían los empleados en algunas de las actividades desarrolladas (152). De ella se desprende que la labor mejor remunerada, hasta donde tenemos constancia, era la de la banca, siguiéndole de cerca la de los empleados de ferrocarriles. Los peor pagados eran los que realizaban su trabajo en mercerías y tabernas. Según los datos de la tabla, el jornal medio por obrero era de 7,01 pesetas diarias, lo que representa un sueldo medio superior al de la industria en 1,53 pesetas.

(152) Son datos aproximados, ya que sólo tenemos recogidas algunas actividades.

Tabla LXX

SUELDO MEDIO PERCIBIDO POR LOS EMPLEADOS EN CADA ACTIVIDAD. PALMA DEL RIO. 1938

Actividad	sueldo diario/ptas.
Tejidos	7,49*
Mercería	2,94*
Venta de aceite	6,66*
Pompas fúnebres	7
Venta de frutos de la tierra	8,25*
Venta de gasolina	6,57*
Tabernas	4,38*
Ferretería	8,50*
Notaría	5,47
Estación de ferrocarril	9,09*
Banca	10,78*

Fuente: Archivo Municipal. (Elaboración propia).

(*) Sueldo medio de varios establecimientos de la misma actividad.

LA POBLACION

Todo el sistema económico que hemos expuesto estaba desarrollado por una población que lo mantenía en funcionamiento. Ver cuáles eran sus características es lo que nos proponemos seguidamente.

POBLACION ABSOLUTA

En el año 1936 Palma del Río contaba con 10.035 habitantes de hecho. En 1952 se habían convertido en 16.697, que representaban un aumento del 66,38%. No obstante, la evolución no siguió siempre las mismas pautas, pudiéndose distinguir de esta forma varias etapas.

Tabla LXXI

POBLACION ABSOLUTA. PALMA DEL RIO

	Poblac. abs. de derecho	Crecimiento índice	Poblac. abs. de hecho	Crecimiento índice
1930	–	–	9.968	100
1936	10.056	100	10.035	100,67
1938	10.469	104,10	9.147	91,76
1939	12.706	126,35	11.405	114,41
1940	15.347	152,61	15.042	150,90
1942	15.347	152,61	–	–
1945	13.468	133,92	13.236	132,78
1948	15.533	154,46	15.311	153,60
1950	15.781	156,93	15.691	157,41
1951	16.209	161,18	16.142	161,93
1952	16.802	167,08	16.697	167,50
1955	16.560	164,67	16.412	164,64

Fuente: Archivo Municipal. (Elaboración propia).

En la población de hecho aparece un primer momento de crecimiento, en torno al 4%, que acaba en 1938. En 1939 y 1940 se produjo un fuerte incremento de habitantes que sobrepasa en ambos casos el 20%.

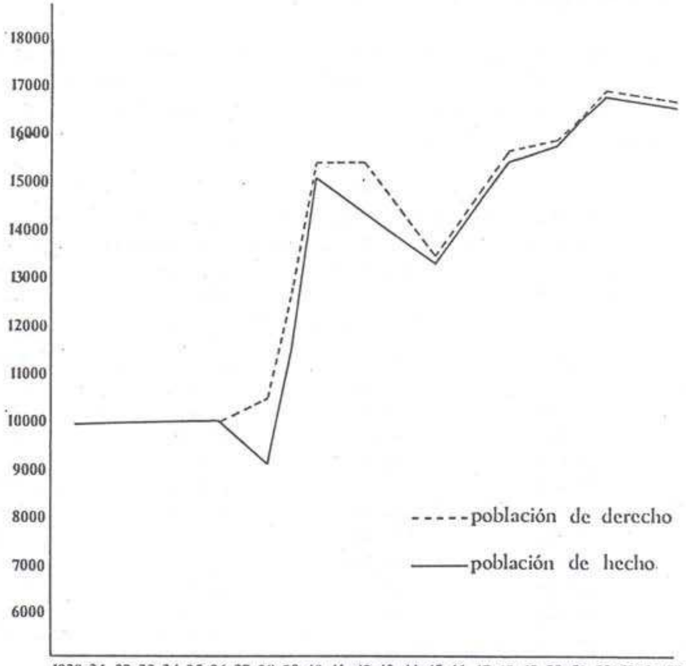
Hay que asociar esta expansión a los cultivos intensivos de regadío, que a veces, como en el caso de Palma, han dado origen a notables inmigraciones, incluso extraprovinciales (153).

Creemos que también hay que relacionarla con la llegada de refugiados de otras zonas una vez que éstas cayeron en manos del ejército más tarde vencedor. Una alusión a este hecho la encontramos recogida en acta municipal del 15 de mayo de 1939. Según esta fuente, debido a ello, es «por lo que ha tenido un aumento la población de esta ciudad de unas tres mil personas».

Tras un corto período de estabilización en 1942, aparece una recesión importante en 1945-46, momento de grave crisis social por cuanto que la sequía imposibilitó la recogida de una cosecha suficiente. El hambre en este año fue un azote continuo. En 1948 volvemos a observar un incremento de población que será sostenido y uniforme hasta 1952.

Figura XII

EVOLUCION DE LA POBLACION ABSOLUTA. PALMA DEL RIO



Fuente: Archivo Municipal. (Elaboración propia).

(153) López Ontiveros, A.: *op. cit.*, 76 s.

La población de hecho sigue una evolución muy parecida a la anterior, si bien en algunos momentos aparecen ciertos desequilibrios ocasionados por factores externos al normal desenvolvimiento demográfico. El conflicto armado hizo que muchas personas abandonasen el pueblo. En 1938 había 1.415 habitantes de derecho fuera del término municipal; en 1940 eran 467; en 1945 fueron 322; en 1950 la cifra se elevaba a 132 y en 1952 eran ya tan sólo 124 (154). Como vemos, en los años de la guerra y los primeros de la posguerra hubo un número elevado de personas que no se encontraban en el pueblo: durante el conflicto pudieron estar en el frente o en zonas donde aún no hubiera llegado el ejército sublevado. Tras el 1 de abril de 1939, la represión hizo que muchos se encontraran en las cárceles o en los campos de concentración y que otros, por miedo a ellos, optaran por marcharse del país o refugiarse en pueblos donde fueran desconocidos.

MOVIMIENTO NATURAL

Muy resumidamente, en el ámbito provincial, el movimiento natural de la población puede expresarse de la siguiente forma: de 1931 a 1936 la natalidad experimentó un sostenido descenso, roto tan sólo en 1935, que refleja un ligero aumento respecto al año anterior.

> Sigue después una época completamente anormal en la que la curva presenta pronunciados zigzags, cuyas inflexiones corresponden a los siguientes años y causas: 1936 y 1937, comienzo de la guerra civil; 1941, mal año agrícola y depuraciones de la postguerra; 1946, «año del hambre» por sequía como se dice en las calendas de la provincia; y 1951depresión económica y comienzo de una emigración masiva (155).

Por cuanto se refiere a la mortalidad, de 1931 a 1936 se aprecia un descenso global notable, aunque 1933 y 1936 aparezcan con unos índices superiores a los respectivos años anteriores. El comienzo de la guerra, su desarrollo y posterior represión hicieron que se produjese un período con unos índices anormalmente altos que podemos llevar hasta 1942. Desde este año se observa un sostenido retroceso intercalado con momentos de importante subida. «La escasísima cosecha de 1945-46 fue causa de que la mortalidad se elevase» (156).

Ha sorprendido a los especialistas el hecho del descenso de la mortalidad, a pesar de un nivel económico con bastantes deficiencias y con una producción agrícola insuficiente.

> La única explicación posible es una explicación social. A partir de un nivel de vida mínimo, la mortalidad de una población depende hoy mucho más de factores sociales y sanitarios (política higiénica, educación) que del desarrollo económico propiamente dicho (157).

(154) Datos obtenidos sin tener en cuenta a los transeúntes (ver apéndice).
(155) López Ontiveros, A.: *op. cit.*, 95.
(156) Nadal, J.: *op. cit.*, 229 (nota 196).
(157) *Ibidem*, 227.

Tabla LXXII

MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACION. PROVINCIA DE CORDOBA SIN LA CAPITAL

Año	Natalidad ‰	Mortalidad ‰	Saldo ‰
1931	31,6	17,4	14,1
1932	31,0	15,2	15,7
1933	32,7	17,4	15,3
1934	28,6	16,8	11,8
1935	29,6	15,2	14,3
1936	26,1	15,7	10,3
1937	20,7	16,4	4,3
1938	19,8	14,6	5,2
1939	19,6	19,6	0,0
1940	38,7	18,2	10,5
1941	22,1	23,2	–1,1
1942	23,4	16,2	7,2
1943	27,6	13,6	14,0
1944	26,9	12,7	14,2
1945	27,8	12,5	15,4
1946	22,7	17,3	5,4
1947	25,3	11,8	13,5
1948	28,6	10,8	17,9
1949	24,7	12,1	12,6
1950	19,7	11,4	8,3

Fuente: López Ontiveros, A.; Emigración, propiedad y paisaje... Cuadro II. 8. (Extracto).

Natalidad

Dado que no poseemos datos sobre la población de hecho para algunos años del período 1936-1952 y que las cifras del registro civil para el primero de ellos no son lo suficientemente completas, nos vemos imposibilitados de estudiar estos temas con la profundidad que quisiéramos. Podemos ver, eso sí, las líneas generales que siguieron estos factores demográficos.

Las cifras absolutas de la natalidad en este lapsus de tiempo fueron las siguientes:

Tabla LXXIII

NATALIDAD. CIFRAS ABSOLUTAS. PALMA DEL RIO

	Varones	Hembras	Total
(1) 1936	49	54	103
1937	140	142	283
1938	98	89	187
1939	104	110	214
1940	206	187	393
1941	128	131	259
1942	161	163	324
1943	214	185	399
1944	180	187	367
1945	201	201	402
1946	170	168	338
1947	216	206	422
1948	239	219	458
1949	222	187	409
1950	180	172	352
1951	208	210	418
1952	253	220	473

Fuente: Registro civil. (Elaboración propia).

(1) Los datos de 1936 están recogidos desde el 24 de agosto de tal año.

Según esto los índices de natalidad para cada año son los que siguen:

Tabla LXXIV

INDICES DE NATALIDAD. PALMA DEL RIO

1938 ‰	1939 ‰	1940 ‰	1945 ‰	1948 ‰	1950 ‰	1951 ‰	1952 ‰
20,44	18,76	26,12	30,37	29,91	22,43	25,89	28,32

Fuente: Registro civil. (Elaboración propia).

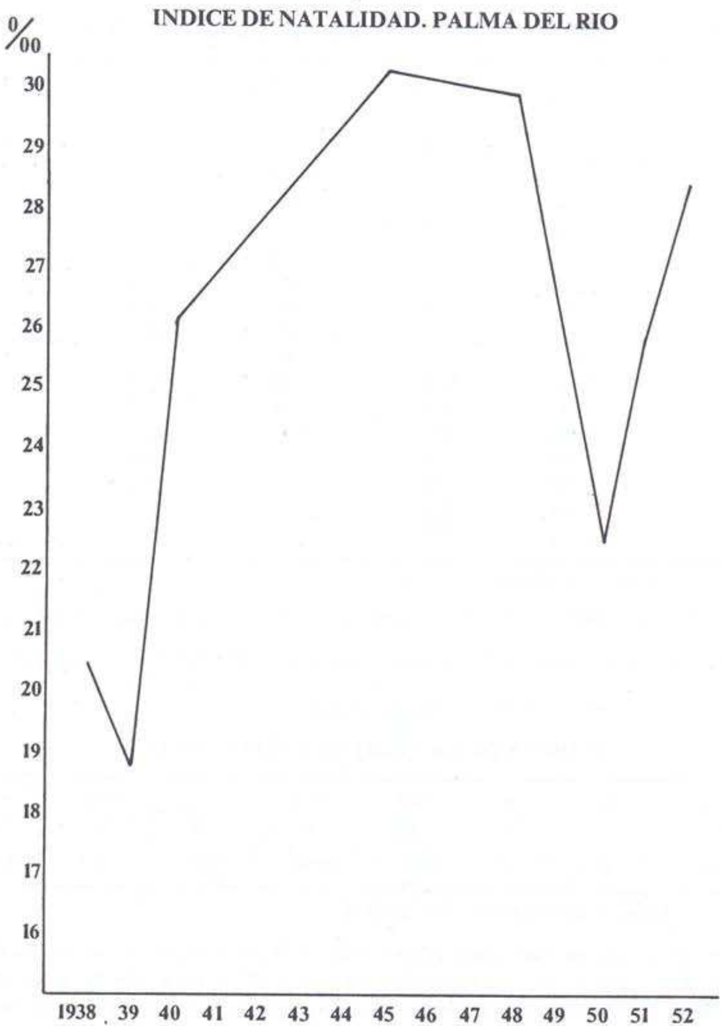
Se observa una evolución aproximada a la provincial en sus líneas globales. El conflicto bélico ocasionó un descenso general en la natalidad. Desde su conclusión hasta 1945 un fuerte impulso la situará por encima de la media cordobesa. De 1945 a 1948 la situación se estabilizará, si bien en 1946-1947 debió bajar el índice de manera sensible por la ya mencionada crisis de hambre. A partir de 1948 y hasta 1950 existió un fuerte descenso, sobre todo este último año, a partir del cual se produce un nuevo incremento.

Los índices locales se sitúan por encima de los provinciales en líneas generales. En 1952 la media española era del 20,7% (158).

(158) *Ibidem,* 145 s.(cuadro 19).

Figura XIII

INDICE DE NATALIDAD. PALMA DEL RIO



Fuente: Registro civil. (Elaboración propia).

Mortalidad

La lucha contra la muerte ha sido una constante del hombre como especie. Sin embargo, hace relativamente poco tiempo que empezó a someterla a un relativo control.

Las cifras absolutas de mortalidad en Palma del Río son:

Tabla LXXV
MORTALIDAD. CIFRAS ABSOLUTAS. PALMA DEL RIO

	Varones	Hembras	Total
(1) 1936	147	60	207
1937	84	87	171
1938	60	76	136
1939	127	86	213
1940	102	77	179
1941	129	92	221
1942	87	87	174
1943	87	92	179
1944	73	67	140
1945	85	74	159
1946	130	100	230
1947	77	71	148
1948	71	69	140
1949	95	79	174
1950	100	84	184
1951	75	55	130
1952	58	61	119

Fuente: Registro Civil. (Elaboración propia).

(1) Los datos de 1936 están recogidos desde el 19 de junio del citado año.

Durante el transcurso de los acontecimientos posteriores al 18 de julio, los varones sufrieron más bajas que las hembras. Una vez que la situación se había estabilizado en los años 1937 y 1938, son las mujeres las que aparecen con un mayor número de bajas. Ello debe explicarse por su mayor presencia en el pueblo, pues gran parte de los varones se encontraba en el frente o habían sufrido la represión de 1936. Los años que completan el período guardan un cierto equilibrio aunque en algunos momentos se vea roto por una superior mortalidad masculina; es el caso de 1946 y 1951 principalmente.

Tabla LXXVI

INDICES DE MORTALIDAD. PALMA DEL RIO

1938 ‰	1939 ‰	1940 ‰	1945 ‰	1948 ‰	1950 ‰	1951 ‰	1952 ‰
14,86	18,67	11,90	12,01	9,14	11,72	8,05	7,12

Fuente: Registro civil. (Elaboración propia).

A lo largo del período los índices de mortalidad descendieron considerablemente. Para llegar a este punto hubieron de pasar algunas etapas. El paralelismo con la evolución provincial es grande.

El final de la guerra y la consiguiente represión hizo que el índice de 1939 fuese considerablemente superior al del año anterior. En 1940 apre-

ciamos una fuerte bajada, que debemos entender como relativa puesto que no es resultado de menos muertes sino de la enorme afluencia de personas hacia el pueblo. Desde este año hasta 1945 existe una cierta estabilidad o estancamiento, si bien en 1941 aparecía una elevada tasa, extremo que debe quedar como hipótesis, pues con los datos que tenemos no es posible asegurarlo. Desde el año que vio el final de la Segunda Guerra Mundial hasta 1948 aparece en la gráfica un importante descenso. Esta progresión nos puede inducir a error, pues al desconocer los datos de 1946-47 la evolución global es más acentuada hacia la baja. En ese año, como pudimos ver en la tabla LXXV, se produjo una fuerte mortalidad motivada por la escasez de alimento. Una nueva cresta aparece situada en 1950, lo que significa una subida del índice. A partir de este año y hasta 1952 una progresión hacia la baja preside la tendencia general, situándola para este último año en una tasa inferior a la media nacional.

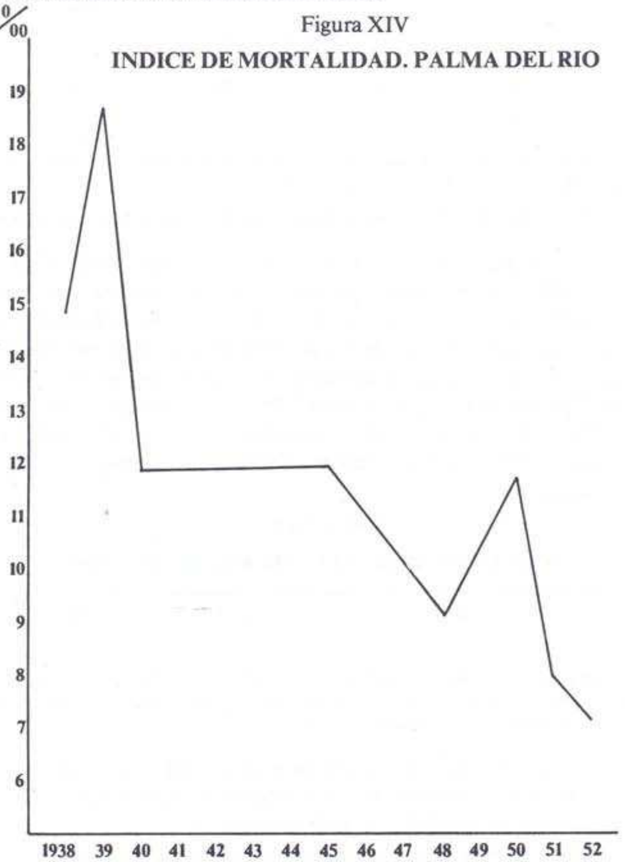


Figura XIV

INDICE DE MORTALIDAD. PALMA DEL RIO

Fuente: Registro civil. (Elaboración propia).

Motalidad infantil

Capítulo muy importante de la mortalidad general es la infantil.

Las cifras absolutas de muertes infantiles en Palma del Río fueron las siguientes:

Tabla LXXVII

MORTALIDAD INFANTIL CLASICA. CIFRAS ABSOLUTAS. PALMA DEL RIO

	1937		1940		1943		1946		1949		1952	
	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V
Menores de un mes...........	4	1	2	5	5	5	3	5	3	5	6	9
De 1 a 6 meses...	10	19	14	15	15	10	11	24	14	11	6	5
De 7 a 12 meses..	12	12	9	1	6	11	11	9	5	7	1	1
Total..........	26	32	25	21	26	27	25	38	22	23	13	15
Total global.....	58		46		53		63		45		28	

Fuente: Registro civil. H: hembra; V: varón. (Elaboración propia).

Los avances de la medicina, la mejora en las condiciones higiénicas,... hicieron posible que se llegase al final del período con un número de muertes sensiblemente inferior al existente en un principio. No obstante, aún existía un grave peligro en momentos de crisis profunda, como lo confirma el año 1946-47.

Las enfermedades de carácter exógeno eran las que tenían una mayor participación en la mortalidad infantil, destacando entre ellas las del aparato digestivo y respiratorio.

Tabla LXXVIII

ENFERMEDADES QUE PRODUJERON MAS DE UNA MUERTE EN LA POBLACION INFANTIL CLASICA. PALMA DEL RIO

	1937	1940	1943	1946	1949	1952
Gastroenteritis	16	3	2	10	6	1
Enterocolitis................	2	10	13	2	3	1
Colitis	0	0	4	1	0	0
Bronconeumonía...........	7	9	9	5	2	2
Bronquitis capilar............	7	4	8	5	1	8
Bronquitis aguda	0	1	0	1	1	1
Atresia....................	11	6	2	11	7	0
Meningitis.................	4	5	5	7	0	0
Asistolia	1	0	0	2	4	0
Raquitismo................	0	1	1	3	2	1
Tos-ferina	1	0	0	1	0	0
Colapso cardiaco	0	1	0	0	1	2

Insuficiencia cardiaca	0	1	0	1	0	0
Cardiopatía congénita	0	0	0	0	0	2
Colitis muco-membranosa	2	0	0	0	0	0
Dispepsia con distrofia	0	0	0	0	3	0
Meningitis tuberculosa	0	0	0	0	2	2
Asfixia	1	0	0	2	0	0
Falta de vitalidad	0	1	1	0	0	0
Atrofia	0	0	0	0	2	0
Onconingitis	0	0	2	0	0	0
Debilidad	0	0	1	1	0	1
Difteria	0	0	0	0	2	0

Fuente: Registro civil. (Elaboración propia).

Los índices de mortalidad infantil reflejan una progresión decreciente en líneas generales. De 1937 a 1940 apareció un descenso muy fuerte. La media del 37 estaba muy por encima de la nacional; la de 1940 era más semejante. Un ligero ascenso se distingue en el índice de 1943 con relación al de 1940. Será, sin embargo, en 1946 cuando se produzca una fuerte alza en los índices de mortalidad local, situación que no se ve reflejada en la media nacional. La crisis de subsistencia en este año tuvo una profunda repercusión en el sur peninsular, en tanto que quedó un poco diluida para el conjunto nacional. En 1949 las tasas vuelven a descender a los niveles que alcanzaran en los años anteriores al «año del hambre». Si la comparamos con la media nacional se observa que es bastante superior. Otro profundo cambio hacia la baja se aprecia en 1952, momento en que la media nacional y la local estaban equilibradas.

Tabla LXXIX

INDICE DE MORTALIDAD INFANTIL. PALMA DEL RIO

1937 %	1940 %	1943 %	1946 %	1949 %	1952 %
20,49	11,70	13,28	18,63	11,00	5,91

Fuente: Registro civil. (Elaboración propia).

Tabla LXXX

INDICES DE MORTALIDAD INFANTIL CLASICA. ESPAÑA

	‰
1935	10,94
1936	10,89
1937	13,00
1938	11,77
1939	13,52
1940	10,87
1941	14,29
1942	10,32

1943	9,92
1944	9,28
1945	8,49
1946	8,72
1947	7,07
1948	6,43
1949	6,89
1950	6,42
1951	6,26
1952	5,47

Fuente: Nadal, J.; La población española. 230.

Crecimiento vegetativo

Vistas la natalidad y la mortalidad estamos en condiciones de saber las características evolutivas de la población palmeña.

Tabla LXXXI

INDICE DE CRECIMIENTO VEGETATIVO. PALMA DEL RIO

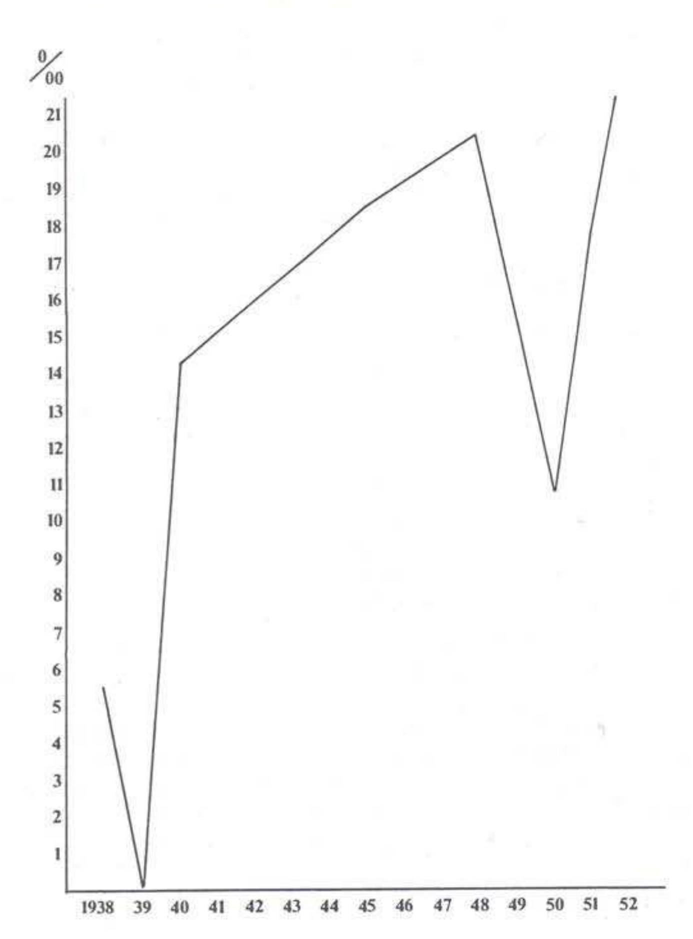
1938 ‰	1939 ‰	1940 ‰	1945 ‰	1948 ‰	1950 ‰	1951 ‰	1952 ‰
5,58	0,09	14,22	18,36	20,77	10,71	17,84	21,20

Fuente: Registro civil. (Elaboración propia).

Durante el tiempo que duró la guerra y sus consecuencias, los índices de crecimiento arrojan unas cifras bastante bajas. A partir de 1940 la subida es importante, aunque debemos tener presente que no poseemos datos para 1941, año en el que a nivel provincial y nacional el crecimiento fue negativo. En 1946-47 debió aparecer otra fuerte bajada como consecuencia de la ya conocida crisis. Desde este momento y hasta 1948 una considerable alza presidirá el proceso. Se asistirá a un gran retroceso en 1950 para, desde aquí, reiniciar una nueva etapa de progreso acelerado.

Figura XV

INDICE DE CRECIMIENTO VEGETATIVO. PALMA DEL RIO



Fuente: Registro civil. (Elaboración propia).

Nupcialidad

Juega un importante papel dentro del movimiento natural de la población. Las barreras sociales establecidas para impedir, entre otras cosas, la procreación fuera del matrimonio hacía que así fuese.

Nuevamente, la baja nupcialidad que nos aparece en 1938 se nos manifiesta como una consecuencia de la contienda civil en la población. Pasado este tiempo, los índices guardan un cierto equilibrio hasta llegar a 1952, momento en que se aprecia una gran subida.

Tabla LXXXII

MATRIMONIOS CELEBRADOS. PALMA DEL RIO

	cifras absolutas	índice %
1937	40	–
1938	32	3,49
1939	70	6,13
1940	97	6,44
1941	111	–
1942	65	–
1943	95	–
1944	83	–
1945	108	8,15
1946	99	–
1947	106	–
1948	113	7,38
1949	98	–
1950	108	6,62
1951	114	7,06
1952	159	10,38

Fuente: Registro civil. (Elaboración propia).

Estudiando las edades de los contrayentes observamos que en los hombres predomina el grupo comprendido entre los 25 y 29 años, que representan el 49,86% del total. Las mujeres, en cambio, adelantan un poco la edad de contraer nupcias con respecto a los varones. El grupo comprendido entre los 20 y los 24 años aglutina al 45,91% del total.

Tabla LXXXIII

EDAD EN EL MOMENTO DE CONTRAER MATRIMONIO

	Varones	%	Hembras	%
Menores de 20 años	5	0,33	71	4,75
De 20 a 24 años	202	13,52	686	45,91
De 25 a 29 años	745	49,86	517	34,60
De 30 a 34 años	343	22,95	121	8,09
De 35 a 39 años	99	6,62	45	3,01
De 40 en adelante............	100	6,69	54	3,61
Total	1.494	100	1.494	100

Fuente: Registro civil. (Elaboración propia).

MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

En el capítulo dedicado al mundo rural veíamos cómo en algunos momentos concretos del ciclo agrícola había movimientos de este tipo que

afectaban a la localidad. Del mismo modo, observamos cómo la implantación del regadío había propiciado una corriente inmigratoria que hizo evolucionar hacia adelante el número de personas que habitaban en el pueblo. En el primer caso, podemos hablar de emigraciones estacionales y en el segundo de inmigraciones permanentes.

Cuando el abanico de productos cultivados en el término no era muy amplio y la mayor parte de ellos tenían unos ciclos de desarrollo muy parecidos, los momentos en que se precisaba mucha mano de obra se agolpaban en torno a varias fechas a lo largo del año; lo mismo ocurría con los momentos en que se precisaban menos trabajadores.

Desde que el regadío fue una realidad, las posibilidades de cultivar productos nuevos aumentaron y ello hizo que el trabajo se repartiese más equilibradamente a lo largo del año. Si a esto añadimos el aumento de la cantidad de trabajo a realizar –ya que los nuevos cultivos precisaban un mayor número de peonadas por unidad de superficie– nos explicaremos por qué llegaron a la población importantes contingentes de trabajadores con la esperanza de tener una ocupación segura. A los obreros locales había que añadir ahora los procedentes de fuera del término. El resultado fue una demanda de trabajo superior a la que el campo podía ofertar; de esta forma, las crisis de empleo no desaparecerán por completo en algunos momentos del año.

Según un estudio de 1950 (159), 3.176 personas, habitantes de Palma del Río, habían nacido en otros municipios. De ellas 1.073 lo habían hecho en otras localidades de la provincia de Córdoba y el resto, 2.687, procedían de otras provincias españolas. La afluencia de granadinos fue muy importante puesto que sus mayores conocimientos sobre el regadío les propiciaba ciertas ventajas en esta zona donde esta técnica era algo nuevo.

Las migraciones estacionales tenían unas causas muy concretas: durante el período de las cosechas y en los momentos en que se realizaban tareas que requerían cierta especialización –como el desmonte, por ejemplo– cuadrillas de trabajadores llegaban en busca de empleo. Estas eran las épocas del año en que Palma ejercía una atracción para los obreros de los pueblos cercanos que, por las razones que fuesen, tenían menos posibilidades de trabajar que aquí. Pueblos como Hornachuelos, con una importantísima parte de su superficie ocupada por el monte, ofrecían pocas posibilidades de trabajo a sus habitantes fuera de las temporadas puntas de sus ciclos agrícolas, que estaban constituidos sobre todo por la recolección del corcho y de la aceituna; no les quedaba otra solución que salir del término en busca de ocupación.

También se daba en Palma el fenómeno de las emigraciones temporales ocasionadas por la falta de trabajo en esta localidad y la existencia de éste en otras comarcas cercanas con ciclo agrícola complementario con el nuestro. La cosecha de la aceituna en pueblos de la sierra de la provincia y

(159) Reseña Estadística de la Provincia de Córdoba. Cuadro 87.

en algunas comarcas de Jaén cumplían esta función de captación de trabajadores palmeños.

ESTRUCTURA DE LA POBLACION

Grupos de edad

En 1950 Palma contaba con una población joven en su mayor parte. El 68,81% estaba comprendida entre 0 y 34 años, en tanto que los mayores de esta edad representaban el 31,14%.

Para encontrar una cierta lógica a estas cifras hemos de tener presente algunos factores importantes. En primer lugar el momento del nacimiento: como ya se ha dicho, la mortalidad experimentó una considerable regresión a lo largo del siglo XX; por esto, nacer en uno u otro momento no era indiferente de cara a las expectativas de vida. La natalidad también descendió y se vio afectada directamente por las circunstancias del momento. El otro factor es el estallido de la guerra civil y sus posteriores repercusiones.

Tabla LXXXIV

LA POBLACION DE PALMA DEL RIO SEGUN GRUPOS DE EDAD. 1950

Años de nacimiento	edad en 1950 (1)	N.º personas en 1950 (1)	% del total	edad en 1936
1950-1946	de 0 a 4 años	1.677	10,68	–
1945-1941	de 5 a 9 años	1.507	9,60	–
1940-1936	de 10 a 14 años	1.347	8,58	–
1935-1926	de 15 a 24 años	3.590	22,87	de 1 a 10 años
1925-1916	de 25 a 34 años	2.681	17,08	de 11 a 20 años
1915-1906	de 35 a 44 años	1.560	9,94	de 21 a 30 años
1905-1896	de 45 a 54 años	1.374	8,75	de 31 a 40 años
1895-1886	de 55 a 64 años	1.070	6,81	de 41 a 50 años
1885- (...)	de 65 a (...)	885	5,64	de 51 a (...)

(1) Datos recogidos de la «Reseña Estadística de la Provincia de Córdoba». 87.

El grupo más numeroso es el comprendido entre los 15 y 24 años. Atendiendo a los factores arriba expuestos, vemos que las personas que están incluidas en él nacieron en unos momentos en que el crecimiento vegetativo era muy considerable. La mortalidad lograba disminuirse y la natalidad aún se mantenía elevada. Por otra parte, estos habitantes contaban con una edad en el momento de comenzar la guerra que, en cierta forma, les fue «favorable», pues los más pequeños habían salido del período crítico del primer año de vida y los mayores no se vieron afectados directamente por el conflicto.

A este grupo le sigue el que comprende las edades entre 25 y 34 años. Puede aplicárseles, en líneas generales, las mismas características que al anterior pero han de ser matizadas en algunos aspectos. En primer lugar

hay que tener en cuenta que desde 1918 hasta 1920 se produjo la última de las grandes epidemias que han azotado a la población del país. En estos años la gripe hizo que el crecimiento natural sufriese un considerable descenso. En segundo término, no hemos de olvidar que la guerra civil comenzó cuando muchos de ellos tenían edad de estar comprometidos directamente en la contienda.

Por el extremo opuesto, donde se encuentran los grupos más reducidos, nos enfrentamos con el compuesto por individuos cuya edad es superior a los 64 años. Para que esto sea así concurren más factores de los que hasta ahora hemos venido analizando. Hay que tener en cuenta que las expectativas de vida en estos momentos no eran muy altas. Además estas gentes vivieron en una época azotada por multitud de vicisitudes que afectaban directamente a la vida: hambres, guerras, epidemias, represión, etc. En los momentos en que nacieron –antes de 1885– la mortalidad era muy elevada y, aunque la natalidad también lo fuese, no llegaba a alcanzar límites que permitiera un crecimiento vegetativo de importancia.

El grupo comprendido entre los 55 y 64 años también era muy reducido. Para ellos concurren las mismas circunstancias que en el anterior. Salvo 1886, en que el crecimiento natural alcanzó una cifra del 10,6 por mil, el resto del período estuvo situado en unas cifras muy bajas (160). En el momento de comenzar la guerra civil las personas que integraban este grupo contaban con una edad que les hacía participar directamente en el conflicto.

Clasificación por sexo

La división de la población palmeña según la pertenencia a uno u otro sexo permite, en primer lugar, observar que a lo largo del período las mujeres constituían, en la mayor parte de las ocasiones, un grupo más numeroso que el de los hombres.

Tabla LXXXV

POBLACION SEGUN EL SEXO. PALMA DEL RIO

	Varones	Hembras	Diferencia
1938	3.919	5.228	1.309
1939	5.075	6.330	1.255
1940	7.200	7.842	642
1945	6.371	6.865	494
1950	7.846	7.845	1
1951	8.046	8.096	50
1952	8.314	8.383	69

Fuente: Archivo Histórico. (Elaboración propia).

(160) 1886: 10,6 - 1887: 7,6 - 1888: 7,6 - 1889: 4,6 - 1890: 0,9 - 1891: 1,6 - 1892: 3,6 - 1893: 3,5 1894: –2,4 - 1895: 3,7.(Recogido por López Ontiveros, A.: Emigración, propiedad...

Hasta el año 1945 se aprecian importantes desequilibrios entre ambos grupos, hecho que está íntimamente relacionado con las secuelas que la guerra había traído. Las cifras más abultadas aparecen en los años en que todavía aquel conflicto era un hecho. Los hombres siempre tuvieron una participación directa en la guerra más acusada que las mujeres, que padecían la tragedia en la retaguardia.

Acabada la lucha con las armas, si bien no del todo como ya sabemos, comenzó la lucha encubierta contra el vencido. La guerra no había concluido en todas sus facetas. La represión hizo que las diferencias entre los grupos de varones y hembras continuasen.

En 1950 se aprecia ya un equilibrio entre ambas categorías.

Clasificación según el estado civil

Con los datos que hemos podido obtener sólo nos es posible ofrecer resultados para el año 1950: el 59,90% de la población de hecho, es decir, 9.399 personas se encontraban solteras. Casados estaban 5.346, viudos 939, ninguna divorciada y 10 no constan (161).

Instrucción

Cuando hablábamos de alguno de los factores sociales que se daban en el mundo rural palmeño, comentábamos que la instrucción no acaparaba la atención que hoy le concedemos. El trabajo ocupaba un lugar predominante desde edades muy tempranas en los miembros de las familias pobres. El ambiente social que imperaba en estos momentos no favorecía en nada la introducción en el mundo del libro. Consecuencia de todo ello es que en 1950 (162), 8.718 personas eran alfabetas, mientras que el analfabetismo neto, acaparaba el 25,76% de la población, lo que suponía 4.042 personas. Con ser bastante alto, se había logrado reducir de manera sensible. En 1930 (163) en la provincia de Córdoba ascendía al 45,3%. Las medidas que la Segunda República puso en marcha hicieron que se llegase al año 1940 con el 38,5%. Esta magnitud colocaba a Córdoba en el cuarto lugar respecto del total de las provincias andaluzas, encontrándose por encima de ella Jaén con el 43,1%, Granada con 39,0% y Málaga con un 38,8%.

Dentro del ámbito provincial, la depresión del Guadalquivir con un 35% era la región natural que ofrecía un menor índice de analfabetismo neto.

A pesar de todo, Palma del Río constituía, junto con Posadas, un núcleo donde el analfabetismo mostraba unas cifras superiores a la media de la provincia, pues se situaba en este año de 1940 entre el 40 y el 45% de la población con más de nueve años de edad (164).

---

(161) Reseña Estadística de la Provincia de Córdoba.

(162) *Ibidem.*

(163) Guzmán Reina, A.: «*Valoración neta del analfabetismo en la provincia de Córdoba*». *B.R.A.C. n.º 58.* 1947.

(164) *Ibidem,* 180.

A la altura de 1950 (165), el analfabetismo global, el que incluye a todos los habitantes cualquiera que sea su edad, afectaba a 8.054 personas. Los que tenían algún tipo de instrucción ascendían a 7.606, distribuidos de la siguiente manera: 7.485 habían realizado estudios primarios, 10 habían seguido estudios profesionales, 80 tenían estudios medios y 31 habían cursado estudios superiores.

Población activa

En 1950 (166) la población activa palmeña ascendía a 6.059 personas que suponían el 38,61% del total de los habitantes de hecho. Las personas inactivas sumaban un total de 9.632 que representaban el 61,38%. Dentro de este apartado estaban incluidos los siguientes grupos, elaborados siguiendo el criterio de clasificar las personas que los integran según su dependencia o no de las otras que realicen alguna actividad remunerada. Los independientes sumaban 386 individuos; todos ellos debían su situación a la percepción de dividendos por jubilación. El grupo de los dependientes estaba integrado por 9.246 personas; de ellas 4.657 eran mujeres que estaban dedicadas a sus tareas en el propio domicilio; escolares y estudiantes eran un total de 2.303 y en torno a otros conceptos no especificados se agrupaban 2.286 personas.

La población activa clasificada según la ocupación quedaba estructurada de la siguiente forma: 436 personas estaban comprendidas en la categoría de empleadores –patronos o empresarios que ofrecían empleo– 229 formaban el grupo de los empresarios que no tenían ningún asalariado, 103 eran obreros independientes y 5.250 eran asalariados, de los que 651 estaban remunerados «a sueldo, participación o comisión», los jornaleros cualificados eran 653 y los que no lo eran ascendían a 3.946. Por último, 41 personas se encontraban fuera de estas clasificaciones. Ateniéndonos a estos datos, los asalariados componían la gran mayoría, el 86,6%.

Veamos ahora cuál era la distribución de la población activa según la actividad económica en que desempeñaba sus labores. El período que estudiamos, y para el total de la nación, se encontraba inmerso en un predominio absoluto del sector primario. Hasta 1950 algo menos de la mitad de la población activa estaba dedicada a ejercer tareas en el citado sector. Los sectores secundarios y terciario acogían a un número parecido de personas.

En la provincia, las diferencias entre los tres sectores era aún más considerable, pues el sector primario, como ya vimos en el capítulo dedicado al mundo rural, ocupaba algo más del 60%.

En Palma del Río los contrastes eran mayores. El sector primario acaparaba un poco menos de las tres cuartas partes de la población activa. El carácter rural del municipio no podía ser más evidente.

(165) Reseña Estadística de la Provincia de Córdoba.
(166) *Ibidem.*

Tabla LXXXVI

POBLACION ACTIVA SEGUN SECTORES ECONOMICOS. PALMA DEL RIO. 1950

		Número de personas	% población activa total	total sector %
Sector primario	agricultura, selvicultura, caza y pesca	4.352	71,82	71,82
Sector secundario	industrias fabriles	537	8,86	11,26
	construcción	146	2,40	
Sector terciario	comercio	218	3,59	16,72
	transportes y comunicaciones	156	2,57	
	servicios oficiales, públicos y personales	640	10,56	

Fuente: Reseña Estadística de la Provincia de Córdoba. (Elaboración propia).

EL POBLAMIENTO

Al visitante foráneo, los pueblos del valle del Guadalquivir, sobre todo, le causan profunda sorpresa por el elevado número de habitantes que acogen en su seno. Factor de primerísima importancia que interviene en esta circunstancia es la estructura de la propiedad existente. Cuando la tierra se encuentra acaparada por un reducido número de propietarios la población «se concentra en pocos pueblos» (167), muy alejados los unos de los otros, cumpliéndose la ley de «que a mayores distancias, mayores pueblos, más enrarecimiento en el hábitat humano, menos dispersión de éste» (168).

La forma de poblamiento que predominaba en la campiña cordobesa era el concentrado. En Palma del Río también era así. En 1950, 17.707 personas, es decir, el 74,60% de la población de hecho de todo el municipio vivía en lo que en las fuentes aparece con la denominación de poblamiento «compacto», o sea, concentrado (169).

Las consecuencias sociológicas de esta concentración creemos que son muy importantes. Grandes pueblos que congregan a miles de pro-

(167) Carrión, P.: *Estudios sobre la agricultura española...* 238.

(168) Carandell, J.: *«Estudio crítico de la distribución y densidad de la población humana en la provincia de Córdoba». B.R.A.C. n.º 41.* Córdoba, 1934.

(169) *Nomenclator. 1950.*

letarios, juntos codo con codo, constituyen un receptáculo para todo tipo de acontecimientos sociales (170).

La población dispersa o diseminada estaba integrada por todas aquellas personas que residían en el campo. Especial mención cabe hacer aquí de la que se situaba en las huertas. La estructura de la propiedad dentro de las explotaciones de huerta, así como las características especiales que le confería su cuidado, hacían que existiese un importante número de habitantes en ellas.

En el año 1934 el 17,2% de la población palmeña residía en el campo, es decir, formaba parte del poblamiento en diseminado (171). En 1950 esta proporción había subido, ya que representaba un 25,39%, que suponía un total de 3.984 personas (172).

Veamos ahora la densidad de población.

> Los municipios del valle del Guadalquivir ya en el siglo XIX y principios del XX, ostentaban densidades aceptables, pero obsérvese que el gran salto lo dan –caso típico, Palma del Río– (...) cuando con la gran expansión del regadío se ha podido articular una agricultura de intenso aprovechamiento del suelo –aunque sin cambiar la gran propiedad– con introducción de plantas de verano que aseguran el trabajo permanente gran parte del año (173).

Tabla LXXXVII

DENSIDAD DE POBLACION. PALMA DEL RIO

1930	1936	1938	1939	1940	1945	1948	1950	1951	1952
52,12	52,47	47,82	59,63	78,65	69,20	80,05	82,04	84,40	87,30

Fuente: Archivo Municipal. (Elaboración propia).

Como vemos, es a partir de 1940 cuando se produjo el gran impulso en la cifra de la densidad de población palmeña. Desde este momento hasta el final del período la progresión será constante, excepción hecha del año 1945.

---

(170) López Ontiveros, A.: *op. cit.*, 216.
(171) Carandell, J.: *op. cit.*, fig. 13.
(172) *Nomenclator, 1950.*
(173) López Ontiveros, A.: *op. cit.*, 200.

URBANISMO

PLANO DE LA VILLA

> El estudio cuidadoso del plano de una ciudad y de ser posible, de planos levantados en fechas suficientemente alejadas unas de otras contribuye poderosamente al conocimiento de las formas de desarrollo urbano a través de la Historia (174).

Si ésto es así, es porque el plano de un pueblo o ciudad está íntimamente relacionado tanto con el entorno en que se desarrolla como con la historia que va fraguándose con el discurrir del tiempo. De aquí que cuanto más cercanos estén dos pueblos diferentes, más posibilidades hay de que se parezcan sus respectivos planos en las características generales esenciales. Esto ha dado pie para que autores de la importancia de J. Carandell hayan podido decir que

> los pueblos cordobeses, en general, son macizos, compactos, sin brazos frondosos a lo largo de los caminos. Han sido pueblos castrenses, y no han abandonado esta fisonomía desde el siglo XIV. La propiedad territorial latifundista no ha dado lugar a la fijación en gran escala de los hombres en su terruño, base para la formación de nuevos núcleos (175).

Si observamos las figuras XVI y XVII nos daremos cuenta de que Palma del Río posee también estas características. El trazado de sus calles es bastante regular debido, sobre todo, según algunos autores (176), a las posibilidades que ofrece un terreno llano y extenso. En el plano de 1950 aparece un trazado puramente geométrico en la parte Sureste, que hay que poner en relación con un proyecto global de urbanización llevado a cabo durante estos años.

La parte más antigua del casco urbano estaba circunscrita por una muralla, de construcción musulmana, que defendía al pueblo del exterior. Alrededor del recinto amurallado se abrían, por el lado Este, una serie de pe-

---

(174) George, P.: *Geografía urbana.* 85.

(175) Carandell, J.: *op. cit.*

(176) López Ontiveros, A.: *Evolución urbana de Córdoba y de los pueblos campiñeses.* 217.

queñas manzanas de casas a las cuales pone fin la calle «José López» y «Manga de Gabán» por el Sur. El pueblo seguía creciendo siempre hacia oriente y hacia el Sur. Aparecían ahora otra serie de manzanas de mayor tamaño. Las últimas ampliaciones se hicieron en el Sureste a partir de la calle «Salvador», apreciándose un marcado sistema regular en el trazado de las calles.

Las zonas más antiguas han ido convirtiéndose poco a poco en el centro dinámico de la localidad. Allí tenían su vivienda las familias más ricas, estaban ubicados los principales centros de la administración y, por último, allí fueron estableciéndose los principales negocios del sector terciario. El centro comercial estaba constituido por la «Plaza de la Constitución», más tarde «Plaza del Comandante Baturones»; calle «Rafael Calvo de León» que luego sería «José Antonio Primo de Rivera»; «Castelar», «Castillejo», convertida más tarde en «Calvo Sotelo» y por último la calle «Calvo de León» que pasaría a denominarse después «General Queipo de Llano».

La atracción que ejerce el mundo urbano sobre las actividades ligadas al sector terciario es un fenómeno muy tratado por los especialistas que ven cómo se manifiesta en todas partes.

> Mientras las actividades administrativas admiten, a veces no sin inconvenientes, una relativa dispersión, el comercio, la banca, los seguros, los grandes hoteles, los locales de espectáculos se disputan el llamado centro comercial, el núcleo urbano (177).

De un total de 14 anuncios publicitarios consultados en las revistas locales, relacionados con la industria, sólo tres estaban localizados dentro de las calles que hemos considerado como «centro comercial»; sin embargo, de las 57 actividades recogidas en el comercio, 35 se situaban dentro y 22 fuera. Esto nos da una idea de la concentración de este sector en el centro. La calle que presentaba un número más elevado de establecimientos era «Rafael Calvo de León» o «José Antonio Primo de Rivera», con un total de 15 negocios.

---

(177) George, P.: *op. cit.*, 11.



Calle de la Feria. Eje principal del centro urbano. 1928.

Tabla LXXXVIII

ACTIVIDADES EJERCIDAS EN EL «CENTRO COMERCIAL» DE PALMA DEL RIO

calle	N.º	actividad	nombre	año
Plaza de la Constitución........	9	ebanistería	J. Angulo López	1930
Plaza de la Constitución........	11	comestibles	J. González Sánchez	1930
Rafael Calvo de León	1	comestibles platería	Antonio Ubeda Martín	1929
Rafael Calvo de León	6	comestibles	Manuel Giménez Barranco	1928
José Antonio Primo de Rivera ..	6	sombrerería	Hijos de A. Delgado	1947
José Antonio Primo de Rivera ..	7	tienda	José Sánchez Marcos	1947
Rafael Calvo de León	7	tienda	F. Nieto Rodríguez	1930
Rafael Calvo de León	10	Farmacia	«Quijada»	1930
Rafael Calvo de León	12	tejidos	A. Ruiz Aguilar	1930
José Antonio Primo de Rivera ..	12	tejidos	Tirado y Ruiz, S. L.	1947
Rafael Calvo de León	16	sombrerería	J. Díaz Núñez	1930
Rafael Calvo de León	20	ultramarinos	Vda. de Santiago Morales	1930
Rafael Calvo de León	–	café	A. García Centeno	1929
Rafael Calvo de León	37	ebanistería	J. Angulo López	1930
Rafael Calvo de León	37	panadería	Jaime Estévez Almenara	1928
José Antonio Primo de Rivera ..	42	panadería	Jaime Estévez Almenara	1947
Rafael Calvo de León	44	barbería	Manuel Camaño Ruiz	1928
Castelar.....................	1	bar	Caobo	1947
Castelar.....................	3	tejidos	Miguel Delgado Gil	1930
Castelar.....................	3	bicicletas	Juan Caballos Montero	1947
Castelar.....................	6	relojería	A. Martínez León	1947
Castillejo....................	1	tabacos	Trinidad R. Onieva	1929
Calvo Sotelo..................	2	bar	R. Velasco Montero	1947
Castillejo....................	4	restaurante	R. Martín Moyano	1929
Calvo Sotelo..................	5	bar	R. Peso Lopera	1947
Castillejo....................	10	oficina fábrica de crin.	A. Delgado Jiménez	1930

Castillejo.	–	tejidos	A. Gamero Cerezo	1930
Queipo de Llano	1	farmacia	Vda. de Chacón	1947
Queipo de Llano	2	relojería	F. González Ruiz	1947
Calvo de León	3	coloniales chacina	R. Caro Gamero	1930
Queipo de Llano	4	sastre	Ceballos	1947
Calvo de León	8	hostelería	J. Pérez Giraldés	1930
Calvo de León	11	peluquería	F. Onieva Ruiz	1928
Calvo de León	14	tienda	A. Iglesias Adame	1930
Calvo de León	19	confitería	F. Martín Moyano	1930
Calvo de León	28	corredor	R. Ruiz Nuñez	1930
Calvo de León	45	hostelería	F. Páez Salinas	1930
Calvo de León	–	bar	A. Camaño García	1930

Fuente: Revistas de feria: 1928, 1929, 1930, 1947. (Elaboración propia).

CARACTERES GENERALES

Existen muchos criterios a la hora de clasificar los distintos municipios; dos de ellos tienen una importancia excepcional y debemos estudiarlos relacionándolos el uno con el otro. De esta forma podemos tener una idea más exacta de la localidad estudiada. Dato de primera magnitud es conocer la dedicación de la población activa, ver cómo se distribuye por los distintos sectores económicos. El segundo es el número de habitantes que viven en la capital del municipio; ello nos dará una idea de la dispersión o concentración existente. Barajando estas dos variables nos encontramos con una serie de posibilidades o grupos en los que quedan encuadrados todos los municipios (178).

Palma del Río estaba situado en el grupo sexto que, por sus peculiares características, reunía al mayor número de poblaciones en todo el país. En este grupo la población activa estaba dedicada en un porcentaje superior al 70% a la agricultura y más del 50% de la población total del municipio se concentra en la capital de éste. La población activa del sector primario en Palma del Río suponía un 71,8% del total. Los porcentajes de población concentrada en el mayor núcleo, para 1930 y 1950, eran del 80% y del 71,1% respectivamente (179). Se trataba pues de un gran núcleo donde se concentraba la mayor parte de los habitantes, cuya característica principal era la dedicación agrícola. Era un municipio con una importante «villa agrícola» (180).

Dejando ahora de lado consideraciones globales, nos centramos en las condiciones específicas y concretas de nuestra ciudad.

En el año 1942 (181) la zona urbana ocupaba 25,78 hectáreas, que daban cabida a un total de 856 casas y 137 locales de diversas características. Nos encontramos con que 650 de ellas eran unifamiliares mientras 206 eran plurifamiliares: eran las llamadas «casas de vecinos». El tipo más difundido de construcción era la casa de 1 ó 2 plantas que poseía un corral adosado. Esta última característica la compartían 800 de las casas existentes. Por el contrario, era poco usual el caso de poseer jardín o huerto, pues sólo 12 viviendas disfrutaban de esta situación que, como norma general, pertenecían a grandes familias locales.

La escasez de vivienda era un problema que tenía planteado la localidad, sobre todo a raíz del importante crecimiento de la población. Por otra parte, algunos sectores económicos mostraban interés por adquirir terrenos en una zona colindante con el casco urbano propiedad del municipio. Su superficie era aproximadamente de 11 hectáreas. Aquí las familias menos pudientes estaban instaladas en chozos sin seguir más planificación

---

(178) Terán, M. de: *op. cit.*, 313.

(179) López Ontiveros, A.: *Emigración, propiedad...* cuadro II, 41. Recogido de los nomenclatores.

(180) Terán, M. de: *op. cit.*, 315.

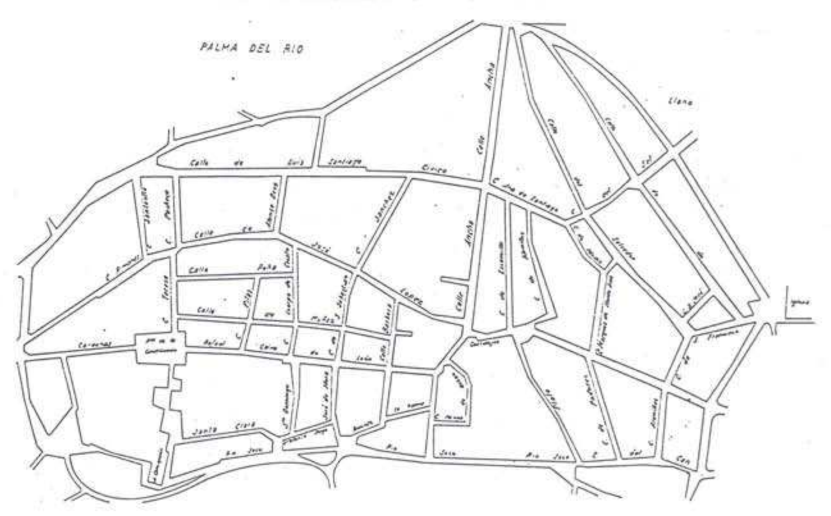
(181) Datos sacados de un informe realizado por el Ayuntamiento para la dirección general de administración local.

que la de su propia iniciativa. Por todo ello, en el mes de mayo de 1940 es presentado ante el pleno de la corporación municipal un proyecto de urbanización de «El Llano de las Eras», nombre que recibía dicha zona. Un mes más tarde, el pleno de la comisión gestora dio cuenta de la presentación y posterior aprobación del plan de alineación de los solares del citado lugar, llevado a cabo por el señor Senén Papot Fernández. En Diciembre de 1941 seguía la inquietud en los miembros del Ayuntamiento a consecuencia del intenso aumento de la población; todo ello les llevó a considerar los posibles ensanches de la ciudad. El texto que quedó recogido en las actas municipales fue el siguiente:

> Se hace constar que esta ciudad se encuentra en intenso período de crecimiento como lo demuestra el considerable aumento del censo de población que ha arrojado el recientemente aprobado por la Dirección General de Estadística, que da una población total de derecho de 15.347 habitantes debiendo considerarse zonas urbanizables, las salidas de la población por las diversas carreteras que la cruzan en una extensión no inferior a un kilómetro a partir de las últimas edificaciones que forman el casco urbano.

FIGURA XVI

PALMA DEL RIO HACIA 1930



Fuente: Ayuntamiento de Palma del Río.

El aumento de población al que se hace referencia tenía su raíz en el «hecho de estarse terminando los trabajos para la puesta en riego de una importante superficie dentro de este municipio». Todo ello

hace suponer fundamentalmente que todo el ensanche y prolongación de esta ciudad, sobre todo por las salidas hacia la estación férrea y carretera de La Campana, así como por la de Ecija, ha de ser una realidad que no puede desconocerse.

Pese a todo lo expuesto, la construcción de nuevas casas fue todavía algo que quedó en proyecto; sólo recibiría un impulso fuerte algún tiempo después, ya que en el mes de diciembre de 1942 había nada más que cinco casas en construcción en todo el pueblo (182). A pesar de la importante demanda de viviendas existente, en este mismo año eran 56 las casas que estaban sin habitar en la localidad.

Con el fin de paliar el problema de la vivienda, el día 15 de diciembre de 1942 se acordó ceder al Instituto Nacional de la Vivienda unos terrenos propiedad del Ayuntamiento sitos en el «Llano de San Francisco, para que dicho organismo construya un grupo de seis viviendas protegidas». La lentitud de las gestiones hizo que las obras tardasen bastante tiempo en llevarse a cabo.

Por fin, el 13 de febrero de 1943 quedó aprobado el proyecto presentado para la urbanización de «El Llano de las Eras», en «razón a la necesidad y urgencia de fomentar, cuanto sea posible, la construcción de casas de tipo económico».

La edificación de viviendas sería llevada a cabo por individuos o entidades privadas, previa compra en subasta de los solares previstos en el proyecto aprobado. El precio base para la subasta se fijó en la cantidad de 1.500 pesetas la hectárea, a unos quince céntimos el metro cuadrado.

La consecuencia principal de la subasta fue el acaparamiento de solares. Todo el terreno, un total de 69.031 m^2 quedó en poder de cinco personas. Por encima de todas ellas destacó una: José Paz y Remolar que adquirió 50.029 m^2. El resultado de la subasta fue el siguiente:

Tabla LXXXIX

RESULTADO DE LA SUBASTA DE SOLARES. PALMA DEL RIO

Solar (1)	Propietario	m^2	precio pagado
n.º 1	José Paz y Remolar	2.950	442,50
n.º 2	José Paz y Remolar	3.250	487,50
n.º 3	José Paz y Remolar	3.600	540
n.º 4	José Paz y Remolar	3.950	592,50
n.º 5	José Paz y Remolar	5.008	751,20
n.º 6	José Paz y Remolar	3.850	962,50
n.º 7	José Paz y Remolar	3.850	962,50
n.º 8	José Paz y Remolar	3.850	962,50
n.º 9	José Paz y Remolar	3.850	962,50
n.º 10	José Paz y Remolar	1.771	442,75

(182) Archivo Municipal.

n.º 11	José Paz y Remolar	6.050	2.420
n.º 12	José Paz y Remolar	6.050	2.420
n.º 13	Rafael García Ruiz	500	250
	José Paz y Remolar	750	375
n.º 14	José Paz y Remolar	1.250	625
n.º 18	Rafael Carrasco Torres	10.080	1.525
n.º 19	Magdalena Villarejo Velasco	3.650	550
n.º 20	Joaquín Tornero Cabano	4.772	725

Fuente: Archivo Municipal. (Elaboración propia).

(1) Número correspondiente a la ordenación urbanística.

En noviembre de 1943 José Paz y Remolar, no satisfecho con la disposición y tamaños de los solares adquiridos, presentó un escrito ante al Ayuntamiento donde proponía la nueva distribución de los solares. En un primer momento, y sin que sepamos las razones que motivaron el cambio, se aceptó dicho proyecto; de esta manera las parcelas quedaban de esta forma:

Tabla XC

Solar (1)	Propietario	m²
n.º 1	José Paz y Remolar	4.613
n.º 2	José Paz y Remolar	3.100
n.º 3	José Paz y Remolar	3.234
n.º 4	José Paz y Remolar	3.426
n.º 5	José Paz y Remolar	4.736
n.º 6	José Paz y Remolar	4.200
n.º 7	José Paz y Remolar	3.500
n.º 8	José Paz y Remolar	2.310
n.º 9	José Paz y Remolar	3.920
n.º 10	José Paz y Remolar	3.500
n.º 11	José Paz y Remolar	1.260
n.º 12	José Paz y Remolar	3.140
n.º 13	José Paz y Remolar	3.500
n.º 14	José Paz y Remolar	4.763
	TOTAL	50.029

(1) Número del solar según la nueva estructuración. (Elaboración propia).

Un mes más tarde, en el acta municipal del pleno de la comisión gestora, aparecía recogida la decisión de dejar sin validez la nueva disposición de los solares, ante la ilegalidad del proyecto presentado; volvió a ser válida la planificación del proyecto definitivo. A la nueva zona urbanizada se le dio la denominación de «Barrio de las Eras», que quedaba comprendido entre caminos de la «Barqueta» por el Norte y el de «Duque y Flores» por el Sur. Por poniente limitaba con la carretera de La Campana, alcanzando una profundidad media de 320 m. desde dicha carretera hacia el levante.

Los años transcurrieron y allí fueron instalándose algunos negocios industriales a la vez que eran construidas casas para la población. No obstante, la construcción de viviendas no fue todo lo rápida que el proyecto de urbanización preveía. En él se hacía mención explícita de que todo comprador de solares estaba obligado a construir casas dentro de un plazo fijo. Como quiera que José Paz y Remolar no había cumplido con esta obligación por acuerdo del 17 de diciembre de 1948, el pleno de la corporación decidió que el Ayuntamiento incautara todos los solares de aquel propietario donde aún no hubiese construido.

FIGURA XVII

PALMA DEL RIO HACIA 1950



Fuente: Ayuntamiento de Palma del Río.

Salubridad e higiene.

Importantes problemas tenía planteados el pueblo en este campo. Destaca, en primer lugar, el de abastecimientos de aguas potables. Según reconocían las propias autoridades locales, la calidad del agua era bastante regular. Otro grave inconveniente se presentaba al estar los veneros –de donde procedía el agua para abastecer a la localidad– a un nivel más bajo que éste. El agua debía ser elevada por medio de un motor que, en 1938, se aseguraba «estaba en un estado deficiente». Por todo ello, en este mismo, año, existió un proyecto para realizar la captación de aguas en otros veneros que ofreciesen más posibilidades, situados en los pagos de Arriel, la Algaba y Malpica, de donde podía venir el agua por su propio pie.

El día 4 de diciembre de 1940, en sesión del pleno de la comisión gestora, el alcalde, Angel Martínez Liñán, presentó una moción en la que se analizó el problema del agua. Allí se exponía claramente

> que nuestra ciudad carece prácticamente de servicio de abastecimiento de agua potable, pues no puede decirse que el actual, mientras precariamente subsista, reúna las más elementales condiciones que son exigibles a las de su clase.

En primer lugar no suministraba la cantidad mínima exigible, además «su presión es insuficiente e inestable y extracción e impulsión tan inaceptables que con mucha frecuencia la población se ve privada de ella».

«Por lo demás tampoco se encuentra al alcance de todas las fortunas su disfrute dada su carestía». Por todo esto se hacía necesaria una nueva traida de agua que asegurara el abastecimiento al pueblo.

Esto es lo que el alcalde, en representación de F.E.T. y de las J.O.N.S., exponía ante el pleno del Ayuntamiento. Pero las intenciones eran una cosa y la práctica otra. En diciembre de 1942 la situación continuaba siendo muy parecida. En estos momentos se calculaba que el número de habitantes sin agua potable en su domicilio era de 10.000 y los que la recibían, unas 400 casas, lo hacían a razón de 20 litros por persona. La insuficiencia de la red trataba de ser paliada con la colocación de cinco fuentes públicas distribuidas por todo el pueblo. Además, la gran mayoría de las casas poseían un pozo. Según las autoridades, deberían existir en un número aproximado a los 800. Estos tenían una dificultad suplementaria pues las aguas residuales de los pozos ciegos se filtraban y los contaminaban. Esta afirmación estaba recogida también en la moción de Angel Martínez Liñán cuando, refiriéndose al subsuelo, decía: «que si es excelente por su permeabilidad para dar salida a las aguas residuarias, pernicioso resulta para los pozos freáticos».

Según el informe de los técnicos, el principal problema a la hora de construir una red de alcantarillado era la acusada horizontalidad del terreno, que hacía necesario llevar los cauces de evacuación a muy larga distancia para impedir de esta forma «que al subir el nivel del río se inunden» (183).

Alumbrado y servicios eléctricos públicos

Poseemos dos fuentes que nos informan, aunque sea escuetamente, de la situación en que se encontraba la instalación del alumbrado eléctrico. Ambas estaban elaboradas por el Ayuntamiento y sin embargo tienen un cariz contradictorio. La primera data de 1938, año de guerra para todos y «tercer año triunfal» para las autoridades del nuevo régimen. La segunda está elaborada a finales de 1942, momento en que se estaba construyendo el nuevo estado, tras tres años de guerra. En 1938 el tono de euforia que se

(183) Archivo Municipal. Informe del Ayuntamiento remitido a la dirección general de administración local.

pretendía transmitir en el bando nacional casi obligaba a no presentar problemas en la retaguardia; todas las energías estaban encaminadas a la consecución de la victoria. Las autoridades locales no podían pretender que se les asignara cantidad alguna para las posibles deficiencias existentes. En 1942, con la guerra ya ganada, era el momento de la reconstrucción: había llegado la hora de exponer los problemas para intentar conseguir ayudas de la administración central.

Así pues, las situaciones eran distintas en el país y en esta medida los datos de las dos fuentes son también distintos.

Por último también hay que señalar que las autoridades locales en cada uno de los momentos mencionados eran diferentes, como diferente era el celo que ponían en la resolución de los problemas diarios.

La información de 1938 era muy escueta; textualmente dice: «la energía eléctrica para el alumbrado la suministra la compañía anónima de electricidad Mengemor. Este servicio está bien atendido».

Los datos que proporciona el informe de 1942 son algo más explícitos. Existían un total de 165 luces repartidas por las calles. El fluido eléctrico para el alumbrado público diario era de 4.939 w. que costaban al Ayuntamiento 8.526 pesetas. El consumo de las dependencias municipales se calculaba en 150 kw. mensuales que costaban 1.275 pesetas al año. Para la reposición de lámparas eléctricas se dedicaban anualmente 4.000 pesetas. Según este informe el servicio de alumbrado «tanto por escasez del personal como por la mala instalación primitiva es deficientísimo».

Obras públicas

Dentro de este apartado tenía especial importancia el arreglo o nueva pavimentación de las calles. En las actas municipales del mes de octubre de 1936 se expresaba la preocupación por arreglar las calles que habían sido dañadas por los disturbios habidos en el pueblo como consecuencia de la guerra. En el mes de diciembre fue aprobado el proyecto de pavimentación de la calle «Los Mártires». Las obras se hacían por contrata y ganó la subasta Alejandro Pérez García en la cantidad de 36.009 pesetas; para la financiación total de las obras quedó establecido que los vecinos que quedasen afectados por ellas contribuyesen con una cantidad total correspondiente al 30% del coste total de la obra. A la vez que se realizaban, era obligación de los vecinos cuyas casas no dispusieran de acometida de agua potable el realizar los trabajos necesarios para su instalación.

En el mes de junio de 1937 se realizó el acerado de la calle «José López». Después de algunos inconvenientes, la pavimentación de la calle «Los Mártires» quedó terminada. En 1938 se conoció un fuerte impulso en las obras en el mes de marzo comenzó a arreglarse «Cardenal Portocarrero». El coste total ascendió a 11.283 pesetas. También en el mes de marzo se procedió a la pavimentación de la calle «Santa Clara». Su coste total se elevó a 5.455 pesetas. En el mes de julio se procedía a la reparación de la

carretera que desde el puente sobre el Guadalquivir conecta con la Madrid-Cádiz. En el mismo mes se acometió el ensanche de la «Avenida de Córdoba». Con este objeto se llevó a cabo la expropiación de parte del terreno de las fincas que quedaron dentro del referido proyecto. El presupuesto de la obra fue de 72.099 pesetas. La ampliación tenía una superficie de 1.800 m^2.



Plaza del Comandante Baturones y Avenida de Córdoba. Primeros años del Nuevo Régimen.

En 1939 se aprobó el proyecto de pavimentación de las calles «Ana de Santiago» y «Salvador».

Muchas de estas obras eran realizadas con la finalidad de paliar en la medida de lo posible el preocupante paro existente en la ciudad. La oficina de colocación obrera calculaba la existencia de unos 250 a 300 parados. Con el objeto explícito de solucionar el paro fueron acometidas las obras de pavimentación y acerado de las calles «José de Mora» y «José Antonio Primo de Rivera» hasta su confluencia con la de «Santo Domingo». De esta manera se trataba de resolver, aunque sin éxito, un problema estructural que tenía nuestra agricultura.

En 1945 fue aprobado el proyecto de ensanche y pavimentación de la calle «Calvo Sotelo».

Por último, en 1948 se procedió a la pavimentación de la calle «Barbera». En el mes de septiembre se arregló la calle «José López» y en el mes de octubre la «Violante Jorge».

SISTEMA POLITICO

LAS ORGANIZACIONES

Hasta que el levantamiento militar del 18 de julio acabó con la Segunda República, después de una larga guerra, el sistema articulado para la expresión de las diversas voluntades y actitudes políticas existentes en la nación estuvo basado, entre otras cosas, en la existencia de partidos políticos y organizaciones sindicales. Para su estudio en la localidad seguiremos fundamentalmente el esquema de encuadramiento que aparece con motivo de las elecciones generales del 16 de febrero de 1936. En estos momentos de radicalización, dos bloques se disputaban la hegemonía: por un lado estaban las fuerzas que, generalmente, han venido llamándose izquierdas, aglutinadas en el Frente Popular; por el otro, y siguiendo con el mismo criterio, las derechas que en esta ocasión no se presentaban unidas bajo una sola coalición como ya hicieran en 1933.

El primer hecho que cabe resaltar es el predominio, en cuanto al número de afiliados se refiere, de la vertiente sindical sobre la política. En 1933 funcionaban en el pueblo los siguientes gremios sindicales:

Tabla XCI

ORGANIZACIONES DE TIPO SINDICAL. PALMA DEL RIO

– Arrieros	20 afiliados
– Albañiles	120 afiliados
– Hortelanos	340 afiliados
– Obreros agrícolas	927 afiliados
– Herreros y conductores	62 afiliados
– Panaderos	53 afiliados
– Empapeladores	322 afiliados
– Carpinteros	51 afiliados
– Zapateros	54 afiliados

Fuente: Archivo Municipal.

Estos gremios estaban agrupados dentro de centrales sindicales de mayor ámbito y capacidad. En el bloque de las izquierdas eran dos las que

aglutinaban a un número más elevado de obreros: Confederación Nacional del Trabajo (C.N.T.) y Unión General de Trabajadores (U.G.T.).

El movimiento anarcosindicalista

A través de numerosos estudios se ha podido conocer la influencia del pensamiento de Bakunin, Kropottkin, etc., en los pueblos andaluces, y de manera especial en los de las provincias de Sevilla, Cádiz y Córdoba, y la conclusión es que fue grande.

Desde muy temprano aparecieron en Palma del Río grupos organizados que estaban en estrecha relación con las corrientes anarquistas. En el año 1882 existió una sociedad palmeña adherida a la Federación de Trabajadores de la Región Española (F.T.R.E.) (184). Este grupo se mostró muy activo, y hasta el pueblo llegaban revistas obreras que empezaron a medrar al amparo de la expansión del credo que defendían; la «Revista Social» y la «Bandera Social», editadas en Madrid, eran las preferidas por los obreros de la localidad (185).

Pasados estos primeros momentos de euforia el movimiento entró en un período de crisis. Muchas organizaciones de la provincia desaparecieron; entre ellas la palmeña. Pero aunque la situación hacía que el movimiento obrero tuviera numerosos altibajos, la doctrina había calado en la clase trabajadora; así, bastaba que las circunstancias fuesen propicias, para que de nuevo apareciese la semilla de las organizaciones. En 1903, en sintonía con un poderoso auge de la lucha obrera, se crearon «La sociedad Obrera y la de Albañiles y Carpinteros» (186).

La propaganda había surtido efecto. Desde Córdoba, algunos miembros destacados del sindicalismo ácrata provincial habían desarrollado una intensa actividad por los pueblos de la provincia. Juan Palomino Olalla, Rodríguez Romero y José María Pérez eran algunos de ellos. Todo esto hizo posible que en 1903 casi toda la población obrera local se encontrase encuadrada en estas sociedades (187).

El fervor expansionista de estos momentos hacía que se planteasen numerosas huelgas y conflictos. En el año 1905 se produjo una importante huelga general. Una vez más nos encontramos las agrupaciones palmeñas unidas a esta acción, siendo una de las últimas poblaciones que desistiría en su actitud. Díaz del Moral, al que se ha de seguir para historiar tales años, dirá que

> sólo en los pueblos más saturados de enseñanzas libertarias (Córdoba, Fernán-Núñez, Castro del Río, Bujalance, Palma del Río, Espejo) los

---

(184) Calero, A. M.: *op. cit.*, 555.
(185) Díaz del Moral, J.: *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*. Córdoba. Madrid, 1967, 138.
(186) *Ibidem*, 190 s.
(187) *Ibidem*, 192.

> núcleos rebeldes mantuvieron hasta el postrer momento la actividad bélica (188).

Tras un nuevo paréntesis en la lucha, en el año

> 1916 los grupos anarquistas de Palma del Río, muy en contacto con los propagandistas forasteros del grupo Los Incansables, logran constituir su Sociedad de Oficios Varios y de Instrucción (6 de octubre) (189).

Junto a las sociedades propiamente sindicalistas, aparecieron en este mismo año el grupo Acracia y el grupo Los Aparecidos, de ideología anarquista. En 1917 vería la luz otro grupo más, denominado Los Afines (190). No fue un hecho aislado la proliferación de sociedades en estos momentos situados en la antesala del «Trienio Bolchevique». En toda Andalucía se produjo un movimiento similar. Esto hizo que

> impulsados por los catalanes, los grupos andaluces intentaran en diferentes ocasiones la constitución de una federación regional, y hasta se llegó a proponer como capital de ella a Córdoba o Bujalance; pero sólo en 1917 llegaron a aliarse once grupos en toda Andalucía, entre ellos los Aparecidos y los Afines de Palma del Río, en la organización que pomposamente bautizaron con el nombre de Federación Anarquista Andaluza, la cual no pudo reunir el congreso anarquista, principal fin de su actuación y vivió sin pena ni gloria lo que la verdura en las eras (191).

Del período comprendido entre 1918 y 1920 tenemos pocas noticias que hagan referencia a nuestra localidad. En toda Andalucía se produjo un movimiento obrero que conmovió las más profundas bases del sistema establecido; sin embargo,

> la organización de Palma del Río, una de las sindicalistas supervivientes del período anterior, provista de entusiastas fermentos del anarquismo, estuvo clausurada durante gran parte del que historiamos a consecuencia de un delito contra la Guardia Civil, y actuó muy poco en la federación y en las huelgas (192).

No obstante, el espíritu combativo se mantenía vivo entre algunos de los hombres de la localidad; algunos de ellos publicaron artículos en los periódicos más leídos del momento: «La voz del Cantero» y «La voz del Campesino». Entre ellos destacaba uno que se apellidaba Corredera y un segundo llamado Rafael Martínez. Prueba de que la organización palmeña continuaba existiendo es que se encontraba representada en el «Congreso de la Comedia» que la C.N.T. realizó en 1919 (193).

---

(188) *Ibidem*, 212.
(189) *Ibidem*, 247.
(190) *Ibidem*, 248.
(191) *Ibidem*, 248 s.
(192) *Ibidem*, 294.
(193) Calero, A. M.: *Op. cit.*, 161.

En el año 1933 la Confederación Nacional del Trabajo estaba presente a través del «Sindicato Unico de Agricultores y Oficios Varios». Contaba con un número de afiliados que se situaba entre los 250 y 300, cifra que se mantendría aproximadamente igual hasta 1936 (194). El anarcosindicalismo había perdido importancia respecto a otras organizaciones como la U.G.T. durante el período republicano. Se constata aquí un hecho que parece general para toda la región: «la proporción andaluza en la organización anarcosindicalista ha disminuido considerablemente respecto a épocas anteriores» (195).

Durante el último período de la República tuvo su sede en la calle Cigüela. Francisco González Girado y José Arriaza Cuenca fueron algunos de sus presidentes en los últimos momentos antes del 18 de julio.

El primero de mayo de 1936, en medio de un ambiente exaltado y con el gravísimo problema del paro presente en toda su crudeza, se celebró el día del obrero. En el acto que tuvo lugar en el Coliseo España intervinieron oradores de las principales organizaciones obreras locales; entre ellos se encontraban dos miembros de la C.N.T. El primero en tomar la palabra fue Arriaza Cuenca, quien hizo un alegato en contra del gobierno, pues había prometido –dijo– unas mejoras que luego no había realizado. No olvidemos que las elecciones en que saliera victorioso el Frente Popular estaban aún muy recientes y que la central anarcosindicalista había dejado libertad a sus afiliados para que interviniesen o no en los comicios según su propio criterio y que los votos de éstos fueron fundamentales para la obtención del triunfo final. Juan González, de las Juventudes Libertarias, intervino a continuación y volvió a insistir en que el panorama no había cambiado tanto como se esperaba. Hizo mención de un punto concreto del programa electoral del Frente Popular referido a la amnistía que se concedería a los presos políticos relacionados, sobre todo, con los sucesos de Asturias de 1934.

Hemos de hacer mención, por último, de la existencia en Palma de una pequeña representación de la Federación Anarquista Ibérica (F.A.I.), ala radical del anarcosindicalismo español que contaba aquí con 12 ó 14 miembros en 1936.

La Unión General de Trabajadores. U.G.T.

La central socialista tenía sus orígenes en unos momentos más cercanos a nosotros que el movimiento anarcosindicalista. En la provincia de Córdoba apareció un núcleo socialista allá por el año 1892; sin embargo, dadas las dificultades que encontraba para su arraigo tendría una vida muy azarosa (196). En la provincia los principales núcleos del marxismo fueron

(194) Informe del Ayuntamiento y testimonios orales.
(195) Calero, A. M.: *op. cit.*, 85.
(196) Díaz del Moral, J.: *op. cit.*, 141.

Puente Genil, Villanueva de Córdoba y Montilla, junto con la agrupación de la capital, que tendrán una gran importancia a la hora de difundir sus ideas.

Si repasamos las actas de los congresos de la U.G.T. nos daremos cuenta de que con anterioridad a la Segunda República no aparecen secciones que representaran a Palma del Río. Será durante el período republicano cuando esta organización adquiera importancia numérica. El empuje vendrá dado por la creación en 1930 de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (F.N.T.T.) que «iba a ser el instrumento que encauzara el enorme potencial revolucionario contenido en el seno del campo andaluz» (197). Si observamos los efectivos de la federación entre 1931 y 1932 nos daremos cuenta de la importancia del auge experimentado.

Tabla XCII

EFECTIVOS DE LA F.N.T.T. EN CORDOBA

Fecha	Secciones	Afiliados	Provincia
Octubre 1931	42	9.696	Córdoba
Abril 1932...	62	13.478	Córdoba
Junio 1932 ..	64	21.003	Córdoba

Fuente: Barragán Moriana, A.; La realidad política en Córdoba... 33.

Este importantísimo progreso fue posible gracias al cambio de política de la U.G.T. «Los sindicatos campesinos ugetistas muestran una actitud mucho más decidida que el P.S.O.E. o la misma U.G.T. en otros terrenos» (198).

«La Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra» estaba representada en Palma del Río a través de la «Sociedad de Obreros de Oficios Varios». En el mes de enero de 1933 contaba con 1.386 afiliados (199), cifra que se mantendría aproximadamente igual hasta que comenzó la guerra. En 1936 el cargo de presidente local lo ostentaba Manuel López Fernández. Su sede estaba situada en la plaza de la República número 9, local cercano al Ayuntamiento.

En el acto celebrado el primero de mayo también había oradores de este sindicato. López Fernández se dirigió a los asistentes haciendo hincapié en la necesidad de unión que los obreros deberían tener en esos momentos. Se deja ver en su discurso lo exaltado de los ánimos y cómo consideraba al adversario político como un enemigo ante el que era preciso defenderse hasta el punto de que «si era preciso llevar una pistola al trabajo»

(197) Barragán Moriana, A.: *Realidad política en Córdoba, 1931.* Córdoba, 1980, 30.

(198) Rodríguez Aguilera, R., Lambert, R. y otros: *Seis estudios sobre el proletariado...* Córdoba, 1984, 216.

(199) Archivo Municipal.

(200). En este mismo acto intervino Antonio Bujalance (201). Su mayor cultura política le permitió desarrollar un discurso más teórico: habló de la significación del primero de mayo dentro del movimiento obrero, atacó al capitalismo y, finalmente, lanzó un mensaje de esperanza centrado en dos puntos: abolición de la guerra y erradicación de las desigualdades sociales para conseguir un mundo donde «no hubiera explotados ni explotadores».

Partido Socialista Obrero Español. P.S.O.E.

Por cuanto se refiere a los partidos políticos, el que contaba con más afiliados dentro del bloque de las izquierdas era el P.S.O.E. Tenía su origen local allá por la segunda década del presente siglo (202). En 1931, con ocasión de la campaña electoral para las cortes constituyentes, este partido organizó un mitin en la localidad. En él intervinieron los más destacados oradores del socialismo cordobés: Francisco Azorín, Martín Sanz, Gabriel Morón, Hernández Rizo, Manuel Luna y Angeles Castanet (203). En 1933 contaba con 102 afiliados. El presidente local en esos momentos era Isidro Sánchez Cano. En 1936 la directiva local la componían: Rafael Limones Caro, presidente; Antonio Mesas Nieto, vicepresidente; Anselmo Gómez Bermudo, secretario tesorero y Francisco Cabrera Cardito, vicesecretario. En este año el número de afiliados había disminuido de forma sensible respecto a 1933, pues sólo contaba con 25 miembros que cotizasen (204). Tenía su sede en el mismo recinto de la Unión General de Trabajadores.

Parte muy importante de la aceptación que tenía el partido en el pueblo era debido al carisma del que fuera presidente local de las Juventudes Socialistas, José España Algarrada.

En el mitin del 1 de mayo participó en representación del P.S.O.E. Anselmo Gómez, quien basó su discurso en la necesidad de crear escuelas proletarias para la erradicación de la «reacción» y de la «religión».

Partido Comunista de España, P.C.E.

> Desde el principio, la dirección del nuevo P.C.E. se propuso articular y organizar la prometedora organización andaluza, tomando como base a las agrupaciones sevillanas (205).

En efecto, el Partido Comunista de España fue organizado en Palma del Río en el año 1931 aproximadamente, gracias al empuje de un hombre lle-

---

(200) Informe realizado por un delegado del alcalde en el acto del 1 de Mayo. Archivo Municipal.

(201) En el acta aparece recogido sólo el nombre y primer apellido pero creemos que se trataba de Antonio Bujalance López, natural de Hornachuelos y miembro del comité central de la F.N.T.T.

(202) Barragán Moriana, A.: *op. cit.*, 29.

(203) Moreno Gómez, E.: *op. cit.*, 81.

(204) Idem. *La Guerra Civil en Córdoba. 1936-1939.* Madrid, 1985; 698.

(205) Barragán Moriana, A.: *op. cit.*, 35.

gado de Sevilla (206). Tras los primeros momentos, el verdadero promotor y organizador fue Manuel Fernández Aguila, quien llegaría a ser presidente local. En 1936 contaría con 40 ó 50 afiliados aproximadamente. Su sede era la misma que la de U.G.T.

Pérez Yruela nos dirá: «Eran influyentes (los comunistas) entre los trabajadores de Villanueva de Córdoba, Palma del Río,...» (207). Así era; su fuerza política en el pueblo era mayor de lo que el número de afiliados pudiera hacer pensar. Sus miembros desarrollaban mucha actividad. En 1935 aparecía en las calles del pueblo un pasquín que contenía los puntos principales que el partido defendía en esos momentos en toda la nación. Decía así:

> ¡TRABAJADORES! ¡ANTIFASCISTAS! la reacción y su gobierno Lerroux-Gil Robles no están satisfechos con los crímenes, violaciones y fusilamientos en masa, realizados por las hordas del Tercio y Regulares en Asturias. Quieren más sangre, más terror, más penas de muerte. En Oviedo hay tres condenados a muerte. Uno más en San Fernando. Veinticinco en Gijón. Uno en Huelva. Decenas de otros heróicos luchadores de octubre van a ser condenados a muerte. ¡Impidámoslo! ¡Obreros, antifascistas, hombres libres! EL PARTIDO COMUNISTA os llama a la lucha para impedir que se realice, ¡NI UNA SOLA EJECUCION CAPITAL! Unidad de acción, frente único, acción común para ¡DETENER LA MANO DE LOS VERDUGOS! Organizad protestas, manifestaciones, mítines relámpagos, llenad pliegos de firmas en todas las fábricas, sindicatos, ateneos y barriadas proletarias.
>
> ¡CONTRA LA PENA DE MUERTE Y POR LA LIBERTAD DE LOS PRESOS!
>
> ¡Abajo el gobierno de verdugos Lerroux-Gil Robles!
> ¡Viva el frente único por la lucha!
> ¡Viva el gobierno obrero y campesino!
> ¡Viva la España Soviética!
>
> PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

La prensa obrera era recibida, repartida y leída en el pueblo. El encargado de la distribución de «Mundo Obrero» era Juan Contreras Lorca. Por no tener una organización sindical propia todos los militantes del P.C.E. local estaban afiliados a la U.G.T.

En el mitin del Coliseo subieron a la tribuna tres representantes del partido. Dionisio Morales, perteneciente a las Juventudes Comunistas en la localidad, habló de un tema que todavía estaba muy fresco en la mente de todos: la revolución de Asturias. Manuel Rodríguez, tras hacer una alusión al día que se conmemoraba, hizo referencia a la necesidad de la paz y se pronunció contra la guerra. Por último, Manuel Fernández Aguila hizo hincapié en la conveniencia de unión entre todos los partidos obreros.

(206) Testimonio de Santiago Morales.
(207) Pérez Yruela, M.: *op. cit.*, 104.

Acción Republicana, A.R. e Izquierda Republicana, I.R.

Muy poco es lo que podemos decir de estas organizaciones en el ámbito local. No conocemos la cuantía de sus afiliados, aunque pensamos que no debía ser pequeña. Formaban parte de estos grupos personas pertenecientes a la pequeña burguesía local, dándose el caso de que algunos de ellos estaban encuadrados también en la importante logia masónica que existía en el pueblo. Ejemplo relevante es el caso de Antonio España Ocaña, jefe de la logia «Luz y Prosperidad» y miembro de Acción Republicana.

El 1 de mayo intervino en representación de I.R. Antonio Ruedas, quien expuso a los asistentes los avances y conquistas que se habían logrado tras la victoria del Frente Popular (208).

Pasemos a continuación al estudio de las organizaciones opuestas a las anteriores y que se encontraban encuadradas en tres bloques principales en el momento de celebrarse las elecciones del 16 de febrero.

Partido Radical P.R.

La candidatura de «Alianza Republicana» se formó con la pretensión de agrupar al Partido Radical y al Partido Republicano Conservador bajo un mismo frente. El primero de ellos tenía una importante representación en Palma del Río. Fue creado en esta localidad entre los años 1918 y 1921. En el acto fundacional estuvieron presentes Alejandro Lerroux y Eloy Vaquero Cantillo, quienes designaron como dirigente local del partido a Antonio Delgado Jiménez, industrial y administrador de la finca «El Aguila» propiedad de Rómulo Gamero-Cívico. Alcanzó también el cargo de alcalde en varias ocasiones.

Durante el período republicano el partido tuvo unos 250-300 afiliados. La mayor parte de ellos pertenecían a la clase media local, aunque también había algunos obreros agrícolas.

Las principales actividades que desarrollaba el partido se concentraban en los momentos de las elecciones. Era entonces cuando se organizaban mítines, tanto en Palma como en otras poblaciones limítrofes. Antonio Delgado, en compañía de Antonio Corredera, Rafael Asensio y Antonio Godoy Atalaya, solían ser los oradores en este tipo de actos. La sede del partido se encontraba en la calle Rafael Asensio y Antonio Godoy Atalaya, solían ser los oradores en este tipo de actos. La sede del partido se encontraba en la calle Rafael Calvo de León número 11 (209).

(208) Informe realizado por el delegado del alcalde en el acto.

(209) Son muy pocos los datos que podemos conseguir de este partido en la localidad porque su sede fue destruida durante los disturbios de 1936. Quizá pueda tener algún dato más Antonio Delgado Viro.



Antonio Delgado Jiménez y esposa. Madrid 10-V-1936.

Falange Española, F.E.

El 29 de octubre de 1933 se desarrolló un acto en el Teatro de la Comedia de Madrid en el que José Antonio Primo de Rivera, Julio Ruiz de Alda y Alfonso García Valdecasas constituyeron formalmente un nuevo partido: Falange Española.

A finales de ese mismo año se creó en Palma del Río una representación de este partido. Pedro Parias Aceña, propietario local, fue quien puso en contacto al grupo de palmeños interesados en formar el partido con el dirigente falangista sevillano Sancho Dávila que vino al pueblo para organizar la asociación. Desde el primer momento su jefe local fue Angel Angulo Colomina, actuando Rafael Carrasco Torres como secretario.

Una característica unía a todos sus miembros: la juventud. Entre ellos había estudiantes, albañiles, empleados y algunos obreros agrícolas. José Antonio los había cautivado. Su ideario en defensa de unos valores tradicionales (unidad nacional, catolicismo, etc.) junto con el apoyo a una política social entendida de diferente forma a como la enfocaba la izquierda logró que aquellos jóvenes formaran un grupo compacto. La utilización de la violencia no estuvo nunca fuera de sus concepciones. «Entiéndase que no puede negarse la licitud de la violencia, como admitió José Antonio, en determinados casos y situaciones» (210).

Al final del período republicano el número de afiliados en el pueblo alcanzó la cifra de 82 personas. Sin embargo, eran pocas las actividades políticas que desarrollaban. No disponían de sede oficial, pero la directiva, sobre todo, se reunía con frecuencia en casa de Blanca de Lucía Ortiz, farmacéutica y presidenta local de Acción Católica.

La posición de Falange respecto al sistema republicano fue radicalizándose cada vez más. Con motivo de la celebración de las elecciones del 16 de febrero, Primo de Rivera diría:

> Aunque triunfaran en España todas las candidaturas socialistas, vosotros, padres españoles, a cuyas hijas van a decir que el pudor es un principio burgués; vosotros, militares españoles, a quienes van a decir que la patria no existe, que vais a ver a vuestros soldados en indisciplina; vosotros, religiosos católicos españoles, que vais a ver convertidas las iglesias en museos de los sin Dios; vosotros, todos, ¿acataríais el resultado electoral? Pues la Falange tampoco; la Falange no acataría el resultado electoral. Votad sin temor; no os asustéis de esos augurios. Si el resultado de los escrutinios es contrario, peligrosamente contrario a los eternos destinos de España, la Falange relegará con sus fuerzas las actas del escrutinio al último lugar del menosprecio. Si, después del escrutinio, triunfantes o vencidos, quieren otra vez los enemigos de España, los representantes de un sentido material que a España contradice, asaltar el poder, entonces otra vez la Falange, sin

---

(210) Hedilla, M.: *Testimonio*, Barcelona 1972; 24.

fanfarronada, pero sin desmayo, estaría en su puesto como hace dos años, como hace un año, como ayer, como siempre (211).

Llegó el día de las elecciones y F.E. tan sólo obtuvo un voto en la localidad.

Acción Popular. A.P.

En el año 1931, a los pocos días de ser proclamada la Segunda República, se creaba Acción Nacional, agrupación política nacida para la «necesaria salvaguarda de las fuerzas conservadoras y como defensa de la religión católica, patria, familia, orden establecido y libertad» (212). Su primer presidente fue Antonio Goicoechea, pero pronto destacaría de entre sus filas José María Gil Robles.

El 18 de junio de 1931 se celebró en Palma del Río el acto de constitución del partido en el pueblo.

Tras las elecciones generales del 28 de junio, Acción Nacional obtuvo unos resultados bastante pobres. Por ello su tarea principal en los primeros momentos del período republicano consistió en la organización de campañas que sirvieran para atraer a los sectores conservadores, católicos y monárquicos (213). En el transcurso de 1932 el partido cambia de nombre, pasando a denominarse Acción Popular (A.P.) a cuyo frente estaba ya Gil Robles. Para su creación recibió el apoyo de «Angel Herrera Oria, dirigente de Acción Católica y fundador del diario «El Debate» (214). Uno de los objetivos de Herrera «era crear en España un partido demócrata-cristiano» (215). Pronto el partido adquirió una gran importancia. En 1933 se configuró como el núcleo central de la Confederación Española de Derechas Autónomas, C.E.D.A.

En Palma del Río el partido tenía su sede en el casino, sito en la plaza de abastos, en el lugar llamado Puertas Viejas. Su presidente local fue Angel Martínez Liñán, miembro de una de las más importantes familias terratenientes del pueblo. El presidente local de las juventudes del partido, Juventudes de Acción Popular, J.A.P. fue José Rodríguez Durán, sobrino de un sacerdote del pueblo. Estudió en Madrid con los jesuitas.

Las acciones del partido en la localidad se encaminaban hacia una actividad que permitiese su consolidación. Los mítines no eran muchos. Pocos datos poseemos acerca del número, siquiera aproximado, de los militantes del partido. Sí sabemos que los resultados de las elecciones del 16 de febrero arrojaron unas cifras que nos permiten suponer que su aceptación en la localidad era bastante importante.

---

(211) *Ibidem*, 380 s.

(212) Diario Liberal. 18-VI-1931. Recogido por Barragán Moriana, A., *Realidad política...* 108.

(213) *Ibidem*, 108.

(214) Tamames, R.: *op. cit.*, 46.

(215) Thomas, H.: *op. cit.*, 131.

Junto a las tendencias de equilibrio existentes en el seno de A.P., se agrupaban otras más identificadas con posiciones de extrema derecha. El 8 de diciembre de 1934, las J.A.P. manifestaban a través de su periódico que «el bien común no puede integrarse por medio de una asamblea elegida por sufragio universal inorgánico» (216). Más cercano en el tiempo a este trabajo, Félix Moreno de la Cova, estudiante en Madrid por estos años, ferviente seguidor de Herrera Oria y vocal de los círculos de estudio de «El Debate», nos da una muestra de la opinión que muchos de los jóvenes cercanos a las J.A.P. sustentaban. El 31 de marzo de 1936 escribía una carta a su madre con motivo de la detención por aquellos días de su padre Félix Moreno Ardanuy. En ella manifestaba:

> Queridísima mamá: Ya supongo lo apenada que estarás con todas estas cosas que no tienen nombre. La detención de papá venía en «El Debate» y en los periódicos de provincias. Me llamó muchísima gente para decirme al mismo tiempo que lo sentían y que me felicitaban por tener un padre tan decidido y valiente (...) no se sometía a las arbitrariedades de esta gente. Yo, creelo, me siento orgulloso que en estos tiempos de continuas claudicaciones sea precisamente papá el que adopta una posición airada y además útil pues estoy seguro que se consigue más rebelándose que sometiéndose. De el porvenir próximo no sé qué decirte, por aquí siempre rumores y la mayoría absurdos. Estoy convencido que la solución de esto es a un sistema sindicalista-nacional, es decir, fascista. Yo tengo plena fe en él y si me viera con condiciones, pondría mi vida al servicio de esta España futura que ahora empieza a germinar. Tú no te preocupes demasiado; en el peor de los casos tienes tres hijos hombres que han nacido caballeros españoles y tú los hicistes cristianos... (217).

La radicalización progresiva de A.P. fue factor condicionante que debe tenerse en cuenta para explicarnos el asalto y destrucción que las organizaciones obreras palmeñas realizaron en su sede en el transcurso de los disturbios del día 19 y 20 de febrero de 1936 que trataremos en su momento.

Una vez que hemos hecho un rápido recorrido por los principales partidos políticos y organizaciones sindicales que existieron en Palma del Río hasta 1936, debemos hacer mención de una organización que, sin ser partido, tuvo por muchas circunstancias unas importantes connotaciones políticas.

La Masonería

Un meritorio estudio sobre esta organización en la provincia de Córdoba (218) ha puesto de manifiesto el papel destacado de la logia de Palma.

La segunda logia que tenemos noticias de que surgiera en la pro-

(216) *Ibidem*, 132.

(217) Agradecemos a Félix Moreno de la Cova la confianza que depositó en nosotros al proporcionarnos esta carta.

(218) Moreno Gómez, F. y Ortiz Villalba, J.: *La Masonería en Córdoba*, Córdoba, 1985.

vincia de Córdoba fue la importante y vigorosa LUZ Y PROSPERIDAD n.º 369, de Palma del Río, a finales de 1913, auténtico foco masónico de la vega del Guadalquivir, que se irradió a varios pueblos limítrofes, como veremos.

El día 26 de diciembre de 1913 varios masones de Palma del Río, o vecinos de la misma (José C. Marín Galán, perito agrícola; Gumersindo Santiago Páez y Antonio Marín Peña, labradores; Manuel Fernández Araujo y Francisco Durán Gómez, empleados) celebraron una reunión para solicitar del Gran Oriente Español la fundación en Palma de un triángulo masónico, para el que se proponía el nombre de «Rizal»; pero en la aprobación por parte del Gran Oriente, fecha el 15 de febrero de 1914, se da el nombre de «Luz y Prosperidad n.º 72» con los siguientes cargos: José C. Marín Galán, presidente; Francisco Durán Gómez, secretario y Gumersindo Santiago Páez, tesorero (219).

En el año 1914 el triángulo se convirtió en logia. Rápidamente comenzaría un proceso de expansión que en 1916 desembocaría en un período de crisis a juzgar por los datos de Moreno Gómez (220). Según el cuadro lógico de 31 de octubre de este año, la logia contaba con 19 miembros.

Tabla XCIII

COMPONENTES DE LA LOGIA MASONICA. PALMA DEL RIO

Nombre	profesión	residencia	nombres simbólicos	grado
Francisco Durán Gómez	empleado	Palma del Río	Castelar	3.º
Carlos Marín Galán	perito agrícola	Palma del Río	Copérnico	4.º
Juan M. Nacarino Molina	maestro	Palma del Río	Marconi	2.º
Juan M. Nacarino Moreno	industrial	Palma del Río	Colón	2.º
Antonio España Ocaña	industrial	Palma del Río	Prim	3.º
Manuel Carmona Pérez	mecánico	Palma del Río	Edison	2.º
José Carrasco Onieva	industrial	Palma del Río	Canalejas	2.º
Blas Ferraris Ríos	metalúrgico	Palma del Río	Garibaldi	2.º
Francisco Ruiz Pelayo	factor	Peñaflor	—	2.º
Camilo Aras López	dibujante	Peñaflor	Vinicio	2.º
José Limón Vidosa	molinero	Peñaflor	Ruperto	1.º
Luis Vargas Durán	peluquero	Peñaflor	Luque	1.º
Juan Luque Mármol	viajante	Peñaflor	—	1.º
Angel Bello Jiménez	carpintero	Peñaflor	—	1.º
José Aballado Fernández	—	Peñaflor	Bustamante	1.º
Gumersindo Santiago Páez	labrador	Palma del Río	Kropotquin	3.º
Juan Jurado Medina	industrial	Peñaflor	Daoíz	1.º
Cristóbal Pérez Pérez	viajante	Peñaflor	Velarde	1.º
Miguel Avilés Quesada	mecánico	Peñaflor	Máquina	-

Fuente: Archivo Municipal.

(219) *Ibidem*, 178.
(220) *Ibidem*, 179.

La pertenencia a una logia iba precedida de un ritual en el que el nuevo miembro aceptaba los preceptos de la institución.

> Yo Luis Vargas Durán de mi libre y espontánea voluntad, en presencia del Gran Arquitecto del Universo –así llamamos nosotros a Dios– y de esta respetable asamblea de masones, juro (o prometo por mi honor) solemnemente y con sinceridad, no revelar jamás ninguno de los misterios de la Francomasonería que me sean revelados si no es a un legítimo y buen masón o en una logia regularmente constituida.
>
> Prometo así mismo amar a mis hermanos, socorrerles y prestarles toda mi ayuda en sus necesidades y verter en su defensa y en la de la orden hasta la última gota de mi sangre. Obedeceré la constitución del Grande Oriente Español, sus estatutos y reglamentos generales, leyes decretos y disposiciones, como también el Reglamento particular de este respetable Taller que me recibe y preferiré se me corte el cuello antes de fallar a mis promesas.

La ideología masónica está cargada de un profundo humanismo que a veces resulta algo ingenuo para nuestros valores contemporáneos. Un texto que se conserva en el Archivo Municipal nos da buena muestra de ello:

> CODIGO MASONICO:
>
> Adora al Gran Arquitecto del Universo.
>
> El verdadero culto que se da al Gran Arquitecto, consiste principalmente en las buenas obras.
>
> Ten siempre tu alma en un estado puro para parecer dignamente delante de tu conciencia.
>
> Ama a tu prójimo como a tí mismo.
>
> No hagas mal para esperar bien.
>
> Haz bien por amor al mismo bien.
>
> Estima a los buenos, ama a los débiles, huye de los malos pero no odies a nadie.
>
> No lisonjees a tu hermano, pues que es una traición; si tu hermano te lisonjea, teme que te corrompa.
>
> Escucha siempre la voz de tu conciencia.
>
> Sé el padre de los pobres, cada suspiro que tu dureza les arranque, son otras tantas maldiciones que caerán sobre tu cabeza.
>
> Respeta al viajero nacional o extranjero; ayúdale: su persona es sagrada para tí.
>
> Evita las querellas, prevee los insultos, deja que la razón quede siempre de tu lado.
>
> Parte con el hambriento tu pan, y a los pobres y peregrinos mételos en tu casa; cuando vieses al desnudo cúbrelo y no desprecies tu carne en la suya.
>
> No seas ligero en airarte, porque la ira reposa en el seno del necio.
>
> Detesta la avaricia, porque quien ama las riquezas ningún fruto sacará de ellas, y ésta también es vanidad.

Huye de los impíos, porque su casa será arrasada; más las tiendas de los justos florecerán.

En la senda del honor y de la justicia está la vida; mas el camino extraviado conduce a la muerte.

El corazón de los sabios está donde se practica la virtud y el corazón de los necios donde se festeja la vanidad.

Respeta a las mujeres, no abuses jamás de su debilidad y mucho menos pienses en deshonrarlas.

Si tienes un hijo, regocíjate, pero tiembla del depósito que se te confía.

Haz que hasta los diez años te tema, hasta los veinte te ame y hasta la muerte te respete. Hasta los diez años sé su maestro, hasta los veinte su padre y hasta la muerte su amigo. Piensa en darle buenos principios antes que bellas maneras; que te deba rectitud esclarecida y no frívola elegancia. Haz un hombre honesto antes que un hombre hábil.

Si te avergüenzas de tu destino, tienes orgullo, piensa que aquél ni te honra ni te degrada, el modo con que cumplas te hará uno u otro.

Lee y aprovecha, ve e imita, reflexiona y trabaja, ocúpate siempre de tus hermanos y trabajarás para tí mismo.

Conténtate de todo, por todo y con todo.

No juzgues ligeramente las acciones de los hombres: no reproches y menos alabes; antes procura sondear bien los corazones para apreciar sus obras.

Sé entre los profanos libre sin licencia, grande sin orgullo, humilde sin bajeza, y entre los hermanos firme sin ser tenaz, severo sin ser inflexible y sumiso sin ser servil.

Habla moderadamente con los grandes, prudentemente con tus iguales, sinceramente con tus amigos, dulcemente con los pequeños, y eternamente con pobres.

Justo y valeroso defenderá al oprimido, protegerás la inocencia, sin reparar en nada de los servicios que prestes.

Exacto apreciador de los hombres y de las cosas, no atenderás más que al mérito personal, sean cuales fueren el rango, el estado y la fortuna.

El día que se generalicen estas máximas entre los hombres, la especie humana será feliz, y la Masonería habrá terminado su tarea y cantado su triunfo regenerador.

La Masonería había sido tradicionalmente no sólo el blanco de los anatemas de la Iglesia, sino también foco de animosidad de las oligarquías conservadoras (...). En cuanto comenzó la Guerra Civil, tenida en cuenta la ideología liberal de los masones, contra ellos se lanzó enseguida una cruenta represión, orquestada y estimulada por la Iglesia (221).

---

(221) *Ibidem*, 253.

El 24 de enero de 1941, el alcalde de Palma del Río enviaba un escrito al juez instructor del Juzgado Provincial de Responsabilidades Políticas, en el que se exponía:

> que por los agentes de mi autoridad se han practicado las oportunas diligencias en averiguación de la conducta público privada político social de Antonio España Ocaña. Este individuo puede afirmarse sin temor a incurrir en error alguno que fue el causante de todos los actos delictivos cometidos en esta ciudad por los elementos extremistas, pues fue el Jefe de la Logia Masónica denominada Luz y Prosperidad y tenía por nombre simbólico Prim. Este individuo era natural de Brenes provincia de Sevilla y muy pequeño se trasladó a esta ciudad y sus actividades políticas (siempre de ideas extremistas y masónicas) comenzaron desde su mayoría de edad. En el año 1934 militaba en el partido del funesto Azaña y durante la dominación roja todos los actos de los comités revolucionarios les eran consultados. Es individuo peligrosísimo para la sociedad.

LOS PRIMEROS MESES DE 1936

El que habría de ser año trágico para muchas personas del país, llegó a Palma del Río durante el transcurso de un intenso temporal de lluvias, presagio de tiempos difíciles.

La campaña electoral que antecedió a las elecciones generales del mes de febrero había comenzado en el pueblo en los últimos días del año anterior. El 26 de diciembre, Izquierda Republicana celebró un acto de propaganda (222).

El gobierno municipal estaba formado por un grupo no siempre fijo de concejales que, por su situación, podían clasificarse en propietarios e interinos. Para la comprensión de estos status debemos remontarnos hasta las elecciones municipales del 12 de abril de 1931. El total de puestos a cubrir en aquel entonces, de acuerdo con las características del pueblo, era de 17. Sólo pudieron elegirse 9 de estos cargos a consecuencia de la abstención del importante sector anarcosindicalista. Estos concejales elegidos fueron los que se decía que ostentaban su puesto con carácter de propietarios. Las ocho personas restantes eran designadas por el gobernador civil y recibían su cargo con carácter de interino. De las nueve personas que se eligieron el 12 de abril, cuatro estaban identificadas con las ideas de la izquierda y cinco representaban, con diversos matices, a los sectores de la derecha. Era, pues, el gobernador civil quien con la designación de los concejales interinos decidía el cariz político que debería tener el Ayuntamiento. Este hecho daría pies, en repetidas ocasiones, a maniobras políticas que soliviantaron los ánimos de los que se vieron perjudicados por ellas.

(222) Moreno Gómez, F.: *La República y la guerra...* 529.

Con el ascenso de la centro-derecha al poder (1933) apareció un cambio en los Ayuntamientos.

> Uno de los aspectos más insidiosos de la política revisionista del bienio radical-cedista fue la represión implacable y calculada a que se sometió a los ayuntamientos socialistas o de izquierdas (...). Con estos manejos, los radicales se hicieron, poco a poco, con la mayoría de los ayuntamientos de la provincia (223).

A partir del 20 de marzo de 1934 la corporación municipal estuvo presidida por Antonio Delgado Jiménez, a la sazón presidente local del Partido Radical. Formaban parte de aquella comisión gestora los siguientes concejales:

Tabla XCIV

CORPORACION MUNICIPAL. 20-III-1933 a 29-I-1936

Nombre	Profesión	Filiación Política	Categoria
Basilio Romero Sánchez..	Barbero	Radical	Interino
Juan Rosa González	Zapatero	Radical	Interino
José Hidalgo Sánchez	-	–	Interino
Manuel Baeza Blanes	–	–	Interino
Antonio Ruiz Aguilar....	Comercio	D.L.R.	Propietario
Manuel Rodríguez Aguilar.	Comercio	Derechas	Propietario
Antonio Caamaño García	Comercio	D.L.R.	Propietario
Manuel Fuentes Rodríguez.	Propietario	Monárquico	Propietario
Antonio España Ocaña...	Industrial	A.R. (masón)	Propietario
José Atalaya Montero....	–	P.S.O.E. (masón)	Propietario
José López Fernández....	–	Radical	Interino

Fuente: Libro de Actas Municipales. Estadística 1933 (datos locales). Testimonios orales.

Esta fue la composición del gobierno del Ayuntamiento hasta el 29 de enero de 1936, momento en que cambiaría a consecuencia de las órdenes dimanadas del gobernador civil de la provincia. Con esta actuación se intentaba volver a la situación existente con anterioridad al cambio de 1934. Esta vez la maniobra levantó las iras de los sectores conservadores.

Presidida por José Jiménez Crisóstomo, delegado del gobernador civil en el acto, se celebró una sesión extraordinaria por la que se reponían en sus cargos a la totalidad de los concejales propietarios y eran nombrados nuevos concejales interinos que sustituirían a los anteriores. De esta manera la corporación volvía a tener un carácter ideológico eminentemente izquierdista.

(223) *Ibidem*, 260.

Tabla XCV

CORPORACION MUNICIPAL. 29-I-1936 a 7-II-1936

nombre	profesión	cargo	filiación política
J. Atalaya Montero (mayor) . .	–	alcalde	P.S.O.E.
Antonio España Ocaña	industrial	1.º teniente alcalde	I.R. (masón)
Rafael Bravo Carreto	carpintero	2.º teniente alcalde	I.R. (masón)
Manuel Caro Salazar	–	3.º teniente alcalde	P.S.O.E.
Antonio Ruiz Aguilar	comercio	concejal	Ex. D.I.R.
Manuel Rodríguez Aguilar . .	comercio	concejal	derechas
Manuel Fuentes Rodríguez . .	propietario	concejal	monárquico
Antonio Caamaño García . . .	comercio	concejal	Ex. D.L.R.
Antonio Caro Gamero	–	concejal	monárquico
Francisco Jiménez Delgado .	–	concejal	–
Juan Acosta Manzano	comercio	concejal	P.S.O.E.
Antonio Ubeda Martín	–	concejal	P.S.O.E. (masón)
Mariano Delgado Domínguez.	–	concejal	–
José Palma Rosa	–	concejal	Radical
Antonio López Espejo	obrero agrícola	concejal	P.S.O.E.
Antonio García Benítez	jornalero	concejal	P.S.O.E.
Diego Nacarino López	ebanista	concejal	P.S.O.E. (masón)

Fuentes: Libro de Actas Municipales. Testimonios orales. Estadísticas 1933 (datos locales). «Causa general».

La lucha por el poder era muy fuerte. El día de las elecciones se acercaba y ninguna facción política quería perder posiciones. El Partido Socialista tenía situados, al menos, a siete de sus militantes en el gobierno del municipio, siendo el que ostentaba mayor representación. Si unimos a ello el hecho de que Izquierda Republicana formaba parte del Frente Popular concluiremos que este bloque representaba la mayoría absoluta dentro de la corporación.

No duró mucho esta situación. El día 7 de febrero, y como un jalón más dentro de la campaña de destituciones de ayuntamientos de izquierdas, se reunía en sesión extraordinaria la comisión gestora bajo la presidencia de Teodoro Bujalance, delegado del gobernador Antonio Cardero, quien había nombrado nuevos concejales interinos (224). En base a ésto, el que hasta ahora había sido alcalde presentó su dimisión quedando la nueva gestora formada por los siguientes señores:

---

(224) *ibidem*, 236 s.

Tabla XCVI

CORPORACION MUNICIPAL. 7-II-1936 a 20-II-1936

Nombre	Profesión	Cargo	Filiación Política
José Atalaya Montero....	–	concejal	P.S.O.E.
Antonio España Ocaña...	industrial	dimite	I.R. (masón)
Rafael Bravo Carreto.....	carpintero	dimite	I.R. (masón)
Manuel Caro Salazar.....	–	dimite	P.S.O.E.
Antonio Ruiz Aguilar....	Comercio	concejal	Ex. D.L.R.
Manuel Rodríguez Aguilar.	Comercio	concejal	derechas
Manuel Fuentes Rodríguez.	Propietario	concejal	monárquico
Antonio Caamaño García	Comercio	concejal	Ex. D.L.R.
Antonio Caro Gamero ...	–	concejal	monárquico
R. Calvo de León y Torrado	propietario	alcalde	derechas
José Martínez Liñán	propietario	1.º tte. alcalde	derechas
Manuel García Liñán	propietario	concejal	derechas
José Angulo Colominas ..	–	3.º tte. alcalde	derechas
Rafael Rosa Velasco	comercio	concejal	derechas
Juan Jesús Ortiz León....	industrial	concejal	derch. (masón)
José Maravez Sánchez....	sacerdote	concejal	–
Agustín Villarejo Velasco.	juez	2.º tte. alcalde	derechas

Fuente: Libro de Actas Municipales. Estadística 1933 (datos locales). Testimonios orales. «Causa general».

Esta ejecutiva quedó definitivamente establecida el día 8 de febrero cuando Agustín Villarejo Velasco quedó posesionado de su cargo. También en esta sesión se hicieron las votaciones de las que saldrían elegidos el alcalde y las tres tenencias. Durante esta reunión Antonio España Ocaña, Rafael Bravo Carreto y Manuel Caro Salazar presentaron su dimisión como concejales en protesta por las maniobras políticas del gobernador.

El carácter marcadamente conservador quedaba patente en la nueva corporación: tres importantes familias del latifundismo palmeño estaban representadas en ella. Algunos miembros de la industria y el comercio junto con alguna profesión liberal y un representante de la Iglesia completaban el grupo.

Cuando faltaban ocho días para la celebración de las elecciones, la máxima autoridad civil de la provincia formó un ayuntamiento en el que existían miembros contrarios a la República y, en la situación en que se encontraba el país, esto equivalía a ser enemigo de ella. Esta circunstancia no pasaba inadvertida para quienes se encontraban en el polo opuesto del panorama político. Para ellos Rafael Calvo de León y Torrado había sido puesto en la alcaldía por «el cacique de Córdoba don José Fernández Jiménez, juntamente con el jefe de los monárquicos cordobeses don José Cruz Conde»; para que sus «manejos caciquiles» influyese en las elecciones (225). Por si ello no bastase, el día 15 de febrero, víspera de las elecciones,

(225) Informe redactado por el Ayuntamiento el día 9-III-1936.

el gobernador civil nombró como delegado de orden público en Palma del Río a Félix Moreno Ardanuy (226), «propietario y rico hacendado (...) que manda y caciquea...» (227) y persona, cuando menos, conflictiva en el pueblo. Félix Moreno renunció a dicho nombramiento el mismo día 15 siendo sustituido por el alcalde.

En el ánimo de los simpatizantes del Frente Popular existía la convicción de que la derecha estaba haciendo todo lo posible para impedir la victoria de las izquierdas, no ya dentro de las posibilidades que brindaba la campaña electoral, sino apoyándose en el poder que ostentaba. Según un informe del Ayuntamiento, realizado algunos días después de la celebración de los comicios, «parece ser» que el señor alcalde dio órdenes al sargento de puesto, Máximo Patón Jiménez,

> de que hiciera unos disparos al aire que sirviera de pretexto al arresto de los dirigentes del Frente Popular de izquierda y esto quiso hacerlo en vísperas de las elecciones, en la misma noche en que dio una conferencia el candidato del Frente Popular don Pedro Rico, y en vista de que el sargento no se prestó a hacer los disparos le dijo que debía prender a todos los interventores del Frente Popular de izquierda (228).

Por fin, llegó la jornada en que los electores deberían depositar su voto. Las elecciones se celebraron en medio de un ambiente enrarecido por las circunstancias en que se habían desarrollado los acontecimientos. Durante la campaña hubo alguna violencia practicada por miembros de ambos bloques. Sin embargo, el día 16 no se produjo ningún incidente de importancia. Dos días antes, las autoridades habían tomado algunas medidas para impedir posibles actos de violencia. El gobernador civil remitió un telegrama a los alcaldes previniéndoles en este sentido.

> Teniendo noticias este gobierno que elementos extremistas pretenden formar desórdenes trasladándose en camionetas de unos pueblos a otros y siendo propósito dar las máximas facilidades para normal funcionamiento colegios electorales, impida V. por todos los medios a su alcance la salida y entrada pueblos y circulación carretera de todo camión con personal que no lleve autorización especial para transporte electores sellada y firmada por el alcalde respectivas localidades con excepción viajes normales coches líneas (229).

Fuerzas de la Guardia de Asalto llegaron al pueblo para garantizar el normal desarrollo de las votaciones. Fueron ayudados en ello por la policía municipal (230). Se dividió el pueblo en 13 colegios electorales, en cada uno de los cuales había un presidente de mesa y unos interventores por

---

(226) Archivo Municipal.

(227) Correspondencia del alcalde de Palma dirigida a don Niceto Alcalá Zamora. Archivo Municipal.

(228) Informe del Ayuntamiento de 9-III-1936. Archivo Municipal.

(229) Telegrama del Gobernador civil a los alcaldes. 14-II-1936.

(230) La distribución de las fuerzas de seguridad fue la siguiente:

cada partido. Las mesas quedaron agrupadas dentro de tres grandes distritos. La distribución fue la siguiente:

Tabla XCVII
DISTRITOS ELECTORALES. ELECCIONES DE 16-II-1936. PALMA DEL RIO

Distrito primero: San Francisco	Total electores
Sección 1: Atrio Iglesia San Francisco	594
Sección 2: Sacristía Iglesia San Francisco	578
Sección 3: Cochera de Juan González Puente	356
Sección 4: Coliseo España	286
Sección 5: Grupo escolar calle Gracia	457
Total	2.271
Distrito Segundo: Buen Suceso	
Sección 1: Casa de don Baldomero Fernández	474
Sección 2: Sacristía de la ermita del Buen Suceso	511
Sección 3: Entrada de la casa n.º 11 de la calle Fermín Galán	444
Sección 4: Accesoria a la casa n.º 14 de la calle Rafael Calvo	515
Total	1.944
Distrito Tercero: Santo Domingo	
Sección 1: Vestíbulos oficinas Pesas y Medidas	448
Sección 2: Academia Banda Municipal	392
Sección 3: Vestíbulo teatro Jerez	430
Sección 4: Vestíbulo Juzgado Municipal	359
Total	1.629
Total electores	5.844

Fuente: Archivo Municipal.

---

colegio electoral	dotación
Atrio de San Francisco	
Sacristía de San Francisco	tres guardias
Cochera de Juan González Fuentes	de asalto
Coliseo España	
Grupo Escolar de la calle Gracia	dos guardias de asalto
Casa de don Baldomero Fernández	dos municipales
Ermita del Buen Suceso	dos municipales
Calle Fermín Galán, n.º 11	dos municipales
Calle Rafael Calvo de León y teatro Jerez	dos municipales
Academia Banda de Música	tres guardias
Juzgado	de asalto
Pesas y Medidas	

Lo que se jugaba toda la sociedad española en aquellas elecciones era mucho más que la victoria en unos comicios. Para unos representaba la posibilidad de ver hecho realidad aquéllo que establecía la constitución de 1932: «España es una República democrática de trabajadores de toda clase...». Para otros era el último recurso legal que quedaba antes de utilizar la violencia. Por ello no es extraño que todos acudieran a variados recursos para obtener el triunfo. El mismo día 16 de febrero, el Comité Provincial Progresista, como órgano directivo del Partido Progresista, integrante de la candidatura contrarrevolucionaria junto con la C.E.D.A. y Renovación Española, enviaba un telegrama al alcalde Rafael Calvo de León y Torrado:

> Ante la jornada decisiva reiteramos orden terminante voten íntegra candidatura contrarrevolucionaria pidiendo personal orden rechacen compromisos personales no habrá segunda vuelta todas noticias modificación candidatura es falsa no debe perderse ningún voto pidan elementos afines en la collación ayuden triunfo que se conseguirá todo por España y por la República (231).

El escrutinio realizado al final de la jornada arrojó los siguientes resultados:

Tabla XCVIII

RESULTADO DE LAS ELECCIONES GENERALES DEL 16-II-1936
PALMA DEL RIO

nombre	partido	candidatura	votos
Federico Fdez. Castillejos...	progresista	antirrevolucionaria	2.051
José Tomás Rubio Chavarri	progresista	antirrevolucionaria	2.048
Rafael Delgado Benítez	progresista	antirrevolucionaria	2.049
Laureano Fernández Martos	C.E.D.A.	antirrevolucionaria	2.047
José Montero Tirado.......	C.E.D.A.	antirrevolucionaria	2.046
Rafael Muñoz Córdoba	C.E.D.A.	antirrevolucionaria	2.046
Bartolomé Torrico Martos..	C.E.D.A.	antirrevolucionaria	2.047
Adolfo Virgili y Quintanilla.	C.E.D.A.	antirrevolucionaria	2.042
Fdo. Parras y R. de Pedrosa .	C.E.D.A.	antirrevolucionaria	2.041
José Cruz Conde	Renovación Española	antirrevolucionaria	2.039
Antonio Jaén Morente	I.R.	Frente Popular	2.201
Ramón Rubio Vicente	I.R.	Frente Popular	2.197
Pedro Rico López	I.R.	Frente Popular	2.203
Wenceslao Carrillo Alonso .	P.S.O.E.	Frente Popular	2.198
Vicente Martín Romera	P.S.O.E.	Frente Popular	2.200
Manuel Castro Molina	J.S.	Frente Popular	2.198
Antonio Bujalance López...	U.G.T.	Frente Popular	2.199
Eduardo Blanco Fernández .	P.S.O.E.	Frente Popular	2.197
Jesús Hernández Tomás....	P.C.E.	Frente Popular	2.198
Bautista Garcés Granell	P.C.E.	Frente Popular	2.197

(231) Telegrama de 16-II-1936. Archivo Municipal.

Eloy Vaquero Cantillo	P.R.	Alianza Republicana	22
Rafael Castejón	P.R.	Alianza Republicana	22
José Rodríguez Cabezas	P.R.	Alianza Republicana	17
Mateo Dueñas Calero	P.R.	Alianza Republicana	17
José Burgos Rubio	P.R.	Alianza Republicana	19
Pascual Calderón Uclés	Partido conservador	Alianza Republicana	11
Pedro Zurita Villalba	P.R.	Alianza Republicana	8
Joaquín de Pablo Blanco ...	Independiente	–	4
Rogelio Vignote	F.E.	F.E.	0
Antonio Vaquerizo Macías .	F.E.	F.E.	1
José Carreira Ramírez	–	–	0

Fuente: Archivo Municipal.

A la vista de estos resultados se aprecia que la participación en las votaciones fue elevada. El 73,25% del electorado acudió a las urnas; la abstención, pues, fue del 26,75%. Estos índices de participación eran muy parecidos a los obtenidos en la totalidad de la provincia (232). En esta ocasión los militantes de la C.N.T. habían participado en las elecciones de manera importante. La Federación de Palma del Río realizó una asamblea con sus afiliados para determinar la actitud frente a los comicios. En ella se acordó dar libertad para que individualmente cada militante decidiese su postura. Resultó que el día 16 la mayoría de estos militantes votaron a favor del Frente Popular (233).

De las cinco candidaturas que se presentaron en la provincia, la del Frente Popular obtuvo la mayoría absoluta en Palma del Río con un total de 2.203 votos, lo que representaba el 51,45% del total de los emitidos. La candidatura antirrevolucionaria consiguió 2.051 votos que suponían el 47,90%. Alianza Republicana se situó en tercer lugar, a gran distancia de los primeros, pues obtuvo 22 votos que equivalían al 0,51% de los escrutados. La candidatura independiente logró ser votada por cuatro personas que representaban el 0,09%. Por último, Falange Española de las J.O.N.S. conseguía un solo voto alcanzando así el 0,02% de los sufragios, que la situaban en último lugar.

Los candidatos más votados del Frente Popular fueron Pedro Rico López de U.R., Antonio Jaén Morente de I.R. y Vicente Martín Romero del P.S.O.E. Por la candidatura antirrevolucionaria, los miembros del Partido Progresista contaron con el mayor favor del electorado palmeño. Federico Fernández Castillejo, Rafael Delgado Benítez y José Tomás Rubio Chavarri fueron los más votados. El Partido Radical fue el más votado aquí dentro de la candidatura de Alianza Republicana, obteniendo el mayor número de sufragios Eloy Vaquero Cantillo, Rafael Castejón y José Burgos Rubio. De los dos candidatos que presentó F.E. y de las J.O.N.S. tan sólo Antonio Vaquerizo Matías logró ser votado.

---

(232) Moreno Gómez, F.: *La República y la guerra...* 399 s.

(233) Testimonio de Antonio Avila, Manuel Guerra Prieto, Antonio Anguita y Francisco González Girado.

El 18 de febrero se conocían en toda España los resultados de las elecciones que demostraban la victoria del Frente Popular. Los grupos vencedores acogieron con gran alegría las nuevas noticias; su júbilo se expresó en las calles. Al día siguiente tomaba posesión de su cargo el nuevo gobierno de la nación presidido por Manuel Azaña. En este día habría de producirse en Palma del Río «el hecho más violento en la provincia de Córdoba durante la Segunda República, en cuanto a furia popular se refiere...» (234).

En la noche del día 19 se organizó una manifestación integrada por 60 ó 70 personas aproximadamente con la intención de festejar la victoria y la toma del poder por parte del nuevo gobierno. El grupo estaba formado principalmente por jóvenes. Durante el recorrido se cantaron algunos himnos izquierdistas, entre ellos la Internacional. Al pasar frente al local donde Acción Popular tenía su sede, sitio en la plaza de Alcalá Zamora, se produjeron los primeros hechos graves. No se sabe de donde procedieron las primeras provocaciones; lo cierto es que desde el interior del casino, que era el centro de A.P., se dispararon unos tiros contra el grupo de manifestantes. Como resultado de los cuales cayó herido en una pierna José Antonio Díaz Miranda, de 19 años. Indignados, los agregidos asaltaron el local y destrozaron cuanto había en la planta baja del edificio (235). De las personas que había en el interior sólo pudo encontrarse a una de ellas, Rafael Rodríguez Rodríguez, jefe local de la Comunión Tradicionalista, quien fue agredido por los manifestantes causándole algunas lesiones.

Los disturbios no pasaron a mayores; el herido por los disparos fue llevado al médico y los manifestantes al salir a la calle optaron por disolverse, en vista de que además estaba lloviendo (236). Cuando las fuerzas de la Guardia Civil tuvieron conocimiento del hecho y llegaron al lugar de los sucesos no encontraron a nadie. Inmediatamente el sargento comandante de puesto, Máximo Patón, comunicó lo ocurrido al jefe de la comandancia y al de la Línea, a consecuencia de lo cual llegó al pueblo alrededor de las dos de la madrugada este último quien, tras informarse de lo acontecido, telefoneó nuevamente al jefe de la comandancia. Este dio órdenes de que la fuerza que había llegado al pueblo se retirase a su residencia habitual y que la Guardia Civil de Palma quedase acuartelada.

En la mañana del día 20 el herido por los disparos fue llevado a la estación de ferrocarril para trasladarlo a Córdoba con objeto de ser atendido debidamente. La pasividad que los palmeños de izquierda vieron en la fuerza pública, que no realizó ninguna detención entre los agresores de la noche anterior, hizo que los ánimos fueran encrespándose y la violencia se desatara (237). Las iglesias y casas de los principales propietarios fueron

(234) Moreno Gómez, F.: *La República y la guerra...* 353.

(235) Según testimonio de uno de los asaltantes en el interior había una radio en funcionamiento que emitía un discurso de Manuel Azaña.

(236) Don Rafael Rodríguez Rodríguez fue herido por los golpes ocasionados por un paraguas.

(237) Informe del Ayuntamiento 9-III-1936.



Casino. Sede de Acción Popular. Plaza de Abastos. Palma del Río. Situación del edificio tras los sucesos del 19 y 20 de febrero de 1936.

destruidas. Nuevamente fue asaltado el local de A.P., todo el mobiliario que se encontró allí fue arrojado a la calle donde se le prendió fuego. También fue asaltada y destruida la sede del Partido Radical y la casa de Antonio Delgado Jiménez, jefe local del partido, así como el local de la administración de arbitrios municipales. Todas las frustraciones de una vida dura y difícil se unieron para producir una explosión de cólera y venganza contra todo lo que la masa consideró que tenía culpa de su situación. Los patronos y la Iglesia fueron atacados. Las casas de Félix Moreno Ardanuy, Juan Calvo de León y Caro, Joaquín García, Sebastián Almenara Rodríguez y la de los Gamero-Cívico fueron asaltadas y destruido su mobiliario por el fuego. La iglesia parroquial, convento de San Francisco, convento de Santo Domingo y convento de Santa Clara fueron asaltados e incendiados.



Convento de Santa Clara. Situación tras los sucesos del 19 y 20 de Febrero de 1936. Palma del Río.

> El destrozo habido en las iglesias obedece sin duda al abuso de procesiones y demás manifestaciones externas del culto en que se ha derrochado dinero cuando los obreros no tenían pan que llevar a sus casas. Parando dichas manifestaciones, como provocación ante los centros y casinos de tendencia izquierdista (238).

Mientras todo esto ocurría, la Guardia Civil permanecía acuartelada por orden superior. El pueblo estaba sin autoridad pues el alcalde, Rafael

(238) Ibidem.

Calvo de León y Torrado, y el juez Alonso Ruiz de Almodóvar, al igual que la mayoría de los grandes propietarios se habían escondido o marchado de Palma.

Hacia las 14 horas, cuando ya habían terminado muchos de estos desmanes, Antonio Jaén Morente, diputado electo del Frente Popular por Córdoba, telefoneó a Antonio España Ocaña para que hiciese cuanto fuera posible por controlar la situación (239). Se le encomendó que se pusiese al frente de la alcaldía. El diputado cordobés comunicó a España Ocaña que fuerzas de la Guardia de Asalto, dirigidas por el teniente José Villalonga, iban camino del pueblo para restablecer el orden. En vista de todo ello, el que sería nuevo alcalde comenzó a hacer gestiones para calmar a los amotinados y conectó con personas de su confianza para que entre todos se impidiesen los abusos que estaban cometiéndose (240).

A las 16,30 horas del día 20, una vez que las fuerzas habían llegado a la localidad, se celebró una sesión extraordinaria en el Ayuntamiento. Poco antes, el secretario de la corporación había recibido un telegrama del gobernador civil de la provincia en el que se hacía constar que quedaban cesados de sus cargos todos los concejales de la comisión gestora y se restituían en sus puestos a los concejales propietarios según las elecciones del 12 de abril de 1931. Asistieron al acto Antonio España Ocaña, Rafael Bravo Carreto y Manuel Caro Salazar, como concejales propietarios; Manuel Cuello y Salas como secretario y José Villalonga como jefe de las fuerzas de seguridad. En el transcurso de la reunión España Ocaña fue nombrado alcalde.

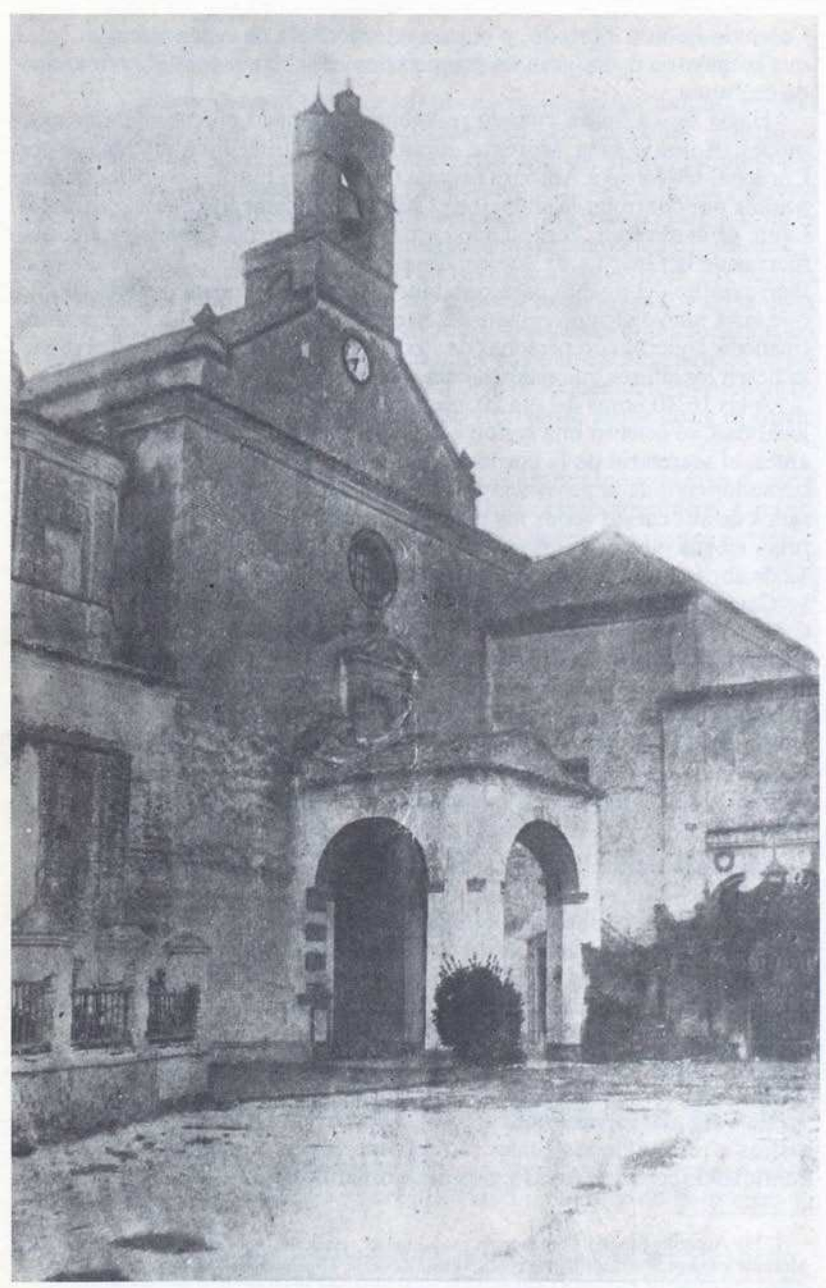
«Para acabar de tranquilizar los ánimos» el nuevo alcalde autorizó una manifestación en favor del régimen republicano. Durante su transcurso volvieron a cometerse algunos robos y saqueos. Los graneros de Baldomero Fernández, la fábrica de harinas de Juan Angel García y el molino de Enrique Valdenebro sufrieron el saqueo de la masa.

En vista de estos hechos España Ocaña visitó a los perjudicados instándolos a que denunciasen lo que acababa de ocurrir. Una vez consumados tales desmanes, el pueblo volvió a la «normalidad». Cuando todo había terminado se presentaron en la localidad fuerzas de la Guardia Civil al mando del comandante José Rodríguez Medel Briones quien empezó a investigar sobre los hechos ocurridos, aunque ya para entonces el juzgado entendía en estos asuntos.

En la madrugada del 25 al 26 de febrero se iniciaron los registros por parte de la citada fuerza en los domicilios de muchos particulares así como en el de algunas asociaciones obreras. Fueron practicados un total de 50 registros a resulta de los cuales se recuperó, según la Guardia Civil, «gran cantidad de cereales, ropas y efectos de ornato y culto, alhajas, armas y me-

(239) Antonio España Ocaña tenía muy buenas relaciones personales con Antonio Jaén Morente y Diego Martínez Barrios entre otros. Además, éstos pertenecían a Izquierda Republicana.

(240) Testimonio de Juan Acosta Manzano.



Pórtico del Convento de San Francisco, destruido durante los disturbios. 1936.

tálico». En el transcurso de tales diligencias se practicaron algunas detenciones. Muchos de los productos sustraídos durante los disturbios fueron abandonados en las afueras del pueblo cuando comenzaron los registros (241), realizados con la autorización expresa del gobernador civil pero sin la oportuna orden judicial (242).

Sobre la actitud y desarrollo de los registros existen discrepancias según las fuentes. Para unos fueron realizados «penetrando de una manera violenta en los domicilios», en tanto que para otros se realizaron «sin que mediara la menor violencia (...) en forma reglamentaria y legalmente dispuesta por la ley de enjuiciamiento criminal».

Como consecuencia de todo ello, una comisión encabezada por el alcalde se dirigió a Madrid con el objeto de entrevistarse con el Ministro de la Gobernación y con el Inspector General de la Guardia Civil Sebastián Pozas. Finalmente las fuerzas de seguridad recibieron órdenes de salir del pueblo (243).

> Las causas de estos hechos hay que buscarlas en la estructura social propia de las zonas de latifundio y en el sistema de dominación social que tal estructura conlleva (244).

La polarización social que produjo la estructura de la propiedad, constituyendo dos clases separadas y antagónicas, la una formando un pequeño grupo donde se concentraba riqueza y poder, y la otra compuesta por una enorme masa de desposeídos cuya única defensa era la unión, fue la base estructural de la que partieron todos estos conflictos. Existieron también factores coyunturales que los propiciaron.

> La radicalización de los grupos dominante y dominado se hace más intensa a través de los procesos político, social y económico que se desarrollan durante los cinco años que dura la República (245).

El proceso aperturista que se inició tras la caida de la Primera Dictadura, hizo posible que afloraran las contradicciones del Sistema, con lo que la lucha entre las clases fue más abierta. Las posiciones de cada cual quedaron más definidas. Si a todo esto unimos la grave situación que había pro-

---

(241) Testimonios orales.
(242) Comunicación del Juzgado municipal al alcalde. 6-III-1936.
(243) Para la reconstrucción de estos hechos se han utilizado las siguientes fuentes:
- Informe del Ayuntamiento de 9-III-1936. Archivo Municipal.
- Moreno Gómez, F.; La República y la guerra...
- Causa general. Archivo Municipal.
- Escrito del general Sebastián Pozas al alcalde de Palma del Río. 9-IV-1936. Archivo Municipal.
- Información practicada por una comisión municipal para ver las casas que habían sido registradas. Archivo Municipal.
- Comunicación del Juzgado municipal de 6-III-1936.
- «Informe de los hechos acaecidos en esta ciudad desde el advenimiento de la República, que hace la jefatura local de F.E.T. de las J.O.N.S. 5-VII-1937».

(244) Pérez Yruela, M.: *op. cit.,* 11.
(245) *Ibidem,* 74.

vocado el temporal de lluvias, sumiendo en el paro a muchos trabajadores, los continuos manejos políticos que llegaban impuestos desde arriba y que tanto afectaban al vivir diario de la localidad, la reciente campaña electoral que se había desenvuelto en un ambiente de grave tensión, aunque sólo fuese por la carga de violencia reprimida que este tipo de procesos provoca, y el resultado que arrojaron las elecciones dando la victoria a las izquierdas, lo que suponía esperanzas y anhelos para unos y temores para otros, estaremos en mejores condiciones para comprender por qué ocurrieron tales hechos.

La situación provisional en que había quedado el Ayuntamiento durante los sucesos del día 20 fue normalizada el día 2 de marzo cuando el gobernador nombró los nuevos concejales interinos, con lo que la corporación quedó constituida de la siguiente forma:

Tabla XCIX

CORPORACION MUNICIPAL. 2-III-1936 a 20-IV-1936
PALMA DEL RIO

Nombre	Profesión	Cargo	Filiación política
J. Atalaya Montero (mayor)	–	alcalde	P.S.O.E.
Antonio España Ocaña...	industrial	concejal	I.R. (masón)
Rafael Bravo Carreto.....	carpintero	concejal	I.R. (masón)
Manuel Caro Salazar.....	–	concejal	P.S.O.E.
Antonio Caamaño García	comercio	concejal	Ex. D.L.R.
Antonio Ruiz Aguilar....	comercio	concejal	Ex. D.L.R.
Manuel Fuentes Rodríguez.	propietario	concejal	monárquico
Manuel Rodríguez Aguilar.	comercio	concejal	derechas
Antonio Caro Gamero ...	–	concejal	monárquico
Juan Rincón González ...	–	concejal	P.S.O.E.
Manuel Rincón Sánchez..	–	concejal	Izquierdas
José Ruiz Cabrera	carpintero	2. tte. alcalde	P.S.O.E. (masón)
Diego Nacarino López ...	ebanista	concejal	Masón
Francisco Nieto Sánchez .	–	1.º tte. alcalde	P.S.O.E.
J. Atalaya Montero (menor)	–	concejal	Izquierdas
José Almenara Almenara.	–	concejal	P.S.O.E.
Diego Fernández Aguila..	jornalero	3.º tte. alcalde	P.S.O.E.

Fuente: Libro de Actas Municipales. Estadística 1933 (datos locales). Testimonios orales. «Causa general».

En el mismo acto fue constituida la Comisión de Hacienda compuesta por Rafael Bravo Carreto, Diego Nacarino López, José Atalaya Montero y Diego Fernández Aguila.

Desde el principio la nueva gestora hubo de ocuparse de importantes problemas. El día 20 se firmó un acuerdo por el que los propietarios se comprometían a dar trabajo a un número determinado de obreros según la cantidad de tierra que poseyesen. Eran los que recibían el nombre de

«obreros por carga». Esta medida se anticipó a la que el 6 de abril adoptó el Inspector de Trabajo E. Gavilán, por la que se establecía que

> los patronos adquieren la obligación de tener empleados a un obrero por cada veinte, treinta o cuarenta fanegas de tierra, según los términos y clases de cultivos... (246).

No fue bien acogida por los propietarios, algunos de los cuales se negaron a cumplirla por considerar que era una grave agresión del Estado al derecho de libre iniciativa y a la propiedad privada. El día 7 de abril una comisión de trabajadores se reunía en el Salón de Plenos del Ayuntamiento con el representante de los patronos locales Diego de Agreda y González, con el fin de solucionar la situación reinante.

De igual forma, el mismo día 7 de abril se produjo una remodelación en el personal que componía la plantilla del Ayuntamiento, causando profunda irritación a la derecha local.

El día 1 de abril de 1936 se constituía la J.S.U. en Madrid. El día 9 del mismo mes se realizaba el acto de unificación de las juventudes socialistas y comunistas en Palma del Río, celebrado en el Coliseo España, donde intervinieron oradores de ambas organizaciones.

El primero que hizo uso de la palabra fue Manuel Fernández, comunista, quien hizo ver la necesidad que los trabajadores tenían de unidad entre ellos.

También participó una mujer: Consuelo Fernández; habló del papel de la mujer en la revolución. En tercer lugar tomó la palabra José España Algarrada, quien saldría elegido en este acto como presidente local del recién creado grupo. Hijo del industrial Antonio España Ocaña, había realizado los estudios de bachiller; contaba por ello con una cultura académica superior a la de las personas a quienes arrastraba con su fácil oratoria. Hizo, en primer lugar, un breve recorrido por los últimos años de la historia de España, comenzando por lo que definió como la «tiranía» de Primo de Rivera y luego la de Gil Robles, para acabar haciendo balance de la actuación del recientemente depuesto Alcalá Zamora. Continuó su discurso haciendo la apología del marxismo y expuso la conveniencia de un parlamento revolucionario que implantase la dictadura del proletariado.

Finalmente se mostró escéptico respecto del Parlamento salido de las elecciones de febrero, pues contaba con una «excesiva representación» republicana, circunstancia que no favorecía la causa obrera ya que «ni Azaña ni ningún gobierno republicano podrá darle al obrero lo que desea» porque no ha de olvidarse que todos son, en última instancia, burgueses «y aunque hoy sean amigos, mañana serán enemigos».

Acto seguido, le llegó el turno de palabra a Manuel Vidal; tras recordar a los caidos de Asturias y hacer un llamamiento para acabar con el enemigo, cosa que sólo se conseguiría con la unidad de todos los obreros, hizo una exposición de lo que era la Unión Soviética.

---

(246) Medidas para solucionar el paro. La Voz de 8-IV-1936. Recogido por Pérez Yruela, M.: *La conflictividad campesina...* 405 s.

Por último subió al estrado de oradores Julio González, quien, fiel a la consigna del P.C.E., mostró la necesidad de un «frente único», así como la alianza de socialistas y comunistas para crear milicias armadas. Acto seguido pasó a criticar duramente a la Guardia Civil, gobernador civil e Iglesia. A la Benemérita porque seguía maltratando a los obreros en algunos sitios. Para el gobernador pidió la destitución porque, según él, estaba al servicio de las grandes empresas. Las iglesias, dijo, sirven de centro donde se reúnen los fascistas y por ello pedía que se elevaran las más enérgicas protestas a las autoridades competentes (247).

El día 20 de abril volvieron a producirse nuevos reajustes en la comisión gestora. José Atalaya Montero (mayor) dimitió de su cargo como alcalde; la misma actitud adoptó Antonio España Ocaña, sin que podamos determinar los motivos que tuvieron para ello. El día 21 pasó a ocupar la alcaldía José Ruiz Cabrera, quien la ostentó hasta el estallido de la guerra civil. En esta misma sesión perdieron su condición de concejales los señores Antonio Caamaño García, Antonio Ruiz Aguilar, Manuel Fuentes Rodríguez, Manuel Rodríguez Aguilar y Antonio Caro Gamero. Fue causa de esta decisión su incomparecencia durante seis sesiones seguidas al pleno de la comisión. Después de las elecciones de febrero y tras los disturbios ocurridos en la ciudad, muchas personas optaron por irse del pueblo o permanecer apartadas de la vida pública local. La no colaboración con los poderes constituidos tras alguna modificación en los miembros de la corporación, fue una actitud repetida a lo largo del período republicano por aquéllos que se veían perjudicados por ella.

A finales de abril la situación se hacía cada vez más insostenible. El paro continuaba presionando a la población trabajadora y las bases de trabajo seguían sin cumplirse por algunos patronos.

El primero de mayo fue celebrado con los ánimos bastante exaltados. Las organizaciones obreras habían solicitado el permiso del Ayuntamiento para celebrar dicha conmemoración. A la petición se habían unido el Partido Comunista de España (248), el P.S.O.E., Unión General de Trabajadores, Confederación Nacional del Trabajo y las Juventudes Socialistas Unificadas, de reciente creación. A ellos se unieron las distintas secciones gremiales de la localidad (albañiles, hortelanos, zapateros, carpinteros, etc.).

Se celebró un acto en el Coliseo España en el que intervinieron varios oradores en representación de las fuerzas concurrentes. Seguidamente se organizó una manifestación que discurrió por distintas calles. Las autoridades de la provincia adoptaron medidas para garantizar en todo momento el orden público. En la mente de todos estaban los hechos del mes de febrero. En este sentido el gobernador civil cursó un telegrama al alcalde ha-

(247) Se ha utilizado como base el informe realizado por el delegado del alcalde en el acto José Cumplido Rosa. Archivo Municipal.

(248) El sello que aparece firmando la petición pertenece al Partido Comunista Español (Sección Española de la Internacional Comunista. S.E.I.C.).

ciéndole grave advertencia en caso de que se produjese algún tipo de violencia en el transcurso de los actos (249).

Aquel día no se produjeron incidentes notorios; sin embargo, no tardarían en llegar. Tras las elecciones del 16 de febrero muchos grandes propietarios de la provincia se negaron a colaborar con las autoridades: incumplimiento de las bases de trabajo y paralización de las faenas del campo fueron hechos cotidianos (250). Esto hizo que el problema del paro fuera aún más grave. El día 3 de mayo el Ayuntamiento emitía un bando por el que se decretaba «la recogida y custodia de los ganados abandonados por don Félix Moreno Ardanuy». Este propietario encabezaba en la localidad el grupo de terratenientes que se negaban a cumplir las bases del trabajo. Consideraba que los obreros por carga suponían un sobre-impuesto por el simple hecho de ser gran propietario. Estaba de acuerdo en que había que solucionar el problema del paro, pero sostenía que èra el Estado quien debía encargarse de tal tarea, haciendo partícipe así a toda la sociedad. En su concepción de empresario agrícola mantenía que se le hacía un grave perjuicio al propietario obligándole a acoger obreros sin tener en cuenta si eran necesarios o no para el desenvolvimiento del cortijo. A estos obreros había que ocuparlos en trabajos que no hacían falta por lo cual no producían un valor equiparable al que se les tenía que abonar en concepto de salario (251). Siguiendo a Pérez Yruela, podemos decir que se trata de una clase dirigente que transfiere al

> Estado todas las obligaciones sobre el bienestar de la comunidad y también sobre el control administrativo y del orden público, reservándose ella sólo el derecho a extraer los excedentes en plusvalía o en rentas a los campesinos (252).

Esta actitud había hecho que Moreno Ardanuy fuese detenido en varias ocasiones; la última de ellas en el mes de abril (253).

El día 6 de mayo, en una sesión extraordinaria de la comisión gestora, el alcalde y los concejales presentaron su dimisión dado que no se había «adoptado ninguna medida para evitar la huelga» que los trabajadores tenían prevista si no se llegaba a una solución en el problema del paro, obligando a los patronos a cumplir las bases de trabajo, «motivo principal del planteamiento del conflicto». La dimisión no fue aceptada por el gobernador civil, por lo que la corporación siguió funcionando. Dos días más tarde, 8 de mayo, los obreros declaraban la huelga. Fue muy intensa. «Llegó un momento en que ni los viajeros podían salir del pueblo por las coacciones» (254). Para la dirección de la huelga, se creó un comité compuesto por Francisco López Espejo (U.G.T.), José Arriaza Cuenca (C.N.T.), José

(249) Telegrama dirigido al sr. alcalde por el Gobernador civil. 30-IV-1936.
(250) Moreno Gómez, F.: *La República y la guerra...* 371-76.
(251) Testimonio de Félix Moreno de la Cova.
(252) Pérez Yruela, M.: *op. cit.*, 203.
(253) Moreno Gómez, F.: *La República y la guerra...* 385.
(254) Pérez Yruela, M.: *op. cit.*, 212.

Franco Navarro (U.G.T.) y Julio Páez Díaz (C.N.T.) (255). A los tres días del comienzo fue clausurado el centro obrero y detenidos todos los miembros del comité (256). Volvieron a crearse otros; en total fueron detenidas unas 70 personas a lo largo del tiempo que duró el conflicto (257).

Mientras tanto Félix Moreno seguía sin aparecer para firmar las bases de trabajo. Aunque había propietarios que aceptaban los acuerdos, como Diego de Agreda y González, era importantísima la firma de Moreno Ardanuy por lo que representaba entre el resto de los propietarios y porque él solo tenía una elevada cantidad de obreros por carga a los que no pagaba salario (258).

Vistas las circunstancias, el Ayuntamiento emprendió una acción contra algunos de estos propietarios; Félix Moreno entre ellos. Según el expediente instruido, este terrateniente «debe por el concepto de paro obrero correspondiente al año 1936 la cantidad de 121.500 pesetas», que por no ser satisfecha se procedió al embargo de bienes de su propiedad por valor de dicha cantidad. En la mañana del 9 de mayo Manuel Rodríguez y Pérez de Mena, agente ejecutivo del Ayuntamiento, se presentó en compañía de los testigos designados en la finca «La Mallena» propiedad de Moreno Ardanuy donde no encontró ni al propietario, «ni al capataz, ni a ningún obrero». Acto seguido se procedió al embargo de los siguientes bienes:

– 164 cerdos con un peso total de 852 arrobas y doce libras a razón de 14 pesetas la arroba importan	11.934,70 ptas.
– 1.189 cerdos de unas dos arrobas a razón de 25 pesetas cada una importan	29.725 ptas.
– 108 cabras y 108 rastras a razón de 27,40 pesetas cada una, incluida rastra, importan	2.970 ptas.
– 275 cagajas a razón de 27,50 pesetas cada una importan......	7.562,50 ptas.
– 43 cochinas paridas con trescientos lechones a razón de 14 pesetas la arroba y 5,50 pesetas por cabeza importan	4.081 ptas.

No considerando suficiente este embargo para cubrir la totalidad de los débitos, la comisión ejecutiva se trasladó a la finca denominada «El Calonge», llevada en arrendamiento por el propietario antes citado. El cortijo también se encontraba en aquel momento sin persona alguna a su frente. Como en el caso anterior se procedió al embargo de:

– 200 reses vacunas (vacas y terneras) con 125 becerros de rastras a razón de 416 pesetas cada una (incluida la rastra) importan	83.000 ptas.
– 42 yeguas que clasificadas en tamaño y clase importan.......	21.000 ptas.

(255) Testimonio de Manuel Cabrera Cardito, Manuel Guerra Prieto, Francisco González Girado y Antonio Anguita.

(256) Moreno Gómez, F.: *La República y la guerra...* 385.

(257) Testimonio de Manuel Cabrera Cardito, Manuel Guerra Prieto, Francisco González Girado y Antonio Anguita.

(258) Don Félix no se presentaba a firmar el pacto porque temía ser agredido por los obreros. Tetimonio de Félix Moreno de la Cova.

En ambos cortijos fue designado por el agente ejecutivo el personal obrero necesario para custodia de los bienes embargados. Finalmente se fijó para el día 14 de mayo la celebración en el Ayuntamiento de la subasta de los bienes (259).

El día 12 el alcalde y el comité de huelga se desplazaron hasta Córdoba para entrevistarse con el gobernador civil Antonio Rodríguez de León, quien les ordenó que

> se practicase por el Ayuntamiento el embargo de bienes propiedad de los patronos que no hubieran cumplido en su totalidad el pacto de trabajo (firmado ante el delegado del gobernador civil por una representación patronal y obrera) con fecha 20 de marzo (260).

Se pretendía con ello obtener los recursos suficientes para

> abonar a los obreros los jornales que según dicho pacto debían haber cobrado (...). Cubrir los gastos hechos por el Ayuntamiento con motivo de los conflictos (...). Alojamiento de las fuerzas con motivo de la huelga, guardería del ganado abandonado por don Félix Moreno Ardanuy y cuantos con el conflicto tengan relación.

El día 13 tuvo lugar una sesión extraordinaria de la corporación en la que se hicieron constar estos pormenores. Durante su transcurso se acordó por unanimidad «cumplir la orden del excelentísimo señor gobernador».

Las cantidades reclamadas a Félix Moreno por las organizaciones obreras y por el Ayuntamiento de Palma del Río, quedaban encuadradas dentro de los siguientes capítulos:

– A los obreros que según el pacto de trabajo fecha 20 de marzo próximo pasado, han estado durante cuarenta días a disposición de dicho Sr..	44.400 ptas.
– A los obreros que contratados por el Sr. Moreno Ardanuy trabajaron en Miravalles, por diferencia entre el salario devengado y el satisfecho	—
– A los ganaderos del Sr. Moreno Ardanuy por diferencia de salario entre los percibidos y las tarifas oficiales.	—
– Al Ayuntamiento por los gastos ocasionados en la guardería del ganado abandonado en la finca del Sr. Moreno	920 ptas.
– Al mismo; gastos de viajes hechos al gobierno civil de Córdoba para tratar el asunto de los ganados abandonados y transporte de rastras de dicho ganado	290 ptas.
– A la agencia ejecutiva por gastos de embargo ordenado por el Sr. gobernador civil, subasta anunciada y depósito de ganado embargado	21.403 ptas.

(259) Expediente guardado en el Archivo Municipal.
(260) Acta municipal del 13-V-1936.

En tanto todo esto ocurría Félix Moreno estaba buscado por la autoridad (261). Finalmente el gobernador de Córdoba consiguió que su homónimo de Sevilla lo detuviera y enviase para que el conflicto pudiese finalizar, cosa que ocurrió el día 20 (262).

La crisis obrera era tan grave en Palma del Río que en el mes de mayo

> por decisión expresa del consejo de ministros, el propio director del I.R.A. Vázquez Humasqué, recibió el encargo de agilizar personalmente los asentamientos de la Reforma Agraria en este término (263).

Tales asentamientos continuaron en el mes de junio.

En estos momentos la situación estaba bastante radicalizada. El recurso a la violencia fue aceptado por muchos como la única salida posible. Los incidentes entre grupos antagónicos menudearon en Palma del Río en aquellos días de junio y julio. El día 4 de este último mes aparecía una noticia en la prensa provincial que hacía referencia a esta localidad. Decía así:

> El gobernador manifestó que en el pueblo de Palma del Río y durante las noches elementos fascistas amenazan y se hacen dueños de las calles. Además, mandan anónimos. Ante tales hechos, el gobernador ha mandado a aquella población una escuadra de Guardia de Asalto (264).

Por lo que se refiere a la actividad de la corporación, hemos de decir que la última sesión registrada en los libros de actas municipales es la del día 11 de junio, sin que vuelvan a reaparecer hasta el 27 de agosto, ya bajo el poder del ejército sublevado.

Algunos días antes del 18 de julio, el cuartel de la Guardia Civil había cursado unas órdenes por las que habría de recoger todas las armas que hubiese en el pueblo tuvieran o no licencia.

LA SUBLEVACION. PERIODO DEL COMITE

En la tarde de aquel viernes de julio el teniente coronel Seguí inició la rebelión en la ciudad de Melilla. Al amanecer del día 18 prácticamente la totalidad del Protectorado estaba dominado por los rebeldes. A las 8,30 de

---

(261) Cuando había orden de detención, Félix Moreno se escondía en Sevilla o Portugal. De todas formas este hombre tenía un peso social y político bastante importante que le permitía que las autoridades no pusiesen todo el celo en su búsqueda. Según testimonio de su hijo Félix, coincidió que en uno de estos momentos en que estaba buscado, su hija Carmen debía contraer matrimonio. Félix Moreno de la Cova fue a hablar con el Gobernador civil de Sevilla y pedir que le permitiesen a su padre asistir a la boda de su hija. El Gobernador contestó diciendo que sabía perfectamente donde estaba escondido Moreno Ardanuy y que podía celebrarse la boda porque la policía no actuaría. El policía encargado de vigilar a Félix Moreno le advertía si había algún peligro para él.

(262) Pérez Yruela, M.: *op. cit.*, 212.

(263) Moreno Gómez, F.: *La República y la guerra...* 379.

(264) Noticia aparecida en el periódico «Guión», órgano de Acción Popular. 4-VII-1936. Recogido por Moreno Gómez, F.; *La guerra civil...* 7 s.

la mañana el gobierno difundía por las ondas de radio una nota en la que afirmaba

> Se ha frustado un nuevo intento criminal contra la República (...). Una parte del ejército que representa a España en Marruecos se ha levantado en armas contra la República, sublevándose contra su propia Patria, realizando actos vergonzosos contra el Poder Nacional (...). el gobierno de la República domina la situación y afirma que no tardará muchas horas en dar cuenta al país de estar normalizada la situación (265).

Durante esa mañana Queipo de Llano se hacía con el control del centro de Sevilla al grito de «Viva la República». Algunos días más tarde controlaría completamente la situación.

En Córdoba capital, Ciriaco Cascajo estuvo esperando hasta las 14,30 de aquel sábado, momento en que Queipo de Llano le telefoneó notificándole el éxito de la sublevación en Sevilla.

> A las tres de la tarde el coronel Cascajo comunicó también al gobernador la noticia, de consecuencias trágicas, haciéndole saber que Queipo de Llano se había alzado con el mando de todas las fuerzas de Andalucía y que cumpliendo sus instrucciones, se encargaba del Gobierno de Córdoba e iba a proclamar el estado de guerra (266).

En Palma del Río se conocieron las noticias del golpe de Estado por la alocución de radio que se había emitido por la mañana. A medida que pasaban las horas llegaban nuevas noticas. Desde Sevilla la emisora local de radio emitía mensajes de Queipo de Llano. Radio Córdoba estuvo emitiendo el parte de guerra elaborado por Cascajo durante toda la tarde. Al atardecer, los dirigentes nacionales del Frente Popular lanzaban, a través de radio Madrid, esta consigna:

> Cada militante debe presentarse en el local de la organización más inmediata y quedar a la espera de la orden de actuar, que le será dada tan pronto como esa consigna sea necesaria (...). El Frente Popular necesita revalidar con las armas la victoria que alcanzó en las urnas. A ese efecto se dirige al gobierno y le dice: Aquí nos tiene, serenos y resueltos, dispuestos a contribuir a la derrota de los que se han alzado para ensangrentar el país y entregarlo a la más envilecedora de las reacciones (267).

No tardaron mucho las fuerzas obreras palmeñas en reaccionar ante los acontecimientos que estaban produciéndose. A las 22 horas, aproximadamente, se reunió en la plaza del Ayuntamiento un gran número de personas que habían sido convocadas previamente por dos hombres que pregonaron por todo el pueblo la existencia de una asamblea general.

---

(265) Mensaje aparecido en el periódico ABC de 18-VII-1936.
(266) Moreno Gómez, F.: *La guerra civil...* 16 s.
(267) *Ibidem*, 3.



Fachada del Ayuntamiento. II República.

Tomó la palabra José España Algarrada quien explicó los pormenores de la situación reinante. Un «Comité de Defensa de la República» tomó las riendas del poder en la localidad sustituyendo así a la corporación municipal... Formaron parte de él (268).

José España Algarrada (presidente)	presidente local de la J.S.U.	industrial
Rafael Lirhones Caro	presidente local del P.S.O.E.	albañil
José Franco Navarro	P.S.O.E.	guardia municipal
Diego Moreno Mesa............	—	mecánico
José Arriaza Cuenca............	C.N.T. - F.A.I.	–
Manuel López Rosa	C.N.T.	–
Antonio Franco Ruiz............	C.N.T.	jornalero
Diego Fernández Aguila	P.S.O.E.	–

La Confederación Nacional del Trabajo, fiel hasta ahora a su principio de no participación en los órganos del poder político, se veía representada en el «Comité» por algunos de sus militantes. Lo mismo ocurriría en muchos pueblos andaluces, iniciándose así la evolución del pensamiento anarcosindicalista que desembocaría en la participación directa en el gobierno de la república algún tiempo después.

El Comité estaba permanentemente reunido en el Ayuntamiento. De inmediato se organizaron dos comités más: el de guerra, integrado prácti-

(268) No estamos seguros de que éstos fuesen todos los miembros. Puede que falte alguno.



José España Algarrada. Presidente del Comité para la Defensa de la República.

camente por las mismas personas que el central, y el de abastos, cuyo único miembro directo fue Juan Acosta Manzano.

Una de las primeras medidas del Comité Central fue la búsqueda de armas. Algunos grupos de personas registraron las casas del pueblo en que se presumía su existencia. Un grupo compuesto por unas 10 personas salió hacia las cuatro horas del día 19 en camión para registrar los cortijos del término y requisar las armas que encontrasen.

Falange Española conoció la noticia del golpe de estado por las emisiones de radio. Sus militantes estuvieron vacilantes durante todo el día 18, en espera de ver el rumbo que tomaban los acontecimientos. El 28 de junio, José Antonio había remitido una circular reservada a los jefes locales del partido en que daba las instrucciones para la incorporación de los afiliados al inminente movimiento militar (269).

El día 19 por la mañana se presentaron en el cuartel de la Guardia Civil 17 falangistas con la intención de sumarse a la rebelión. Algunos días después el sargento Máximo Patón, comandante de puesto, declararía que le tenían hecho el ofrecimiento de ayudarle «en caso de algún movimiento». Aquellos falangistas fueron:

Tabla C

MIEMBROS DE F.E. QUE OFRECEN SU AYUDA A LA REBELION

Laureano López Pérez	dependiente de comercio
Rafael Díaz López........	maestro de escuela
Julio Doblas Cabrera......	carpintero
Juan Ruiz Rodríguez......	empleado del Ayuntamiento
Manuel Ruiz Gálvez......	dependiente de comercio
Salvador Jiménez Ríos	empleado
Ramón Valle Díaz........	barbero
Ernesto Higueras Manzano	alfarero
Santiago Morales Carmona	tornero-mecánico
Antonio Rodríguez Díaz ..	empleado del Ayuntamiento
Manuel León Benítez	aguador
Juan Rosa Velasco........	—
Joaquín Fuentes Fernández	chófer
Antonio Rodríguez Díaz ..	hortelano
Ricardo Romero Sánchez..	barbero
Angel Romero Sánchez ...	barbero
Basilio Romero Sánchez...	barbero

Fuente: (Elaboración propia).

También se presentaron en el cuartel aquel día algunas personas de la derecha local. Ninguno de ellos era gran propietario. Dos de ellos fueron José María López Cardito, guardia civil retirado y maestro, y un segundo apellidado Becerril de profesión albañil. En un primer momento no se les proporcionó arma alguna; más tarde se le repartieron fusiles.

(269) G. Payne S.: *Falange. Historia del fascismo español,* Madrid, 1985; 127.

La situación dentro del cuartel era muy confusa. A través de la radio se seguía el curso de los acontecimientos en todo el país. Los voluntarios que se presentaron en el cuartel presionaban al sargento para que se sublevase. Este, mientras tanto, se debatía interiormente sin saber qué decisión tomar, siendo consciente de las repercusiones de una u otra actitud.

Aquella mañana un grupo de los que había en el cuartel salió a la calle con la intención de conseguir más ayuda. Pasaron por las casas de algunos de los escasos terratenientes que aún quedaban en el pueblo. Al llegar al domicilio de Angel Martínez Liñán conminaron a los que había en el interior para que se uniesen al grupo; desde dentro se les dijo que se reunirían con ellos en el cuartel, circunstancia que no llegó a producirse. Transcurrió poco tiempo hasta que las fuerzas obreras se dieron cuenta de la situación. En vista del escaso éxito conseguido el grupo volvió a la casa cuartel.

Cuando la sublevación fue un hecho en Córdoba capital, las nuevas autoridades empezaron a presionar para que todos los pueblos de la provincia se sumasen a la rebelión. El gobierno civil emitía desde la noche del 18 numerosas llamadas a los pueblos (270). Los altos mandos de la Guardia Civil cursaron órdenes para que los puestos locales se unieran al «Levantamiento». Finalmente, la Guardia Civil de Palma del Río se adhirió a la rebelión junto con los voluntarios civiles.

El Comité Central de Defensa de la República intentó ponerse en contacto con el cuartel durante aquella mañana por medio de llamadas telefónicas, pero nada se consiguió. Luego, cuando se vio que las puertas permanecían cerradas y algunos hombres hacían guardia en el interior, se envió a Antonio Delgado Viro como interlocutor para intentar que depusieran su actitud. Una vez dentro, el emisario comunicó que el Comité pedía su rendición. El sargento le contestó que para ello los milicianos deberían entregar las armas en el Ayuntamiento. Los mensajes se cruzaron durante algún tiempo. Máximo Patón pidió que Juan Acosta Manzano fuese a hablar con él. Durante la entrevista, llevada a efecto en las habitaciones del sargento, éste explicó al representante del Comité que no podía permanecer del lado de la República porque había recibido órdenes de la superioridad instándole a que se uniese a la rebelión (271).

En vista de la situación, el Comité dio la orden de asaltar el cuartel que pronto fue atacado por un gran grupo de personas. La resistencia duró hasta el atardecer del día 20, momento en que los sublevados hubieron de rendirse obligados por lo insostenible de la situación. En los primeros momentos del asalto la confusión fue grande; ello posibilitó que tres de los encerrados en el cuartel pudiesen escapar; Manuel León Benítez, Joaquín Fuentes Fernández y Santiago Morales Carmona. El resto de los que se encontraban en él fueron detenidos y llevados, tras un recorrido por el pue-

(270) Moreno Gómez, F.: *La Guerra civil...* 31.

(271) Máximo Patón Jiménez que era amigo de Juan Acosta le entregó a éste una pequeña pistola de su propiedad como contrapartida a la que le había recogido pocos días antes.

blo, al Ayuntamiento, donde se les encarceló. A dos de los seis guardias civiles que formaban la dotación palmeña se les dejó en libertad por considerarlos como «buenas personas» (272).

El asalto al puesto de la Guardia Civil y la requisa de armas a particulares pusieron a disposición del Comité aproximadamente unos 50 ó 60 fusiles, unos 70 rifles de montería, escopetas de caza, pistolas, e incluso algún trabuco en número indeterminado.

Medida inmediata fue la formación de puestos de guardia situados estratégicamente por todo el pueblo. Cada guardia la formaban cinco o seis vigilantes sin distinción de partidos; entre ellos se nombraba un jefe. Manuel Franco Navarro fue nombrado jefe de las milicias por el Comité. La localización de las guardias fue la siguiente: puente sobre el Guadalquivir, puente sobre el Genil, cruce de Santa Ana, campanario de la Parroquia de la Asunción, fábrica de la harina, mesa de San Pedro, calle Ancha (cruce con Avenida de la Campana), en las farmacias y en el Ayuntamiento, donde el grupo era más numeroso (de 8 a 10 personas. Estaba compuesto por soldados que se encontraban realizando el servicio militar y que la sublevación les cogió en el pueblo durante un período de permiso. Todos estaban uniformados). Fuera del casco urbano había un grupo de milicianos que hacía guardia en la presa existente sobre el Guadalquivir, cerca del Calonge.



Puente sobre el Guadalquivir. II República.

(272) Uno de ellos se apellidaba Pérez y el otro se llamaba José Castro. Ambos fueron expulsados del cuerpo cuando la rebelión se consumó.

Una vez suprimido el peligro que suponía la rebelión de la Guardia Civil y de algunos miembros de la derecha local, hubo de ponerse en funcionamiento un nuevo sistema de convivencia. Uno de los principales problemas con el que se encontraron los miembros del Comité fue el abastecimiento de la población. Para resolverlo se recurrió a lo que se tenía más cercano, es decir, el campo. Los productos principales de la dieta de aquellos entonces podían encontrarse en los alrededores. Los cortijos, las huertas y el comercio local fueron lugar de aprovisionamiento. El Comité Central emitió de inmediato unos vales mediante los que se hacía responsable de la requisa de algunos productos. Aunque la cosecha de aquel año fue desastrosa, parte de lo poco que pudo recogerse se encontraba almacenado en las eras de los cortijos. Los más ricos, pero también los más conflictivos propietarios, fueron los que se vieron afectados en mayor medida por las requisas del campesinado. El Comité de Abastos dirigía en teoría toda la operación. Cuando hacía falta algún producto, un camión, carro o carreta se dirigía al sitio donde estuviese almacenado, escoltado por un grupo de hombres armados. Al llegar al lugar entregaban a la persona que en aquel momento se encontrase allí (normalmente un encargado) el vale por valor de lo que iban a llevarse. Lógicamente, estos recibos nunca se hicieron efectivos. Los hortelanos entregaban los productos de sus pequeñas parcelas y a cambio recogían todo cuanto les hiciese falta para su alimentación. Los comercios de la localidad también se vieron afectados por las requisas. Esto hizo que algunos comerciantes ocultaran parte de los artículos que tenían en sus establecimientos.

El pan era retirado de las diversas panaderías existentes. El Comité de Abastos les había proporcionado previamente la harina necesaria. La leche era suministrada por los lecheros del pueblo. El lugar de recepción de todos estos productos era el convento de Santo Domingo que fue acondicionado para estos menesteres, no sin destruir importantes elementos ornamentales del templo. Allí se instalaron mostradores, balanzas, etc., que sirvieron para el reparto de los productos entre la población. Un grupo de dependientes a las órdenes de Juan Acosta atendía las largas colas que cada día se formaban. La carne era repartida en el matadero. La de cerdo y la de vacuno eran las que se consumían preferentemente. Todas las mañanas un grupo de hombres salían montados en un camión para matar algunas reses. El propietario más afectado por estas medidas fue Félix Moreno Ardanuy a quien le mataron de 90 a 100 reses bravas (273). La entrega de la carne se hacía previa presentación de unos vales que se habían expedido a tal efecto (274).

(273) Testimonio de Félix Moreno de la Cova.

(274) Recuerda algunos de los entrevistados que durante este período comieron bastante bien. Como anécdota, cuenta uno de ellos que el día en que las tropas nacionales llegaron a Palma había preparado en su casa tomates fritos con carne, plato que hasta entonces no se comió con asiduidad.

El dinero de curso legal desapareció de la circulación como instrumento de intercambio. En los primeros momentos el Comité confeccionó unos vales. Más tarde se idearon unas cartillas familiares cuyo titular era el cabeza de familia. Su expedición corría a cargo del Comité teniendo como datos básicos los recogidos en el archivo del Ayuntamiento. Se encontraba dividida en días con objeto de evitar la acaparación de alimentos.

El «economato», como era llamado Santo Domingo, cerraba sus puertas hacia las dos de la tarde y no volvía a abrir hasta el día siguiente por la mañana. Igual sucedía con el matadero.

Mientras tanto, buena parte de la población permanecía desocupada. Tan sólo aquellas personas que debían realizar alguna obligación que no admitía demora seguían trabajando: hortelanos, churreteros, parte del personal fijo de los cortijos, algunos establecimientos industriales y comerciales, etc. La población obrera estaba fundamentalmente ocupada en las tareas que dimanaban de la nueva organización de la sociedad: guardia, requisas de productos, etc.

Para todos tenía una importancia capital la radio. A través de este medio se tenían noticias del exterior y podía conocerse el cariz que los acontecimientos estaban tomando.

Con todo, la anarquía que existió durante el período fue grande. En aquella situación, aunque el Comité Central estuviese al frente de la organización del pueblo, eran muchos los resortes que se le escapaban y muchas las parcelas de poder que no controlaba. Contribuía a ello poderosamente el gran número de personas que, procedentes de otros pueblos de los alrededores, llegaban a Palma en calidad de refugiados, pues sus lugares de procedencia iban cayendo uno tras otro en poder de los nacionales. A la situación de inestabilidad que provocó la llegada de varios miles de personas a una pequeña población hubo que añadir las condiciones concretas en que éstas llegaban al pueblo. Huidos de sus hogares por la llegada del ejército, se vieron obligados a abandonar todas sus pertenencias. Muchos dejaron a familiares, amigos y conocidos, muertos o presos. No pocos eran los que traían consigo algún arma; de aquí que la situación en Palma del Río fuese incontrolable en muchas ocasiones.

La primera víctima del nuevo sistema local fue Manuel León Benítez, de 29 años de edad, afiliado a F.E. y de las J.O.N.S., que fue encontrado y sacado del escondite donde permanecía desde que pudo escapar tras el asalto al cuartel. El día 21 de julio por la mañana fue asesinado a tiros en la plaza del Ayuntamiento.

La represión contra las personas de derechas continuó. Se hacían registros en las casas donde se pensaba que estaban escondidas y se les detenía e interrogaba. Poco a poco la cárcel municipal fue ocupada por numerosos presos. A los miembros de la Guardia Civil y de la Falange, detenidos cuando se asaltó el cuartel, se les fueron uniendo algunos falangistas más, entre ellos el secretario local Rafael Carrasco Torres. También fue detenido Juan Navas R. Carretero, cura párroco y Blanca de Lucía Ortiz, farmacéutica.

Capítulo importantísimo de la lucha contra la rebelión fue la actuación del campesinado palmeño, dirigido por el Comité Central, en ayuda de otros pueblos limítrofes. El día 22 de julio milicias palmeñas ayudaron a las de Posadas a ocupar este pueblo que estaba bajo el control de los nacionales (275). El día 24 un grupo de milicianos ayudó a «Chimeno» a recuperar Fuente Palmera para la República (276). Por estos mismos días, un grupo de 35 a 40 vecinos de Palma se sumaron a las fuerzas leales a la República en Lora del Río, pueblo éste que había quedado dividido en dos bandos sin que ninguno lograra imponerse. Con la ayuda y participación de las milicias palmeñas los nacionales fueron derrotados por el momento. Tras la victoria, el grupo palmeño se trasladó a la Puebla de los Infantes donde la fuerza de la Guardia Civil permanecía leal a la República.

A los pocos días se vuelve a hallar milicias de Palma en unión con las de Hornachuelos intentando ocupar el vecino pueblo de Peñaflor. El plan de ataque fue organizado por el sargento, comandante de puesto de Hornachuelos, que se encontraba en Palma del Río. Peñaflor fue rodeado por unos 100 atacantes. Cuando la mayor parte del pueblo estaba en poder de las milicias, fuerzas nacionales procedentes de Lora del Río comenzaron el contraataque y obligaron a retirarse a los milicianos. Durante la lucha murieron cinco atacantes palmeños: Manuel Domínguez, Vicente Saldaña, José Acosta Velasco, otro apodado «Maranga» y un quinto que no hemos podido identificar. Durante el ataque los milicianos cogieron prisionero a un requeté de Peñaflor: en la retirada fue asesinado y mutilado su cuerpo.

Del 20 al 25 de agosto fuerzas palmeñas realizaron una incursión en Almodóvar del Río para intentar arrebatarles el pueblo a las tropas nacionales. Unas 40 personas armadas salieron de Palma a media mañana, montados en dos camiones. Las armas que portaban eran principalmente escopetas de caza y algún fusil. A cierta distancia del objetivo, los camiones pararon y el grupo prosiguió su avance a pie. Pronto fueron vistos por las fuerzas que ocupaban el castillo. Las ametralladoras abrieron fuego y los milicianos, sin posibilidad de acercarse más y sin poder utilizar la mayor parte de sus armas, pues su alcance no cubría la distancia que los separaba del enemigo, se vieron obligados a retroceder y volver sobre sus pasos. No hubo bajas.

En todas estas salidas de apoyo, las milicias palmeñas intentaban conseguir la mayor cantidad posible de armas. En los pueblos donde pudieron vencer al bando rebelde requisaron algún armamento para destinarlo a la defensa del pueblo que iba erigiéndose como el núcleo fundamental de la resistencia al alzamiento en esta comarca. Dentro de esta línea de actuación hay que encuadrar la petición de armas que se hacía a los pueblos que aún quedaban en poder de la República. En tal sentido un pequeño contingente de milicianos visitó Villanueva del Río y Minas y Peñarroya en donde se consiguió alguna dinamita.

---

(275) Moreno Gómez, F.: *La guerra civil...* 195.
(276) *Ibidem*, 200.

Para la defensa del térimino fue organizado, en los últimos días del mes de julio, un grupo armado que recorría incesantemente la zona a lomo de caballos. Se le recuerda en el pueblo con el ostentoso nombre de «caballería» y participó en alguna ocasión en el ataque a los núcleos cercanos. Su germen estuvo en el grupo que, dirigido por José Barnete Aguayo, alias «Chimeno», se trasladó desde Fuente Palmera hasta Palma (277). En un primer momento se compuso de cuatro o cinco personas, pero a medida que fue pasando el tiempo su número aumentó. Tanto las armas como los caballos fueron conseguidos en las distintas requisas. Cuando el número de sus componentes fue nutrido se dividió en dos grupos. Una de sus bases estaba situada en el cortijo de los «Cabezos».

Como ya vimos, la Iglesia sufrió graves ataques después de la victoria del Frente Popular. Durante el período en que el Comité tuvo el poder volvió a sufrir las iras del campesinado. El día 25 ó 26 de julio algunos edificios fueron saqueados. En el Hospital de San Sebastián obligaron a las religiosas que estaban a su cuidado a vestir de seglares. Fue asaltada la capilla de Nuestra Señora de Belén, así como la de las Angustias y la de la Coronada, en las que se quemaron algunas imágenes.

El día 1 de agosto, el vecino pueblo de La Campana pasaba a poder de las fuerzas sublevadas. Este hecho debió intranquilizar al Comité Central que dio la orden de efectuar la voladura del puente sobre el Genil. La dinamita que se utilizó fue colocada en el tramo correspondiente a la margen izquierda del río. El firme del puente no fue completamente destruido, de forma que aunque hacía imposible la circulación de vehículos permitía el paso de peatones.

El día 4 de agosto el archivo del Juzgado Municipal, el archivo notarial y el archivo del Ayuntamiento conocieron la ira de las masas. Muchos documentos fueron quemados o destruidos. Igual suerte corrió el archivo del cuartel de la Guardia Civil.

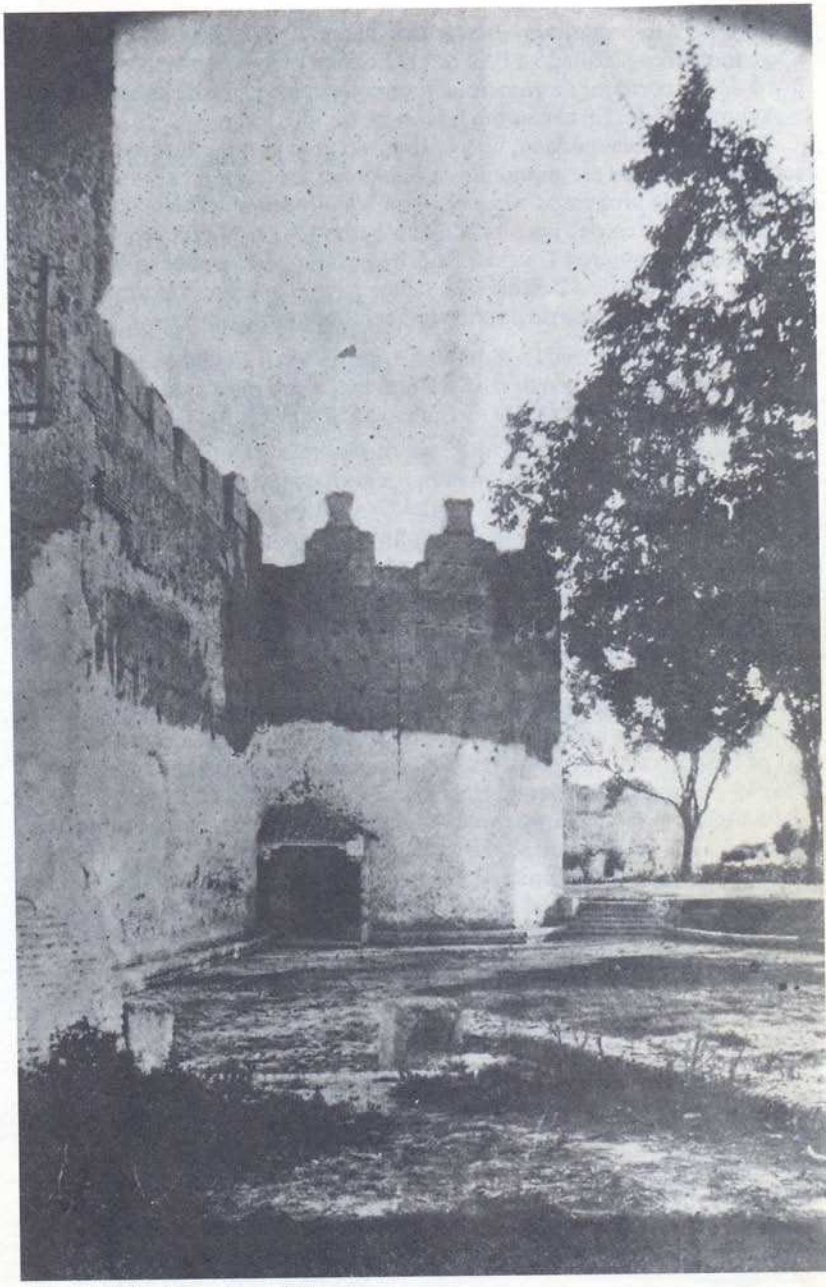
Entre el 8 y el 10 de agosto se produjo la muerte del jefe de las milicias Manuel Franco Navarro, en el transcurso de un tiroteo producido entre un grupo de milicianos y algunos guardias civiles, en las cercanías del canal de riego que desde el cortijo de «La Mallena», llega hasta Lora del Río.

En la madrugada del 6 de agosto Antonio Delgado Jiménez, de 70 años de edad, Juan Blanco Muñoz de 54 años, jornalero y Francisco Muñoz Villegas de 52 años, capataz de obras públicas fueron llamados para que prestasen declaración en el Ayuntamiento. Al salir del mismo fueron asesinados en la calle.

La situación en el pueblo se hacía cada vez más tensa. Los grupos extremistas proliferaban. Los refugiados seguían llegando ansiosos, muchos de ellos, de vengar las afrentas recibidas en sus pueblos de origen.

Entre el 10 y el 12 de agosto José Dugo Hens fue sacado de su domicilio con el pretexto de que debería visitar a un herido. Cuando se encontraba en la calle hicieron varios disparos causándole graves heridas.

(277) *Ibidem*, 201.



Capilla de las Angustias. 1930.

El día 13 se produjeron nuevos asesinatos. Angel Mena Jiménez, de 45 años, industrial y afiliado a F.E. de las J.O.N.S., junto con Rafael Rosa Velasco de 53, corredor de comercio, fueron llevados a prestar declaración en el Ayuntamiento. En el camino fueron asesinados.

El día 15, en la mañana, un avión arrojó unas bombas que fueron a caer cerca de donde en ese momento la población formaba grandes colas para abastecerse de alimentos. Una cayó en los alrededores del matadero y la otra lo hizo cerca del hospital de San Sebastián. A consecuencia de ello murieron dos mujeres: Carmen Rodríguez León, de 46 años y Leonor Almenara Montero de 42 años. Este hecho tuvo una gran importancia para explicarnos lo que pasaría durante la noche de ese mismo día.

> También el día 15 se habían escuchado en Palma las noticias sobre la colocación en Sevilla y Córdoba de la bandera monárquica, así como el discurso radiado de Franco en Sevilla (278).

Los desacuerdos entre las fuerzas campesinas palmeñas respecto a lo que se debería hacer con los prisioneros eran cada vez más profundos. La mayoría de los miembros del Comité Central consideraba que había que entregarlos a los tribunales de la República para que fuesen juzgados. En tanto este momento llegaba deberían permanecer detenidos. Otros grupos, más extremistas, consideraban que debían ser fusilados antes de que las fuerzas del ejército nacional llegaran al pueblo y pudiesen salvarlos. En esta situación, y con todo el pueblo armado, el poder real que detentaba el Comité era bastante reducido en estas cuestiones. Sea como fuere, en la madrugada del 16 de agosto un grupo de milicianos armados decidió adoptar una política de hechos consumados presentándose en la cárcel municipal para sacar a los presos. Desde el 19 de julio habían sido encarceladas 40 ó 45 personas. Algunas de ellas lograron salir gracias a la mediación de algún amigo. A la 1,30 aproximadamente del día 16 el grupo de milicianos despertó a los presos diciéndoles que iban a ser trasladados a Posadas. Pocos momentos después supieron por boca de uno de ellos que iban a ser llevados al cementerio. En el último momento siete u ocho prisioneros fueron dejados en libertad; al resto se les condujo hasta las cercanías del cementerio donde fueron fusilados. Aquel día murieron las siguientes personas:

(278) *Idem*, La República y la guerra... 502.

Tabla CI

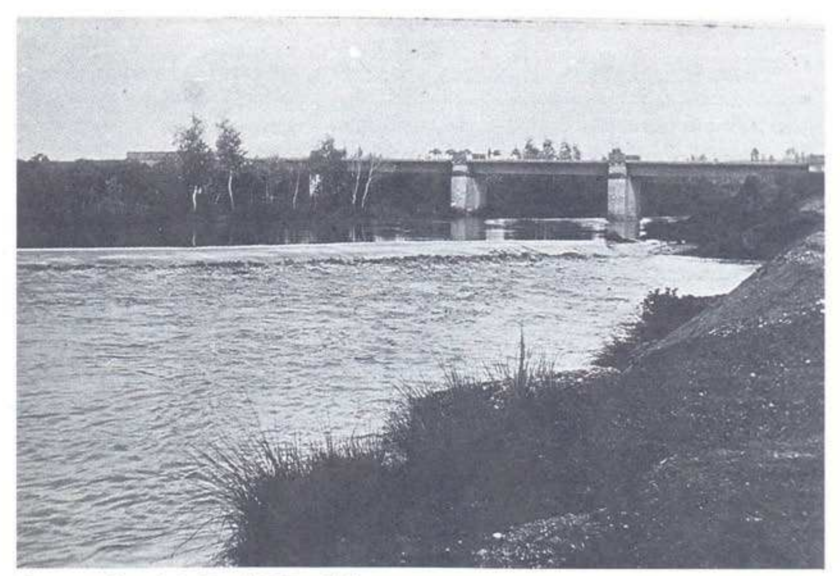
PERSONAS ASESINADAS EN LA MADRUGADA DEL 16-VIII-1936

Juan Navas R. Carretero ...	44	sacerdote	–
Hermenegildo Pérez Cañete	34	médico y correos	derechas
Agustín Villarejo Velasco ..	42	abogado	derechas
Eduardo Villarejo Velasco .	40	médico	derechas
Manuel Dugo Martín......	34	propietario	F.E. J.O.N.S.
Claudio Dugo Martín	42	propietario	derechas
Basilio Romero Sánchez ...	29	barbero	F.E. J.O.N.S.
Angel Romero Sánchez....	33	barbero	F.E. J.O.N.S.
Ricardo Romero Sánchez ..	34	barbero	F.E. J.O.N.S.
Rodrigo Díaz Ruiz	54	propietario	derechas
Rafael Díaz López	23	maestro	F.E. J.O.N.S.
Antonio López Cabrera....	23	empleado	F.E. J.O.N.S.
J. María López Cardito	49	maestro	F.E. J.O.N.S.
Laureano López Pérez.....	22	dependiente	F.E. J.O.N.S.
Ramón Rosa Fernández ...	37	empleado	F.E. J.O.N.S.
Salvador Jiménez Ríos.....	42	empleado	derechas
Juan Rosa Almenara	28	empleado	F.E. J.O.N.S.
Francisco Santiago Velasco	31	albañil	F.E. J.O.N.S.
Mateo Egea Jurado........	44	empleado	derechas
Antonio Rodríguez Díaz...	25	hortelano	F.E. J.O.N.S.
Manuel León Fuentes	29	carpintero	F.E. J.O.N.S.
Manuel Ruiz Gálvez	23	dependiente	F.E. J.O.N.S.
Manuel Gómez García	23	herrero	F.E. J.O.N.S.
José Regal Jiménez........	29	albañil	F.E. J.O.N.S.
Máximo Patón Jiménez....	37	sargento Guardia Civil	derechas
Julián Arjona Díaz........	35	guardia civil	derechas
José Guerrero Mariscal	43	guardia civil	F.E. J.O.N.S.
Juan Sánchez Castellanos ..	37	guardia civil	derechas
Antonio Moreno Cespedoza .	20	guardia civil (Fuente Palmera)	derechas
Rafael Sánchez García.....	26	guardia civil (Fuente Palmera)	derechas
Miguel Abajo Ortega	–	guardia civil (Fuente Palmera)	–
José González Santos......	35	guardia civil (Fuente Palmera)	derechas
Antonio Cintas San Juan...	16	empleado (hijo sargento Fuente Palmera)	derechas

Fuente: Archivo Municipal.

Un total de 33 personas fueron asesinadas aquella noche; de ellas, cinco procedían de Fuente Palmera. Llegaron a Palma cuando «Chimeneo» consiguió dominar el cuartel de la Guardia Civil. Cuatro eran guardias civiles y el quinto era el hijo del sargento comandante de puesto del citado pueblo.

Es bastante significativo que sólo hubiese tres propietarios entre las víctimas y que ninguno de ellos perteneciese a los grandes latifundistas del tér-



Puente sobre el rio Genil. II República.

mino. Estos estaban escondidos o habían abandonado el pueblo después de las elecciones de febrero y sobre todo en los momentos preliminares al alzamiento. Ello explica que fuese en Córdoba donde se sumaron a la rebelión del coronel Cascajo varios propietarios locales. Aquí sólo quedó la fuerza de choque de la derecha representada por F.E. y de las J.O.N.S. y algunos miembros de la clase media más acomodada.

No acabó aquí la violencia. Tres días después de estos acontecimientos, el 19 de agosto, Antonio González Moreno de 60 años de edad (279) fue asesinado junto a la puerta de su domicilio. El día 20 Blanca de Lucía Ortiz, de 62 años y presidenta local de Acción Católica fue asesinada en el puente sobre el Guadalquivir y su cadáver, arrojado al río, nunca se encontró. Se piensa que su muerte estuvo relacionada con el hecho de que algunos miembros destacados de F.E. visitasen constantemente su casa; en ella se celebraban reuniones secretas del partido de José Antonio cuando estuvo en la clandestinidad y tal hecho era sabido por mucha gente.

El 23 de agosto se cometieron los dos últimos asesinatos en las personas de José Reyes Hens de 53 años y José Dugo Hens de 45, ambos médicos.

Palma del Río iba quedando aislada de las poblaciones leales a la República. Sólo contaba ya con una salida hacia el norte a través del término de Hornachuelos. Almodóvar del Río, Fuente Palmera, Ecija, La Campana, Peñaflor, etc., estaban en poder del ejército nacional. La vía férrea que

(279) Unas fuentes nos dicen que era jornalero y otras lo consideran como guarda jurado.

unía Córdoba con Sevilla no podía ser utilizada en su totalidad por los nacionales porque Palma del Río y Posadas permanecían junto a la República.

El día 24 de agosto, aproximadamente, el jefe del Comité Central José España Algarrada se trasladó a Peñarroya para entrevistarse con algunas autoridades de la República. Allí se le comunicó que se esperaba un ataque a Palma en cualquier momento y que lo más conveniente era proceder a la evacuación del pueblo antes de que llegasen las tropas. A su regreso España Algarrada informó al Comité de la situación existente. Este se mostró contrario a abandonar la población y se decidió por la resistencia. El día 25 por la tarde José España hablaba al pueblo a través de unos altavoces instalados en la plaza del Ayuntamiento para comunicar a todos estos pormenores.

De inmediato se empezó a organizar la resistencia a la vez que se tomaban otras medidas. En este sentido, por orden del Comité se requisó el dinero que se encontraba en los bancos. Para que todo tuviese un carácter legal se requirió la presencia del notario Eloy Pérez, quien levantó acta de lo ocurrido. Según consta en ella, la razón de esta acción era su traslado «a lugar seguro al objeto de que las fuerzas facciosas no se apoderen del expresado dinero». De la sucursal del Banco Español de Crédito se retiraron 18.591,90 pesetas y de la del Banco Hispano Americano 18.126 pesetas. Con el dinero que había en las cajas del Ayuntamiento se hizo la misma operación. La cantidad requisada allí fue de 3.080,25 pesetas en metálico y 17.000 en diferentes valores del Estado, según consta en el recibo que el Comité Central extendió al depositario del Ayuntamiento.

Todas las salidas de la población quedaron protegidas por parapetos construidos con sacos llenos de tierra. Los principales estuvieron situados en la avenida de Córdoba, Santa Ana, calle Ancha, calle Belén y en la Campana en su intersección con la actual avenida de Madrid. El tramo de camino que quedaba frente al parapeto de la calle Ancha fue minado con dinamita que habría de ser accionada por control eléctrico. En el puente sobre el Guadalquivir fueron colocados también algunos paquetes de dinamita para explosionarlos de igual manera. el edificio de «Zúñiga» fue utilizado por su resistencia y solidez para resistir el ataque enemigo. Para evitar andar por la calle, se perforaron las paredes de las casas de la calle Ancha formando un largo corredor.

Al amanecer del día 26 de agosto fueron vistas desde el campanario de la parroquia de la Asunción las fuerzas que, por la carretera de Ecija, se encaminaban a la conquista de Palma. De inmediato se dio la alarma. Simultáneamente otro contingente de tropas en camiones y a caballo se acercaba por la carretera de La Campana. A medida que avanzaban fueron quemando los chozos que se encontraban. Empezó el tiroteo. Piezas de artillería comenzaron a batir algunos enclaves de resistencia. El suministro eléctrico fue cortado de forma que las cargas de dinamita que estaban preparadas quedaron inutilizadas. Pronto se formó un frente que rodeaba al pueblo por el norte y este, mientras que las fuerzas que llegaron por la carretera de

La Campana no pudieron continuar el avance por encontrarse el puente sobre el Genil destruido. Intentaron cruzarlo a pie, pero muy pocos lo consiguieron. Los atacantes procedentes de Ecija empezaron a desplegarse poco antes de llegar al pueblo. Avanzaron con algunos camiones hasta las proximidades del parapeto de la calle Ancha pero se vieron obligados a retroceder cuando los camiones que conducían quedaron inutilizados por los defensores. Hacia el mediodía aproximadamente el puente del Guadalquivir estaba en poder de los atacantes (280).

En la ofensiva contra Palma participaron fuerzas del Regimiento de Cádiz número 3, a cuyo mando se encontraba el comandante Baturones, fuerzas al mando del comandante Morales y el capitán Tello González Aguilar, una sección de la Remonta y muchos miembros de la Falange Española de Ecija (281).

Poco a poco los atacantes fueron ganando terreno. Los defensores situados en el parapeto de Santa Ana y avenida de Córdoba fueron los primeros en ser dominados al atardecer del día 26. De inmediato los nacionales se apoderaron de la zona norte del casco urbano: parroquia de la Asunción, Santo Domingo, cuartel de la Guardia Civil, etc. Los defensores se hicieron fuertes al final de la calle Primo de Rivera, Castelar y calle Ancha, cubriendo las intersecciones de ésta con la calle Cigüela y calle Ecija.

Cuando se vio que la situación era insostenible se decidió evacuar la localidad. Hubo algunos intentos de organizar la retirada para que fuese más segura. Hombres, mujeres y niños que deseaban marcharse formaron un gran grupo. Muchas personas no pudieron marcharse aquella noche porque habían quedado dentro de la zona controlada por las fuerzas nacionales. Todavía hubo algún intento de detener a personas consideradas como conservadoras.

El grueso del grupo salió por la calle Sol. En primer lugar una partida de hombres armados protegía el avance. Los evacuados llevaban consigo todo cuanto podían cargar: animales, enseres, etc. Todavía hoy no nos explicamos muy bien cómo fue posible la salida de aquellas personas sin ser atacados por el adversario. El grupo cruzó la carretera de La Campana para, a través del camino de la Barqueta, cruzar hasta la finca Matachel y llegar al camino que llevaba hasta Córdoba bordeando la margen izquierda del Guadalquivir. A la altura de la estación de ferrocarril de Hornachuelos cruzaron el río y el grupo se dividió: unos se dirigieron a Hornachuelos y otros llegaron hasta Posadas.

Aprovechando el desorden reinante y la oscuridad de la noche muchas personas fueron evacuando el pueblo de manera individual o en pequeños grupos; así algunos pudieron escapar pasando por debajo del puente sobre el Guadalquivir. Todavía hubo algún rezagado que salió casi al amanecer del día 27.

---

(280) Por la mañana José España Algarrada y su familia se habían marchado del pueblo en coche, para ello tuvieron que utilizar este puente.

(281) Moreno Gómez, F.: *La República y la guerra...* 637 s.

Con las primeras luces del día las tropas atacantes acabaron de apoderarse de la ciudad sin ninguna dificultad, aunque existió alguna escaramuza. Acompañando a la fuerza venían algunos importantes terratenientes locales. Entre ellos Félix Moreno Ardanuy, que el día 28 de julio había llegado a Córdoba procedente de Sevilla junto con una Compañía de Regulares de Ceuta para sumarse a la rebelión del coronel Cascajo (282). También venían los hermanos Sebastián y Pedro Almenara.

Durante el ataque las tropas nacionales sufrieron algunas bajas; entre ellas Juan González del Corral Plaza, José Delgado Pérez, Valeriano Martín Trigo, Martín Morales Martín, Emilio Martín López y José Ceballos Belloso. Todos de F.E. y de las J.O.N.S. de Ecija. Otros caídos fueron: Manuel Vez Arias, Enrique Fernández Hierro, F. Flores de la Cruz y Rafael Cañete Capdevilla. Entre heridos y muertos los atacantes tuvieron un total aproximado de 45 bajas.

Por su parte los defensores también tuvieron algunos muertos. Entre ellos Isidro Rodríguez Hinojosa, Mariano Pedraza González y Juan González Serrano.

ORGANIZACION DEL NUEVO REGIMEN

Con la entrada de las tropas se inició para el pueblo el período bajo el poder de la Segunda Dictadura.

Trataremos seguidamente algunos de los apartados que creemos más representativos de la articulación político-social del nuevo régimen.

En primer lugar cabe hacer el análisis de la estructuración política, plasmada aquí, fundamentalmente, en la composición de la corporación municipal y en la configuración de Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista.

En tanto que en el corralón de Félix Moreno se fusilaba a las personas que no se consideraban de orden, en el Ayuntamiento se procedía a la formación de la nueva gestora municipal. El acta que se redactó en aquella ocasión dice así:

> En la ciudad de Palma del Río, siendo las once horas del día veintisiete de agosto del año mil novecientos treinta y seis, se hizo cargo de este Ayuntamiento el Sr. comandante don Manuel Baturones Colombo, con las fuerzas a sus órdenes, y acto seguido, y al objeto de que el funcionamiento normal del mismo se haga lo más rápido posible, requirió la presencia de los vecinos de esta ciudad: Don Angel Martínez Liñán, don Manuel Jiménez Morales, don Julio Fuillerat García, don José Uceda Ruiz, don Miguel de la Linde Prieto, don Juan Jesús Ortiz León y don Manuel Rosa Velasco, a los cuales por el referido señor Comandante Baturones, se les expuso la triste situación por que actualmente atraviesa España por los elementos marxistas y comunistas

(282) *Idem, La guerra civil...* 126.

y el haber tenido que tomar por asalto este Ayuntamiento con las heróicas fuerzas del Ejército y la Marina y las bravas milicias de Falange Española de la provincia de Córdoba y Sevilla, por lo cual solicita a los señores presentes que, dando una prueba de amor y cariño a España, se hagan cargo como Comisión Gestora de este Ayuntamiento. Por unanimidad aceptan los cargos de vocales de dicha comisión a pesar del sinnúmero de ocupaciones que pesan sobre ellos por lo destruidos que han quedado sus hogares y sus haciendas por dichas turbas marxistas y comunistas. El señor Comandante Baturones demuestra a los señores presentes su agradecimiento y su amor patrio, quedando acto seguido constituida dicha Comisión de la siguiente forma:

- Presidente de la Comisión Gestora: Don Angel Martínez Liñán.
- Vocal primero: Don Manuel Jiménez Morales.
- Vocal segundo: Don Julio Fuillerat García.
- Vocal tercero: Don José Uceda Ruiz.
- Vocal cuarto: Don Miguel de la Linde Prieto.
- Vocal quinto: Don Juan Jesús Ortiz León.
- Vocal sexto: Don Manuel Rosa Velasco.

No encontrándose en la ciudad e ignorando su paradero del Secretario de este Ayuntamiento don Manuel Cuello y Salas, por unanimidad se acuerda que, accidentalmente, se haga cargo de esta secretaría el oficial mayor Manuel Jiménez Salinas. Y no siendo (otro) el objeto de esta sesión extraordinaria, se da la misma por terminada, de todo lo cual como secretario accidental certifico.

Para la designación de estos vocales la autoridad militar debió asesorarse entre las personas de «orden» –propietarios, etc. que acompañaron a las tropas en la toma del pueblo.

Como consecuencia de ello formaron parte de la comisión propietarios, industriales y profesionales varios.

Tabla CII

PRIMERA CORPORACION BAJO EL NUEVO REGIMEN

Filiación Nombre	Profesión	Política
Angel Martínez Liñán	Propietario	Ex. A.P.
Manuel Jiménez Morales..	Veterinario	–
Julio Fuillerat García	Torero	–
José Uceda Ruiz	Médico....	–
Miguel de la Linde Prieto..	Veterinario	–
Juan Jesús Ortiz León.....	Industrial	–
Manuel Rosa Velasco.....	Industrial	–

Fuente: Archivo Municipal.



Angel Martínez Liñán. Primer Alcalde del Nuevo Régimen.

El día 4 de septiembre la Corporación celebró una sesión donde se crearon las distintas comisiones que deberían organizar y controlar la vida municipal.

- Comisión de Hacienda:
  - Presidente: Manuel Rosa Velasco.
  - Vocal: Manuel Jiménez Morales.
  - Vocal: Julio Fuillerat García.
- Comisión de Fomento y Abastos:
  - Presidente: Manuel Jiménez Morales.
  - Vocal: José Uceda Ruiz.
  - Vocal: Miguel de la Linde Prieto.
- Comisión de Gobernación:
  - Presidente: Juan Jesús Ortiz León.
  - Vocal: Manuel Rosa Velasco.
  - Vocal: Manuel Jiménez Morales.

La organización del nuevo sistema continuaba su curso. El día 3 de septiembre se procedió a la destitución de los empleados municipales que no se hicieron presentes cuando las nuevas autoridades tomaron posesión de sus cargos. El día 10 se repusieron en sus cargos los empleados de la plantilla del Ayuntamiento que fueron destituidos por el régimen anterior. A finales de 1936 el Ayuntamiento estaba completamente reorganizado en toda su plantilla. No obstante se produjo algún reajuste en la Comisión Gestora. El 7 de enero de 1937 José Rioboo Cuesta fue designado para ocupar el cargo de gestor que dejaba vacante Julio Fuillerat García tras ser destituido. El día 18 de agosto de 1937 se constituyó una nueva Corporación municipal a instancias del gobernador civil de Córdoba. Desde aquel momento Mariano Aguayo Bernuy, director de una sucursal bancaria local, fue designado alcalde. Para el cargo de primer teniente de alcalde fue designado Rafael Rodríguez Rodríguez, dependiente y ex-jefe local de la Comunión Tradicionalista. Para la segunda tenencia de alcaldía se nombró a Manuel Fuentes Rodríguez, propietario y antiguo monárquico, y para la tercera a José Rioboo Cuesta, propietario. Mariano Estévez Almenara, industrial, fue nombrado concejal síndico. De esta forma se seguía la pauta iniciada el 27 de agosto anterior que dejaba una corporación bastante más reducida que la existente durante el período republicano. Por ello cuando el 19 de agosto de 1937 se procedió a la creación de las comisiones que ayudasen a la mejor administración del pueblo, cada uno de estos hombres debió situarse al frente de varias de ellas.

- Comisión de Hacienda:
  - Mariano Aguayo Bernuy.
  - Manuel Fuentes Rodríguez.
- Comisión de Beneficencia y Sanidad:
  - Mariano Estévez Almenara.
- Comisión de Abastos:
  - José Rioboo Cuesta.

- Comisión de Instrucción Pública:
  - Mariano Aguayo Bernuy.
  - Rafael Rodríguez Rodríguez.
- Comisión de Parques y Jardines:
  - Rafael Rodríguez Rodríguez
- Comisión de Fomento y Gobernación:
  - José Rioboo Cuesta.
- Comisión de Policía Urbana:
  - Manuel Fuentes Rodríguez.
- Comisión de Asuntos Sociales:
  - Mariano Estévez Almenara.

Esta fue la constitución de la Comisión Gestora hasta que el 4 de noviembre de 1938 se produjo un nuevo cambio. José Rioboo Cuesta dimitió de su cargo de concejal. En su lugar fue designado Fernando Tirado Ruiz, antiguo miembro de Falange Española y comerciante de profesión.

Con el final de la guerra civil regresaron al pueblo los soldados del frente. La situación política local cambió. Falange Española tuvo mayor protagonismo, circunstancia que quedó reflejada tras los cambios en la Corporación. El 28 de agosto de 1939 el gobernador civil designaba nuevos concejales. Angel Angulo Colomina, industrial y jefe local de Falange, pasó a desempeñar el cargo de alcalde. Fidel Corredera Rodríguez, empleado del S.N.T., Francisco Ruíz Rodríguez, empleado de comercio, Francisco Pérez Martínez, agricultor, José Gamero González, hortelano y José Estévez Almenara, panadero, todos ellos antiguos militantes de Falange Española, fueron designados concejales. El mismo día se constituyeon las comisiones pertinentes:

- Comisión de Hacienda:
  - Angel Angulo Colomina.
  - Francisco Ruiz Rodríguez.
- Comisión de Beneficencia y Sanidad:
  - Fidel Corredera Rodríguez.
  - José Estévez Almenara.
- Comisión de Abastos:
  - José Estévez Almenara.
  - José Gamero González.
- Comisión de Instrucción Pública:
  - Angel Angulo Colomina.
  - Francisco Ruiz Rodríguez.
- Comisión de Parques y Jardines:
  - José Gamero González.
  - Francisco Pérez Martínez.
- Comisión de Policía urbana y rural:

- Fidel Corredera Rodríguez.
- Francisco Pérez Martínez.

- Comisión de Asuntos Sociales:
  - Francisco Ruiz Rodríguez.
  - Francisco Pérez Martínez.
- Comisión para la Décima:
  - Francisco Ruiz Rodríguez.
  - Francisco Pérez Martínez.

Un año después, el 28 de septiembre de 1940, la corporación volvió a sufrir cambios. En esta ocasión la ejecutiva la compondrían un mayor número de concejales. Angel Martínez Liñán pasó a ser el alcalde. Juan Jesús Ortiz León, Antonio Pérez Redondo –oficial de notaría–, José Rioboo Cuesta, Francisco Ruiz Rodríguez, Fidel Corredera Rodríguez, Antonio Delgado Viro –comerciante perteneciente al antiguo Partido Radical–, José Estévez Almenara, Manuel Fuentes Rodríguez, José Rodríguez Durán –antiguo presidente de las J.A.P.– y José Gamero González fueron los nuevos concejales. La hegemonía de los antiguos miembros de Falange Española había desaparecido. Ahora todos eran miembros del partido único (F.E.T. y de las J.O.N.S.) obligatoriamente. El día 30 de septiembre tomaron posesión de las distintas comisiones:

- Comisión de Hacienda:
  - Antonio Pérez Redondo.
  - Manuel Fuentes Rodríguez.
- Comisión de Instrucción Pública:
  - Francisco Ruiz Rodríguez.
  - Antonio Delgado Viro.
- Comisión de Parques y Jardines:
  - José Gamero González.
  - José Rodríguez Durán.
- Comisión de Policía urbana y rural:
  - José Estévez Almenara.
  - Juan Jesús Ortiz León.
- Comisión para la Décima:
  - José Gamero González.
  - Juan Jesús Ortiz León.
- Síndico delegado:
  - Fidel Corredera Rodríguez.
- Representante en la Comisión de Instrucción Pública:
  - Antonio Pérez Redondo.

La constitución de las corporaciones locales debía realizarse mediante la elección de los concejales, que de acuerdo con las características de la localidad supondrían un determinado número. Un tercio de ellos debían ser

los representantes del Sindicato, otro tercio correspondía a los cabezas de familia y el tercio restante representaba a entidades locales de diversa índole. Palma del Río tuvo 12 concejales.

El 21 de noviembre de 1948 aparecieron los resultados de las elecciones celebradas en el pueblo para la provisión de los concejales del tercio familiar. Concurrieron a ellas siete personas para cubrir las cuatro plazas que correspondían.

Como vemos por los resultados fue elegido en primer lugar Juan Martínez Bravo, en segundo Fidel Corredera Rodríguez, José Gamero González en tercer lugar y Manuel Ortiz León en cuarto.

El tercio de representación sindical quedó compuesto por las siguientes personas: José Angulo Colomina, 29 votos; José Rodríguez Durán, 26 votos; José Martínez Liñán, 24 votos y Antonio Caro Tubia, 21 votos. Todos ellos miembros de F.E.T. y de las J.O.N.S.

Los cuatro concejales que le correspondían al tercio de entidades locales eran designados por los concejales del tercio familiar y sindical. En aquella ocasión fueron: Angel Martínez Liñán, ocho votos; Juan Liñán Ruiz de Almodóvar, cinco votos; Miguel Higueras Manzano, cinco votos y Manuel Fuentes Rodríguez, cuatro votos.

El día 6 de febrero tomaban posesión de sus cargos los nuevos miembros de la corporación. Angel Martínez Liñán fue el alcalde. José Rodríguez Durán, Juan Martínez Bravo y José Angulo Colomina pasaron a ocupar, por este orden, las tenencias de alcaldía.

Las diversas comisiones formadas fueron:

- Comisión de Hacienda y Presupuestos:
  - Presidente: Angel Martínez Liñán.
  - Vocales: José Martínez Liñán.
    Manuel Ortiz León.
- Comisión de Policía Urbana, Jardines y Obras:
  - Presidente: José Rodríguez Durán.
  - Vocales: Juan Martínez Bravo.
    Fidel Corredera Rodríguez.
- Comisión de Abastos y Mercados:
  - Presidente: José Angulo Colomina.
  - Vocales: Juan Liñán Ruiz de Almodóvar.
    Manuel Fuentes Rodríguez.
    Antonio Caro Tubío.
- Delegaciones:
  - Síndico para quintas: Fidel Corredera Rodríguez.
  - Comisaría de la Décima: José Rodríguez Durán.
  - Juntas Municipales de Enseñanza: Juan Martínez Bravo.

No duró mucho esta comisión gestora. El 14 de diciembre de 1950 se produjeron algunos reajustes como consecuencia del nombramiento de

Tabla CIII

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PARA PROVISION DE CONCEJALES DEL TERCIO FAMILIAR

Colegios electorales	electores n.º	Manuel rosa	Antonio González	Manuel Ortiz	Juan Martínez Bravo	Fidel Corredera	Luis Rosa	José Gamero
Bar Cordobés	310	52	99	56	101	76	89	120
San Francisco	318	121	92	124	122	95	87	102
Taller Carmona	320	94	122	73	136	102	68	130
San Francisco n.º 22	248	83	98	81	159	88	97	113
Queipo de Llano	287	100	39	110	130	110	57	59
Coliseo España	285	30	85	26	104	54	66	98
Mártires n.º 26	302	76	53	111	120	113	93	61
Calle Plata	276	49	61	48	70	62	81	78
Calle Ecija	320	82	36	84	103	100	45	52
Santa Ana	314	46	47	59	74	78	66	77
Ermita Coronada	311	17	19	32	127	56	28	27
Cochera Baldomero	259	64	90	57	81	102	98	86
Academia de Música	278	35	31	100	108	86	62	68
Frente Juventudes	241	54	58	58	65	57	31	31
Totales	4.069	903	900	1.019	1.500	1.179	968	1.102

Fuente: Archivo Municipal.

Juan Martínez Bravo como nuevo alcalde, designado por el Ministerio de la Gobernación previa propuesta del Gobernador civil. Las distintas tenencias de alcaldía recayeron en: Antonio Caro Tubío, primera, José Angulo Colomina, segunda, y Fidel Corredera Rodríguez, tercera. Las comisiones también fueron reajustadas:

- Comisión de Hacienda y Presupuestos:
  - Presidente: Juan Martínez Bravo.
  - Vocales: Angel Martínez Liñán.
    Fidel Corredera Rodríguez.
    José Angulo Colomina.
- Comisión de Policía Urbana, Jardines y Obras:
  - Presidente: Antonio Caro Tubío.
  - Vocales: José Rodríguez Durán.
    José Martínez Liñán.
- Comisión de Abastos y Mercados:
  - Presidente: José Angulo Colomina.
  - Vocales: Manuel Ortiz León.
    Manuel Fuentes Rodríguez.
- Comisión de Ferias y Festejos:
  - Presidente: Antonio Caro Tubío.
  - Vocales: José Angulo Colomina.
    Miguel Higueras Manzano.
- Síndico para quintas:
  - Miguel Higueras Manzano.
- Comisión de la Décima:
  - Antonio Caro Tubío.
- Junta municipal de Enseñanza:
  - Fidel Corredera Rodríguez.

Cada tres años, en teoría, era renovada la corporación mediante la elección de nuevos concejales. En el mes de febrero de 1952 llegó el momento de la remodelación de la Comisión Gestora. A finales del año anterior se produjeron las nuevas elecciones.

- Tercio en representación de los cabezas de familia:
  - Juan Martínez Bravo (propietario).
  - Fidel Corredera Rodríguez.
  - José Angulo Colomina.
  - José Gamero González.
- Tercio en representación sindical:
  - José Rodríguez Durán.
  - Antonio Caro Tubío.
  - Miguel Caro Muñoz (F.E.T. y de las J.O.N.S.).
  - José Castellano Santiago –mecánico– (F.E.T. y de las J.O.N.S.).
- Tercio en representación de entidades:
  - Juan Liñán Ruiz de Almodóvar.
  - Miguel Higueras Manzano (panadero).
  - Luis Rosa Fernández (abogado).
  - Antonio Delgado Viro.

El día 3 de febrero de 1952 quedó constituida la ejecutiva municipal. El alcalde continuó siendo Juan Martínez Bravo y las tenencias de alcaldía recayeron en las mismas personas que hasta ahora las ostentaran. Las comisiones quedaron de la siguiente forma:

- Comisión de Hacienda y Presupuestos:
  - Presidente: Juan Martínez Bravo.
  - Vocales: Fidel Corredera Rodríguez.
    Luis Rosa Fernández.
- Comisión de Policía Urbana, Jardines y Obras:
  - Presidente: Antonio Caro Tubío.
  - Vocales: José Rodríguez Durán.
    Antonio Delgado Viro.
- Comisión de Abastos y Mercados:
  - Presidente: José Angulo Colomina.
  - Vocales: Miguel Higueras Manzano.
    José Castellano Santiago.
- Comisión de Ferias y Festejos:
  - Presidente:
  - Vocales: José Rodríguez Durán.
    Juan Liñán Ruiz de Almodóvar.
- Síndico de quintas:
  - Miguel Higueras Manzano.
- Comisión de la Décima:
  - José Angulo Colomina.
- Junta Municipal de Enseñanza:
  - Miguel Caro Muñoz.

El 17 de julio de 1942 se crearon las Cortes Españolas. Estaban compuestas, en un principio, por procuradores electos procedentes de tres sectores: sector sindical, sector integrado por representantes de entidades de diverso tipo y sector integrado por personas designadas por el Consejo Nacional. Todos ellos eran elegidos por un sistema de sufragio restringido y sucesivo. Las corporaciones locales debían elegir a 113 representantes en Corte. De ellos 53 procedían de cada una de las provincias. El sistema para su elección consistía en la designación de un compromisario por cada municipio de entre los miembros de la corporación local. Todos estos compromisarios se reunían en la capital de la provincia y elegían al procurador en Cortes de esa provincia.

El 14 de abril de 1946 se celebró una elección para nombrar el procurador en Cortes por la provincia de Córdoba. Previamente, el 31 de marzo, se celebró en Palma del Río una sesión de la Comisión Gestora de donde salió el compromiso por esta localidad. De los 11 miembros que compo-

nían la corporación asistieron solamente siete de ellos. Resultó elegido José Rodríguez Durán por seis votos en tanto que Angel Martínez Liñán obtuvo uno.

El día 3 de abril de 1949 se volvió a elegir otro compromisario. En aquella ocasión asistieron 11 miembros de la Comisión Gestora, resultando elegido tras votación secreta el concejal Manuel Ortiz León por 10 votos. Antonio Caro Tubío obtuvo uno.

El que fuera procurador en Cortes por la provincia de Córdoba Isidro Márquez y Ramírez de Arellanos dejó vacante su puesto como consecuencia del cese en la alcaldía del Ayuntamiento de Peñarroya. Por esta razón hubo de procederse a la elección de compromisarios que a su vez eligiesen al nuevo procurador. El 18 de febrero de 1951 Antonio Caro Tubío consiguió ocho votos, por lo que fue elegido compromisario. Un año más tarde volvió a renovarse el tercio de los procuradores en Cortes. El 3 de abril de 1952, Antonio Caro Tubío fue elegido nuevamente como compromisario por Palma tras obtener siete votos. En aquella ocasión Miguel Caro Muñoz conseguía sólo un voto.

Pasemos ahora a glosar brevemente lo que fue la trayectoria local del que se convirtió en partido único durante la dictadura.

Después de la toma de Palma por las tropas nacionales, se inició el reclutamiento de personas que fueron afiliándose a Falange. Desde Córdoba llegó un delegado del partido que fue el encargado de la organización de las diversas centurias que se formaron. A estas fuerzas se les repartieron armas y pronto partieron para el frente.

El partido iba adquiriendo importancia a medida que transcurría el tiempo. Ya no era aquel grupo clandestino cuyos militantes habían sufrido una dura represión durante el período del Comité. Era éste un proceso que se estaba produciendo en todo el país.

> En pocos meses los antiguos cuadros se encontraron casi totalmente sumergidos por la afluencia de nuevos miembros. Como la primera oleada emocional barrió por completo a la derecha, todo el mundo se apresuró a ponerse camisas azules (283).
>
> ... Unos porque encuentran una cierta afinidad en materia social y otros porque buscan un techo político que les proteja, es caso el que Falange enseguida tuvo setecientos u ochocientos mil afiliados (284).

Las dificultades internas comenzaron.

> El falangista anterior a 1936 estaba acostumbrado a obedecer y servir. Los nuevos carecían del aprendizaje disciplinario y del punto

(283) G. Paine, S.: *op. cit.*, 135 s.

(284) Serrano Suñer: *«Mi tarea era imposible: hacer a Falange franquista y a Franco falangista»*. Recogido en *La Construcción del Nuevo Estado*. Capítulo IV de la *Historia del Franquismo*. Diario 16.

de adhesión ideológico que eran indispensables para trabajar en la organización (285).

Mientras tanto la guerra proseguía y el fraccionamiento de las fuerzas rebeldes suponía un grave inconveniente para la buena marcha de la causa nacional. El 19 de abril de 1937 Franco leyó por radio el decreto que unificaba el partido único Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista, F.E.T. y de las J.O.N.S. A su frente se colocaba el Jefe del Estado.

En Palma del Río el decreto no tuvo una repercusión directa, pues la Comunión Tradicionalista se encontraba representada aquí tan sólo en la persona de Rafael Rodríguez por lo que a nivel local los problemas que se presentaron a escala nacional no se dieron.

En un primer momento Falange tuvo su sede en la calle Ancha, para pasar luego al Ayuntamiento.

La importancia política que adquirió el partido fue considerable. Su intervención para la designación de las distintas corporaciones locales se dejó notar. En este sentido todos los miembros que el 28 de agosto de 1939 pasaron a componer la Comisión Gestora eran antiguos miembros de F.E. Es decir, la directiva local compuesta en su mayor parte por los «camisas viejas» se impuso para que la designación recayera en ellos. Angel Angulo Colomina, su jefe local, pasó a ocupar la alcaldía en aquel momento. Sin embargo, aquella situación duró poco. Las disputas internas afloraron. Los grandes propietarios de la localidad, que no eran falangistas en su mayoría, empezaron a presionar ante el Gobernador civil para que sus candidatos a la alcaldía local fuesen designados. Por aquellos días, F.E.T. y de las J.O.N.S. proponía una terna ante el Gobernador para que eligiese al más conveniente. Llegó un momento en que esto no fue más que una farsa, pues el candidato elegido fue el propuesto por un terrateniente local. Ante este hecho, el secretario local de Falange, Rafael Carrasco Torres, militante del partido desde antes de la guerra, presentó la dimisión de su cargo. Como esto no podía ser permitido por el partido, que era la expresión política del Estado, fue expulsado.

Falange, como partido único, pasó a ocuparse de otras muchas actividades: Auxilio Social –para la ayuda a los necesitados–, servicio de información y represión política, servicio de pensiones para los familiares de los caídos en la guerra por el bando nacional, etc.

Un segundo apartado que hemos creido conveniente analizar, para entender como se organizó el nuevo régimen, es el que contempla las relaciones entre la iglesia y el poder político local.

No es necesario que tratemos de comentar siquiera las relaciones establecidas entre el nuevo régimen y la Iglesia. Nos ceñiremos aquí a las relaciones que podían palparse entre los representantes de ambas instituciones

(285) Hedilla, M.: *op. cit.*, 249.

en el pueblo que, al fin y al cabo, hacían posible aquéllas de ámbito nacional.

Un importante papel desempeñaba la Iglesia en la localidad. Dentro de su labor pastoral dos eran los campos que abarcaba principalmente. En primer lugar el adoctrinamiento a través de la participación en la enseñanza y en los ritos religiosos. En segundo lugar la prestación de auxilio en los momentos más difíciles. En este sentido, el cuidado de ancianos y niños huérfanos es digno de destacar.



Convento de San Francisco. II República.

La adhesión de la Iglesia al levantamiento es algo que no se puede poner en duda. En 1938 Carlos Sánchez Centeno, párroco y director del centro que la Diputación había creado para hacerse cargo de los niños huérfanos, afirmaba:

> Bien podemos felicitarnos de haber obtenido en poco tiempo una fundación que cumple de lleno las aspiraciones de la Nueva España y que responderá a los deseos de nuestro invicto Caudillo el Generalísimo Franco, encarnación del espíritu más puro de la España admirada de los mundos (286).

En otro escrito afirma:

> ... y sobre todo podríamos prometernos una educación y formación en el medio millar de niños que Dios nos ha entregado, tan española, tan cristiana y patriótica que aseguraran la unidad, la grandeza, la liber-

(286) Memoria de Carlos Sánchez Centeno enviada al alcalde de Palma el 7-I-1938.

tad y el imperio de nuestra Nación y a nosotros nos dará la tranquilidad de haber trabajado con fruto por Dios, por España y por Franco. ¡Viva Franco! ¡Arriba España! (287).

Por su parte, el Ayuntamiento se mostraba decidido en el apoyo de todo cuanto supusiese el establecimiento de unas relaciones estrechas con la iglesia católica. En acta municipal de 2 de octubre de 1937 quedó recogido que

por unanimidad se acuerda prestar adhesión a la petición de que se conceda al Excmo. Sr. Cardenal Segura la medalla de sufrimientos por la patria.

El 22 de octubre de 1941 se celebró una sesión de la Corporación Municipal al objeto

de dar forma legal y expresión solemne a piadosos sentimientos de la población compartidos con sinceros entusiasmos por los señores del Consejo. Levantados los señores de sus asientos, para así acusar la solemnidad del acto, por aclamación acuerdan: que la ciudad y municipio de Palma del Río sean consagrados al Corazón misericordioso de Cristo-Rey, desde este día en adelante y para siempre y que, para otorgar voto solemne de defender ante el mundo y cualquiera circunstancias, prósperas o adversas, su realeza, así como la ascensión de la Santísima Virgen Nuestra Madre y patrona en cuerpo y alma a los cielos, donde es poderosa mediadora ante el Altísimo de todas las gracias, se celebre en esta casa consistorial, festividad de Cristo-Rey, ante la sagrada imagen que sea entronizada seguidamente por el reverendo sr. cura párroco en el salón capitular.

Siguiendo en esta línea, el 3 de octubre de 1943 quedó recogido en acta municipal el siguiente texto:

... nuestro muy querido y virtuoso párroco, recogiendo con su acostumbrada fidelidad y acierto la muy piadosa inspiración de Su Santidad el Papa, y siguiendo el ejemplo de nuestro amado prelado, desea consagrar este pueblo al Corazón purísimo de la Virgen y que siendo incontables las ocasiones en que Nuestra Madre y Señora ha preservado a esta ciudad de daños y peligros gravísimos que han causado verdaderos estragos en otros lugares, interpretando el común sentir del vecindario, propone se acuerde solemnemente la consagración de esta ciudad y su término al Corazón Maternal de nuestra venerada Patrona la Virgen Santísima de Belén como medio eficacísimo de aplacar la ira de Dios justiciero en estas horas críticas por que atraviesa el mundo. Levantados de sus asientos los señores del consejo subrayando así la solemnidad del acto, por aclamación acordaron declarar: en el nombre de Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, el Ayuntamiento de Palma del Río, en re-

(287) Escrito dirigido al sr. alcalde el 20-VIII-1938.

presentación del municipio solicita unánimemente de la autoridad eclesiástica sea éste consagrado, desde este día en adelante y para siempre al Corazón de María Santísima de Belén, y que para dar solemne testimonio de esta declaración y acuerdo, se traslade el pleno en la noche de este día al Templo Parroquial donde será dada lectura al acta correspondiente ante la venerada imagen de Nuestra excelsa Madre y Patrona implorando su protección y ayuda.

Con ocasión de la celebración de las fiestas locales, también podía observarse la estrecha relación existente entre las autoridades locales y el clero. Los actos religiosos más destacados contaban siempre con la presencia de las autoridades. En misas y procesiones podía verse a la Guardia Civil y a los miembros del Ayuntamiento ocupando un lugar de preferencia. No había celebración en que no se cantara el «Cara al Sol» o el himno nacional.



Procesión celebrada por los niños del «Auxilio Social».

Pilar básico en la estructuración del nuevo régimen fue la labor represiva contra posibles enemigos del sistema. Cuando en la mañana del 27 de agosto las tropas entraron y controlaron la situación se dio la orden de que todas las personas se presentasen en la plaza del Ayuntamiento. La mayor parte de la población, que en esos momentos estaba asomada a las puertas de sus casas, empezó a cumplir la orden dada por los soldados. En el pueblo habían permanecido los vecinos que nada tenían que temer de las nuevas autoridades y aquéllos que no pudieron salir por quedar dentro de la «bolsa» que estuvo en poder de los nacionales desde la tarde anterior. Poco

a poco la plaza fue llenándose. Personas consideradas «de orden» por la autoridad (propietarios, miembros de partidos de derechas, etc.) pudieron retirar de las filas a sus conocidos. Los que no tuvieron esta suerte conocieron pronto el destino que les aguardaba. Sacados de la formación en reducidos grupos eran conducidos hasta el «Corralón» que Félix Moreno Ardanuy poseía en las inmediaciones del Ayuntamiento. Allí eran fusilados. Las escenas de pánico se sucedieron durante todo aquel día. Los cadáveres eran subidos en camiones que los transportaban hasta el cementerio donde se enterraban en una fosa común.



Plaza del Comandante Baturones.

Dadas las circunstancias en que se desarrollaron los hechos no nos es posible conocer la identidad de todos los que murieron aquel día. Las personas que aparecen inscritas en el registro de defunciones del Juzgado municipal son las siguientes:

Tabla CIV

PERSONAS ASESINADAS EL 27-VIII-1936

nombre	edad	profesión	inscripción
Antonio García Pedraza	55	industrial	7-VI-1937
José Antonio Morales García ...	25	electricista	23-VIII-1937
Francisco García Velasco	55	hortelano	23-VIII-1937
Juan José Rodríguez Ruiz......	67	hortelano	23-VIII-1937
Antonio Martínez Sodino	50	teléfonos	23-VIII-1937
Antonio Caro Martínez........	20	hortelano	7-VII-1939
Manuel Escribano Onieva......	55	comercio	1-VIII-1939

nombre	edad	profesión	inscripción
Joaquín Blanco Muñoz	42	industrial	5-X-1939
Antonio Caro Caro............	62	jornalero	19-X-1939
Juan Muñoz Escobar	43	jornalero	25-X-1939
Manuel Pérez Gamero..........	39	–	30-VI-1954
Manuel Guerrero Orozco	33	jornalero	18-II-1956
Francisco Carmona García.....	41	jornalero	12-III-1959
Manuel Jiménez Caro	–	–	2-X-1959
Antonio Ortega Esteban	–	–	24-VI-1980
José Gallego Navarro..........	–	–	24-VI-1980
Antonio García Benítez........	–	–	24-VI-1980
Rafael Ruiz Romero	–	–	24-VI-1980
Juan José Rubio Sanz..........	–	–	24-VI-1980
Francisco Vega Casas..........	–	–	24-VI-1980
Serafín Felipe Gómez Egea.....	–	–	24-VI-1980
Antonio Caro González........	–	–	17-VII-1980
Miguel Osuna Pérez...........	–	–	19-VII-1980
Manuel Rivera Calderón.......	–	–	16-VIII-1980
José González Caro	–	–	27-I-1981
Amador Martínez Quesada.....	59	–	15-VI-1981
Rafael González Caro	43	–	15-VI-1981
Manuel Bracero Ruiz..........	57	–	15-VI-1981
Antonio Fuentes Carreto.......	47	–	15-VI-1981
José Díaz Núñez..............	49	–	15-VI-1981
Eleuterio Hernández Atalaya...	35	–	15-VI-1981
Rafael Franco Martínez........	39	–	15-VI-1981
Juan Cano Martín.............	40	–	15-VI-1981
Antonio Polo Godoy	39	–	17-VI-1981
Matías Ruiz Nieto	50	jornalero	25-X-1939
Antonia Ruiz Nieto	56	sus labores	25-X-1939
José Muñoz Escobar...........	42	jornalero	27-III-1940
Manuel Domínguez Espejo.....	50	jornalero	2-X-1940
Juan José Mengual Pedraza	30	campo	9-VI-1941
José González Muñoz	50	campo	9-VI-1941
Juan Sánchez Castro	49	campo	9-VI-1941
Francisco Andújar Rosa	42	jornalero	9-VI-1941
Rafael Aguilar Garrido	27	jornalero	18-VI-1941
Antonio González López	62	albañil	16-IX-1941
José Ruiz Cabrera............	45	carpintero	18-II-1942
Eusebio Tejero Lora...........	33	jornalero	24-II-1942
José Velasco Cejudo..........	40	albañil	24-II-1942
Antonio Peso Lopera..........	53	hortelano	13-VI-1942
José Díaz Montero	55	jornalero	7-XII-1942
Juan Aguilera Aguilera	62	campo	14-IX-1943
Jacinto Aguilera Pérez.........	16	campo	14-IX-1943
Manuel Gallego Lopera........	33	jornalero	14-IX-1943
Ramón Martínez González.....	35	jornalero	22-XI-1944
Antonio Ruiz Muñoz..........	33	jornalero	26-XII-1944
José Martín Hidalgo...........	38	campo	26-XII-1944

nombre	edad	profesión	inscripción
José Nieto Serna	46	jornalero	29-IX-1945
Andrés Caro de la Barrera León .	57	hortelano	28-II-1948
Manuel Romero Cabrera	62	jornalero	28-II-1948
Rafael López Lozano	–	jornalero	29-IV-1954
José Ruiz Cuevas	34	–	1-VII-1981
Francisco Dámaso Rosa	56	–	4-VII-1981
José María Benítez González ...	19	–	4-VII-1981
Francisco Morata Gómez	26	–	13-VII-1981
Antonio Bárcenas Fernández ...	35	–	14-VII-1981
Manuel Godoy Atalaya	63	–	10-VIII-1981
José Eusebio Tejero Lora	36	–	23-IX-1981
José González Caballero	35	–	17-V-1982
José María Caro Salazar	53	–	27-V-1982
Juan Antonio Ballesta González	33	–	25-V-1982
Francisco Sola Aguilar	–	impresor	15-V-1982

Fuente: Moreno Gómez, Francisco; La República y La Guerra... Juzgado Municipal.

Fueron también asesinadas aquel día, aunque no constan en registro, las siguientes personas (288):

- Manuel Anguita Parada.
- Angel Limones León.
- Francisco León Muñoz.
- Antonio León Muñoz.
- José Bárcenas Fernández.
- Antonio Ballesta González.
- Manuel Ballesta González.
- Juan Díaz.
- Serafín Ruiz Díaz.
- Francisco Rodríguez García (60 años).
- José Almenara Guerrero (20 años).
- Juan Ruiz Contreras.

Estamos seguros de que la relación es mayor. En ello compartimos la opinión de Moreno Gómez cuando afirma que los registros civiles recogen una cantidad de defunciones bastante inferior a las habidas en realidad durante los primeros meses de la guerra (289).

La represión tuvo otros muchos matices; durante el período en que el Comité ostentó el poder, las personas que tenían arrendadas casas para vivienda dejaron de percibir el precio fijado por dicho arrendamiento. Desde el mismo día 27 estos propietarios se presentaron ante el juzgado para interponer las denuncias correspondientes. Este hecho pone en marcha todo un montaje legal que si bien tiene su sentido en períodos de normalidad se

(288) Testimonios orales y Moreno Gómez, F.; *La guerra civil...* 381.
(289) Moreno Gómez, F.: *La guerra civil...* 382.

convertía en aquellos momentos en una farsa encaminada a la represión de las personas de izquierda que habían huido; farsa que se concretaba en la incautación de los bienes que poseían.

El día 28 el Estado Mayor del Ejército de Andalucía daba órdenes al Comandante Baturones, que todavía estaba en Palma, para que atacase el vecino pueblo de Posadas. En la operación deberían tomar parte la columna que el día anterior había ocupado Palma –reforzada por una batería del 7,5–, una columna procedente de Córdoba, compuesta por una compañía de Regulares, una compañía del Regimiento Cádiz n.º 33 y una batería del 7,5. Estas fuerzas serían transportadas por ferrocarril. A las cuatro de la mañana del día 29 las tropas salieron para atacar al pueblo. A su frente iba el Comandante Baturones. En Palma del Río permanecieron la batería de desembarco y las fuerzas cívicas que se habían organizado y armado (290).

Mientras tanto los registros, detenciones y ejecuciones se sucedían. En la mayor parte de los casos

> las detenciones se realizaban por la noche, y los fusilamientos consiguientes también se hacían al amparo de la oscuridad. A veces las ejecuciones eran individuales, y a veces colectivas (...). A la mañana siguiente, se encontraban los cadáveres (291).

A la una de la madrugada del día 28 Rafael López Cabrera, natural de Palma del Río, fue asesinado, así como Rafael Enríquez Cardito. Al día siguiente Alfonso Garrido Acosta, de 59 años de edad, jornalero, Enriqueta Vera González de 48 y Josefa Espejo Beurnio, ambas dedicadas, a las labores en sus casas, corrían la misma suerte.

Durante este período las mujeres fueron víctimas de una represión importante. Con el propósito de humillarlas se les rapaba y eran paseadas por el pueblo en medio del redoble de los tambores que anunciaban su paso. Concluído el recorrido a unas se las expulsaba de la localidad y otras, con menos suerte, conocían la muerte.

El día 30 dos personas más fueron ejecutadas: Rosa Cano Ariza y Francisco Moreno Ruiz de 66 años y natural de Cabra.

El día 31 conocieron igual destino Juan Barca Ariza, de 60 años, jornalero, y Eloy Bravo Carreto de 26 años y carpintero de profesión. En el mes de agosto fueron asesinados también Francisco Baena Gomar de 44 años y Catalina Oliva, pero ignoramos el día por no constar en ningún documento.

Los responsables directos de estas muertes fueron las fuerzas que permanecieron en el pueblo, es decir, miembros del ejército, de la Guardia Cívica que se formó con personas de la localidad y de Falange.

Por las huertas, por las aldeas de los alrededores eran buscados los posibles «enemigos». Manuel Sánchez Moreno de 37 años, albañil, y Amelia Naranjo Molero de 27 años, de profesión sus labores, fueron asesinados el

---

(290) *Idem, La República y la guerra...* 726 s.
(291) Thomas H.: *op. cit.*, 287.

día 1 de septiembre. Los crímenes continuaron. El día 2, Emilio Morales Nieto, empleado de 32 años, y Rafael Tubío León de 48, trabajador del campo, Angel Romero Cáceres, de 50 años, jornalero, fue ejecutado el día 7 de septiembre. Los asesinatos seguían. El día 8 Juan Yamuza Dublinio, de 36 años, Manuel Arroyo Peña, de 52, Rafael Martín González de 36, Antonio Martínez Reyes de 29 y Antonio Olmo Covacho de 64 engrosaron la lista de víctimas.

Mientras tanto los trabajos cotidianos se reanudaron. Las faenas en el campo comenzaron. Mujeres, niños y viejos tuvieron que realizar estas labores. Los hombres que estaban en mejor edad para el desempeño de estos trabajos habían huido la noche del 26 de agosto, habían muerto en los días siguientes a la entrada del ejército o estaban siendo reclutados para marchar al frente.

Los propietarios, por su parte, vieron llegado el momento de volver a hacer uso de la fuerza que les daban sus propiedades que, a fin de cuentas, era uno de los factores por el que se había desencadenado la guerra. Bien es verdad que las autoridades intentaron impedirlo, pero en aquellas circunstancias los patronos eran los que imponían las condiciones en sus respectivas propiedades. El día 25 de septiembre un escrito del Gobernador civil nos deja ver los pormenores de la cuestión:

> Se ha denunciado a este Gobierno civil que propietarios de esa población y término municipal, faltando a los más elementales deberes de patriotismo quieren aprovecharse de estos momentos para mermar el jornal de los trabajadores, no pagando el de las bases, como tiene ordenado el Excmo. Sr. General de División de esta región. He de significarle que he ordenado incoar el oportuno expediente en averiguación de esos hechos, que si se comprueban, el castigo será efectivo y rápido, pero a más tengo de advertirle que es de su incumbencia el velar por que las leyes y bandos se cumplan y sobre todo en este asunto tan importante de los jornales de trabajo para evitar que la codicia de unos propietarios, poco conscientes de sus deberes, pudiera hacer sospechar al obrero que este Movimiento es una cosa contraria a su verdadero fin que es la justica y respeto al trabajo, por lo tanto detendrá inmediatamente y pondrá a mi disposición a cuantas personas paguen jornales de trabajo inferiores a los explicados en las bases.

El día 26 el alcalde dictó un bando donde, junto al escrito del Sr. Gobernador José Marín, instaba a los obreros para que le denunciasen cualquier irregularidad en este sentido. No deja de ser irónico que en aquellas circunstancias se abriese la posibilidad de la denuncia hacia un propietario, cuando bastaba cualquier indicación de las personas de «orden» para que los trabajadores fuesen detenidos y muchas veces asesinados sin procedimiento alguno.

El día 3 de septiembre fue asesinada Ana Guerra Prieto y el día 22 Antonio Rubiales Cobos, de 42 años y jornalero. Manuel Rossi Aguilar, de 25 años de edad, jornalero y vecino de Fuente Carretero, fue ejecutado el día

26 y el día 28 lo fue Fidel Castell Beurnio de 30 años y vecino de Fuente Palmera. El día 20 de este mismo mes dos fueron los ejecutados: Antonio Jiménez Dugo, de 33 años, jornalero de Fuente Carretero, y Adolfo Lorites Mesa de 42, zapatero vecino de Fuente Palmera.

Muchas fueron las personas que hubieron de marcharse del pueblo dejando en él todo cuanto poseían. Otros, ni siquiera pudieron huir. Animales, aperos, muebles, etc. quedaron abandonados. En muchos casos, algunos individos se apropiaron de aquellos bienes sin más procedimiento que el cogerlos para sí, operaciones en las que estuvo implicado incluso el ejército. Los soldados registraban las casas de posibles sospechosos y rapiñaban en ellas lo que les interesaba (292). En otras ocasiones, la autoridad (comandante militar, Guardia Cívica y Ayuntamiento) se hacían cargo de estos bienes abandonados en tanto eran vendidos en subasta pública. Los expedientes de incautación eran continuos. El 15 de enero de 1937 se tramitaban los de Antonio España Ocaña, Rafael Rüiz Núñez, Juan Acosta Manzano, Eloy Fuentes Sánchez, Antonio Ubeda Martín y Francisco Sola Aguilar. El día 22 de febrero la Comandancia Militar de Palma del Río volvía a gestionar 27 nuevos expedientes.

El día 5 de noviembre de 1936 fue asesinado Francisco Domínguez García, de 45 años, industrial. También este mismo año fue asesinada Concepción Domínguez. La última ejecución que aparece en el Registro Civil fue efectuada en la persona de Francisco Ferraris Nieto, de 21 años de edad, jornalero y se produjo el día 15 de abril de 1937.

El régimen premiaba a los adeptos en tanto que marginaba a los que le eran contrarios. Los mutilados de guerra del ejército nacional recibieron ciertos privilegios en el momento de regresar a sus hogares. El 31 de mayo de 1938 apareció una lista de puestos de trabajo que deberían ser cubiertos por estas personas. En el Ayuntamiento se distribuían de la siguiente manera:

- Grupo A: Administrativos.
  - Número de plazas que componen la plantilla 9
  - Corresponden a los mutilados 3
- Grupo B: Facultativos y técnicos.
  - Número de plazas que componen la plantilla 16
  - Corresponden a los mutilados 3
- Grupo C: Servicios especiales.
  - Número de plazas que componen la plantilla 3
  - Corresponden a los mutilados 1
- Grupo D: Subalternos y guardia municipal.
  - Número de plazas que componen la plantilla 32
  - Corresponden a los mutilados 10

(292) Hubo casos de propietarios que se apoderaron de los animales y aperos de las personas que estaban cerca de sus propiedades y que se habían marchado.

Todas estas plazas quedaban cubiertas en el momento en que se producía alguna baja.

En el año 1941 el Ayuntamiento daba trabajo a los siguientes excombatientes:

- Guardería rural: 4.
- Servicio de aguas: 1.
- Servicio de matadero: 2.
- Servicio de jardines: 1.
- Recaudación: 6.
- Excautivos empleados en el personal del Municipio: 0.

Para muchas familias «el fin de la guerra no era el principio de la paz» (293). La represión, que no había dejado de existir, volvió a recrudecerse después del 1 de abril de 1939. Pocos días después de acabada la guerra, muchos de los palmeños que por causa del conflicto se habían marchado de la localidad comenzaron a regresar. Alrededor de 500 personas llegaron en aquellos días a Palma.

Figura XVIII



(293) Tuñón de Lara, M.: Extra XXIV. Historia 16. 64.

Córdoba
Fernán Núñez
Pozoblanco
Belalcázar
Guijo
Pedroche
Torrecampo
Villanueva de Córdoba
Martos
Jaén
Mengíbar
Andújar
Bailén
Villargordo
Baeza
Torreperojil
Fuenlabrada de los Montes
Pantano del Cijara
Cabezarados
Brazatortas
Almodóvar del Campo
Puertollano
Ciudad Real
Miguelturra
Malagón
Fernáncaballero
Almagro
Manzanares
Herencia
Alcázar de San Juan
Calzada de Calatrava
Los Yébenes
Aranjuez
Chinchón
Madrid
El Pardo
Guadalajara
Cuenca
Villagordo del Gabriel
Noya
Teruel
Barcelona
Segorbe
Chulilla
Sagunto
Valencia
Requena
Alcira
Ayora
Bonete
Almansa
Benia
Cocentaina
Alcoy
Benisa
Villena
Altea
Yecla
Jumilla
Alicante
Orihuela
Murcia
Totana
Cartagena
Almería
Fuente el Fresno
Cuevas de Almanzora

Fuente: Archivo Municipal. (Elaboración propia).

El día 1 de mayo se encontraban detenidas en la cárcel municipal 80 personas. el día 15 del mismo mes llegaba a Palma del Río José López Lara, juez militar encargado de esclarecer «los hechos cometidos por la canalla roja durante la dominación de esta ciudad en el año 1936» (294). De inmediato se acondicionó un despacho en el juzgado municipal que se convertiría en la sede del «Juzgado Militar n.º 39». Desde este momento se inició la labor de investigación que habría de dar lugar a la detención, interrogatorio y fusilamiento de muchos habitantes del pueblo. Como el arresto municipal quedó pequeño para acoger a todos los presos, se habilitó el edi-

(294) Acta municipal de 15-V-1939.

ficio de «Zúñiga» como cárcel, custodiado por fuerzas del ejército. En el mes de junio se contaban 129 detenidos. Igual número se mantuvo en julio. En agosto la cifra subió hasta 150 presos, para descender en septiembre hasta los 135. Para la manutención diaria de cada detenido se libraba la cantidad de 1,15 pesetas.

Tras la detención los interrogatorios se sucedían, jugando un papel muy especial la utilización de la violencia y el castigo corporal para obtener la información deseada.

Los consejos de guerra comenzaron en el mes de julio. Para su desarrollo fue habilitado el edificio de Santo Domingo. Las vistas eran públicas. Cada sesión podía afectar a varias causas; así, no era difícil que en una sola de ellas se juzgaran a 8 ó 10 acusados. El acto solía comenzar con la relación de las causas que iban a verse en el día. Seguidamente, en un breve discurso se enaltecían las virtudes de la justicia del régimen. A continuación se exponían los pormenores de las causas de cada uno de los encartados. El reo se levantaba de su asiento para ser reconocido y de inmediato comenzaba la acusación del fiscal que, en no pocas ocasiones, estaba cargada de violencia verbal. Finalmente éste solicitaba sentencia. Actuaba después el defensor de oficio que, haciendo uso de las atribuciones que le estaban conferidas, podía pedir la reducción de la pena o bien se mostraba de acuerdo con la que el fiscal había pedido. Finalmente se dictaba sentencia.

En todas las causas los acusados tenían que responder por los cargos de participación, auxilio o incitación a la rebelión militar, delitos éstos bastante difíciles de explicar.

En Palma del Río fueron ejecutadas 40 personas por haberlas encontrado culpables de los cargos imputados en los consejos de guerra celebrados en el pueblo. Estas ejecuciones se realizaban en la madrugada casi siempre.

Tabla CV

FUSILADOS EN PALMA DEL RIO POR CONSEJO DE GUERRA

nombre	edad	oficio	fecha ejecución
Manuel Caro Díaz	48	jornalero	7-XI-1939
Manuel Delgado Domínguez ...	34	barbero	7-XI-1939
Antonio Rodríguez Ruiz.......	40	hortelano	7-XI-1939
Miguel Onieva Cuevas.........	25	jornalero	7-XI-1939
José Aparcero Flores	50	jornalero	7-XI-1939
Francisco Páez García.........	35	jornalero	7-XI-1939
Manuel García Tristell	48	jornalero	7-XI-1939
José Bárcenas Chacón	27	jornalero	7-XI-1939
Isidro Sánchez Cano...........	37	hortelano	7-XI-1939
Emilio Martín Martín	35	jornalero	7-XI-1939
Juan González Centeno........	55	jornalero	7-XI-1939
Francisco Ramírez Blanes......	51	jornalero	7-XI-1939
Rafael López Algarrada........	42	jornalero	7-XI-1939

Antonio Ruiz Nieto.	32	jornalero	7-XI-1939
Pedro Cano Ariza.	33	jornalero	7-XI-1939
Angel Almenara Caballero.	33	jornalero	7-XI-1939
Francisco Lopera Gómez	43	carpintero	16-XI-1939
Julio Díaz León.	40	jornalero	16-XI-1939
Francisco González Caballero . .	40	zapatero	16-XI-1939
Pedro Asensio Enriquez	35	–	16-XI-1939
Daniel López Mellado.	34	jornalero	16-XI-1939
Manuel López Fernández	46	jornalero	16-XI-1939
Manuel López Rosa.	36	jornalero	16-XI-1939
José Díaz León	46	jornalero	16-XI-1939
Gabriel Chacón Moreno	49	jornalero	16-XI-1939
Rafael Muñoz Caro	51	jornalero	16-XI-1939
Manuel Fernández Aguila.	31	jornalero	16-XI-1939
Francisco Tejero Parejas	25	jornalero	16-XI-1939
Félix Pérez Martínez	23	jornalero	16-XI-1939
Antonio Almenara García	46	jornalero	16-XI-1939
José María Rando Castilla	38	ferroviario	16-XI-1939
Vicente Franco Rodríguez	28	jornalero	11-XII-1939
José Franco Navarro	45	jornalero	30-III-1940
Antonio Espejo Caro	32	jornalero	30-III-1940
Francisco Ponferrada Nieto	25	peluquero	30-III-1940
Manuel Pérez Regal.	29	jornalero	30-III-1940
Lorenzo Barea Tejero	26	jornalero	30-III-1940
Francisco Cabrera Cardito (1). . .	39	jornalero	30-III-1940
Gumersindo Santiago Páez (1) . .	59	jornalero	30-III-1940
Francisco Jiménez Ordóñez	24	chófer	15-V-1940

(1) Estos dos hombres no fueron fusilados con el resto del grupo de condenados el mismo día. Los prisioneros que habían sido condenados a pena de muerte, se enteraron que la ejecución sería el 30 de marzo por lo que intentaron la huida de la Cárcel de «Zúñiga». El plan no tuvo éxito; la guardia que custodiaba el recinto disparó contra los que intentaban huir e hirieron mortalmente a estas dos personas. Hubo, no obstante, algunos presos que lograron escapar. Uno de ellos, Rafael Polonio, fue capturado de nuevo y tras su traslado a la cárcel de Córdoba, fue ejecutado el día 5 de junio de 1940. Otro de los que logró huir temporalmente fue Joaquín Hebles Espejo que sería detenido algunos años después. El último de los fugados fue Fernando Algarrada López.

Fuente: Archivo Municipal.

Pero la represión de los vencidos iba más allá de las condenas que pudieran aplicárseles como consecuencia de los delitos imputados. El 12 de julio de 1940 aparecen las bases para el concurso de provisión en propiedad de las plazas interinas del Ayuntamiento. En ellas se especificaba que habían de ser personas de indudable adhesión al Movimiento Nacional y a los ideales representados por éste.

El 22 de enero de 1940 existían en las cárceles municipales un total de 17 condenados y 73 detenidos como resultado de las diligencias practicadas por el juez militar de la plaza.

En el proceso de normalización de la vida cotidiana hay que insertar el final de los consejos de guerra practicados en el pueblo, hecho que se produjo el 7 de Agosto de 1940. El 27 de septiembre, el Comandante Militar de Palma, alférez Juan Eduardo Gómez García, hizo entrega al alcalde de los locales del Hospital de San Sebastián y grupos escolares General Primo de Rivera que hasta aquellos instantes sirvieron para realizar el servicio de hospitales militares. De igual manera hizo entrega de los locales que habían servido de comandancia militar y alojamiento de tropas. Las fuerzas del ejército concentradas en Palma del Río salieron del pueblo el día 4 de noviembre de 1940.

Poco a poco las cárceles municipales acogieron menos prisioneros dado que se impulsó una política de concentración de detenidos en las cárceles provinciales. En los pueblos quedaban ahora presos que habían cometido delitos comunes, robos en la mayor parte de las ocasiones, hecho que proliferó bastante dada la mala situación por la que pasaban las clases menos pudientes. De los siete detenidos que en el mes de febrero de 1941 había en el arresto municipal, seis estaban confinados por hurtos y uno por «gritos subversivos».

La situación material en que se encontraban los detenidos era lamentable. El 14 de abril de ese año era enviado un escrito a las autoridades locales en el que se aseguraba que «es frecuente el caso que recluso procedente de ese depósito municipal llegue a las prisiones en un estado de intensa anemia».

Igual situación pesaba sobre la población reclusa de las prisiones provinciales. el «hacinamiento fue constante en todas las prisiones españolas. En celdas unipersonales, dormían hasta diez reclusos» (295). Si las cantidades destinadas al sustento de los reclusos eran de por sí bastante exiguas, hay que añadir a ello las contínuas irregularidades que cometían los encargados de las prisiones. El día 31 de marzo el B.O.E. publicaba una disposición por la que se suspendía de empleo y sueldo al director y dos funcionarios de la prisión de Córdoba por apropiarse de cantidades destinadas al sustento de los detenidos. Los encartados fueron Enrique Díaz Lecaire, director; Manuel Molina Fosk, administrador, y Rafael Bejarano Sastra, representante del abastecedor.

Muchos de los presos que ingresaron en la prisión provincial murieron por carencia de alimentos. Todo el que, por las razones que fuese, no contaba con ningún familiar que les proporcionase comida periódicamente, tenía muchas posibilidades de morir.

Las ejecuciones en cumplimiento de sentencias proliferaron en la cárcel provincial durante este período. Ya desde los inicios de la rebelión militar se produjeron algunos fusilamientos sin que mediara procedimiento. Algunos de los asesinados, vecinos de Palma del Río, fueron:

---

(295) Hedilla, M.: *op. cit.*, 564.

Tabla CVI

MUERTOS EN LA CARCEL DE CORDOBA

Rafael Barea Gómez.........	54	picapedrero	Julio-1936
Juan Antonio Castro Muñoz..	58	–	14-IX-1936
Rafael Ruiz Núñez	38	industrial	19-VIII-1936
Manuel Cuello Salas.........	29	Secretario Ayuntam.	11-IX-1936
Pedro Páez León	29	chófer	29-X-1936
José Pérez Romero	55	–	31-X-1936
Manuel Rejano Muñoz	46	jornalero	2-XI-1936
Juan Manzano Castro........	45	carpintero	7-XI-1936
Claudio Flores Reina	57	alfarero	7-X-1938
Vicente Lillo Morente	33	jornalero	18-XII-1940
Rafael Limones Caro	–	albañil	–

Fuente: Moreno Gómez, Francisco; La República y la guerra... 694 ss. Testimonios orales.

Poco a poco los prisioneros fueron cumpliendo las condenas y regresaron a sus pueblos de origen. Durante los años 40 las autoridades promulgaron una serie de indultos que redujeron la población reclusa. El día 9 de octubre de 1945

> indulto político total por delito de rebelión militar cometidos hasta el 1 de abril de 1939, excepto casos de crueldad, muerte, violaciones, latrocinios y otros hechos. Las citadas excepciones –interpretadas discrecionalmente– hicieron que el número de los presos puestos en libertad apenas fueron un 25 por 100 (296).

Otros indultos fueron promulgados el 17 de julio de 1947, 9 de julio de 1949 y 1 mayo de 1952.

Otro eslabón que consideramos importante dentro de la organización de la segunda Dictadura, durante los primeros momentos de su existencia, es la actuación en materia social que hubo de realizar.

Las nuevas autoridades tuvieron que enfrentarse desde el primer momento con una serie de problemas a los que debieron buscar solución.

La situación social en los meses finales del 36 presentaba especial gravedad. Un gran número de hogares se encontraban sin el cabeza de familia y de la mayoría habían desaparecido las personas que hasta ahora se encargaron de su sostenimiento. El hambre, las enfermedades, la falta de abrigo y vivienda amenazaban con crear una grave crisis. El día 10 de octubre de 1936 fue creada por iniciativa de la alcaldía la «Junta de Asistencia Social» cuyos fines prioritarios serían

> el remedio de la triste situación de las clases menesterosas, ya en alimentos, ya en vestidos, albergue, orientación en el trabajo, asistencia

(296) Tamames, R.: *op. cit.*, 371.

en las enfermedades, amparo de la infancia, invalidez y vejez y cuanto concordante con esta orientación le aconseje su propia iniciativa.

Los componentes de la Junta fueron: Manuel Jiménez Morales, presidente: Antonio Mancebo Fernández, vicepresidente; Manuel Rosa Velasco, tesorero; Antonio Pérez Redondo, secretario.

El convento de Santo Domingo parecía destinado a aliviar las necesidades de los más pobres. Si durante el período del Comité allí se repartieron productos alimenticios, ahora volvía a constituirse en lugar de socorro. El día 12 de octubre se inauguró el comedor que, organizado por las monjas del Hospital de San Sebastián y por algunas mujeres del pueblo, se encargaría de proporcionar una comida diaria a los cientos de personas que lo precisaban. Llegaron a repartirse más de 1.500 raciones diarias. Los recursos necesarios para el funcionamiento de esta institución fueron recabados de organismos oficiales, industriales y comercios locales y de las «personas que por su posición económica (pudieran) contribuir al sostenimiento de estas obligaciones». Para ello se confeccionaron listas con las personas de la localidad que aportaron donativos y cuotas.

El servicio que estaba cubriendo la Junta de Asistencia Social era de una gran importancia; sin embargo, los recursos con los que contaba para su financiación no le permitían seguir adelante. Por otra parte Falange Española y de las J.O.N.S. habían creado en octubre de 1936 el llamado «Auxilio Social», organismo dedicado en aquellos primeros momentos a procurar medios para los soldados nacionales en el frente. Poco a poco fue creciendo su ámbito de actuación y pasó a atender las graves deficiencias de las poblaciones en poder de los sublevados del 18 de julio.

El 19 de marzo de 1937 fue creado en Palma del Río un comedor de «Auxilio Social» que de esta forma ayudaba a la Junta de Asistencia Social ya existente. A su frente estaba una delegada de la sección femenina falangista y el trabajo era realizado por mujeres de ella. Contaba para su sostenimiento con la subvención de Auxilio Social de Córdoba, donativos y lo recaudado por algunos impuestos especiales. Se dedicó desde un principio a prestar ayuda a los niños que, por unas u otras razones, se encontraban abandonados o huérfanos, para luego extender sus prestaciones a otros sectores necesitados. Durante su existencia se produjeron situaciones anómalas como consecuencia de malversaciones de los fondos de que disponía esta institución.

> Desde el 1.º de enero al 31 de agosto de 1944 existía un desfalco de sesenta y siete mil novecientas ochenta y cuatro pesetas con noventa y ocho céntimos.

Como consecuencia de ello fue destituida la responsable local. Estas situaciones eran posibles dado que en las actas resúmenes de la administración del centro se consignaba un número muy superior de servicios prestados de los que en realidad se hacían efectivos. El 16 de marzo de 1946 el alcalde aseguraba que

en el Jardín Maternal se supone una asistencia diaria (...) de 435 niños, no pasando de 150 la cifra efectiva. En la Cocina de Hermandad (ancianos) se formula una asistencia de 99, cuando no pasan de 12 los que se reciben.

En este mismo escrito de la alcaldía se hace mención de la falta de calidad y escasez de la comida suministrada en estos centros.

A medida que transcurría el tiempo el régimen iba consolidándose y las soluciones a los problemas, que el transcurso de la guerra planteaba, eran más eficaces. El 16 de septiembre de 1937 había en el pueblo un número de niños en difícil situación desde que las tropas nacionales tomaron la localidad. Su número se elevaba a 677 de los que 35 eran huérfanos de padre y madre, 640 sólo de padre –bien porque estaba muerto o había huído– y 2 lo eran de madre. La Junta de Asistencia Social, promovida por el Ayuntamiento, y el Comedor de Auxilio Social no eran suficientes para atender todas las necesidades que las circunstancias demandaban. El día 25 de octubre fue inaugurado un centro denominado «Divino Maestro» situado en el convento de Santa Clara y subvencionado por la Diputación provincial al frente del que se encontraba en calidad de director Carlos Sánchez Centeno, cura párroco. Este centro acogió la totalidad de los niños que hasta entonces había socorrido la Junta de Asistencia Social que a partir de este momento dejó de existir. Los niños eran llevados por sus familiares a las ocho de la mañana y allí recibían manutención y enseñanza. El personal de servicio lo formaban mujeres de F.E.T. y de las J.O.N.S. y de Acción Católica. La asistencia media diaria era de 500 niños aproximadamente.



Claustro del Convento de Santa Clara. Dedicado a labores docentes. Primeros años del Nuevo Régimen.

La guerra había dejado al país en una situación bastante crítica en diversos aspectos. Uno de ellos, con unas repercusiones sociales extraordinarias, fue el de la escasez de productos alimenticios. Con el fin de garantizar que los recursos pudieran llegar a la mayor cantidad posible de personas, se estableció en junio de 1939 un sistema que iría perfeccionándose a medida que transcurrió el tiempo, pero que esencialmente consistió en un racionamiento entre la población de los principales alimentos. Para la organización de este sistema fue creada la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

El período que abarca nuestro trabajo está dominado en su mayor parte por este régimen. Casi toda la población quedó inscrita dentro de tres categorías atendiendo a su nivel económico. La tercera fue la que englobó a mayor número de personas. Hubo algunos grupos sociales que disfrutaron de privilegios en función a sus peculiaridades; así los mineros y la población infantil se beneficiaban de incrementos en su racionamiento. Se confeccionaron una serie de Cartillas que permitían el control de los abastecimientos. Cada una estaba emitida a nombre del cabeza de familia y en ellas se recogían todos los datos necesarios, así como un sistema de cupones que permitía el control de la retirada de los productos. Cada titular debía inscribirse en un establecimiento comercial de donde tendría que retirar los productos que en él se vendiesen.

En junio de 1940 formaban el padrón de racionamiento en Palma del Río un total de 12.480 personas encuadradas en 2.556 cartillas familiares. En el mes de septiembre estas cifras habían aumentado; eran ya 13.389 las personas y 2.736 las cartillas.

En muchos momentos las dificultades de abastecimiento por escasez de productos fueron grandes, a la vez que, como consecuencia de lo anterior, su calidad fue inferior a la habitual. Ejemplo claro de ello fue el pan, alimento fundamental en la dieta de los españoles de la época. Bastaba con que una cosecha no fuese lo suficientemente buena para que el abastecimiento se viera en peligro, debiendo entonces recurrirse a otras harinas susceptibles de panificación, para que mezclándolas con la de trigo aumentase la cantidad de pan. Maíz, centeno, cebada, etc. fueron los cereales que participaron en estas mezclas en unas proporciones que variaron según las necesidades de cada momento.

Cada mes la Delegación Provincial de la Comisaría de Abastecimientos y Transportes designaba una cantidad de harina de acuerdo con las características de la población.

Esta era repartida entre los industriales panaderos locales en relación con el número de clientes que tuviese.

Paralelo al sistema de racionamiento corrió un importantísimo mercado de contrabando conocido popularmente como «estraperlo», que enriqueció a los traficantes al por mayor, creando así lo que se ha dado en llamar «los nuevos ricos» del sistema. Existió también el que practicaban individualmente muchas personas de las capas sociales más pobres. Es cono-

cida toda la picaresca de las mujeres, que al quedar solas para mantener sus hogares, se dedicaban a hacer contínuos viajes entre la capital y el pueblo para comerciar con las pequeñas cantidades de productos que escondían bajo sus ropas. No eran estas personas las que causaban graves perjuicios a la sociedad sino los grandes especuladores que, como reconocían las propias autoridades, hacían verdadero daño. Ya vimos cuando tratamos de la producción, en el capítulo del mundo rural, que la ocultación de cereales por parte de los propietarios fue un hecho. Todos estos productos iban a parar al mercado ilegal, proporcionando pingües beneficios a los que traficaban con ellos. Las autoridades reconocían la gravedad de la situación.

Tabla CVII

REPARTO DE HARINAS. MES DE DICIEMBRE. 1947. PALMA DEL RIO

	Kilogramos para las cartillas				reparto	
nombre	1.ª	2.ª	3.ª	total	maíz	trigo
Herederos de M.ª Almenara Montero	28	125	9.335	9.488	949	8.539
Carlos Borrueco García	–	55	3.110	3.185	316	2.849
Santiago Carmona Morales	2	47	3.970	4.019	402	3.617
Hijos de José Corredera	20	120	9.920	10.060	1.007	9.053
Vda. e hijos de García Pedraza	4	67	8.385	8.456	886	7.610
Miguel Higueras Veredas	18	70	8.350	8.438	844	7.594
Antonio González Domínguez	4	35	3.715	3.754	375	3.779
Mariano Medina Domínguez	–	–	1.107	1.107	110	997
Francisco Pérez Durán	–	42	3.110	3.152	315	2.837
Andrés Villalba Chacón	17	106	7.425	7.548	755	6.793
Total	93	682	59.225	60.000	6.000	54.000

Fuente: Archivo Municipal.

> El delito de acaparamiento y de venta a precios superiores al de las tasas ha adquirido por desgracia tan enorme extensión, que es utópico pensar que la acción de la Fiscalía de Tasas, aunque se ampliaran considerablemente sus medios sobre los actuales, pudieran llegar a neutralizar el «estraperlo» (297).

Se dictaron y aplicaron leyes muy severas; a veces incluso la pena de muerte, pero los beneficios eran tan grandes que el problema continuó existiendo durante todos estos años.

LAS BAJAS DE LOS VENCEDORES

Aunque el frente se situó pronto lejos de Palma del Río, la guerra marcaba por muchos conceptos la vida cotidiana del pueblo. Inmediatamente

(297) Informe de Carrero Blanco sobre el problema de los abastecimientos.

después de la entrada del ejército se procedió a reclutar personal para encuadrarlo en las distintas unidades militares. En el mes de julio de 1937 más de 200 hombres del pueblo prestaban sus servicios en las fuerzas del ejército nacional. A ellos hay que unir los que salieron en la noche del 26 de agosto de 1936 que, después de su dispersión pasaron a engrosar las filas de las diversas unidades del ejército de la República. Por todo ello, cualquier contingencia en el frente de batalla podía afectar directamente a la población palmeña.

El día 8 de octubre de 1938 se da cuenta a través del Ayuntamiento de la muerte en acción de guerra en el frente de Peñarroya de los falangistas Francisco Navarro Ruiz y Antonio Ceballos. En la misma acción fueron heridos Diego García Carmona, Víctor Caamaño Rosa, Antonio Rodríguez Rejano, Franciso Ruiz Rodríguez y Manuel Flores Giménez (298).

Dadas las circunstancias en que se desarrollaron los hechos tan sólo hemos podido conseguir la relación de las personas muertas en el campo de batalla que formaban parte del ejército vencedor. Los vencidos fueron relegados al anonimato. Los caídos por parte del bando nacional fueron:

Tabla CVIII

CAIDOS EN ACCION DE GUERRA POR EL BANDO NACIONAL. 1936-1939

Antonio Angulo Caro.............	soldado
José Marín Girado...............	soldado
Francisco Tristell Martínez........	soldado
Manuel Onieva Cuevas	soldado
Manuel Liñán Muñoz.............	soldado
Antonio Jiménez Hernández.......	soldado
Antonio González Villalba	Falange
Manuel Barea Vázquez...........	soldado
Rafael León Montero	soldado
Manuel Muñoz Rodríguez.........	soldado
Rafael Ceballos Martínez..........	soldado
Antonio Morales Cruz	Falange
José Domínguez Nieto	Falange
Manuel Caro Carmona............	soldado
Manuel Almenara Nieto	soldado
Diego García Carmona............	soldado (sargento)
Antonio Ruiz Almenara...........	soldado
Jesús López Serrano	soldado
Antonio Delgado Jiménez	soldado
Rafael Pérez Contreras............	soldado
Rafael Pulido Corredera...........	soldado
Rafael León Carcía	–
Antonio Fernández Olaya	–
Manuel Gómez García............	–

(298) Acta municipal de la sesión del Ayuntamiento de 8-X-1937. Libro 13.

Emilio Delgado Jiménez	–
José Muñoz Rodríguez............	–
Juan Rebaso Salas................	–
José Gamero Montero	–
Eusebio Reyes Dugo.............	–
Rafael Páez León.................	–

Fuente: Archivo Municipal.

LA DIVISION AZUL

En el mes de junio de 1941 empezaron a darse instrucciones para la creación de la «División Española de Voluntarios contra Rusia», más conocida como «División Azul».

Los palmeños que engrosaron sus filas fueron:

- Juan Navarro Rosas
- Pedro Vera Gil
- Ramón Sánchez Durán
- Antonio Toro Ramírez
- Francisco Gómez Navarro
- José López Portillo
- Manuel Carrillo Carrillo
- Manuel Fuentes Guerrero
- Antonio Molero Ruiz de Almodóvar

Francisco Fuentes murió en el frente ruso el día 10 de diciembre de 1942 y Antonio Molero, tras ser detenido el 10 de febrero de 1943, murió el 10 de julio de 1947 en el hospital de la ciudad rusa de Jarkoch.

PLAN DE DEFENSA PASIVA

En el verano de 1945 acababa la Segunda Guerra Mundial con la derrota de las potencias del Eje. Las autoridades españolas, pese al giro que habían dado a su política cuando la derrota de Alemania e Italia se veía cercana, en busca de una posición más tolerante por parte de los aliados, no estaban seguras de que éstos no intervendrían directamente para cambiar la situación política en el interior del país. En esta línea hay que enmarcar la preparación de un plan para la «Defensa Pasiva».

> Es imposible defender de los ataques de la aviación enemiga a toda la población civil por medio de refugios (...). Por ello es necesario acudir a otros procedimientos, que sólo pueden ser alejar de los sitios peligrosos el mayor número posible de personas, esto es, proceder a su dispersión o evacuación.

Con este objeto se procedió a la creación de una «Comisión Receptora de la Defensa Pasiva» en todos aquellos pueblos que, por sus características, debieran acoger refugiados de aglomeraciones urbanas próximas, si llegaba la ocasión.

El día 23 de junio de 1945 quedaba constituida dicha comisión en Palma del Río. Formaron parte de ella: Angel Martínez Liñán, como alcalde; Juan Martínez Bravo, oficial de complemento; José Rodríguez Durán, excombatiente; Antonio Moreno Carmona, como secretario del Ayuntamiento y Agustín Jiménez Martínez, como jefe ejecutivo de la comisión.

La misión de esta comisión fue elaborar un plan para la recepción de evacuados. Dentro del plan general que la Jefatura Provincial de la Defensa Pasiva elaboró, resultó que Palma del Río debió prepararse para la acogida de unos 3.100 refugiados.

El día 13 de mayo de 1947 quedó terminado el plan general que correspondía al pueblo.

Tabla CIX

LUGARES DE RECEPCION DE REFUGIADOS. PALMA DEL RIO

Cualidad refugiados	n.º	Lugar de recepción
Enfermos	155	Hospital de San Sebastián
Varones	310	Almacenes Mondeño (Zúñiga)
Mujeres	100	Grupo escolar niños. Parque
Mujeres	100	Grupo escolar niñas. Parque
Mujeres	100	Almacenes Maese
Niños	155	Graneros de Pedro Liñán
Personas formando familias	100	Almacenes Prodesa
Personas formando familias	100	Casa de F. Moreno B. (José Antonio, 43)
Personas formando familias	300	Casa de Félix Moreno Ardanuy
Personas formando familias	250	Zúñiga
Personas formando familias	100	Almacenes Carmona
Personas formando familias	40	Escuela Santa Ana
Personas formando familias	10	Ermita Coronada
Personas formando familias	60	Almacenes Yelo
Personas formando familias	100	Almacenes Tornero
Personas formando familias	70	Almacenes Cooperativa
Personas formando familias	100	Almacenes de A. Aceña
Personas formando familias	100	Almacenes de España Ocaña
Personas formando familias	100	Almacenes de R. García
Personas formando familias	150	Convento de San Francisco
Personas formando familias	50	Frente de Juventudes
Personas formando familias	100	Almacenes de F. Caro
Personas formando familias	100	Salón Jerez
Personas formando familias	40	Almacenes Pulido
Personas formando familias	80	Matadero Industrial
Personas formando familias	100	Mantequera Andaluza
Personas formando familias	100	Casa Campo

Fuente: Archivo Municipal.

LA OPOSICION AL REGIMEN

Intentar destruir toda oposición al nuevo sistema era una labor inútil, pese a los esfuerzos que se realizaron en este sentido. Desde el primer momento la Segunda Dictadura se atrajo el odio de buena parte de la población palmeña. Los fusilamientos del día 27 y los asesinatos posteriores no pudieron por menos que dejar en la conciencia de los afectados un profundo resentimiento que perduraría, en muchos casos, a lo largo de toda una vida.

Algún tiempo tardó aquí, al igual que en el resto de la nación, en cristalizar aquella oposición en algo más que un sentimiento. Dos vertientes principales tomó aquella predisposición: la acción política desarrollada a lo largo de la vida cotidiana y la no menos importante, pero más restringida por sus propias características, consistente en la lucha armada, que no era sino otra forma de lucha política.

En sus inicios

> raramente apuntaba hacia objetivos claramente políticos o de resistencia sino que se limitaba casi exclusivamente a tareas de solidaridad práctica. Por tanto, los militantes manifestaban la pervivencia de sus convicciones políticas recogiendo dinero y alimentos para aquellos compañeros y sus familiares que se hallaban sumidos en la más absoluta indigencia, dando cobijo a los perseguidos por la policía, o buscando manera de liberar a uno o de conseguir una reducción de la pena a otro. Hallándose la gran mayoría de los hombres en el exilio o la cárcel, correspondió muchas veces a las mujeres y a los militantes de las respectivas secciones juveniles iniciar esas tareas (299).

Poco a poco los presos, con condenas reducidas por los sucesivos indultos, fueron incorporándose a la vida de sus respectivos pueblos. Algunos de ellos debieron reorganizar su vida lejos del lugar donde habían residido antes de la guerra.

En el vivir diario no faltaban ocasiones en que los trabajadores debieron poner a prueba el espíritu de resistencia y lucha. Un papel muy importante tuvo en la localidad el Partido Comunista de España para el comienzo de la acción obrera. Este hecho era algo generalizado en todo el país (300). Comenzó a reorganizarse en Palma del Río hacia el año 1943. El sistema utilizado para sobrevivir en aquellas difíciles condiciones de clandestinidad fue el trabajo por «células» de cuatro o cinco miembros. Llegaron a existir durante esta década alrededor de 10 ó 12. Las reuniones se celebraban en casas particulares, tajos, etc. Se trabajaba sobre todo para proporcionar ayuda a los compañeros necesitados ya fuesen de la localidad o de otras partes de la nación para el caso de destacados dirigentes. Se recurría a los procedimientos más variados. Algunos de estos militantes recorrían los

---

(299) Hartmut, H.: *La oposición política al franquismo. 1939-52.* Barcelona, 1983, 51 s.
(300) *Ibidem*, 51.

cortijos de los alrededores para que los obreros proporcionaran lo que pudiesen. La labor de propaganda también era muy importante. En aquellas células se recibía, leía y repartía prensa obrera. La presencia de octavillas, folletos y periódicos como «Mundo Obrero» era algo habitual.

La oposición política armada, por sus propias características de guerrilla, se desarrolló en aquellos lugares donde lo accidentado del terreno permitía una mayor cobertura ante las importantes medidas de seguridad y represión que estableció el régimen.

Palma del Río, por encontrarse en la campiña, aunque no lejos de las primeras estribaciones de Sierra Morena, no se vio implicada muy directamente en la lucha. No obstante, algunas operaciones llevadas a cabo por los guerrilleros tuvieron como escenario las cercanías del pueblo. Algunos vecinos formaron parte de los grupos guerrilleros. La Guardia Civil intervino en la represión de la guerrilla y los propietarios del término hubieron de apoyar económicamente el sistema montado contra el «maquis».

«Los huídos», los que estaban «en el monte» debían su situación a una variada gama de circunstancias. Desde que los nacionales dominaron la zona, muchas personas debieron abandonar estos territorios. La represión hizo que algunos se escondiesen en el monte.

Es difícil la identificación de personas de la localidad que formaran parte de los grupos guerrilleros. Conocemos el caso concreto de José Cortés que hacia el año 1942-43 se fue al monte. Hasta los últimos momentos antes de su huída estuvo trabajando en la finca «Miravalles». En una de las ocasiones que vino al pueblo huyó y no volvió al trabajo. En Hornachuelos consiguió mandar un grupo de guerrilleros que operaban en la zona. Participó en el secuestro de uno de los propietarios del cortijo «Las Escalonias», en el término del pueblo vecino.

El término de Palma del Río estaba encuadrado dentro de la zona de acción de la Tercera Agrupación Guerrillera.

> Las Agrupaciones de Guerrilleros nacieron como fruto de la iniciativa del Partido Comunista (contando a veces con algunos aliados) y sus principales organizadores y jefes fueron militantes de este partido (...). Fueron el resultado del encuadramiento político de los combatientes del interior por parte de los hombres infiltrados desde Francia (301).

En los primeros meses de 1946 llegó a Andalucía Dionisio Tellado, alias Mario de Rosa. De inmediato procedió a la constitución de la 3.ª Agrupación Guerrillera (302). Hacia 1949 los efectivos de la Agrupación habían bajado muchísimo y su existencia era prácticamente nula (303).

---

(301) J. Kaiser, C.: *La guerrilla antifranquista. Historia del maquis.* Madrid, 1977, 90 s.
(302) *Ibidem*, 99.
(303) *Ibidem*, 101.

LA ENSEÑANZA

Yo no sé si por ley de su naturaleza,
mas de seguro sí por la del tiempo, entre
esas fuerzas civilizadoras de nuestra sociedad
corresponde el primero y más íntimo influjo
a la enseñanza.

(Francisco Giner de los Ríos).

La educación de los más jóvenes constituye una parte esencial para cualquier tipo de sociedad. Esto era conocido por quienes componían los cuadros políticos de la Segunda Dictadura.

> No podemos darnos por satisfechos en la noble empresa que supone el cuidado de los niños hasta tanto que no pongamos junto al pedazo de pan y vestido la educación y formación cristiana y patriótica de cada uno de ellos (304).

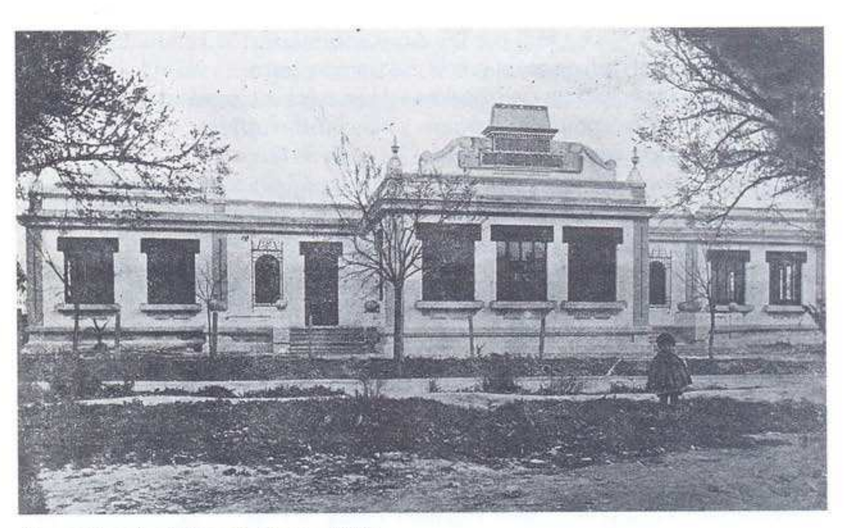
Para cumplir con esta tarea debía producirse una remodelación del sistema educativo que el nuevo régimen había heredado. Se actuó en varias direcciones: en primer lugar se procedió a la «depuración» del profesorado. Había que garantizar que quienes se encontraban en contacto directo con los niños fuesen defensores del orden recién instaurado. El 21 de enero de 1937 se dirigió un escrito al alcalde de Palma desde la delegación de Córdoba de las «Comisiones Depuradoras de Instrucción Pública». En él se expresaba lo siguiente:

> En uso de las facultades que a esta Comisión confiere el artículo 2.º de la Orden de la Presidencia de la Junta Técnica de Estado de 10 de noviembre último (B.O. del E. n.º 27), la misma ha acordado reclamar a V. con carácter confidencial y reservado, informes, por separado, uno para cada uno sobre la conducta profesional, social y particu-

(304) Escrito dirigido por Carlos Sánchez Centeno, cura párroco, al señor alcalde. 24-VIII-1938.

lar, así como sobre las actuaciones políticas de los maestros nacionales que se expresan al dorso, por ser indispensable elemento de juicio para la propuesta que, respecto a cada uno de ellos, ha de formular y elevar la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Aunque el probado patriotismo y elevado espíritu ciudadano de V. haga innesecaria toda excitación al cumplimiento del penoso deber que se le reclama por la presente, esta Comisión no puede sustraerse al que a ella incumbe de hacerle notar la gravísima responsabilidad en que ha de incurrir para con Dios y con la Patria quien, ocultando determinados extremos, cuando no, llegando a falsear los hechos, valiéndose de reprobables reservas mentales o sentimentalismo extemporáneos, pretende eludir la colaboración que se le pide en la regeneración de España.



Grupo Escolar Primo de Rivera. 1930.

Junto a estas medidas, se pusieron las bases de la nueva organización. El 4 de marzo de 1937 se creó la «Comisión Gestora Local de Primera Enseñanza», organismo que habría de sustituir a los anteriores consejos locales. La Comisión estaba integrada por el alcalde, Angel Martínez Liñán, que ostentaba el cargo de presidente; el cura párroco José Rodríguez Jiménez; un médico titular, Juan Romero Macías; un maestro, Enrique de la Cueva Jiménez; una maestra, Araceli García García; un padre, Manuel Rojas y una madre, María del Valle Bermudo Diana.

Esta institución, encargada de la organización local de la enseñanza, fue destituida el 18 de septiembre de 1940 por otro organismo que cumplía la misma misión, pero que pasó a denominarse Junta Municipal de Educación Primaria. Formaron parte de ella Fidel Corredera Rodríguez, en re-

presentación del Ayuntamiento; Carlos Sánchez Centeno, cura párroco; Juan Romero Macías, médico; Guillermina Caamaño Doblas, madre; Miguel Higueras Veredas, padre; Teresa Sánchez Polo, maestra, y Manuel Salgado Novoa, maestro.

La enseñanza contaba en aquellos momentos con unos medios que dejaban bastante que desear. Los fondos con los que se financiaba procedían principalmente del Ayuntamiento. Este incluía dentro de su presupuesto anual un capítulo dedicado a instrucción pública que en ningún momento del período que estudiamos llegó a superar el 7% del presupuesto global. Por ello había que recurrir a otros medios para aumentar los recursos. El 3 de enero de 1944 aparecía en acta municipal el dictamen adoptado por la Comisión Gestora en el que

> accediendo al requerimiento de los señores maestros del grupo escolar, se acuerda por unanimidad que el importe de la venta de las naranjas del jardín que rodea al mismo, una vez se haga efectivo, se ponga a disposición de los citados profesores para su adecuada inversión en material escolar, conforme a sus ilustres criterios y conveniencia pedagógicas.

No debe extrañarnos pues, que los centros tuviesen bastantes deficiencias como ya lo expresaban algunos maestros en un escrito a la alcaldía.

> Para V. no es un secreto que los retretes del grupo de niños por estar dentro del edificio escolar, así como los de niñas pese a estar fuera, por carecer de agua corriente dan un hedor insoportable capaz de producir una epidemia entre los escolares.

También podían producirse casos como el expuesto por el maestro de Pedro Díaz, quien llegado de fuera, expresaba a la Comisión Gestora de Primera Enseñanza su situación en los siguientes términos:

> Mi respetado sr.: Tengo que participarle que hasta la fecha no tengo quién me guise ni me asista para el lavado de mi ropa, y además como la habitación dormitorio no está arreglada, no encuentro dónde acostarme, pues aunque yo he traído un colchón y ropa de cama, anoche tuve que acostarme con dicho colchón en el suelo del local escuela que es muy húmedo y frío. Espero de su bondad se interese porque se arregle el dormitorio o me conceda la subvención de casa-habitación para arrendar yo una habitación y poder dormir mejor (305).

Además de estas deficiencias, se producían otras como consecuencia del elevado número de alumnos que asistían a las diversas aulas; no ya por el número en sí, a todas luces elevado, sino porque no había material suficiente para atenderlos a todos. Así quedaba expresado en un informe realizado en octubre de 1936 por algunas maestras.

---

(305) Escrito de 15-X-1940.

Tabla CX

ESCUELA CON ELEVADA MATRICULACION. OCTUBRE DE 1936

Escuela Nacional de niñas n.º 1	
– Matrícula fijada por la inspección (2.º grado)	40
– Niñas matriculadas	41
– Plazas con que se cuenta según el material disponible	32
Escuela Nacional de niñas n.º 2	
– Matrícula fijada por la inspección (1.er grado)	50
– Niñas matriculadas	55
– Plazas con que se cuenta según el material disponible	44
Escuela Nacional de niñas n.º 3	
– Matrícula fijada por la inspección (grado iniciación)	60
– Niñas matriculadas	72
– Plazas con que cuenta según el material disponible	45

Fuente: Archivo Municipal.

Por si todo esto no fuese suficiente, había que añadir la cuestión de la asistencia del alumnado a clase. Nada nuevo descubrimos al decir que el ritmo de asistencia estaba en consonancia con la dinámica impuesta por las labores del campo. En un ambiente marcadamente rural los niños comenzaban a trabajar a edades muy tempranas. Además, en períodos como la recogida de la aceituna, cuando numerosas familias salían del pueblo para realizar la campaña en municipios de la sierra, los niños eran retirados de la escuela para acompañar a sus padres.

Tabla CXI

ASISTENCIA A CLASE. PALMA DEL RIO

Curso 1947-48	matriculados	asistencia media	asistencia %
Octubre	30	28	93,33
Noviembre	34	22	64,70
Diciembre	36	20	55,55
Enero	36	27	75
Febrero	40	30	75
Marzo	42	32	76,19
Abril	45	35	77,77
Mayo	45	34	75,55
Junio	45	35	77,77

Fuente: Particular.

En la terminología del régimen, tras el 18 de julio, había nacido una Nueva España. Ello comportaba la creación de una enseñanza que impar-

tiese una educación que permitiera forjar a los nuevos españoles. Apareció de esta forma todo un sistema caracterizado principalmente por:

– La intención de que el alumno adquiriese muchos conocimientos. En consecuencia aparece una enseñanza donde el niño aprende aquello que el maestro le dice. Para lograrlo se recurre a la repetición o recitación. La memoria juega un papel importantísimo.

– Imbuir en el alumno una serie de valores que serían los pilares del sistema: disciplina, religión católica, apoyo sin reservas al régimen,...

Veamos ahora cómo se traducía ésto en la enseñanza que se llevaba a cabo en la localidad. Aquí se cursaban los estudios primarios, que eran los seguidos por la inmensa mayoría de los que accedían a las escuelas. El ciclo medio y, por supuesto, el universitario, quedaban vedados a la mayor parte de la población estudiantil.

El ejemplo que estudiaremos está referido a una escuela unitaria de niñas en el año 1939. El horario seguido, salvo algunas ligeras modificaciones, era el siguiente:

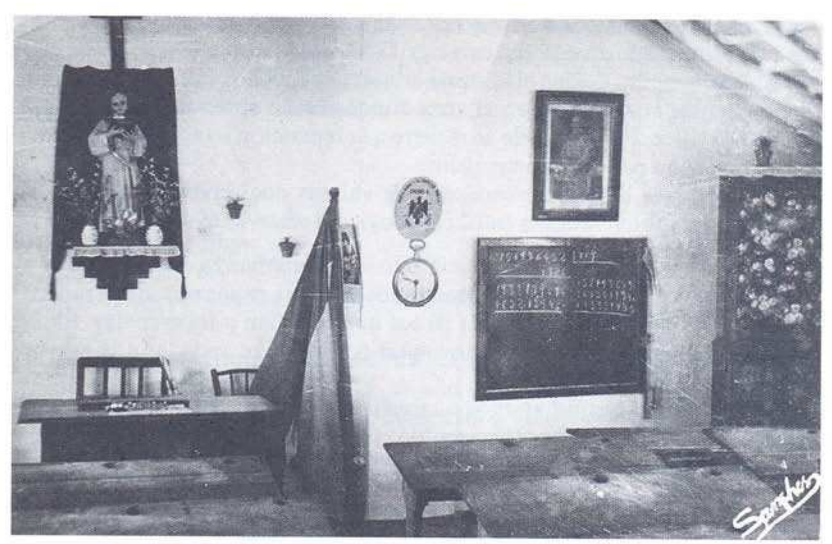
Tabla CXII

HORARIO ESCOLAR. AÑO 1939

	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado
MAÑANA	cálculo dictado	geometría caligrafía	cálculo dictado	aritmética caligrafía	cálculo dictado	aritmética caligrafía
	R	E	C	R	E	O
	leguaje lectura (mayores)	historia lectura (menores)	lenguaje lenguaje	historia lectura (menores)	lenguaje lectura (mayores)	geografía lectura (menores)
	rezo	rezo	rezo	rezo-himno nacional	rezo	rezo
TARDE	religión	Historia Sagrada	religión	–	religión	religión
	labores	Historia Sagrada	labores	–	trabajos manuales	religión
	rezo-himno nacional	rezo-himno nacional	rezo-himno nacional	–	rezo-himno nacional	rezo-himno nacional

Fuente: Testimonio particular.

Del examen del horario se desprende en primer lugar la enorme importancia que tenía la educación religiosa. Por otra parte, observamos cómo existen algunas actividades que son tratadas como verdaderas asignaturas independientes cuando en realidad entran dentro de unas mismas áreas educativas. Así por ejemplo, lenguaje, dictado y caligrafía; religión e historia sagrada; cálculo y aritmética.



Escuela de la época.

Existen también algunos vacíos como ocurre, por ejmplo, con el área de ciencias naturales que, sólo esporádicamente, recibe alguna atención.

Es en el estudio de cada una de las «asignaturas» donde mejor podemos ver todo cuanto llevamos dicho. En las lecciones de cálculo y aritmética el alumno debía hacer largas operaciones que le suponían mucho esfuerzo y un rendimiento proporcionalmente escaso. En caligrafía se intentaba por medio de la repetición que el alumno adquiriera una letra «bonita», etc.

Los valores estaban mucho más presentes de lo que en un principio pudiéramos pensar. Muchas actividades cumplen una doble función; así, por ejemplo, el dictado además de servir para el aprendizaje de vocabulario, corregir ortografía, etc. cumplía una función de adoctrinamiento ya que los textos elegidos versaban casi siempre sobre religión o nociones de «patriotismo». Veamos un ejemplo:

> La confesión te librará de caídas graves, evitará que adquieras malos hábitos, regulará tu vida y mantendrá el fervor en tu espíritu. Recibe con el mayor amor y la más profunda devoción a Jesucristo Sacramentado. ¡Cuánto ama Jesús a los niños! ¿Por qué no comulgas con más frecuencia?

Lo mismo ocurría con la lectura y la caligrafía: «El Generalísimo Franco es nuestro Caudillo. Franco, Franco ¡Arriba España!».

La clase de Historia se dedicaba en muchas ocasiones a hacer ver al niño las excelencias del régimen y para ello no se dudaba en recurrir a los más atrevidos razonamientos:

> SAGUNTO. Observación: Como el último día que se explicó historia se habló de los cartagineses, terminando la lección con la toma de Sagunto por los mismos, hoy continuaremos el tema observando cómo los romanos enviaron a Aníbal para que la sitiara si no quería rendirse, desconociendo por completo la valentía de los españoles que prefieren morir antes que entregarse al enemigo. Los moradores de Sagunto que aún no habían conocido la doctrina de Jesucristo no sabían que no es permitido quitarse la vida de la que sólo Dios es dueño, pero sí demostraron poseer un enorme valor y una grande dignidad humana. Ese valor frío de resistencia heróica ha sido siempre muy propio de los españoles y cuando después se ha unido al sentido cristiano y se ha dirigido por él, ha asombrado al mundo con maravillas como la resistencia del Alcázar de Toledo a las órdenes de Moscardó en 1936.
>
> Aquella resistencia fue muy parecida a la de Sagunto, pero Sagunto bautizado y hecho cristiano.
>
> Sus moradores no se dieron muerte como los de Sagunto sino que la esperaban defendiéndose del enemigo y rezándole a Dios. Por eso Dios les premió con la Victoria.

Las sesiones de la tarde estaban dedicadas, por lo general, a la enseñanza de la religión católica.

> La oración. Observación: En esta primera lección procuraré valerme de medios intuitivos para demostrarles la importancia y excelencia de la oración, tales como el teléfono, el aeroplano y el incensario. De cada uno de ellos sacaré consecuencias aplicables a la oración. Ejemplo: el teléfono sirve para comunicarnos con nuestros semejantes y la oración para comunicarnos con Dios. El aeroplano para elevarnos de la tierra y la oración nos eleva hacia Dios. El incensario para el aroma hacia Dios, nuestra oración está simbolizada en ese incienso que sube y agrada a Dios.

A veces la clase de religión se convertía en algo mas...

> Explicarles cómo la fe cristiana es la que movió a los caudillos y colonizadores a emprender tan ardua tarea y que sólo con fe y confianza en el Señor se pueden conseguir triunfos en una nación. Por eso nuestro Generalísimo Franco, que jamás le faltó la fe, no dudó un momento en que el Señor (no) lo abandonaría en la empresa tan gloriosa como difícil de la salvación de España consiguiendo su propósito de hacerla Una, Grande y Libre.

El radicalismo en aquellos momentos estaba patente en muchas ocasiones. Existió un «Proyecto para una escuela premilitar de flechas en el local de la escuela del Ave María de esta ciudad». En él se expresaba que «considerando que la enseñanza de la juventud presente es la cultura del pueblo en el porvenir», se proponía que la escuela del Ave María albergara «a cien niños que serán afiliados a Falange, que recibirán enseñanza escolar alter-

nando con su instrucción militar y servicio correspondiente de cuartel». Dos profesores se encargarían de la enseñanza «de las asignaturas de cultura general, como matemáticas, lengua española, geografía, historia y ciencias naturales, así la enseñanza intensiva de religión», en tanto que un instructor nombrado por Falange sería el encargado de la instrucción militar.

> Los niños que integren esta escuela serán niños seleccionados en su edad y conocimientos, no admitiéndose más que aquéllos que estén en condiciones de poder ampliar y perfeccionar sus conocimientos como para un examen de ingreso en instituto, y por tanto deberán tener aproximadamente los 10 años y estar por lo menos en cuentas de dividir, leer con alguna perfección y escribir al dictado.

El horario que se preveía como posible, «salvo ligera variación», era el siguiente:

Tabla CXIII
HORARIO ESCOLAR

	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado
MAÑANA						
	matemáticas	ciencia matemáticas	matemáticas	matemáticas ciencia	matemáticas	ciencia matemáticas
	religión	geografía	religión	geografía	religión	geografía
	historia	religión	historia	religión	historia	religión
	lengua	lengua	lengua	lengua	lengua	lengua
	escritura	caligrafía	escritura	caligrafía	escritura	caligrafía
	dictado y análisis	composic. y frases	dictado y análisis	composic. y frases	dictado análisis	composic. y frases
TARDE						
	Teoría sobre: Obligaciones del soldado; ordenanzas; urbanidad; servicio de cuartel; jerarquía militar; hombre militar y hombre cívico; urbanidad personal; comportamiento en la calle. Prácticas de instrucción militar.					

Fuente: Archivo Municipal.

Como consecuencia de la enseñanza que venimos analizando aparecían unos alumnos educados conforme a los valores del régimen. La redacción de una alumna cualquiera puede ser una muestra de ello:

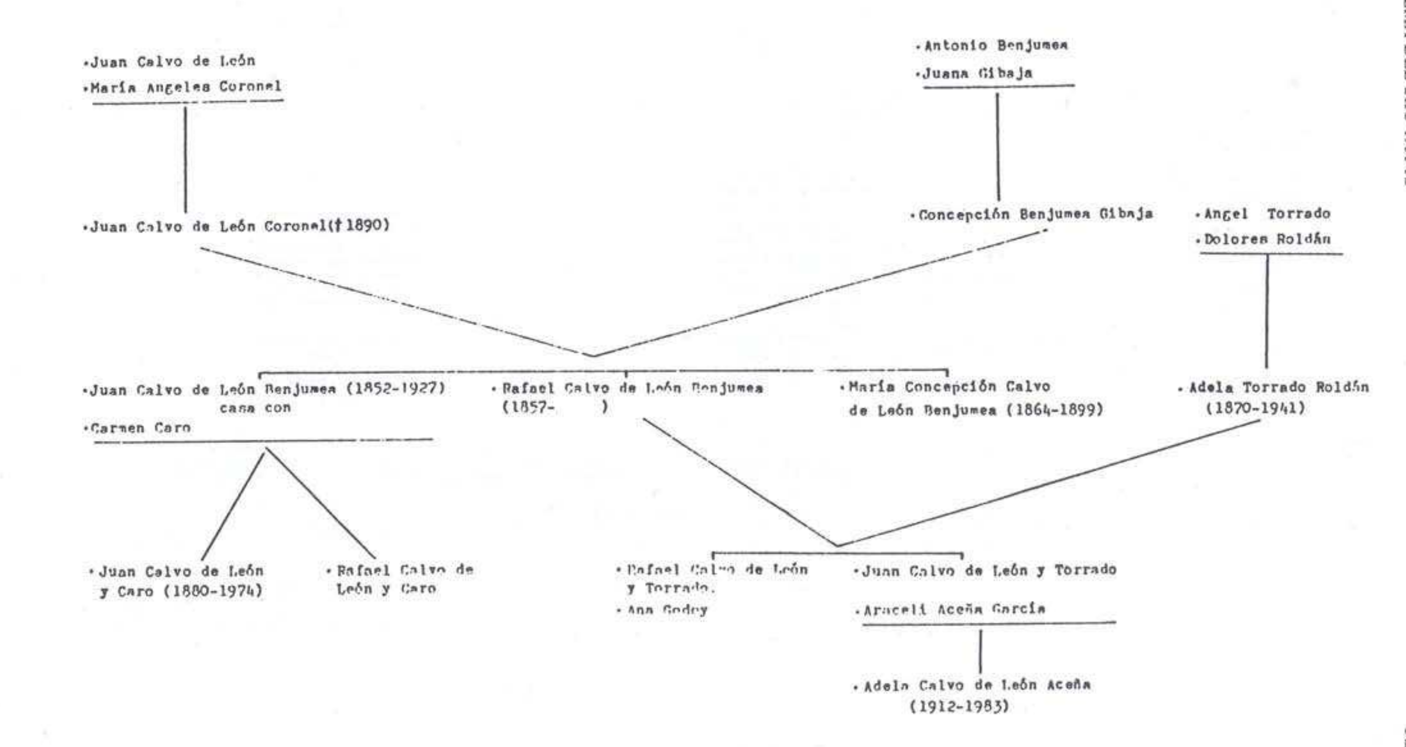
> Hacia Dios y el Imperio por la escuela.
> Escuela Nacional de Niñas n.º 3. Palma del Río.
> Maestra:
> Resumen de una visita girada al aeródromo de Peñaflor hecho por las niñas de la 2.ª sección.

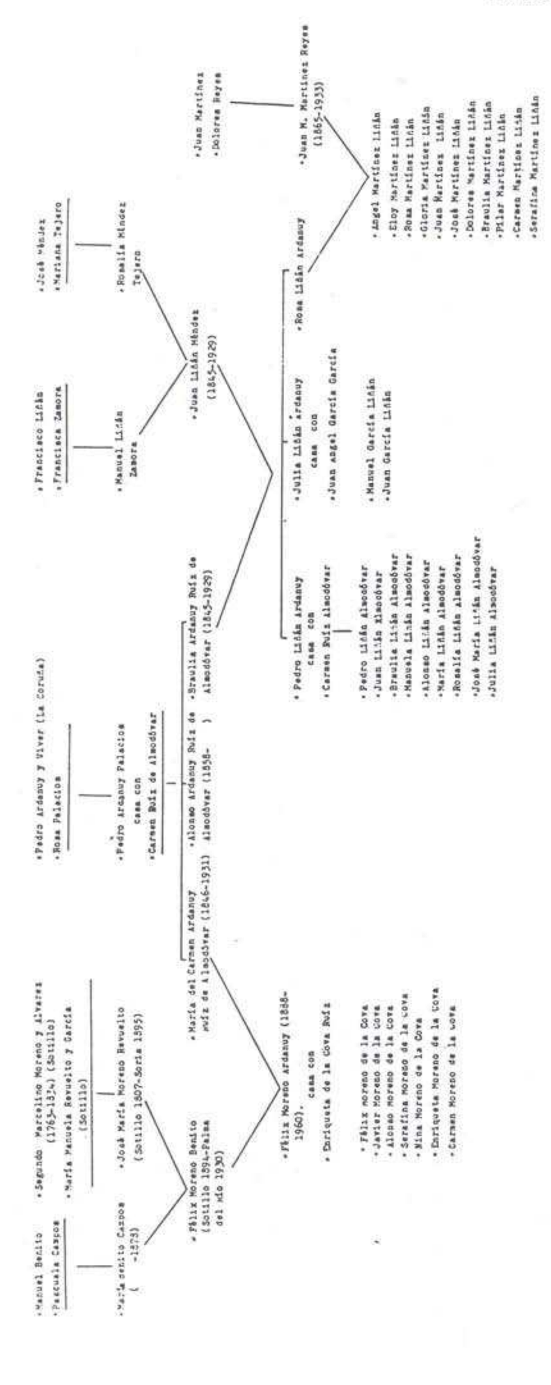
Ayer domingo hemos ido de excursión al aeródromo de Peñaflor. En una visita que nos hicieron los Jefes de Aviación a la Escuela nos invitaron a todos los niños del Orfanatorio para ir al aeródromo. No se puede explicar cuál fue nuestra alegría al ver llegar los camiones que habrían de transportarnos al campo y más aún al vernos montados en ellos. En menos de 15 minutos llegamos y (subimos) al bajar de los camiones ya no se pudo imponer el orden porque todos corrimos en desbandadas a palpar los aviones gloriosos. Nosotras nunca pensábamos que podríamos subir a verlos; pero el sr. Comandante dio orden de que nos lo enseñaran y unas cuantas de las mayores estuvimos dentro. ¡Cuánto disfrutamos al podernos sentar en los asientos que antes fueron ocupados por los heróicos aviadores! Nos explicaron todo y supimos que en cada aparato va tripulado por seis personas; 2 pilotos, un radio, un mecánico, un ametrallador y un observador que es el que mirando los mapas y planos va comunicando a los pilotos la dirección que han de dar al aparato y también el que hace caer las bombas sobre los puntos que le indica el mando. El radio-telegrafista va recibiendo por telégrafo y por radio órdenes que transmite a quien corresponda y el ametrallador el que defiende el aparato cuando se ve atacado por el enemigo. También vimos las bombas y supimos lo que es una espoleta. Por último vimos las ametralladoras antiaéreas y también pudimos presenciar como se alza y aterriza un aeroplano. Después de la visita estuvimos comiendo unas cosas muy buenas que estos sr. nos regalaron entre ellas dos pasteles a cada una y caramelos, toda la tarde estuvimos jugando a saltar al carrete y por último al caracol, a las 5 ocupamos los camiones y volvimos al Orfanatorio todas muy alegres por ver satisfecho un deseo nuestro y con ánimo de trabajar mucho, pues ayer pudimos ver cómo exponen sus vidas los aviadores, porque España se vea libre de rojos marxistas y pensamos ya de cerca lo que tantas veces nos ha dicho la Sra. maestra, ésto es: la abnegación y los sufrimientos de todos los que a la guerra fueron para que nosotros vivamos mejor.

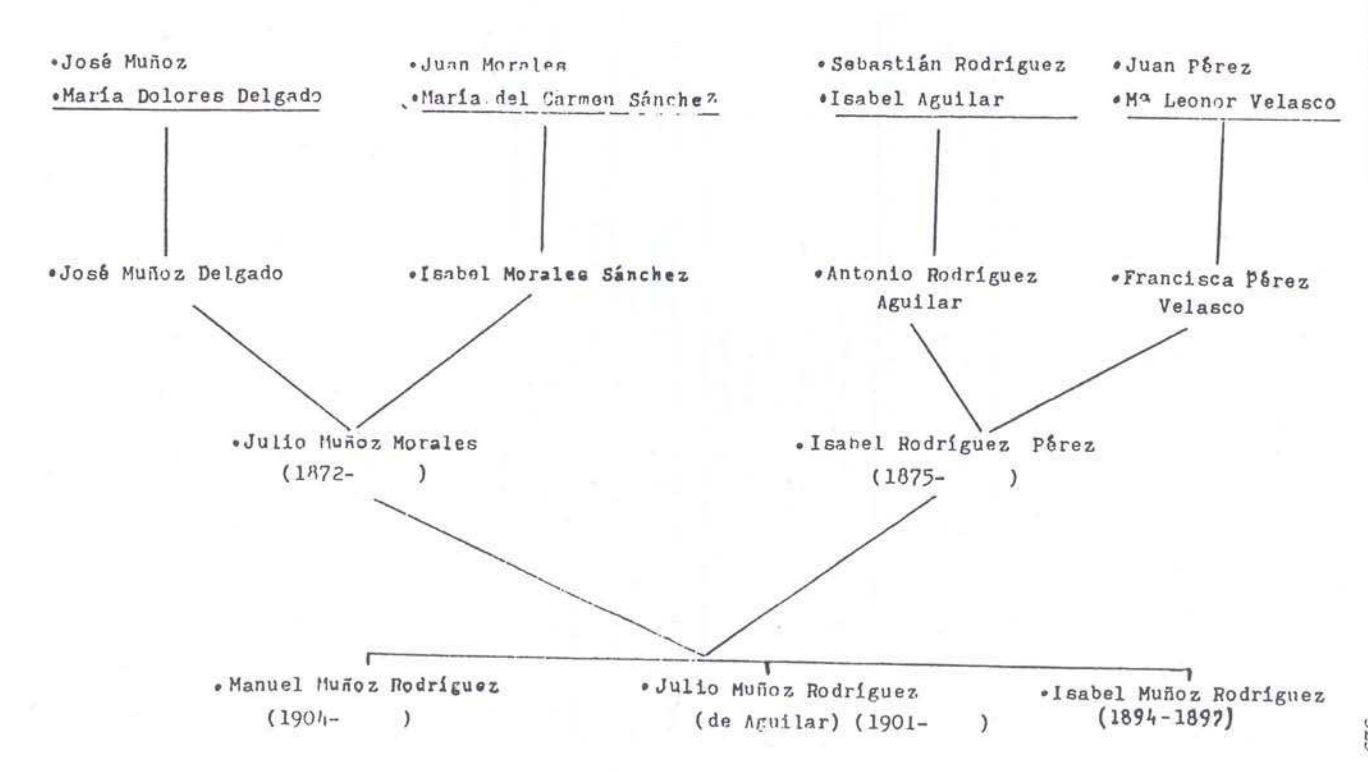
Viva nuestro Caudillo.
Arriba España.

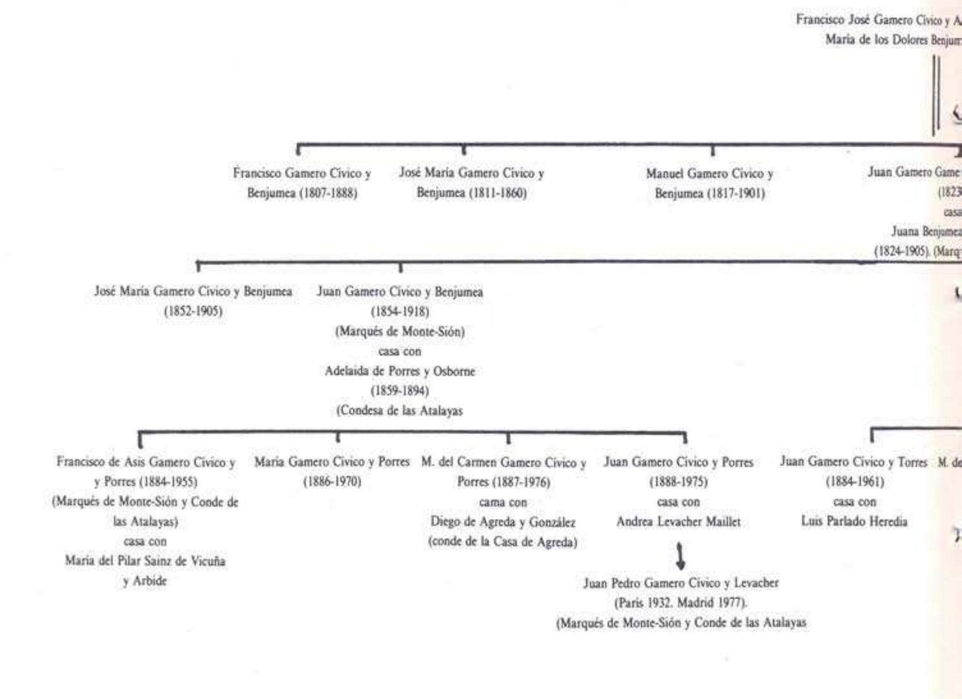
APENDICE I

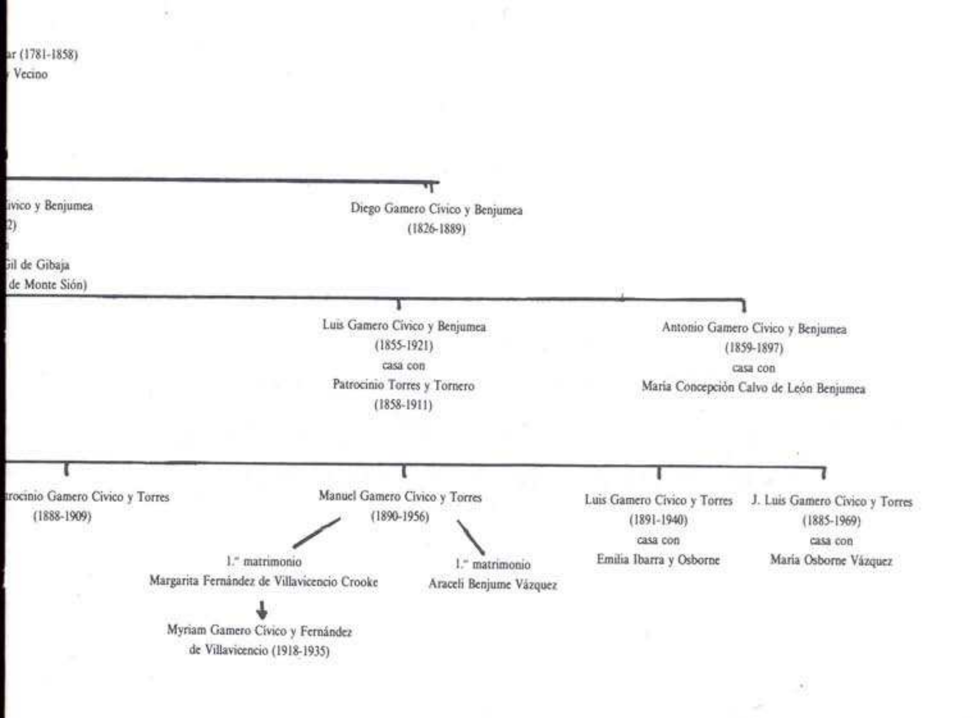
GENEALOGIAS DE ALGUNAS DE LAS FAMILIAS DE PROPIETARIOS MAS IMPORTANTES DE PALMA DEL RIO


·Juan Calvo de León
·María Angeles Coronel
·Juan Calvo de León Coronel (†1890)
·Antonio Benjumea
·Juana Gibaja
·Concepción Benjumea Gibaja
·Angel Torrado
·Dolores Roldán
·Juan Calvo de León Benjumea (1852-1927) casa con
·Carmen Caro
·Rafael Calvo de León Benjumea (1857-)
·María Concepción Calvo de León Benjumea (1864-1899)
·Adela Torrado Roldán (1870-1941)
·Juan Calvo de León y Caro (1880-1974)
·Rafael Calvo de León y Caro
·Rafael Calvo de León y Torrado.
·Ana Godoy
·Juan Calvo de León y Torrado
·Araceli Aceña García
·Adela Calvo de León Aceña (1912-1983)


Manuel Benito
Pascuala Campos
Segundo Marcelino Moreno y Alvarez (1763-1834) (Sotillo)
María Manuela Revuelto y García (Sotillo)
María Benito Campos (-1873)
José María Moreno Revuelto (Sotillo 1807-Soria 1895)
Félix Moreno Benito (Sotillo 1894-Palma del Río 1930)
Pedro Ardanuy y Viver (La Coruña)
Rosa Palacios
Pedro Ardanuy Palacios
casa con
Carmen Ruiz de Almodóvar
María del Carmen Ardanuy Ruiz de Almodóvar (1846-1931)
Alonso Ardanuy Ruiz de Almodóvar (1858-)
Braulia Ardanuy Ruiz de Almodóvar (1845-1929)
Francisco Liñán
Francisca Zamora
José Méndez
Mariana Tejero
Manuel Liñán Zamora
Rosalía Méndez Tejero
Juan Liñán Méndez (1845-1929)
Juan Martínez
Dolores Reyes
Félix Moreno Ardanuy (1888-1960).
casa con
Enriqueta de la Cova Ruiz
Félix Moreno de la Cova
Javier Moreno de la Cova
Alonso Moreno de la Cova
Serafina Moreno de la Cova
Nina Moreno de la Cova
Enriqueta Moreno de la Cova
Carmen Moreno de la Cova
Pedro Liñán Ardanuy
casa con
Carmen Ruiz Almodóvar
Pedro Liñán Almodóvar
Juan Liñán Almodóvar
Braulia Liñán Almodóvar
Manuela Liñán Almodóvar
Alonso Liñán Almodóvar
María Liñán Almodóvar
Rosalía Liñán Almodóvar
José María Liñán Almodóvar
Julia Liñán Almodóvar
Julia Liñán Ardanuy
casa con
Juan Angel García García
Manuel García Liñán
Juan García Liñán
Rosa Liñán Ardanuy
Juan M. Martínez Reyes (1865-1933)
Angel Martínez Liñán
Eloy Martínez Liñán
Rosa Martínez Liñán
Gloria Martínez Liñán
Juan Martínez Liñán
José Martínez Liñán
Dolores Martínez Liñán
Braulia Martínez Liñán
Pilar Martínez Liñán
Carmen Martínez Liñán
Serafina Martínez Liñán


•José Muñoz
•María Dolores Delgado
•Juan Morales
•María del Carmen Sánchez
•Sebastián Rodríguez
•Isabel Aguilar
•Juan Pérez
•Mª Leonor Velasco
•José Muñoz Delgado
•Isabel Morales Sánchez
•Antonio Rodríguez
Aguilar
•Francisca Pérez
Velasco
•Julio Muñoz Morales
(1872-)
•Isabel Rodríguez Pérez
(1875-)
•Manuel Muñoz Rodríguez
(1904-)
•Julio Muñoz Rodríguez
(de Aguilar) (1901-)
•Isabel Muñoz Rodríguez
(1894-1897)


Francisco José Gamero Cívico y A
María de los Dolores Benjum
Francisco Gamero Cívico y Benjumea (1807-1888)
José María Gamero Cívico y Benjumea (1811-1860)
Manuel Gamero Cívico y Benjumea (1817-1901)
Juan Gamero Game
(1823
casa
Juana Benjumea
(1824-1905). (Marq
José María Gamero Cívico y Benjumea (1852-1905)
Juan Gamero Cívico y Benjumea (1854-1918) (Marqués de Monte-Sión) casa con Adelaida de Porres y Osborne (1859-1894) (Condesa de las Atalayas
Francisco de Asis Gamero Cívico y y Porres (1884-1955) (Marqués de Monte-Sión y Conde de las Atalayas) casa con María del Pilar Sainz de Vicuña y Arbide
María Gamero Cívico y Porres (1886-1970)
M. del Carmen Gamero Cívico y Porres (1887-1976) cama con Diego de Agreda y González (conde de la Casa de Agreda)
Juan Gamero Cívico y Porres (1888-1975) casa con Andrea Levacher Maillet
Juan Pedro Gamero Cívico y Levacher (Paris 1932. Madrid 1977). (Marqués de Monte-Sión y Conde de las Atalayas
Juan Gamero Cívico y Torres (1884-1961) casa con Luis Parlado Heredia
M. de


ar (1781-1858)
Vecino
ívico y Benjumea
2)
Gil de Gibaja
de Monte Sión)
Diego Gamero Cívico y Benjumea
(1826-1889)
Luis Gamero Cívico y Benjumea
(1855-1921)
casa con
Patrocinio Torres y Tornero
(1858-1911)
Antonio Gamero Cívico y Benjumea
(1859-1897)
casa con
María Concepción Calvo de León Benjumea
trocinio Gamero Cívico y Torres
(1888-1909)
Manuel Gamero Cívico y Torres
(1890-1956)
1.er matrimonio
Margarita Fernández de Villavicencio Crooke
1.er matrimonio
Araceli Benjume Vázquez
Myriam Gamero Cívico y Fernández
de Villavicencio (1918-1935)
Luis Gamero Cívico y Torres
(1891-1940)
casa con
Emilia Ibarra y Osborne
J. Luis Gamero Cívico y Torres
(1885-1969)
casa con
María Osborne Vázquez

APENDICE II

DECLARACIONES DE APEROS DE LABOR

Don Juan Liñán en el término municipal de Palma del Río.

arados romanos: 7
arados de vertedera: 30
polisurcos: 3
arados de subsuelo: 4
arados de desfonde: ninguno
gradas: 10
cultivadores: 1
rulos: ninguno
sembradoras: ninguna
guadañadoras: ninguna
segadoras: 4
cosechadoras: ninguna
trillos ordinarios: ninguno
trillos de discos: 1
trilladoras: ninguna
aventadoras: ninguna
seleccionadoras: ninguna
cortaforrajes: ninguno
tractores: ninguno
motoarados: ninguno
motores eléctricos: ninguno
motores de gasolina: ninguno
motores de aceite pesado: ninguno
motores de gas pobre: ninguno
bombas para riego: ninguna
norias: ninguna

Don Félix Moreno Ardanuy en el término municipal de Palma del Río.

arados romanos: 45
arados de vertedera: 35
polisurcos (trisurcos): 11
arados de subsuelo: ninguno
arados de desfonde: ninguno
gradas: 10
cultivadores: 10
rulos: ninguno
sembradoras: 1, hace muchos años que no utiliza
guadañadoras: ninguna
cosechadoras: ninguna
trillos ordinarios: 1
trillos de discos: ninguno
trilladoras: 1
aventadoras: 1, muy antigua y pequeña
seleccionadoras: 1
trilladoras de granos: ninguna
cortaforrajes: 1
tractores: 2, en mal estado
motoarados: ninguno
locomóviles: 1
motores eléctricos: 1, para sacar agua
motores de gasolina: 1, antiguo
motores de aceite pesado: ninguno
motores de gas pobre: 1, que no me pertenece
motores de vapor: una locomóvil que mueve la trilladora
aéreo motores: ninguno
bombas para riego: ninguna
norias: 1, caída

APENDICE III

DECRETO POR EL QUE SE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA COLONIZACION DE LA ZONA DE PALMA DEL RIO

Dado a conocer por disposiciones anteriores el criterio del Gobierno en su decidido propósito de adaptar la explotación de las nuevas zonas de regadío, creadas por las grandes obras hidráulicas con la intervención del Estado, a las necesidades nacionales y a un plan técnico por el que queden garantizados los rendimientos de las aportaciones puestas en la empresa por el Estado y los particulares; en atención a las condiciones generales que concurren en la región andaluza y a las particulares de la zona que después se define, conforme a lo previsto en la Ley de Colonización de Grandes Zonas de 26 de diciembre de 1939, Año de la Victoria, a propuesta del Ministerio de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros, se dispone lo siguiente:

1.º Se declara de interés nacional la colonización de la zona dominada por el Canal de la margen izquierda del río Genil, desde su derivación en este río hasta el total desarrollo de su red de riegos, comprendiendo partes de los términos de Palma del Río (Córdoba) y Lora del Río (Sevilla), con una extensión total dominada de 4.662 hectáreas.

2.º El Ministro de Agricultura dispondrá que por el Instituto Nacional de Colonización se formule el correspondiente Proyecto de Colonización de la zona declarada de interés nacional.

3.º Los Ministerios de Agricultura y Obras Públicas establecerán el conveniente enlace para que los trabajos de la gran obra hidráulica en ejecución y los de colonización de la zona se desarrollen de acuerdo, de modo que siempre quede garantizada la utilidad y aprovechamiento de unos y otros.

4.º Queda facultado el Ministro de Agricultura para dictar cuantas disposiciones resulten convenientes para el desarrollo y aplicación del presente decreto en lo que se refiere a constitución de la Sociedad o Sociedades de Colonización de la zona, adjudicación del Proyecto de Colonización y demás trámites y formalidades que previene la Ley de Colonización de Grandes Zonas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de noviembre de 1940. FRANCISCO FRANCO. El Ministro de Agricultura Joaquín Benjumea Burín.

Ministerio de Agricultura. Instituto Nacional de Colonización. DECRETO de 25 de noviembre de 1940 por el que se declara de interés nacional la colonización de la zona dominada por el Canal de la margen izquierda del río Genil, en las provincias de Córdoba y Sevilla.

B.O.E. n.º 345 - 10 de diciembre de 1940.

APENDICE IV

CENSOS DE LA POBLACION PALMEÑA

PROVINCIA DE CORDOBA. MUNICIPIO DE PALMA DEL RIO
RENOVACION DEL PADRON MUNICIPAL EN 31 DE DICIEMBRE DE 1938

POBLACION DE DERECHO	VECINOS		DOMICILIADOS		TOTAL		TOTAL GENERAL
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	
Presentes................	1.259	511	2.598	4.686	3.857	5.197	9.054
Ausentes................	552	2	741	120	1.293	122	1.415
Totales	1.811	513	3.339	4.806	5.150	5.319	10.469
POBLACION DE HECHO							
Presentes................	1.259	511	2.598	4.686	3.857	5.197	9.054
Transeúntes					62	31	93
Totales	1.259	511	2.598	4.686	3.919	5.228	9.147

Palma del Río, 10 de febrero de 1939
III AÑO TRIUNFAL

V.º B.º
EL ALCALDE

El Secretario

PROVINCIA DE CORDOBA. MUNICIPIO DE PALMA DEL RIO
RECTIFICACION AL PADRON DE HABITANTES EN 31 DE DICIEMBRE DE 1939

POBLACION DE DERECHO	VECINOS		DOMICILIADOS		TOTAL		TOTAL GENERAL
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	
En 31 diciembre 1938.....	1.811	513	3.339	4.806	5.150	5.319	10.469
Bajas	61	15	27	55	88	70	158
Totales	1.750	498	3.312	4.751	5.062	5.249	10.311
Altas	450	98	773	1.074	1.223	1.172	2.395
En 31 diciembre 1939.....	2.200	596	4.085	5.825	6.285	6.421	12.706
POBLACION DE HECHO							
En 31 diciembre 1938.....	1.259	511	2.598	4.686	3.919	5.228	9.147
Bajas	17	–	4	–	67	70	137
Totales	1.242	511	2.594	4.686	3.852	5.158	9.010
Altas	450	98	773	1.074	1.223	1.172	2.395
En diciembre de 1939.....	1.692	609	3.367	5.760	5.075	6.330	11.405

Palma del Río, 30 de abril de 1940

V.º B.º
El Alcalde

El Secretario

PROVINCIA DE CORDOBA. MUNICIPIO DE PALMA DEL RIO
PADRON DE HABITANTES EN 31 DE DICIEMBRE DE 1940

POBLACION DE DERECHO	VECINOS		DOMICILIADOS		TOTAL		TOTAL GENERAL
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	
Presentes................	2.502	792	4.585	7.001	7.087	7.793	14.880
Ausentes................	128	3	280	56	408	59	467
Totales	2.630	795	4.865	7.057	7.495	7.852	15.314
POBLACION DE HECHO							
Presentes................	2.502	792	4.585	7.001	7.087	7.793	14.880
Transeúntes					113	49	162
Totales	2.502	792	4.585	7.001	7.200	7.842	15.042

Palma del Río, 1 de septiembre de 1941

V.º B.º
El Alcalde

El Secretario

31-XII-1945

POBLACION DE DERECHO	VECINOS		DOMICILIADOS		TOTAL		TOTAL GENERAL
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	
Presentes	2.342	751	3.979	5.064	6.321	6.815	13.136
Ausentes	51	3	227	41	278	44	322
Totales	2.393	754	4.206	6.105	6.599	6.859	13.468
POBLACION DE HECHO							
Presentes	2.342	751	3.979	5.064	6.321	6.815	13.136
Ausentes					50	50	100
Totales	2.342	751	3.979	5.064	6.371	6.865	13.236

31-XII-1950

	VECINOS		DOMICILIADOS		TOTAL		TOTAL GENERAL
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	
Residentes presentes	4.167	1.901	3.640	5.941	7.807	7.842	15.649
Residentes ausentes	68	26	16	22	84	48	132
Población de derecho	4.235	1.927	3.656	5.963	7.891	7.890	15.781
Residentes presentes	4.167	1.901	3.640	5.941	7.807	7.842	15.649
Residentes transeúntes					39	3	42
Población de hecho					7.846	7.845	15.691

Número de cabezas de Familia: 3.712
2.909 varones de nacionalidad española
1 varón de nacionalidad alemana
1 varón de nacionalidad portuguesa
800 hembras de nacionalidad española
1 hembra de nacionalidad portuguesa

	VECINOS		DOMICILIADOS		TOTAL		TOTAL
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	GENERAL
Residentes presentes......	4.477	2.091	3.544	5.988	8.021	8.079	16.100
Residentes ausentes.......	81	13	8	7	89	20	109
Población de derecho	4.558	2.104	3.552	5.995	8.110	8.099	16.209
Residentes presentes......	4.477	2.091	3.544	5.988	8.021	8.079	16.100
Residentes transeúntes					25	17	42
Población de hecho.......					8.046	8.096	16.142
Número de vecinos cabezas de Familia: Españoles					2.917	825	3.742
Extranjeros					2	1	3
Total					2.919	826	3.745

31-XII-1951

	VECINOS		DOMICILIADOS		TOTAL		TOTAL
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	GENERAL
Residentes presentes......	4.747	2.160	3.556	6.215	8.303	8.375	16.678
Residentes ausentes.......	96	13	8	7	104	20	124
Población de derecho	4.843	2.173	3.564	6.222	8.407	8.395	16.802
Residentes presentes......	4.747	2.160	3.556	6.215	8.303	8.375	16.678
Residentes transeúntes					11	8	19
Población de hecho.......					8.314	8.383	16.697
Número de vecinos cabezas de Familia: Españoles					3.002	858	3.860
Extranjeros					2	1	3
Total					3.004	859	3.863

31-XII-1952

APENDICE V

TOMA DE DECLARACION A UN DETENIDO POR EL COMITE CENTRAL DE DEFENSA DE LA REPUBLICA

Declaración del detenido Rafael Díaz López

En Palma del Río a siete de agosto de mil novecientos treinta y seis, ante el Comité Central de Defensa de la República, declara el detenido anotado al margen con domicilio en esta ciudad en calle Ruiz Muñoz número diez, y preguntado convenientemente dijo.

Que él no pertenece a Grupo de Falange Española alguno y que el ir al Cuartel ha sido porque lo requirió el Sargento de la Guardia Civil, en este momento acuerda el Comité que comparezca el Sargento de la Guardia Civil y así se hace.

Comparece el Sargento de la Guardia Civil don Máximo Jiménez y preguntado dijo: Que por la Guardia Civil no se ha coaccionado a ningún paisano para que se pusieran a sus órdenes, y que sí hace ya algún tiempo le tenían hecho el ofrecimiento de ayuda en caso de algún movimiento.

APENDICE VI

RECOGIDA DE LOS MUEBLES DE ALGUNOS «HUIDOS» DE PALMA DEL RIO POR LA GUARDIA CIVICA

Guardia Cívica de Palma del Río

Relación de los muebles entregados en este Ayuntamiento

Calle Salvador, n.º 10

1 cómoda
1 cuadro nuevo
1 cama hierro matrimonio
2 somier
2 mesas
1 colchón de hoja
1 cama hierro individual
1 lebrillo
1 barreño
1 olza
8 sillas
1 mesa lavabo rota
1 percha de madera
2 galerías con cortinas
1 espejo
1 armario
5 cuadros

Palma del Río, 19 de octubre de 1936

El Jefe de Investigación

Corresponde al huido Juan Acosta Caballero
(a) El Lolo.

Guardia Cívica de Palma del Río

Relación de los muebles entregados en este Ayuntamiento

Calle Salvador, n.º 42

1 cama de hierro matrimonio
5 sillas seminuevas de anea
3 sillas usadas
1 camilla
1 lavabo madera con espejo
1 percha lavabo
1 cómoda
1 espejo
1 velador
1 lavabo de hierro
1 colchón de crin vegetal
7 cuadros
1 percha madera
3 canastas
2 mantas usadas
1 galería madera

Palma del Río, 21 de octubre de 1936

El Jefe de Investigación

Corresponde a José Atalaya Montero

Guardia Cívica de Palma del Río

Relación de los muebles entregados en este Ayuntamiento

Calle Salvador, n.º 32

1 cómoda
1 dama de noche
1 lavabo con palangana
5 sillas de asiento anea
1 sillón de madera bareta
2 tazas de café con platos de china
1 cuna madera de niño con colchón
1 arca de madera
3 colchones de crin vegetal
1 canasta con ropa de cama
1 cama de hierro dorada
1 cama de campaña
1 mesa comedor y tarima
1 mantel de mesa
1 cuadro de la Virgen
1 espejo
1 tapete de hule
1 percha
2 repisas
6 cuadros
1 bastón de estoque

Palma del Río, 30 de octubre de 1·936

El Jefe de Investigación

Corresponde al rojo huído Manuel López Rosa, (a) Pimienta.

APENDICE VII

CONSEJO DE GUERRA

Don Manuel Aguayo García, Sargento del arma de infantería, Secretario del Juzgado de ejecutorias de los adscritos al consejo de guerra permanente de urgencia de esta Plaza

certifico: que en la causa seguida con el número 24.643/39 seguida por el Juzgado militar de Palma del Río contra Angel Fernández Blancas, aparecen las siguientes actuaciones:

Auto resumen: En Palma del Río a ocho de Julio de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria. Resultando: Que se inició el presente procedimiento sumarísimo de urgencia en virtud de orden de proceder del Ilmo. Sr. Auditor de Guerra contra ANGEL FERNANDEZ BLANCAS y de las diligencias practicadas aparece que los folios 7, 12, 15, 17, 18, 19 se acredita que el citado procesado pertenecía a U.G.T. y al partido socialista con anterioridad al glorioso Movimiento Nacional y que el día veinte de Febrero de 1936 intervino en saqueo y destrucción de imágenes, destruyendo personalmente la Pila de agua Bendita de la iglesia parroquial. Durante los 40 días del dominio rojo fue primeramente armado pero desistió de celo al entregar al comité de guerra el arma debido a un bando que dio diciendo que todo aquél que no tuviera valor para llevar un arma que la entregara; y prestó servicios como carpintero adepto al llamado Frente Popular en el economato que el citado Comité estableció en esta ciudad, y huyendo voluntariamente a la llamada zona roja donde ha prestado servicios militares.

Considerando que acreditados los hechos fundamentales que sirvieron de base al resultado del auto de procesamiento y que aquéllos se encuentran sancionados en el bando del Excmo. general Jefe del Ejército del Sur, procede notificar aquél y practicadas las diligencias necesarias para el esclarecimiento de los hechos imputados, es pertinente dar por terminado el mismo y elevarlo a la superioridad con digo de conformidad a lo dispuesto en el decreto 55.

Vistos los artículos pertinentes de los decretos 55 y 101 se declara concluso el presente procedimiento Sumarísimo de Urgencia seguido contra el procesado Angel Fernández Blancas cuyo procedimiento se ratifica. Eléve-

se lo actuado a la superioridad para la resolución que estime de Justicia. Lo mando y firmo en Palma del Río al Sr. D. José López Lara, Juez Militar instructor de esta causa; de todo lo cual yo, el secretario, doy fe.

El Juez José López Lara. El secretario Miguel C. Moreno.

ACTA DE LA VISTA: Vista en Audiencia pública con asistencia del Sr. Presidente del Consejo D. Andrés Arcos Lynn, Comandante de Caballería, vocales D. Antonio Pérez Gay, D. Clemente Heras de Francisco, D. Bartolomé Copado Dios. Suplente D. Melchor Bravo Rodríguez. Ponente D. Fernando Amián. Fiscal D. Demetrio Carvajal. Defensor D. Manuel Bernal. Dada lectura de los autos en el día y hora señalados y emitidos por las partes sus respectivos informes, el fiscal mantuvo que los hechos de autos son constitutivos de delitos que prevee el artículo 240, solicitando se le impusiera la pena de 12 años y un día de reclusión militar temporal. El defensor expuso que su defendido estaba comprendido en el artículo 240, párrafo 2.º del Código de Justicia militar y solicitada la pena de 6 años y un día de prisión mayor. Oído el procesado manifestó que no tenía nada que manifestar, dándose por terminado el acto y quedando reunido el consejo en sesión secreta para deliberar y dictar sentecia. Córdoba a 20-10-39.

Sentencia: en la Plaza de Córdoba a 30-10-39, año de la victoria. Reunido el Consejo de Guerra Permanente de Urgencia de esta Plaza para ver y fallar la causa n.º 24, 643 del año en curso, tramitada conforme a los preceptos de los decretos número 55 y 101 de la Junta Técnica del Estado contra Angel Fernández Blancas, de 33 años de edad, casado, carpintero, natural y vecino de Palma del Río, con instrucción y sin antecedentes penales, por el delito de Rebelión Militar; vista la misma en audiencia pública y oídas las lecturas de las actuaciones, informe fiscal, defensa y manifestaciones del acusado y resultando que el encartado de malos antecedentes políticos, afiliado de antiguo al partido socialista, cuando los disturbios en el pueblo de su vecindad a raíz de las elecciones de Febrero de 1936 se distinguió en saqueos y destrucción de imágenes, siendo el que arrancó la pila de agua Bendita de la parroquia. Al iniciarse el G.M.N. prestó servicios con armas a favor de la causa roja y después es nombrado carpintero del Comité de guerra local, huyendo a la zona Roja al ser conquistado el pueblo por las tropas nacionales e ingresa en el ejército marxista en el que presta servicios militares, hechos probados.

Considerando que toda pena principal lleva consigo otras accesorias y que toda persona criminalmente responsable de un delito lo es también civilmente conforme previene el artículo 219 del Código de Justicia militar y la vigente ley de Responsabilidades políticas de 9 de Febrero de 1936. Considerando que los hechos relatados en el resultado son constitutivos de delito de auxilio a la rebelión militar que prevee y sanciona el artículo 240 del código del ejército y de que es autor el procesado Angel Fernández Blancas. Vistos los preceptos legales, bando de declaraciones del estado de guerra de 28 de Julio de 1936 de la Jefatura de Defensa Nacional y demás disposiciones de general y útil aplicación: 31 consejo falla que debe condenar

y que condena al procesado Angel Fernández Blancas a la pena de DOCE AÑOS Y UN DIA de reclusión menor con las accesorias de inhabilitación absoluta, como autor del delito de auxilio a la rebelión militar siendo de abono la totalidad de la prisión preventiva sufrida por razón de estos autos y le declaramos responsable civilmente en la forma y cuantía que determina la vigente ley de Responsabilidades políticas. Así por esta nuestra sentencia la pronunciamos y mandamos y firmamos: Andrés Arcos Lynn, Antonio Pérez Gay, Clemente Heras de Francisco, Fernando Amián Costi, Bartolomé Copado Dios.

Decreto Auditorial: Córdoba a 7 de noviembre de 1939, año de la victoria. Examinada la presente sentencia recaída en la presente causa que condena al procesado Angel Fernándea Blancas como autor de un delito de auxilio a la rebelión militar y penado en el párrafo 1.° del artículo 240 del código de Justicia Militar a la pena de doce años y un día de reclusión menor con las accesorias de inhabilitación absoluta durante el tiempo de la condena y al de responsabilidades civiles correspondientes que en su día se determine por el tribunal competente, y considerando que el procedimiento aparece tramitado con arreglo a derecho sin que en él se advierta defectos ni omisión que afecten a su validez, que la prueba ha sido apreciada con un criterio racional que es así mismo acertada la calificación legal de los hechos y para la fijación de la pena el Consejo de guerra se ha mantenido dentro de los límites a que autoriza el artículo 172 del Código de Justicia militar que regula el arbitrio judicial. Vistos los artículos 28 y 662 del Código de Justicia militar y decretos 55 y 101 del gobierno del Estado, acuerda aprobar la anterior sentencia que declaro firme y ejecutoria contra Angel Fernández Blancas como autor de un delito de auxilio a la rebelión militar comprendido en el párrafo primero del artículo 240 del citado Código, pasen los autos al instructor para notificación al interesado ejecución y deducción de los testimonios prevenidos en el artículo 38 del expresado cuerpo legal con destino al Consejo Supremo de Justicia Militar y al tribunal regional de responsabilidades políticas correspondiente, y una vez cumplido lo mandado elévanse los autos a esta auditoría para su archivo.

APENDICE VIII

RELACION DE DETENIDOS PALMA DEL RIO (Febrero 1940)

Clasificadora de detenciones y encarcelamientos.

Conforme lo tiene acordado la Comisión de mi Presidencia dirijo a V. la presente rogándole a la mayor brevedad y DESDE LUEGO DENTRO DEL PLAZO DE TERCERO DIA me remita a esta Auditoría de Guerra relación nominal de cuantos reclusos se encuentran en el arresto municipal de esa población o Prisiones Habilitadas dentro de la misma, conforme al modelo que le adjunto, servicio preferente y que se le encomienda en atención a formar V. parte de dicha Junta Clasificadora conforme a la Orden de 9 de Enero pasado y deberá terminar estos trabajos en el plazo de un mes desde su constitución.

Dios guarde a V. muchos años
Córdoba 3 de Febrero de 1940

EL CORONEL PRESIDENTE DE LA COMISION

Alcalde de PALMA DEL RIO

NOMBRE	CALLE
Antonio España Algarrada	Salvador
Manuel España Algarrada	Salvador
Carmen España Algarrada	Salvador
María España Algarrada	Salvador
Francisco Jiménez Delgado	Mártires
Antonio Benítez González	Belén
Juan Barraza Castro	Ecija
Carmen González Castro	Ruiz y Navarro
Purificación Bejarano	Manga de Gabán
Juan López Lozano	Belén
Pablo Márquez Parrilla	Belén
Cipriano	–
Consuegra González	–
Francisco Espejo Caro	Ruiz y Muñoz
Manuel Pérez Regal	Ecija

NOMBRE	CALLE
Agustín Migueles Parrado	José López
Joaquín Hebles Espejo	Sol
Angel Fernández Blancas	General Mola
Francisco Ponferrada Nieto	Avda. General Cascajo
Antonio Espejo Caro	José López
Fernando Algarrada Gómez	Peña
Juan González Sánchez	Plata
Salvador Torrijo Tomás	Belén
Francisco Cabrera Cardito	Salvador
José Franco Navarro (Hospital Córdoba)	Salvador
Adolfo Domínguez Nieto	Ruiz y Navarro
Modesto Martínez González (Hospital Córdoba)	Purísima
Rafael Bravo Carreto	La Palma
Rafael Polonio Delgado	Salvador
José Domínguez Santiago	Plata
José Romero Rodríguez	Arenilla
Manuel Andújar Rosa	Salvador
José González Herrera	Los Mártires
Gumersindo Santiago Páez	Plata
Francisco González Muñoz	Santa Ana
Francisco Jiménez Ordóñez	Sol
Miguel Serrano Chacón	José López
Pedro Sánchez Peligros	Alonso Peso
Juan Morata López	Sargento Villalba
José Muñoz González	Plata
Rafael Pérez Martínez	Ecija
Antonio Domínguez Cáceres	Ruiz y Navarro
Antonio Domínguez Nieto	Belén
Juan Espejo Caro	José López
Antonio Vegas Casas	Los Mártires
Miguel Martín Pérez	Arenilla
Juan Padilla Páez	Salvador
Rafael Espejo Gómez	José López
Manuel Centeno García	Avda. General Cascajo
Pedro Caballero Cardito	Ruiz y Navarro
Antonio García y García	Plata
Lorenzo Barea Tejero	San José
Juan Franco Navarro	Belén
Francisco Lora Muñoz	Avda. de Córdoba
Antonio López Morales	Belén
Manuel Rodríguez Vila	General Queipo de Llano
Miguel Domínguez Flores	Ecija
José Castro Muñoz	Pacheco
Manuel Díaz Sánchez	Alonso Peso
Juan Tripliana Guijarro	Avda. de la Campana
Antonio Franco Muñoz	Caño

NOMBRE	CALLE
José Atalaya Montero	Salvador
Juan A. Mateos Fernández	–
Rafael Lora Muñoz	Belén
Antonio Navarro Aguila	Alonso Peso
Juan Lopera Uceda	Cuerpo de Cristo
Enrique Díaz Rocío	–
José Durán Ramírez	–
José Gómez Ríos	Ana de Santiago
Claudio Benítez González	Avda. de la Campana
Rafael Limones Caro	Capitán Cortés, 32
Juan Acosta Manzano	Belén, 30
Antonio Díaz Sánchez	Mártires, 30
Gabriel Cabero León	Ecija, 46
Ruperto Muñoz Martínez	General Cascajo, 41
Juan Fuentes Sánchez	Salvador, 80
José Pérez Reyes	Caño, 3
José Domínguez Flores	Ecija, 48
Antonio Ruiz Martínez	Salvador, 42
Ramón Maraver Cruz	Salvador, 32
Antonio Almenara Muñoz	San José, 2
José Benítez González	Avda. de la Campana
Manuel Fuillerat Lora	Ecija, 32
Francisco González Fernández	San Francisco, 12
Francisco Pous Coromina	detenido por la pareja

investigación de prisioneros de Córdoba a disposición de Sr. Juez Militar del Juzgado n.º 2 de Lérida.

APENDICE IX

RELACION DE PERSONAS PROCESADAS DE PALMA DEL RIO

nombre	edad	profesión	delito	pena
Rafael de la Torre Jiménez....	43	panadero	rebelión militar	30 años de reclusión mayor conmutada por 12 años y un día
Concepción Bautista González.	26	sus labores	excitación para cometer rebelión militar	14 años, 8 meses y un día, conmutada por la de 6 meses y un día
Antonio López Morales	31	jornalero	rebelión militar rebelión militar	pena de muerte conmutada por 30 años, conmutada por la de 12 años y un día
Manuel Jiménez Delgado.....	24	empleado	rebelión militar	30 años de reclusión mayor
Francisco Corbacho Pérez	34	panadero	provocación a la rebelión militar	12 años de prisión mayor
Miguel Serrano Chacón ...... (a) Miguelón	33	jornalero	rebelión militar	30 años de reclusión mayor
José González Herrera .... (a) Tarata	42	jornalero	rebelión militar	30 años de reclusión mayor
Francisco González Muñoz... (a) Valdeón	58	jornalero	adhesión a la rebelión militar	30 años de reclusión mayor
Rafael Bravo Carreto.........	40	carpintero	adhesión a la rebelión militar	30 años de reclusión mayor
Rafael Algarrada Belmonte ...	33	albañil	adhesión a la rebelión militar	30 años de reclusión militar
José Romero Rodríguez	36	–	–	pena de muerte, conmutada por la de 30 años de reclusión mayor
Manuel Martínez Hernández..	35	jornalero	auxilio a la rebelión militar	6 años y un día de reclusión mayor
Manuel Bautista González....	26	jornalero	–	15 años
Manuel Hernández García....	41	jornalero	adhesión a la rebelión militar	30 años de reclusión mayor
José Bautista González	32	jornalero	adhesión a la rebelión militar	30 años
José Benítez Méndez.........	42	jornalero	–	20 años de reclusión menor
Enrique Godoy Muñoz.......	25	barbero	–	12 años y un día de reclusión mayor

nombre	edad	profesión	delito	pena
Manuel Montero Almenara...	38	jornalero	–	20 años de reclusión menor
Gabriel Cabero León.........	–	–	rebelión militar	12 años y un día de reclusión menor
Antonio Ríos Reyes..........	31	jornalero	–	6 años de reclusión menor
Antonio López Espejo........	36	jornalero	–	12 años y un día de reclusión temporal
Francisco Lora Muñoz	45	–	–	pena de muerte conmutada por la inferior en grado
José Castro Muñoz	29	–	–	pena de muerte conmutada por la inferior en grado
Miguel Pérez Regal	43	hortelano	–	6 años y un día de reclusión mayor
Manuel Pulido Rodríguez	47	jornalero	–	30 años
José Domínguez Flores.......	35	–	–	12 años y un día de reclusión temporal
Francisco Espejo Caro........	30	–	–	pena de muerte conmutada por la inferior en grado
José Atalaya Montero........	53	–	–	20 años de reclusión temporal
Manuel López Romero.......	23	herrero	adhesión a la rebelión militar	30 años de reclusión mayor
Pedro Ruiz Nieto...........	29	jornalero	–	20 años de reclusión menor
Francisco González Fernández	33	–	–	30 años de reclusión
Manuel Cañete Jiménez......	36	–	–	30 años de reclusión
Juan Acosta Manzano........	34	comerciante	–	30 años de recluisión
Agustín Migueles Parrados....	48	–	–	30 años de reclusión
Antonio Peso Santos.........	33	hortelano	–	30 años de reclusión mayor
José Vega Casas	33	hilador	–	16 años de reclusión menor
Carmen España Algarrada....	33	–	–	6 años y un día de reclusión mayor
José Domínguez Santiago.....	55	–	–	30 años de reclusión

Rafael Ruiz González	32	–	–	12 años y un día de reclusión menor
Antonio Padilla Páez.	27	–	–	reclusión militar perpetua
Antonio Girado Arocha	35	–	–	30 años de reclusión
Juan José Espejo Caro.	32	–	–	pena de muerte conmutada por la de 30 años
Modesto Martínez González . .	36	–	–	pena de muerte conmutada por la de 30 años
José Fernández Gómez	40	agricultor	adhesión a la rebelión militar	6 años y un día de reclusión mayor
Antonio Lillo Morente	28	jornalero	auxilio a la rebelión militar	12 años y un día de reclusión temporal
Manuel Godoy Cáceres.	41	–	–	reclusión militar perpetua
Francisco Pinazo León	23	–	–	pena de muerte conmutada por la de 30 años
Antonio Domínguez Nieto. . . .	32	–	auxilio a la rebelión militar	12 años y un día
José Rosa Fernández.	28	–	–	12 años y un día
Angel González Muñoz	34	–	auxilio a la rebelión militar	15 años de reclusión menor
Juan Montero León.	23	hortelano	auxilio a la rebelión militar	20 años de reclusión
Rafael Espejo Gómez	64	–	adhesión a la rebelión militar	reclusión militar perpetua
José Gamero Sánchez	26	–	–	30 años de reclusión mayor
José Benítez González.	54	–	–	30 años de reclusión mayor
José Gómez Ríos	26	–	adhesión a la rebelión militar	reclusión militar perpetua
Claudio Benítez González	21	–	–	6 años y un día de prisión mayor
Antonio Tejero Yamuza.	–	agricultor	–	30 años de reclusión mayor
Rafael Fernández Guerrero . . .	41	industrial	masonería	inhabilitación y separación para el ejercicio de cualquier cargo del Estado, corporaciones públicas u oficiales...
José Nieto Domínguez	–	empleado	–	6 meses y un día de reclusión mayor

nombre	edad	profesión	delito	pena
Eduardo Parra Ruiz..........	45	ferroviario	–	12 años y un día
Francisco Asensio Ortega.....	32	albañil	–	10 años de reclusión mayor
Miguel Carrasco Rodríguez...	36	escribiente	–	20 años y un día
Daniel Pérez Flores..........	42	empleado	masonería	inhabilitación absoluta y perpetua para el ejercicio de cualquier cargo del Estado,...
Rafael Martínez Paredes......	24	chófer	–	6 meses y un día de reclusión menor
Juan Ruiz Contreras.........	32	–	–	reclusión militar perpetua

INDICE

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA
CATALOGO DE OBRAS EDITADAS POR EL SERVICIO DE PUBLICACIONES

COLECCION DE ESTUDIOS CORDOBESES
TOMOS PUBLICADOS

	Ptas.
Evolución urbana de Córdoba y de los pueblos campiñeses, por Antonio López Ontiveros (2.ª edición).	500.–
La Campiña de Córdoba, necesidad de un cambio estructural, por Jaime Loring Miró.	550.–
Crisis de subsistencias y conflictividad social en Córdoba a principios del siglo XVI, por Bartolomé Yun Casalilla	625.–
Compendio histórico y genealógico de los títulos de Castilla y señoríos antiguos y modernos de la ciudad de Córdoba y su reino, Manuscrito de Tomás Márquez de Castro y Estudio de José M. de Bernardo Ares.	800.–
Ideologías y opciones políticas a finales del siglo XIX a través de la prensa, por José M. de Bernardo Ares	700.–
La educación española en la crisis de fin de siglo, por Luis Batanaz de Palomares	850.–
Moriscos y cristianos en el condado de Casares, por Rafael Benítez Sánchez-Blanco	900.–
La peste en Córdoba, por Juan Ballesteros Rodríguez	800.–
El condado de Santa Eufemia a mediados del siglo XVIII, por Francisco Valverde Fernández.	700.–
Historia de la asistencia psiquiátrica en Córdoba hasta el primer tercio del siglo XX, por Gerardo García González	700.–
La facultad de medicina de la Universidad Libre de Córdoba y su época (1870-1874), por Angel Fernández Dueñas	1.000.–

Córdoba hispano-romana, por Alejandro Ibáñez Castro 1.200.–

Los arabismos en el léxico andaluz, por Teresa Garulo Muñoz 1.200.–

Equipo, 57, por Angel Luis Pérez Villén......................... 700.–

El Hospital Mayor de San Sebastián de Córdoba: Cinco siglos de asistencia médico-sanitaria institucional (1363-1816), por Antonio García del Moral 1.000.–

La obra poética de Luis Carrillo y Sotomayor, por Angelina Costa Palacios.. 1.200.–

Estudio de las comarcas Campiña alta y penibética de Córdoba. Directrices básicas para su ordenación territorial, por Antonio Barroso Rodríguez.................................. 1.000.–

Arqueología inédita de Córdoba y Jaén, por J. Serrano y J. A. Morena López 1.000.–

Emigración exterior de la provincia de Córdoba (1960-1980), por José Naranjo Ramírez.................................. 700.–

Propiedad y explotación agraria en Puente Genil, por María Isabel Jurado Carmona .... Agotado

Demografía rural andaluza: Rute en el Antiguo Régimen, por Bartolomé García Jiménez 1.000.–

Del siglo XVII al XVIII en los señoríos del Sur de Córdoba, por José Calvo Poyato 2.000.–

Prehistoria de Priego de Córdoba, por Beatriz Gavilán Ceballos 1.000.–

El Marquesado de Priego en la disolución del régimen señorial andaluz, por Jesús Estepa Giménez........................... 1.500.–

Historia de Rute en la Edad Moderna, por Bartolomé García Jiménez 1.200.–

Santaella raíces históricas en la Campiña de Córdoba, por Luis Alberto López Palomo 1.200.–

La ciudad ibero-romana de Igabrum, Cabra y Córdoba, por M.ª Lucía Segura Arista 1.000.–

Cabra en su prensa (1880-1910), por José Camero Ramos 1.500.–

El Santuario Ibérico de Torreparedones (Castro del Río-Baena. Córdoba), por José Antonio Morena López.................... 1.000.–

El municipio romano de Ulía, por M.ª Luisa Cortijo Cerezo .... (en prensa)

Juan Valera. Cartas a su mujer, por Matilde Galera Sánchez 800.–

Palma del Río 1936-52, por Antonio León Lillo.................. 1.500.–

SE TERMINO DE IMPRIMIR
EL DIA 31 DE MAYO DE 1990,
EN LOS TALLERES
DE LA IMPRENTA SAN PABLO
SOR ANGELA DE LA CRUZ, 12
CORDOBA



EDITADO POR:

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA

ILTMO. AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO